



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO**

**DETERMINACIONES ESTRUCTURALES EN EL ESPACIO
PÚBLICO QUE GENERAN INSEGURIDAD EN ZONAS
PATRIMONIALES.**

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

DOCTOR EN URBANISMO

P R E S E N T A:

IVÁN MARTÍNEZ TORRES

TUTOR

DR. RAÚL SALAS ESPÍNDOLA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

SINODALES:

DR. VÍCTOR HUGO HOFMANN AGUIRRE
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DR. RENÉ ALEJANDRO JIMÉNEZ ORNELAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES UNAM

DR. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ZARAGOZA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DR. MARCOS RODOLFO BONILLA GONZÁLEZ
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

Ciudad de México, septiembre, 2018.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**DETERMINACIONES ESTRUCTURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO
QUE GENERAN INSEGURIDAD EN ZONAS PATRIMONIALES.**

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

DOCTOR EN URBANISMO

P R E S E N T A:

IVÁN MARTÍNEZ TORRES

TUTOR

DR. RAÚL SALAS ESPÍNDOLA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**Programa de Maestría y Doctorado en
Urbanismo**

2018

TUTOR

DR. RAÚL SALAS ESPÍNDOLA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

SINODALES:

DR. VÍCTOR HUGO HOFMANN AGUIRRE
FACULTAD DE ARQUITECTURA

DR. RENÉ ALEJANDRO JIMÉNEZ ORNELAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES UNAM

DR. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ZARAGOZA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DR. MARCOS RODOLFO BONILLA GONZÁLEZ
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

México, D.F. septiembre, 2018.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por brindarme una educación profesional e integral en mis estudios de Maestría y Doctorado.

Al Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, UNAM por todo el apoyo brindado durante la realización del presente trabajo.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por el apoyo brindado para desarrollar esta investigación.

Al Programa de Apoyo a Proyectos Investigación e Innovación Tecnológica–UNAM–DGAPA (PAPIIT- IN405214).

Índice

Protocolo de Investigación

Introducción

Capítulo I. Capitalismo neoliberal en México y América Latina.

I.I. Estructura geopolítica y socioeconómica.....18

I.II. Espacio Público, ciudad, sociedad, comunidad e inseguridad.....29

- *Proceso de construcción de las identidades socio-urbanas.....29*
- *Construcción social y simbólica de la delincuencia.....43*
- *Creación de políticas públicas y participación ciudadana.....61*

Capítulo II. Procesos históricos del centro de la ciudad de México valorización y desvalorización. Estructura social, económica, política, cultural y seguridad (1940-1970).

II.I. Crecimiento y dinámica socio espacial de la Antigua ciudad de México...79

II.II. Producción espacial del Centro Histórico de la Ciudad de México.....82

II.III. Características del Centro Histórico; usos y funciones.....85

Capítulo III. Procesos históricos del centro de la ciudad de México valorización y desvalorización. Estructura social, económica, política, cultural e inseguridad (1970-2018).

III.I. Crisis que generan los altos índices de inseguridad en el espacio público que desarrolla delincuencia en el Centro Histórico de la Ciudad de México...91

III.II. Análisis de las variables urbano-arquitectónicas y psicosociales que determinan el miedo.....115

Capítulo IV. Propuesta de fortalecimiento y reestructuración del tejido social a través de la superación del miedo y la apropiación del espacio público y comunitario.....155

Consideraciones finales.....177

Bibliografía.....185

Anexo.....192

Protocolo de Investigación

“DETERMINACIONES ESTRUCTURALES EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE GENERAN INSEGURIDAD EN ZONAS PATRIMONIALES”

La delincuencia en la colonia Centro de la Delegación Cuauhtémoc.

(Caso de estudio Centro Histórico de la Ciudad de México [CHCM] en el sentido noreste - sureste [José María Pino Suarez – Eje Uno Oriente Anillo de circunvalación], y otro en el sentido suroeste-noroeste [José María Pino Suarez – Eje Uno Poniente Calle Bucareli])

Objetivo

Conocer cuáles son las variables que determinan los altos índices de;

DESVALORIZACIÓN en los ámbitos urbanos patrimoniales en términos:

A) Económica

- Inicio crisis económica recesiva
- Desarrollo terciario
- Especulación inmobiliaria
- Expansión urbana

B) Socio territorial

- Segregación social, comunitaria, económica y cultural
- Guetos
- Conciencia de clase
- Aparato ideológico del Estado

C) Cultural

- Desarticulación paulatina
- Ideología Minimizada
- Marco social referenciado
- Subculturas

D) Espacio Público

- Ambulantaje
- Tugurización
- Bodeguización
- Vivienda

E) Inseguridad (Genera delincuencia)

- Vivienda (vecindades y bodeguización)
- Comercio en vía pública
- Robo a transeúnte

F) Oposiciones que degradan los Espacios Públicos de la Colonia Centro de la Ciudad de México.

- Grupos Políticos
- Asociación de Comerciantes

VALORIZACIÓN en los ámbitos urbanos patrimoniales en términos:

A) Procesos de resistencia social

- Integración social
- Asamblea de barrios
- Valorización cultural

B) Apropiación del espacio público

- Corredores culturales
- Riqueza cultural

C) Rescate

- Ciudad central estructurada
- Funcionalidad orgánica

D) Conservación

- Patrimonio cultural edificado
- Espacios urbanos que organizan la vida social

F) Rehabilitación

- Patrimonio cultural edificado
- Espacio público comunitario

G) Tejido social

- Representación de la identidad de los ciudadanos
- Comités de participación ciudadana
- Creación de políticas públicas

H) Participación de los diferentes grupos sociales

- Organización no gubernamentales (ONG'S)
- Integración cultural y económica
- Recreación y desarrollo social
- Programas de desarrollo urbano

Objetivo General

Fortalecer y reestructurar el tejido social en el espacio público y comunitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las características y determinaciones estructurales derivadas del capitalismo en América Latina (A L).
 - Dependencia en A.L.
 - Identificar las características de la dependencia.
 - Estructura geopolítica y socioeconómica.
 - Identificar el espacio público, ciudad, sociedad, comunidad e inseguridad, valorización y desvalorización.
 - Procesos de construcción de las identidades psico-socio-urbanas
 - Construcción social y simbólica de la delincuencia
 - Creación de políticas públicas y participación ciudadana
- Identificar las ventajas estructurales contra la delincuencia y prevención del delito, a través del fomento de la participación social.
 - Identificar los espacios públicos y los procesos sociales de producción, apropiación (1940-1970) en términos de su valorización, como patrimonio cultural.

- Identificar los espacios públicos y los procesos sociales de desapropiación social (1970 hasta la fecha), en términos de desvalorización como patrimonio cultural.
- Proponer nuevas opciones de seguridad a través de enfoques de rehabilitación de los espacios públicos y comunitarios.

PROPUESTA

a) Reconfiguración y revalorización de la ciudad - sociedad - comunidad

- Tejido social
- Cultural
- Valorización

b) Integración

- Estructura ciudad - sociedad
- Económica
- Cultural
- Comunitaria

c) Fortalecimiento y concentración del tejido social, que generen ventajas estructurales contra la:

- Delincuencia y prevención del delito
- Desvalorización cultural, económica, social y del espacio público comunitario.

d) Fomento de la participación de los diferentes grupos sociales.

- Comités ciudadanos
- ONG`S

Objeto de Estudio

Ciudad – Sociedad – Cultura - Espacio Público – Valorización – Desvalorización – Inseguridad - Integración social (Participación Ciudadana).

Pregunta de Investigación

El propósito de esta investigación es conocer; **¿Cuáles son las variables que determinan los altos índices de inseguridad que desvalorizan y valorizan las zonas patrimoniales?**, (CHCM)

Hipótesis

La importancia del vínculo entre Ciudad y Delincuencia, lleva a que se relacione la dimensión urbana y las tasas de delitos en los Espacios Públicos, ya que el espacio público, los programas y políticas públicas influyen, promoviendo o inhibiendo la criminalidad a través de cuatro vertientes:

- *La falta de interacción social, cultural, política y económica genera inseguridad.*
- *La desigualdad social genera un índice delictivo alto conformada por la población excluida de la distribución de la riqueza.*
- *La inseguridad se deriva por las características geográficas, sociales, culturales, económicas y políticas de cada colonia del Distrito Federal, particularmente en el CHCM esas características adquieren una connotación especial por su relación con lo patrimonial. (Tránsito de*

gente flotante [más de un millón de personas diarias], visitando zonas patrimoniales [turistas, alumnos, entre otros] comprando en tiendas departamentales, de abasto y consumo popular.)

- *El espacio público ha promovido, o inhibido la inseguridad. Debido a la desvalorización, por una involución económica, social, política, cultura y civilizatoria.*

Con base en lo anterior, la rehabilitación urbana y psico-social podría convertirse en una forma efectiva de prevención del delito.

Síntesis del Proyecto:

Debemos buscar un acercamiento tanto teórico como práctico que permita conocer e identificar las categorías que expliquen el problema estructural de la formación de la ciudad, así como su estrecha relación con la Inseguridad, de la misma manera las determinaciones estructurales en América Latina (AL) y el yugo que ha mantenido desde su génesis y hasta hoy día.

Asimismo identificar los espacios públicos y los procesos sociales de producción, apropiación – desapropiación (desde la fundación hasta 1970) en términos de su valorización - desvalorización, como patrimonio cultural.

Por lo tanto las estrategias para prevenir el delito en la Ciudad se han vislumbrado hacia la integridad social, la creación y la revalorización de un diseño urbano seguro en lo que se refiere a la creación de una ciudad con variables físicas que contribuyan a la disminución de zonas delictivas y una percepción de Seguridad, en sus diferentes esferas políticas, sociales, económicas y culturales.

Una vez teniendo una visión acerca de la relación actual que existe entre la Seguridad, la Ciudad y el Urbanista es importante mostrar corrientes de pensamiento sociológico Urbano; por una parte la escuela ecologista clásica de Chicago que muestra, a través de modelos socio-espaciales, que la expansión y estructuración de la ciudad se da principalmente por los procesos de sucesión-invasión del espacio, y la escuela francesa de sociología urbana, que explica cómo se vive el espacio y las relaciones sociales que se dan en él, así como entender los procesos de construcción de las identidades culturales y socio-urbanas que nos muestra y permita conocer la génesis y formación de la identidad social urbana de las personas tomando en cuenta distintos elementos que se desarrollan a lo largo de este proceso de formación, tomando en cuenta la importancia que tiene la relación ciudad - sociedad.

Estas estructuras del medio social para los sociólogos son muy importantes ya que en él se logra observar y analizarlas diferentes problemáticas socio-urbanas que atañen a nuestra sociedad, como es la delincuencia, lo que podremos entender en el estudio de la delincuencia, la cual nos menciona que en el medio sociocultural, se consideran el acto criminal como una respuesta de ciertos individuos a los estímulos modulados por la organización social (la familia, el hábitat urbano o rural y el género de vida, entre otros), podemos ver que siempre se trata de influencias que se ejercen de un modo selectivo sobre las personas que componen una colectividad dentro de una estructura social determinada.

Sin embargo esta inquietud de entender el origen social de la delincuencia es generada por la creciente inseguridad en el espacio urbano y como manera de apología de la

Participación Ciudadana, podemos observar que los programas gubernamentales que más han logrado al combate y a la prevención del delito son de origen local, esto debido al escaso éxito de las políticas públicas en materia de prevención delictiva, por lo tanto son los propios ciudadanos, a través de formas de organización de la Participación Ciudadana, quienes establecen mecanismos de gestión para prevenir y enfrentar el crimen.

Una vez entendida la relación estrecha que se tiene entre la Participación Ciudadana y la Inseguridad podemos entender su importancia y de esta forma entrar en materia de análisis e investigación en la Colonia Centro de la Ciudad de México, ¿Por qué cuenta con el mayor índice delictivo en robo a transeúnte en vía pública en la colonia Centro en la Delegación Cuauhtémoc?, lo que nos permitirá contrastar o corroborar nuestra hipótesis, por medio de los resultados obtenidos.

Antecedentes

El patrimonio cultural edificado es producto de procesos históricos que van construyendo cultura y civilización a través de una ciudad central estructurada, orgánicamente funcional y representativa de la centralidad política y de la concentración económica. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Digna representación de toda esta fase cultural es el espacio público que se conforma como un sistema de espacios urbanos que organizan la vida social y representan la identidad de los “ciudadanos” conscientes del derecho a la ciudad. Sin embargo, a partir de periodo de industrialización denominado de “sustitución de importaciones” empieza el proceso de vaciamiento del centro por parte de un sector económico dominante y, su ocupación por parte de los sectores pobres representados por los inmigrantes atraídos por el desarrollo económico del momento. Esta situación da inicio al deterioro de la calidad de vida de los nuevos habitantes que debido a la falta de recursos económicos viven en condiciones de marginalidad. En esta etapa se inicia un proceso de transición hacia la desvalorización de la cultura y del patrimonio cultural urbano-arquitectónico. (PAPIIT: IN405214; 2014)

El problema del deterioro de la centralidad se refleja particularmente en los procesos de pérdida de apropiación social en varios de los ámbitos tangibles e intangibles por efecto de procesos económicos, políticos y sociales. En este sentido el patrimonio tangible urbano arquitectónico, en su carácter de espacio público abierto o cerrado, ha estado sujeto a problemas de deterioro, transformación o destrucción, y el problema es que la sociedad - que lo apropiábamos de manera cultural-, estamos perdiendo la memoria histórica, nuestra identidad y nuestra cultura; en suma de nuestro patrimonio cultural. (PAPIIT: IN405214; 2014)

El Centro Histórico de la Ciudad de México puede ser interpretado a partir de dos grandes sectores territoriales que definimos en primera instancia como: *“el de la cultura y la exclusividad”* y *“el sector de la cultura y lo popular”*, ambas contrastantes pero estructuradoras de los espacios públicos (abiertos y cerrados), que son claramente diferenciables en cuanto a su carácter, función y densidad habitacional, aunque no homogéneos en su interior, y donde prima la segregación y la fragmentación socio territoriales (PAPIIT: IN405214; 2014)

El primer sector, *“el de la cultura, y la exclusividad”* Todo este eje o sector representa el modelo paradigmático del “deber ser” que acompaña la ideología dominante sobre el patrimonio, en donde priva el exclusivismo a través del patrimonialismo, la modernidad, la enajenación, el fetichismo y el marketing. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Y el segundo sector *“el de la cultura y lo popular”*, son resultado de una decantación cultural histórica paulatina de procesos de valorización y desvalorización cultural por parte de diversos actores sociales, en las que priva la construcción-apropiación de lo público o la deconstrucción – desapropiación de lo público. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Fundamentación

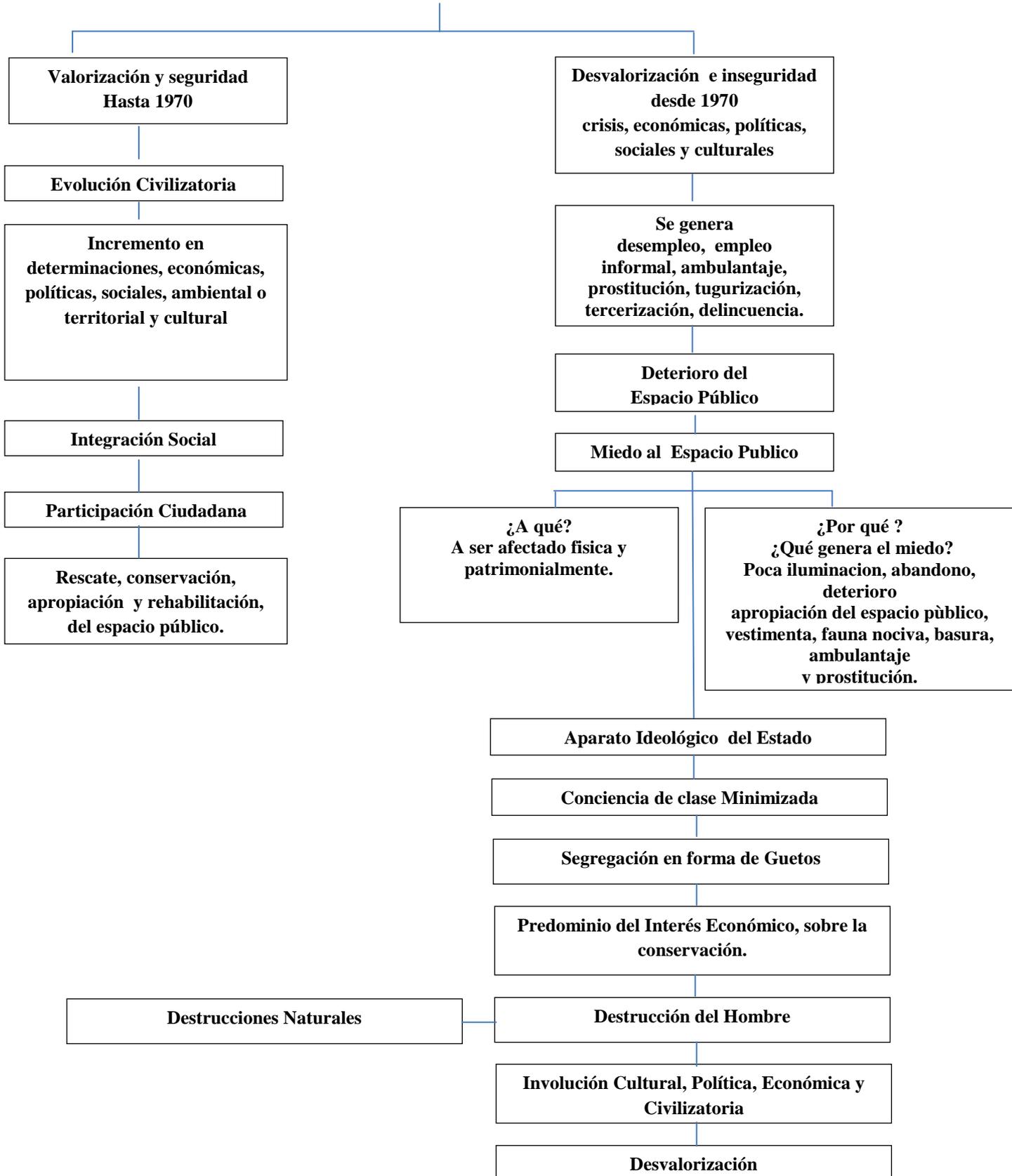
Sin duda la delincuencia en los Centros Históricos de AL es uno de los temas que más preocupa a la sociedad actual. Se ha observado que el comportamiento delictivo en las ciudades muestra una relación estrecha con el espacio urbano, la falta de integridad social y la concentración espacial de la pobreza. La urbanidad por ejemplo podría ser un factor determinante ya que en una ciudad la probabilidad de pasar inadvertido es mayor, por lo que la probabilidad de arresto decrece. Asimismo, lo urbano también guarda relación con factores económicos, políticos, sociales y culturales, ya que las zonas urbanas cuentan con una población con mayores ingresos, a comparación de las zonas rurales o periféricas, con una mayor desigualdad de ingresos y con una mayor densidad poblacional lo que incentiva los delitos por razones económicas, ayudadas por una estructura urbana complaciente.

La sociedad mexicana lleva muchos años siendo avasallada por la delincuencia y en estos últimos años aún más, ya que todos hemos sido víctima de algún delito o el temor a hacerlo nos ha obligado a cambiar nuestros hábitos más arraigado, desde esta perspectiva la inseguridad ha atentado contra las formas más esenciales de la vida social y afecta el progreso social.

Desde esta perspectiva podemos entender y observar que en la Ciudad de México la delegación Cuauhtémoc no es donde más delitos se cometen en la ciudad, pero si es considerada la más conflictiva, pues en esta demarcación se concentran los principales factores de riesgo urbano, social y económico.

La estadística de la PGJDF precisa que si bien Iztapalapa es la que presenta el mayor número de averiguaciones, su índice de delitos es de 13 por cada 10 mil habitantes solamente. En este contexto, es la delegación Cuauhtémoc la que presenta el mayor riesgo para sus pobladores, pues ahí se cometen 44.3 delitos por cada diez mil habitantes, seguida de Benito Juárez con 28.3 delitos por diez mil habitantes y Miguel Hidalgo, con 27.9 denuncias por 10 mil pobladores.

MAPA CONCEPTUAL
“Determinaciones Estructurales en el Espacio Público que Generan Inseguridad en Zonas Patrimoniales”



Contribución del Proyecto

Una muestra de que la población no se encuentra satisfecha con la seguridad de la ciudad es la implementación de mecanismos de protección adicionales a las que nos ofrece el Estado (Seguridad Privada, Vigilancia vecinal, entre otros) de tal manera que la prevención del delito, no es ajeno a las autoridades y existen políticas públicas orientadas a resolver específicamente el tema, con la finalidad de establecer coordinación entre el Estado y la Participación ciudadana, para así lograr un nivel óptimo de seguridad, en las diferentes esferas políticas, sociales, económicas y culturales, así como mejorar el diseño espacial Urbano de la ciudad. (PAPIIT: IN405214; 2014)

La contribución más importante del proyecto será la formulación de una propuesta de rescate-rehabilitación en términos integrales de los espacios públicos estructuradores con políticas, estrategia e instrumentaciones pertinentes, viables y con criterios de sostenibilidad. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Metodología de La Investigación

Hablar de las relaciones entre Ciudad, Urbanismo y Seguridad obliga a hacer referencia a lo que es una Ciudad en su génesis, así como su desarrollo, valorización y desvalorización, por lo tanto se pretende utilizar a autores que refieran lo que es la Ciudad, en el pensamiento teórico y crítico, asimismo el concepto de desigualdad ya que se encuentran en un marco estrecho con la pobreza, ya que la desigualdad crea falta de oportunidades (políticas, sociales, culturales, salud, económicas y de integración social), lo que crea exclusión social que repercute en una conciencia de clase minimizada en contraste de las clases altas, por lo tanto nos generara clima en la Ciudad de Inseguridad y lugar para delinquir y esta vinculación de problemas deben de generar investigación que permitan un mejor reordenamiento de los espacios urbanos en una sociedad incluyente generadora de oportunidades e Integración Social. (Kaztman, en Lahosa, J. M^a; 2002)

Ciudad, sociedad, cultura, espacio público ,valorización/desvalorización, concentración de la pobreza, segregación social y delincuencia; la polarización en la ciudad y en su sociedad crea desigualdad, la pobreza se concentra geográficamente, el modelo económico que se encuentra en vigor (Neoliberalismo) es el causante de generar políticas públicas y sociales encargadas de gestionar el bienestar social, lo que crea en un sentido estricto desigualdad, por el modelo económico existente, ya que beneficia a unos cuantos y desfavorece a las clases más endebles, las políticas públicas dependientes directa del modelo económico, que a su vez crea una variable dependiente que es la pobreza, la cual genera segregación social que a su vez crea delincuencia, es decir que la segregación social en la ciudad es el factor independiente y la delincuencia es dependiente de la segregación social y concentración espacial de la pobreza. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Las variables que se presentan se convertirán en indicadores por medio de las fuentes de información; Anuarios estadísticos de índice delictivo y prevención del delito de la PJGDF, Consejo ciudadano de seguridad y SSPDF, así como índices estadísticos de población y vivienda de la delegación Cuauhtémoc por parte del INEGI, y CONAPO,

estas fuentes de información se procesaran con estadística aplicada a las ciencias sociales para contrastar o corroborar la hipótesis.

Este protocolo de investigación pretende adoptar una metodología apropiada a los objetivos y es adecuado teniendo en cuenta la accesibilidad de los datos, el costo y el tiempo disponible.

Por un lado se refiere a una metodología de descripción, análisis y explicación en lo que se refiere al análisis en robo a transeúnte en el espacio público, para así identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones y su estructura dinámica, con la variable independiente que es el espacio público y la independiente que es el miedo al espacio público y el clima de inseguridad que genera el mismo, entender cuáles son las características cualitativas que genera este fenómeno psicosocial. Se pretende utilizar un seguimiento focalizado, es decir observar el espacio público sin involucrarnos en el fenómeno tomando datos recurrentes, así como su modo de operar observar que es lo que genera el clima de inseguridad en el espacio público, los actores sociales, la apropiación del espacio público, realizando un diario de campo en diferentes días y horarios para distinguir los diferentes tipos o procesos de construcción de las identidades psicosociales urbanas que da el espacio público en sus diferentes días y horarios. Y por el otro lado medir los conceptos estudiados a través de las escalas de medición de la estadística de robo a transeúnte en el espacio público, ser objetivos y basarnos en la probabilidad que son calculadas por la estadística. De tal manera que recolectaremos, analizaremos y vincularemos datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio para así responder al problema de investigación.

Introducción

La sociedad mexicana lleva muchos años siendo avasallada por la inseguridad y delincuencia, y en estos últimos años aún más, ya que todos hemos sido víctima de algún delito o el miedo a hacerlo nos ha obligado a cambiar nuestros hábitos más arraigados, desde esta perspectiva la inseguridad ha atentado contra las formas más esenciales de la vida psicosocial urbana y afecta el progreso social.¹

La redacción de sin embargo, nos menciona que en el año 2014, el Banco Mundial alertó, después de un análisis de veinte años en territorio mexicano en más de 2 mil municipios, que la desigualdad estaba disparando la violencia. Enrique Peña Nieto ya era Presidente.

La investigación “La desigualdad del Ingreso y el Delito Violento: Evidencia de la Guerra contra las Drogas de México”, de Sin Embargo, sostiene que la pobreza y la desigualdad aumentaron la violencia en el país.

“Desde el punto de vista costo-beneficio, los beneficios de la delincuencia también son mayores en las sociedades más desiguales, mientras que el costo potencial (las probabilidades de ser atrapado o tener que sobornar a la policía para evitar la detención, por ejemplo) es más bajo”, cita el estudio también retomado por la Universidad de Harvard. (Sin embargo: 2015)

El Gobierno de Peña Nieto ha mantenido, durante tres años (2012-2015), la misma estrategia que desató la espiral de violencia con el ex presidente Felipe Calderón: el ataque de las cúpulas, el desplazamiento del Ejército mexicano a tareas de policía y el abandono de políticas sociales que recuperen las comunidades. Analistas nacionales y extranjeros advirtieron al mandatario del Partido Acción Nacional (PAN) sobre el error de sostener una estrategia basada en la violencia. Lo advirtieron también al nuevo Presidente, emanado del Revolucionario Institucional (PRI). (Sin embargo: 2015)

En la Investigación el Banco Mundial tomó una muestra de los ingresos de 2 mil municipios mexicanos a lo largo de 20 años y obtuvo porcentajes a través del coeficiente Gini, un método frecuente para medir la inequidad en una localidad. Mientras que el 90 por ciento de los municipios experimentó una declinación en la inequidad de ingresos entre 1990 y el 2005, ese mismo porcentaje cayó al 78 por ciento de las municipalidades a partir del 2005 al 2010. Reflejando de esta forma que fueron menos las localidades que tuvieron una tendencia a la baja en la disparidad de ingresos. Estos datos tienen relación directa con la violencia, según el Banco Mundial, ya que de 1990 al 2005, el nivel de homicidios siguió una tendencia a la baja, pero esta situación se revirtió del 2005 al 2010, cuando las cifras de homicidio incrementaron de 11 a 18 por cada 100 mil habitantes. (Sin embargo: 2015)

En México la violencia, el crimen y los delitos de alto impacto están lejos de erradicarse, ya que durante 2007 a 2012, los homicidios dolosos per cápita aumentaron considerablemente en más de un 65 %, el secuestro se incrementó un 250 % y las extorsiones en un 94 %.(Sin embargo: 2015)

¹ Por redacción/Sin embargo (2015) “La desigualdad del Ingreso y el Delito Violento”., <http://www.sinembargo.mx/01-05-2015/1331879>

Desde esta perspectiva las zonas más afectadas en el conflicto se han traducido en graves daños en el patrimonio de la ciudadanía y su entorno urbano arquitectónico. Por ejemplo, un aumento de 1,962% en robo de vehículos para Nuevo León.

Al principio del sexenio 2006-2012, se creía que se trataba de un efecto del narcotráfico, por ello, la estrategia del Gobierno Federal privilegió la detención de narcotraficantes por encima de una táctica integral de reingeniería institucional. Ese diagnóstico, más la debilidad de las corporaciones policíacas en el país, llevó a considerar que las fuerzas militares eran las más apropiadas para combatir al crimen organizado. Sin embargo, pronto fue posible observar que el conflicto no se resolvería únicamente con el despliegue de militares pues el problema era más profundo: un aparato de justicia ministerios públicos, policías y jueces sin las capacidades necesarias para hacer frente a la crisis. Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.²

En México hoy, por mandato de ley, todos los delitos que se denuncian, desde los más insignificantes hasta los más graves, deben ser procesados por el Ministerio Público de la misma manera. Al no contar con una estrategia de priorización de casos, los mismos recursos se utilizan para resolver un robo de celular que un secuestro. En vez de inteligencia criminal, lo que se observa es un trámite burocrático, que no logra articular la evidencia suficiente para probar la culpabilidad de un delincuente frente a un juez. Esto, sin mencionar la posibilidad de que una o todas las autoridades involucradas se coludan o, simplemente, resulten incompetentes. El resultado ha sido un sistema de justicia saturado que, ante un mayor número de delitos cometidos, su capacidad para resolverlos disminuye. Así, de cada cien delitos que se cometen en el país, sólo uno recibe castigo. (CIDAC; 2013:06)

El sinuoso camino de la impunidad es un problema, pero el mayor problema es la conciencia social y el entorno urbano que se percibe, ya que se eleva la percepción de inseguridad en la ciudadanía, no sólo por la probabilidad de ser víctima sino por la incapacidad de las fuerzas encargadas de salvaguardar el orden público y así mismo el Estado de protegerla y desde otra óptica la facilidad de delinquir sin obtener un castigo por ello, lo que hace que sea atractivo y redituable.

La percepción de inseguridad importa porque la población toma en cuenta información de crímenes pasados y genera una expectativa de riesgo que modifica sus decisiones en el presente y en el futuro.

El efecto de los delitos es importante ya que algunos delitos a partir de sus características dentro de la estructura social y el entorno psicosocial son capaces de alterar toda la dinámica social.

De 2010 a 2012 la situación de violencia en México se agravó en la mayoría de los estados. De los 32 estados, 14 empeoraron en el Índice y la diferencia entre el mejor estado en términos de violencia y seguridad y el peor aumentó en 14 puntos del Índice Delictivo CIDAC. Cabe apuntar la caída estrepitosa de seis posiciones del estado de Guerrero, y de 11 posiciones de Tamaulipas. (CIDAC; 2013:26)

² 8 Delitos Primero, Índice Delictivo. D.R. 2013, Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC); http://cidac.org/esp/uploads/1/Indice_Delictivo_CIDAC_2012._8_delitos_primeros_1.pdf

Siguiendo esta estadística delictiva, México en el 2013 se le clasifica como “el segundo país más violento de América Latina”.³ Entre los estados con mayor problemática de asaltos se encuentra el Estado de México, Veracruz, Querétaro, Guanajuato y Tamaulipas, estos últimos con un incremento que oscila entre 56 por ciento y 167 por ciento en el último año. Acapulco es la segunda ciudad más violenta a nivel mundial, según el ranking de 50 ciudades realizado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. Este municipio guerrerense presentó un índice de 142,88 homicidios por cada cien mil habitantes en el último año. Otras ocho ciudades mexicanas fueron consideradas dentro del ranking: en el lugar 5, Torreón; Nuevo Laredo, en el 8; Culiacán, en el 15; y Cuernavaca, en el 18. (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal: 2013)

La creciente violencia y los altos índices de homicidios, secuestros y extorsiones en el Estado de México, principalmente en las zonas conurbanas con el D.F., se refleja también en un aumento de delitos y crímenes en la Ciudad de México.

El 75 % de la incidencia delictiva en la Ciudad de México en el 2015 se concentra en cinco delegaciones, revelan estadística de la Procuraduría capitalina y de la Secretaría de Seguridad Pública.⁴

Las autoridades de seguridad pública del Distrito Federal, han realizado diversos operativos para mantener a la baja los índices delictivos de todas las delegaciones, sin embargo en cinco demarcaciones la delincuencia se concentra la actividad delictiva, según el número de denuncias y los reportes de la policía preventiva y la Procuraduría local. La estadística en cuanto a incidencia delictiva, detallan que el 75 % de todos los delitos del Distrito Federal se concentraron en Coyoacán con 22%, Gustavo A. Madero con 15%, Iztapalapa con 14%, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc con 12% cada una.

En estas zonas los delitos más cometidos son el robo a transeúnte, el robo a transporte público y el robo a casa habitación, los tres con violencia, así como el incremento considerable en el narcomenudeo. (El Universal: 2015)

Con todas estas graves inseguridades más el elevado índice de pobreza, el subdesarrollo y la crisis, el país camina hacia la ingobernabilidad. En este sentido, considerando la caótica confluencia de transgresiones en la incidencia delictiva, acciones impunes y la mala operación en los centros encargados de la seguridad pública, es fundamental el reconocimiento de la situación actual y disponer la voluntad política para transformarla. Todo para la recuperación de la confianza ciudadana que ha de percibir que se hace efectivo el respeto a los derechos humanos y justicia social, para superar sus actuales niveles de violencia y construir una sociedad más pacífica basada en un sólido tejido social. (El Universal: 2015)

³ Según estudio reciente (2013) del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, en México: Inseguridad globalizada versus Estado fallido La inseguridad en México y las posibilidades de superarla Por Manuel Sánchez Gómez-Merelo.

⁴ El Universal, lunes 06 de abril de 2015. En 5 delegaciones, 75 % de delitos de alto impacto; David Fuentes. <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/en-5-delegaciones-75-de-delitos-de-alto-impacto-1090121.html>

Ya que cuando tenemos barrios y ciudades con gran desigualdad social y ambiental, ésta afecta a la violencia y ésta también incide en la delincuencia que genera miedo. Y para esta percepción del miedo o la amenaza, el encierro es el mecanismo de defensa.

De esta manera se busca crear medio ambientes urbanos seguros, así como mejorar la calidad de vida de sus habitantes y, a su vez, obtener la participación ciudadana en dicho proceso.

El sitio oficial de la Corporación CPTED explica que el concepto CPTED fue acuñado en 1972 por el criminólogo estadounidense C.Ray Jeffery. Y parte de la premisa de que, en ciertos espacios, los delitos son el resultado de las oportunidades que ofrece el mismo entorno físico. Lo que sienta las bases para plantear que, para disminuir la probabilidad de que ocurran delitos, es posible alterar el entorno físico.

En México, por ejemplo, donde la metodología CPTED ha sido aplicada en distintas ciudades desde el 2002 a través de estrategias socio ambientales integrales para reducir la oportunidad delictiva y la sensación de seguridad, se destaca un proyecto de diseño urbano realizado en San Luis Potosí, en la Colonia Terremotos, esta Colonia fue remodelada entera con “SEDESOL”, y el nivel de inseguridad bajo considerablemente.

Sin embargo para CPTED es importante cuando recuperas un barrio, tanto la arquitectura física como la social, ya que no sirve mejorar las fachadas si las comunidades no tienen un tejido social sólido.

Capítulo I. Capitalismo neoliberal en México y América Latina

I.I Estructura geopolítica y socioeconómica.

América latina, históricamente, así como actualmente, es una región desintegrada y desarticulada, cuyo desarrollo se orienta en la dirección de las líneas políticas de los dominantes, sean Estados o actores transnacionales, que operan desde el exterior o el interior, y desarrolla y mantiene escasas y débiles líneas políticas de resistencia o autonomía, mayoritariamente no compartidas por todos los Estados y, en muchos casos, boicoteadas por ellos mismos en actitudes disfuncionales a los intereses de la región y funcionales a intereses externos. (Dallanegra, 2003:79)

Hablar de “**América Latina**” es hablar de una región heterogénea en su desarrollo y orientación política, ya que los gobiernos de los diferentes países siguen lineamientos que, en su gran mayoría, nada tienen que ver con la región como tal, sino con los de las élites dominantes, tanto locales como foráneas, con intereses en la misma, con la excepción de algunos pocos gobiernos que históricamente y en la actualidad, de manera solitaria y dificultosa, buscan desarrollar políticas autónomas. (Dallanegra, 2003:79)

El autor menciona que una de las características principales que han incidido en el funcionamiento del sistema político latinoamericano, son los *intereses externos económicos y de seguridad* de otros Estados, particularmente *Estados Unidos*, y algunos países europeos, y empresas transnacionales localizadas a través de sus subsidiarias. Las propias élites locales han usufructuado en beneficio propio los recursos de la región, sin invertir en el desarrollo o el bienestar de la misma. Contrariamente, sus ganancias históricamente, así como hoy día las han invertido, gastado o ahorrado en el exterior, generando una fuga de capitales transformada en una problemática deuda externa que la población está pagando de forma casi eterna. Así como las diferentes presiones al interior de los países, generadas por causas ilegítimas tales como el narcotráfico, corrupción, reclamos o perspectivas ideológicas diferentes, lo cual genera una conflictividad a veces inmanejable. (Dallanegra, 2003:79)

Desde su independencia, América Latina siempre estuvo inserta en escenarios complejos, en los que le tocó el rol de dependiente o neo-dependiente. En el siglo XIX, al alcanzar su independencia de la esfera de influencia española, las líneas geopolíticas fueron trazadas desde afuera, cayendo en la dependencia económica de Gran Bretaña, especialmente la región sudamericana y el Caribe británico, mientras que México, Centroamérica y el Caribe español quedaron bajo la esfera de Estados Unidos. Durante el siglo XX, finalizada la I Guerra Mundial, Estados Unidos alcanzó el rol definitivo de potencia mundial y hegemónica de la región, institucionalizando este vínculo en 1947-1948 con el TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca) y la Carta de la OEA (Organización de los Estados Americanos), así como trazando las líneas geopolíticas, especialmente en el terreno económico y de seguridad. (Dallanegra, 2008:81)

Hablar de América Latina, es hablar de contextos sociopolíticos dependientes y erróneos desde su inicio; es decir desde su descubrimiento, como lo menciona Eduardo Galeano en su libro “Las Venas Abiertas de América Latina”, Los noruegos no sabían

que la habían descubierto América, y el propio Colón murió, después de sus viajes, todavía convencido de que había llegado al Asia por la espalda. (Galeano, 1971: 08)

El autor nos dice que la hazaña del descubrimiento de América no podría explicarse sin la tradición militar de guerra de cruzadas que imperaba en la Castilla medieval, y la Iglesia no se hizo rogar para dar carácter sagrado a la conquista de las tierras incógnitas del otro lado del mar. El Papa Alejandro VI, que era valenciano, convirtió a la reina Isabel en dueña y señora del Nuevo Mundo. (Galeano, 1971: 08)

Bernal Díaz del Castillo, fiel compañero de Hernán Cortés en la conquista de México, escribe que han llegado a América “por servir a Dios y a Su Majestad y también por haber riquezas”. En su tercer viaje Colón seguía creyendo que andaba por el mar de la China cuando entró en las costas de Venezuela; ello no le impidió informar que desde allí se extendía una tierra infinita que subía hacia el Paraíso Terrenal. También Américo Vespucio, explorador del litoral de Brasil mientras nacía el siglo XVI, relataría a Lorenzo de Médicis. (Galeano, 1971: 09)

Hernán Cortés reveló para España, en 1519, la fabulosa magnitud del tesoro azteca de Moctezuma, y quince años después llegó a Sevilla el gigantesco rescate, un aposento lleno de oro y dos de plata, que Francisco Pizarro hizo pagar al inca Atahualpa antes de estrangularlo. Años antes, con el oro arrancado de las Antillas había pagado la Corona los servicios de los marinos que habían acompañado a Colón en su primer viaje. (Galeano, 1971:10)

Los nativos creyeron que los conquistadores eran dioses que regresaban con armas (eso hace pensar que antes habían llegado otros Europeos) los caballos y las bacterias y los virus fueron los que ayudaron a la victoria. Ya que los caballos impresionaban y asombraban a los indígenas mientras que las bacterias y los virus mataron miles más.

“Como unos puercos hambrientos ansían el oro”, dice el texto náhuatl preservado en el Códice Florentino. Relatos de los indios: que a tiros de arcabuz, golpes de espada y soplos de peste avanzaban los conquistadores. Los aborígenes enviados regalaban collares de oro, mientras que los europeos lo codiciaban, ansiaban el oro. Cortés llegó a Tenochtitlán, los españoles a llegar a las casa del tesoro, hicieron una gran bola de oro e incendiaron todo, con lo cual todo ardió. Hubo guerra. Menciona la matanza, tantos indígenas que se hizo un río de sangre. Los indios atormentados suplicaban piedad y les ofrecían oro plata y diamantes. Hoy día, en el Zócalo, la inmensa plaza desnuda del centro de la capital de México, la catedral católica se alza sobre las ruinas del templo más importante de Tenochtitlán, y el palacio de gobierno está emplazado sobre la residencia de Cuauhtémoc, el jefe azteca ahorcado por Cortés. Tenochtitlán fue arrasada. (Galeano, 1971:12)

El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata, las cruzadas de exterminio, sepultamiento y esclavización en las minas de la población aborígen, el comienzo de la conquista, el saqueo de las indias, y el cazadero de gente de África para esclavizar, son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista. El saque interno y externo fue el medio más importante para la acumulación de capitales que hizo la aparición de una nueva etapa para la economía mundial. El valor del oro y la plata arrancados de América, el botín extraído de Indonesia, las ganancias del capital francés en la trata de esclavos, las entradas obtenidas por el trabajo esclavo y el saqueo ingles a

la India, el resultado su el valor de todo el capital invertido en todas las industrias europeas hacia 1800. La concentración del capital europeo impidió el acumulación de capital industrial en las regiones saqueadas (países en desarrollo) han debido tratar de compensar su atraso industrial. Las colonias Americanas fueron conquistadas en un proceso de expansiones del capital comercial. Ni España, ni Portugal recibieron los beneficios del arrollador avance del mercantilismo capitalista, siendo otras comarcas europeas las que sí pudieron. Los medios de pago se multiplicaban sin cesar, los burgueses se apoderaban de las ciudades y fundaban bancos y conquistaban nuevos mercados. Los recursos fluían para que América, deliro y ruina de España, proporcionaba medios para pelear contra las nacientes fuerzas de la economía moderna. (Galeano, 1971:17)

Analizando la naturaleza de las relaciones, las regiones hoy en día más signadas por el subdesarrollo y la pobreza son aquellas que en el pasado han tenido lazos más estrechos con la metrópoli y han disfrutado de su periodo de auge. El cerro Potosí fu el centro de la vida colonia americana, pero en el siglo XVIII señala el principio del fin para la economía de la plata que tuvo su centro en Potosí, en la época de la independencia, todavía la población era superior a lo que hoy es Argentina, siglo y medio después la población boliviana es casi seis veces menor que la población argentina hoy. Bolivia hoy es uno de los países más pobres del mundo, podría jactarse de haber nutrido la riqueza de los países más ricos. (Galeano, 1971:19)

Otros héroes que el tiempo se ocupó de rescatar de la derrota fueron los mexicanos Hidalgo y Morelos. Miguel Hidalgo, que había sido hasta los cincuenta años un apacible cura rural, un buen día echó a vuelo las campanas de la iglesia de Dolores llamando a los indios a luchar por su liberación: ¿Queréis empeñaros en el esfuerzo de recuperar, de los odiados españoles, las tierras robadas a vuestros antepasados hace trescientos años? (Galeano, 1971). Levantó el estandarte de la virgen india de Guadalupe, y antes de seis semanas ochenta mil hombres lo seguían, armados con machetes, picas, hondas, arcos y flechas. El cura revolucionario puso fin a los tributos y repartió las tierras de Guadalajara; decretó la libertad de los esclavos; abalanzó sus fuerzas sobre la ciudad de México. Pero fue finalmente ejecutado, al cabo de una derrota militar y, según dicen, dejó al morir un testimonio de apasionado arrepentimiento. (Galeano, 1971:27)

La revolución no demoró en encontrar un nuevo jefe, el sacerdote José María Morelos: “Deben tenerse como enemigos todos los ricos, nobles y empleados de primer orden” (Galeano, 1971). Su movimiento insurgencia indígena y revolución social llegó a dominar una gran extensión del territorio de México hasta que Morelos fue también derrotado y fusilado. La independencia de México, seis años después, resultó ser un negocio perfectamente hispánico, entre europeos y gentes nacidas en América... una lucha política dentro de la misma clase reinante. El encomendado fue convertido en peón y el encomendero en hacendado. (Galeano, 1971:27)

Todo lo que los estadounidenses atraparon y pusieron bajo su poder. Muestra la historia de un filibustero William Walter, que invadió Centroamérica al frente de una banda de asesinos, realizó expediciones similares en Nicaragua, El Salvador, Honduras. Luego México, resultaron una presa fácil para los intereses petroleros norteamericanos (Galeano, 1971:63). La empresa United Fruit se apoderoó parcialmente de Latinoamérica

e hizo y deshizo con los productos como le gusto. Pero a pesar de la carnicería, Emiliano Zapata y Pancho Villa contraatacaron y ocuparon la ciudad de México. En 1914 puso en práctica una reforma agraria aún más radical que el Plan Ayala, que proponía destruir de raíz y para siempre el injusto monopolio de la tierra. Los municipios eran unidades nucleares de gobierno no y la gente elegía sus autoridades, sus tribunales y sus policías. En 1919 murió Zapata acribillado, y a pesar de los sucesivos intentos por continuar su obra, la institucionalidad ha permitido el nacimiento de un nuevo latifundio y de una nueva burguesía dominante hacia dentro y dominada desde fuera. En un libro reciente se les considera incluidos en los términos "and company" de la empresa Anderson Clayton. La economía del país había comenzado su acelerado ascenso; se multiplicó la producción agrícola al tiempo que el país entero se modernizaba y se industrializaba. (Galeano, 1971:73)

En 1845 los Estados Unidos se habían anexo los territorios mexicanos de Texas y California. El resto de México sufrió la invasión de las inversiones norteamericanas en el cobre, el caucho, el azúcar, la banca y los transportes. El American Cordage Trust, filial de la Standard Oil, fue responsable del exterminio de los mayas y yaquis, que eran comprados a cincuenta pesos por cabeza. En 1910 estalló la insurrección mexicana encabezada por Emiliano Zapata. En el Estado de Morelos, las tierras estaban en manos de diecisiete propietarios y los trabajadores vivían peor que los caballos de los latifundistas. Las haciendas azucareras dominaban la vida del estado y su prosperidad habían hecho ingenios modernos, grandes destilerías y ramales ferroviarios para transportar el producto. La revuelta popular consiguió derrocar a Díaz, y con la llegada de Francisco Madero se disolvieron las reivindicaciones en el institucionalismo. En 1911 Zapata proclamó el Plan Ayala, que proponía la expropiación de los bienes de los enemigos de la revolución y de las tierras usurpadas por los latifundistas. Millares de campesinos respaldaron a Zapata que proclamaba "la infame pretensión de reducirlo todo a un simple cambio de personas en el gobierno: la revolución no se hacía para eso (Galeano, 1971:72). Cerca de diez años duró la pelea contra Huerta y más tarde contra Carranza. El largo tiempo de la guerra fue también un período de intervenciones norteamericanas continuas: los marines tuvieron a su cargo dos desembarcos y varios bombardeos, los agentes diplomáticos urdieron conjuras políticas diversas y el embajador Henry Lane Wilson organizó con éxito el crimen del presidente Madero y su vice. Los cambios sucesivos en el poder no alteraban, en todo caso, la furia de las agresiones contra Zapata y sus fuerzas, porque ellas eran la expresión no enmascarada de la lucha de clases en lo hondo de la revolución nacional: el peligro real. Los gobiernos y los diarios bramaban contra «las hordas vandálicas» del general de Morelos. Poderosos ejércitos fueron enviados, uno tras otro, contra Zapata. Los incendios, las matanzas, la devastación de los pueblos, resultaron, una y otra vez, inútiles. Hombres, mujeres y niños morían fusilados o ahorcados como «espías zapatistas» y a las carnicerías seguían los anuncios de victoria: la limpieza ha sido un éxito. Pero al poco tiempo volvían a encenderse las hogueras en los trashumantes campamentos revolucionarios de las montañas del sur. En varias oportunidades, las fuerzas de Zapata contraatacaban con éxito hasta los suburbios de la capital. Después de la caída del régimen de Huerta, Emiliano Zapata y Pancho Villa, el "Atila del Sur" y el

“Centauro del Norte”, entraron en la ciudad de México a paso de vencedores y fugazmente compartieron el poder. A fines de 1914, se abrió un breve ciclo de paz que permitió a Zapata poner en práctica, en Morelos, una reforma agraria aún más radical que la anunciada en el Plan de Ayala. El fundador del Partido Socialista y algunos militantes anarcosindicalistas influyeron mucho en este proceso: radicalizaron la ideología del líder del movimiento, sin herir sus raíces tradicionales, y le proporcionaron una imprescindible capacidad de organización. (Galeano, 1971:72)

La reforma agraria se proponía “destruir de raíz y para siempre el injusto monopolio de la tierra, para realizar un estado social que garantice plenamente el derecho natural que todo hombre tiene sobre la extensión de tierra necesaria a su propia subsistencia y a la de su familia”. En 1919 una estratagema y una traición terminaron con la vida de Emiliano Zapata. Mil hombres emboscados descargaron los fusiles sobre su cuerpo. Murió a la misma edad que el Che Guevara (Galeano, 1971:73). Lo sobrevivió la leyenda: el caballo alazán que galopaba solo, hacia el sur, por las montañas. Pero no sólo la leyenda. Todo Morelos se dispuso a “consumar la obra del reformador, vengar la sangre del mártir y seguir el ejemplo del héroe”, y el país entero le prestó eco. Pasó el tiempo, y con la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) las tradiciones zapatistas recobraron vida y vigor a través de la puesta en práctica, por todo México; de la reforma agraria. Se expropiaron, sobre todo bajo su período de gobierno, 67 millones de hectáreas en poder de empresas extranjeras o nacionales y los campesinos recibieron, además de la tierra, créditos, educación y medios de organización para el trabajo. La economía y la población del país habían comenzado su acelerado ascenso; se multiplicó la producción agrícola al tiempo que el país entero se modernizaba y se industrializaba. Crecieron las ciudades y se amplió, en extensión y en profundidad, el mercado de consumo. Pero el nacionalismo mexicano no derivó al socialismo y, en consecuencia, como ha ocurrido en otros países que tampoco dieron el salto decisivo, no realizó cabalmente sus objetivos de independencia económica y justicia social. Un millón de muertos habían tributado su sangre, en los largos años de revolución y guerra, “a un Huitzilopochtli más cruel, duro e insaciable que aquel adorado por nuestros antepasados: el desarrollo capitalista de México, en las condiciones impuestas por la subordinación al imperialismo” El latifundio y el minifundio estrangulan el desarrollo agropecuario de América Latina: el uno y medio por ciento de los propietarios agrícolas posee la mitad de las tierras cultivables, y se gastan más de quinientos millones de dólares al año en comprar alimentos que podríamos producir. Apenas un cinco por ciento de las superficies totales se encuentra bajo cultivo. El latifundio expulsa mano de obra. La introducción de equipos motorizados aumenta el desempleo. Los políticos han aprendido que la mejor manera de evitar la reforma agraria es proponiéndola continuamente.

La Guerra Fría hizo que América Latina no tuviera otra posibilidad que manejarse dentro de la esfera de seguridad de Estados Unidos, y cualquier transgresión significaba una sanción, como ocurrió con el caso cubano (1959-1961), nación que quedó aislada del hemisferio; o se sucedían golpes de Estado militar de carácter “proconsular” con el objeto de proteger los intereses económicos y de seguridad de Estados Unidos, sus empresas o aliados en la región. En la década de los setenta y parte de los ochenta,

América Latina intentó generar líneas geopolíticas autónomas, especialmente con Contadora y el Grupo de Río, pero a partir de los años noventa nuevamente quedó sumergida en lineamientos geopolíticos externos. La caída del Muro de Berlín (1989) y la desintegración de la URSS (1991), que conllevó al fin del sistema bipolar, generó condiciones favorables para la expansión global de los actores transnacionales, especialmente empresas y banca, que ya venían ocupando espacios significativos desde los sesenta en el mundo occidental. (Dallanegra, 2008:82)

Los escenarios más importantes en los que les toca operar y en los que no tienen un papel relevante, en cuanto a la generación de reglas o su modificación, se vinculan a una globalización asimétrica y desigualitaria, en el terreno económico-financiero, con pocos Estados y muchos actores transnacionales globalizantes y una gran mayoría de Estados globalizados, entre los que se encuentran los países de la región en diferentes niveles. Este proceso de globalización, posibilitó la planetarización de las operaciones de los actores transnacionales, favoreciendo también la transnacionalización en la toma de decisiones. (Dallanegra, 2008:83)

Esto se profundizó con el proceso global de privatizaciones de empresas y banca públicas, resultante de un plan establecido en 1989, entre empresas, el gobierno norteamericano, el FMI y el BM a través del “Consenso de Washington” (Dallanegra, 2001:83-87), obviamente no consensuado por ningún gobierno. No sólo se privatizaron las empresas y la banca, sino también, y en gran medida, los sistemas de seguridad.

De esta forma se favoreció la aceleración de la desarticulación del Estado-nación (Dallanegra, 2001, caps. II y III), que ya se venía dando desde la década de los sesenta, pero en forma muy paulatina, operando la transnacionalización y la globalización como catalizadores de esta desarticulación y descomposición, planificada en su última etapa mediante el Consenso de Washington.

Estados Unidos estableció su competitividad en el terreno estratégico-militar, ya que alimenta su área económica a través del control de energéticos y también el complejo militar-industrial. Los países de Europa occidental y el mundo asiático carecen de esa capacidad y dependen de que Estados Unidos los considere. Para su industrialización, China posee yacimientos de carbón que es muy contaminante y también ha buscado su independencia energética acumulando petróleo en depósitos subterráneos, como para poder sobrevivir a una crisis, ha realizado convenios con Arabia Saudita, países de África negra y Venezuela. A la vez, está desarrollando un programa de fabricación de etanol a partir de pasta celulósica. En la gran periferia, actores transnacionales como las “calificadoras de riesgo país” se han transformado en un factor dominante para las posibilidades de que sus economías se desarrollen y sean competitivas, ya sea que reciban inversiones o se instalen subsidiarias de empresas o, incluso, que reciban créditos de organismos multilaterales de pago, dependiendo de la “calificación” de confianza que estas transnacionales establezcan. (Dallanegra, 2008:86)

Entretanto, los gobiernos de los países industrializados, obedeciendo a la alianza estratégica, que abarca tanto el área económica-financiera-tecnológica, como la de la seguridad, se han dedicado a expandirse, de manera neocolonial especialmente los europeos o militar el caso de Estados Unidos para controlar los recursos naturales estratégicos. Consistente con esta necesidad y plan, se han dado procesos de

privatización y también de ocupación de todas aquellas áreas en las que haya energéticos, agua potable, recursos minerales estratégicos y mano de obra barata. El Consenso de Washington, el ALCA y los TLC, el Plan Puebla Panamá, responden a estas estrategias. (Dallanegra, 2008:87)

La forma de relacionamiento de Estados Unidos con América Latina ha sido siempre a través del Corolario Theodore Roosevelt a la Doctrina Monroe (1904): Estados Unidos no intervendrá en la región, salvo que se vea obligado a hacerlo porque peligran sus intereses o los de sus nacionales en el área de la seguridad o la económica. Este corolario sigue en vigencia; sólo se manifiesta de diferente manera, según el signo de las épocas que se atraviesen. (Dallanegra, 2008:88)

América Latina se caracterizó por continuos cambios de gobierno, dentro de sistemas políticos inestables. En general, los sistemas políticos han obedecido a los intereses de las élites dominantes y, cuando surgieron gobiernos con conductas más autonómicas y sociales, fueron rápidamente desestabilizados y golpeados, remplazándolos por gobiernos militares o civiles funcionales a los intereses locales y extranjeros, en correspondencia a los planteamientos de seguridad y económicos del Corolario Theodore Roosevelt a la Doctrina Monroe. “Es cierto que existe una “geografía” llamada América Latina; lo que no necesariamente coincide con la existencia de un sistema político que abarque a esa región”. (Dallanegra, 2008:88)

Lo más peculiar es que, lo que era considerado como la “verdad” en la América Latina de los años cuarenta, cincuenta, sesenta e incluso hasta los ochenta por la mayoría de los sectores políticos, luego de la caída del Muro de Berlín en 1989 y la desintegración de la URSS en 1991 que permitió la expansión planetaria del capitalismo, pasó a ser lo errado, lo equivocado, la mentira; y la “verdad” empezó a ser exactamente lo opuesto. Se ha dado un “antes y un después” en América Latina con un corte centrado en 1989. Durante décadas, el intervencionismo del Estado, el proteccionismo, las actitudes nacionalistas y nacionalizantes, el crecimiento de las leyes sociales y laborales, fue la verdad y todo lo opuesto era considerado como “traición a la patria”. Sólo los sectores liberales que accedían al gobierno mediante golpes de Estado promovían lo contrario, incluyendo propuestas y consejos de los diferentes gobiernos norteamericanos hacia América Latina. (Dallanegra, 2008:88)

La política, organizada en torno a la intervención y regulación del Estado, resultó molesta para el sector privado, pero también su paternalismo impidió la participación política plena y ello se produjo, entre otras razones, por la debilidad o inexistencia de la sociedad civil como actor político. Recién a partir de los años setenta, la sociedad civil adopta un rol político activo, aunque débil al lado del que ocupa el sector privado interno y transnacional y de la influencia de otros Estados, como Estados Unidos o los de la UE o algunos asiáticos, en la vida política de la región. El intervencionismo estatal en aras de incorporar a la sociedad civil a la vida política activa, fue más bien de carácter caudillesco y para asegurarse el poder con su apoyo. Se puede decir que desde el “Consenso de Washington” de 1989, la tendencia es al achicamiento del Estado y su rol, las privatizaciones y la total apertura de las economías, su total desregulación, así como de las leyes sociales y laborales. (Dallanegra, 2008:89)

No se puede decir que América Latina constituya una región, más allá de los emprendimientos hasta ahora siempre fallidos integrativos. No existe la más mínima coordinación de políticas entre los diferentes Estados de la región en ningún nivel: comercio, defensa, relaciones exteriores, solución de la problemática social, etc. No hay un “Consenso Latinoamericano”. Los pocos acuerdos que se dan, terminan quedando en el terreno formal. No se puede hablar de la existencia de un sistema político latinoamericano; al menos de un sistema único y homogéneo. Uno de los problemas que se presenta en el análisis de la política latinoamericana, es que no se le puede hacer en términos de sistemas nacionales autocontenidos ya que existen en el juego del poder no sólo fuerzas políticas intranacionales, sino también fuerzas políticas extranacionales otros Estados con intereses económicos y de seguridad o empresas y banca que actúan en el ámbito interno. Al existir contendientes por el poder, nacionales y extranjeros, se plantea un carácter coalicionista en la política o, tal vez, de subordinación de los contendientes internos a los intereses de poder externos, en la creencia de que obtendrán ventajas. La región se orienta en la dirección de los “vectores de poder” externos, que son los que establecen las bases de los “valores” dominantes y también las normas que tendrán vigencia, y no en la dirección de las aspiraciones manifestadas a través del voto, o las presiones de los sectores reclamantes. (Dallanegra, 2008:89-91)

La política latinoamericana sigue lineamientos básicos marcados por los vectores de poder, interrumpidos por aspirantes al cambio, generando situaciones de inestabilidad, discontinuidad y desarticulación, tanto al interior de los sistemas políticos como en la región. El sistema político latinoamericano ha oscilado entre los defensores del statu quo, cuyo criterio está íntimamente vinculado al criterio tradicional de desarrollo de ideología liberal o neoliberal, y los reformadores, cuyas aspiraciones los movilizan al cambio en sus distintas gamas de posibilidades. El rasgo común de las crisis políticas en la región está dado por los agudos problemas sociales, la incapacidad de los gobiernos para resolverlos, movilizaciones de protestas sin características ideológicas significativas que expresan más bien un estado de ánimo, mezcla de ira y frustración, una creciente pérdida de legitimidad del gobierno y de las instituciones democráticas, que son percibidos como ineficientes, y una carencia de representatividad de los partidos políticos. La ciudadanía no encuentra formas de participación efectiva y transparente, diferentes de la de los partidos políticos, por lo que ha vuelto sus ojos a la llamada sociedad civil, pero ésta se presenta como una especie de nebulosa, en la cual encuentran cabida las más disímiles organizaciones y los más distintos intereses. (Dallanegra, 2008:90-91)

“Todo esto se presenta en un contexto político regional, en el que hay una mayor tendencia hacia las políticas neoliberales que a la búsqueda de proyectos para alcanzar la autonomía, sea por la vía individual o conjunta. El Estado en América Latina está separado de la nación. Mientras que aquél crece, ésta se encuentra estancada o se empobrece”. (Dallanegra, 2008:119)

La división internacional del trabajo consiste en que unos países se especializan en ganar y otros en perder. Nuestra comarca del mundo, que hoy llamamos América Latina, fue precoz: se especializó en perder desde los remotos tiempos en que los europeos del Renacimiento se abalanzaron a través del mar y le hundieron los dientes en

la garganta. Pasaron los siglos y América Latina perfeccionó sus funciones, Continúa existiendo al servicio de las necesidades ajenas, como fuente y reserva del petróleo y el hierro, el cobre y la carne, las frutas y el café, las materias primas y los alimentos con destino a los países ricos que ganan consumiéndolos, mucho más de lo que América Latina gana produciéndolos. “Cuanta más libertad se otorga a los negocios, más cárceles se hace necesario construir para quienes padecen los negocios. Nuestros sistemas de inquisidores y verdugos no sólo funcionan para el mercado externo dominante; proporcionan también caudalosos manantiales de ganancias que fluyen de los empréstitos y las inversiones extranjeras en los mercados internos dominados.” (Galeano, 1971:03)

Conclusiones

América latina, históricamente, así como actualmente, es una región desintegrada y desarticulada, cuyo desarrollo se orienta en la dirección de las líneas políticas de los dominantes, sean Estados o actores transnacionales, que operan desde el exterior o el interior, y desarrolla y mantiene escasas y débiles líneas políticas de resistencia o autonomía, mayoritariamente no compartidas por todos los Estados y, en muchos casos, boicoteadas por ellos mismos en actitudes disfuncionales a los intereses de la región y funcionales a intereses externos.

Hablar de América Latina, es hablar de una región heterogénea en su desarrollo y orientación política, ya que los gobiernos de los diferentes países siguen lineamientos que, en su gran mayoría, nada tienen que ver con la región como tal, sino con los de las élites dominantes, tanto locales como foráneas, con intereses en la misma, con la excepción de algunos pocos gobiernos que históricamente y en la actualidad, de manera solitaria y dificultosa, buscan desarrollar políticas autónomas. (Dallanegra, 2003)

Una de las características principales que han incidido en el funcionamiento del sistema político latinoamericano, son los intereses externos económicos y de seguridad de otros Estados, particularmente Estados Unidos, y algunos países europeos, y empresas transnacionales localizadas a través de sus subsidiarias.

El rasgo común de las crisis políticas en la región está dado por los agudos problemas sociales, la incapacidad de los gobiernos para resolverlos, movilizaciones de protestas sin características ideológicas significativas que expresan más bien un estado de ánimo, mezcla de ira y frustración, una creciente pérdida de legitimidad del gobierno y de las instituciones democráticas, que son percibidos como ineficientes, y una carencia de representatividad de los partidos políticos. La ciudadanía no encuentra formas de participación efectiva y transparente, diferentes de la de los partidos políticos, por lo que ha vuelto sus ojos a la llamada sociedad civil, pero ésta se presenta como una especie de nebulosa, en la cual encuentran cabida las más disímiles organizaciones y los más distintos intereses. (Dallanegra, 2008:90-91)

“Todo esto se presenta en un contexto político regional, en el que hay una mayor tendencia hacia las políticas neoliberales que a la búsqueda de proyectos para alcanzar la autonomía, sea por la vía individual o conjunta. El Estado en América Latina está separado de la nación. Mientras que aquél crece, ésta se encuentra estancada o se empobrece”. (Dallanegra, 2008:119)

La división internacional del trabajo consiste en que unos países se especializan en ganar y otros en perder. Nuestra comarca del mundo, que hoy llamamos América Latina, fue precoz: se especializó en perder desde los remotos tiempos en que los europeos del Renacimiento se abalanzaron a través del mar y le hundieron los dientes en la garganta. Pasaron los siglos y América Latina perfeccionó sus funciones, Continúa existiendo al servicio de las necesidades ajenas, como fuente y reserva del petróleo y el hierro, el cobre y la carne, las frutas y el café, las materias primas y los alimentos con destino a los países ricos que ganan consumiéndolos, mucho más de lo que América Latina gana produciéndolos. “Cuanta más libertad se otorga a los negocios, más cárceles se hace necesario construir para quienes padecen los negocios. Nuestros sistemas de

inquisidores y verdugos no sólo funcionan para el mercado externo dominante; proporcionan también caudalosos manantiales de ganancias que fluyen de los empréstitos y las inversiones extranjeras en los mercados internos dominados.” (Galeano, 1971:03)

Capítulo I.II Espacio público, ciudad, sociedad, comunidad e inseguridad.

Capítulo I.II.I Procesos de construcción de las identidades socio-urbanas

El Espacio Público y la Construcción de las identidades Socio-Urbanas

Las principales corrientes de pensamiento sociológico; la Escuela Ecologista Clásica de Chicago la cual nos muestra a través de modelos socio-espaciales, que la expansión y estructuración de la ciudad se da principalmente por los proceso de sucesión-invasión del espacio y la Escuela Francesa de Sociología Urbana; que explica cómo se vive el espacio y las relaciones sociales que se dan en él, donde los individuos elaboran o modifican las reglas que le dan ha dicho espacio acerca del desarrollo, es de vital importancia en este apartado buscar un acercamiento tanto teórico como práctico que permita conocer la génesis y formación de la identidad social urbana tomando en cuenta distintos elementos que se desarrollan a lo largo de este proceso de formación, tal como es la apropiación del espacio y lo que trae consigo este mismo, *es decir considerando que la apropiación de un determinado lugar se forma con base en los significados que socialmente se construyen por medio de la interacción, de igual manera tomar en cuenta la importancia que tiene la relación espacio-individuo.*

A lo largo del tiempo, difícilmente nos hemos hecho el cuestionamiento de lo importante que tienen los entornos en las relaciones sociales, podemos llegar a pensar que las relaciones sociales en cierta manera son el punto más importante para la formación de la identidad social, sin embargo, es interesante saber cómo lo distintos procesos y fenómenos colectivos que existen pueden llegar a relacionarse de manera directa con el medio ambiente y en este caso en específico, con los distintos espacios en los que llevamos a cabo nuestros roles de vida.

A todo esto es importante resaltar cómo los espacios no sólo pueden tomarse como lugares que actúan de escenarios sociales ya que estos lugares traen consigo elementos psicosociales que ayudan a definir nuestra identidad social urbana; tales podrían ser la elaboración de significados simbólicos del lugar y la apropiación del espacio.

Por tal motivo existen ocasiones en que nos hemos tratado de explicar qué es lo que realmente nos ha formado como personas, y de qué manera nuestros círculos sociales y la sociedad misma ha influido para definir nuestra propia identidad y para responder a esta gran interrogante, podrían existir un sin fin de explicaciones, y estas explicaciones de sentido común generan una tranquilidad en nuestra persona que hacen pasar por alto aspectos que quizás puedan darle un sentido distinto a nuestros pensamientos, y que se encuentran en nuestra vida cotidiana, pero que no les damos importancia porque aparentemente no la tienen.

Y de igual manera difícilmente nos hemos cuestionado sobre la importancia que los distintos espacios a los que acudimos (para relajarnos, desestresarnos, o para pasar un rato agradable según sea el caso) nos ayudan a definir una forma de ser y un estilo de vida, lugares a los que nosotros les atribuimos un significado especial, por las experiencias que se han vivido en su interior por los elementos físicos que caracterizan el lugar o sencillamente porque han formado parte de nuestra historia de vida.

Quizás nuestra historia de vida es encontrarnos con nuestra propia cultura, con lo que nos constituye como integrantes de un todo, es decir de un lugar, de un país, de una escuela y de un club, entre otros. El lugar en donde la gente se siente libre, contenta, en donde seguramente encuentras un momento de tranquilidad, ésta tranquilidad puede ser contrastante quizás con lo que los ojos observan, pero no con lo que los sentidos perciben y mucho menos con aquello que seduce, o simplemente el tener una conversación con gente que pareciera ser se encuentra extasiada y seducida por el lugar, lo cual lo lleva a tener una soltura tal, que las palabras salen por si solas.

Es por tanto que se considera que los significados sociales que se construyen en el interior de un espacio de convivencia social en el espacio público alimentan a definirnos como personas y contribuyen a complementar nuestra identidad.

Los diferentes espacios a los que decidimos asistir a lo largo de nuestra vida pueden adquirir un significado especial, ya sea porque en ellos se ha tenido alguna experiencia agradable, o simplemente porque pensamos que el lugar cuenta con características diferentes a los demás.

Lo interesante es conocer cuáles son los motivos que hacen que la gente visite o radique en un lugar determinado y no otro; y cómo estos espacios empiezan a formar parte de nuestra vida cotidiana hasta llegar a un punto en el que son considerados como un elemento más que ayuda a definir nuestra identidad psicosocial.

Es por ello necesario que para tener una mejor comprensión del tema me llevo a la tarea de definir que es la identidad social, para esto nos enfocaremos en la definición que hace Tajfel.

“La identidad social es una parte del auto concepto de un individuo que se deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo o grupos sociales juntamente con el significado valorativo y emocional asociado a esta pertenencia” (Tajfel en Sergi Valera y Enric; 1990:04)

En este proceso entonces estamos hablando de la necesidad de identificar al otro e identificarnos ante el otro para establecer puntos en común, es decir sentirnos integrantes de un grupo determinado, pero a su vez definirnos y distinguimos de los demás.

Ahora bien, hasta este momento nos hemos enfocado en describir de manera general lo que es la identidad social, y con ella hemos podido entender que es el sentirnos identificados con los demás pero a su vez el poder diferenciarnos de ellos, la identidad social es una manera de definirnos ya sea en grupo o de manera individual. (Tajfel en Sergi Valera y Enric; 1990)

De tal manera que si hablamos de esa necesidad de sentirnos identificados con un grupo y que a ello le damos el nombre de identidad social entonces ¿qué pasa cuando además de querer sentirnos identificados con ciertos grupos tenemos la necesidad de sentirnos identificados con un espacio?, esta interrogante trae consigo un nuevo cuestionamiento el cual sería si realmente lo podemos considerar como una necesidad.

Es necesario resaltar que parto de la idea que para la construcción de la identidad social de un individuo esta puede derivarse del conocimiento de su pertenencia a un entorno o entornos concretos.

Frente a esta situación he tratado de buscar esa posible explicación al proceso que se da cuando te identificas con un espacio y cuando lo empiezas a integrar a tu vida cotidiana, y lo que deviene de esas convivencias en un lugar determinado dentro del espacio público.

Es por ello que para entender el papel que juegan los espacios físicos en la génesis y desarrollo de la identidad social lo hago a través del concepto de identidad social urbana, el cual Sergi Valera lo define de la siguiente manera:

*“La identidad social urbana es un concepto que se desprende de la teoría de la identidad social, en esta nos referimos al papel que juega el entorno en la formación de las identidades de los individuos, es decir la relación entre estos individuos y el entorno constituye la base de la identidad social referida al entorno”.*⁵

Con esta definición podemos entender que la identidad social urbana surge del sentimiento de pertenencia a un espacio establecido, es decir; el hecho de vincularse a cualquier grupo va acompañado de un sentimiento de pertenencia a determinados espacios urbanos significativos para el grupo.

Podemos entender entonces que el espacio urbano es más una producción social simbólica particular, resultantes de la interacción de los miembros de un mismo grupo y de las interacciones externas en un escenario en donde lo social se produce.⁶

De esta manera si se retoma lo anterior planteando el concepto de identidad social urbana nos hemos encontrado con distintos conceptos los cuales es pertinente que tomemos en cuenta ya que con base en ellos es como este planteamiento adquiere forma.

Ahora bien dentro de este análisis existen elementos que se consideran importantes señalar en esta investigación para la comprensión del proceso por el cual se logra adquirir la identidad social urbana.

Para comenzar es importante mencionar que es un escenario físico: Este es lo que podemos considerar como un espacio en el cual existen diferentes tipos de interacciones y prácticas sociales. Los individuos mediante las interacciones tenemos la capacidad de dotar de significado ciertos objetos que constituyen el lugar, los cuales pueden ser considerados como elementos simbólicos, es preciso mencionar que los elementos simbólicos facilitan la identificación a determinado grupo y por lo tanto a determinado espacio; como bien lo menciona Valera:

“Los objetos que configuran nuestro mundo son considerados como tales cuando el ser humano es capaz de dotarlos de un significado”⁷. Complementando esta idea podemos retomar lo que menciona Jiménez-Domínguez:

“los espacios en los que nos desarrollamos cotidianamente, no tienen un significado geográfico, sino de hogar, es decir tienen una función simbólica”⁸

⁵ Valera Sergi: Estudio de la relación entre el espacio simbólico urbano y los procesos de identidad social: pp. 18

⁶ Félix Vázquez. 2003, Psicología del comportamiento colectivo: pp 326

⁷ El concepto de identidad social urbana: Valera Sergi, Pool Enric: Pp. 2

⁸ Jiménez-Domínguez Bernardo :**Temas selectos de psicología ambiental**: 98

Por otro lado si regresamos a la idea del espacio urbano es importante mencionar que un espacio cuenta con elementos simbólicos. Pero ¿qué es un elemento simbólico y qué relación tiene con el tema?

Un elemento simbólico puede considerarse como objetos que configuran nuestro mundo, son considerados como tales cuando el ser humano es capaz de dotarlos de significado, consideremos que el significado que adquieren los objetos es una producción que se elabora socialmente, es decir por medio de las interacciones. (Tajfel en Sergi Valera y Enric; 1990)

Lo interesante es rescatar la importancia que para este tema tiene. Los elementos simbólicos facilitan los procesos de identificación así como los mecanismos de apropiación del espacio urbano a nivel simbólico. Pero ¿qué trae consigo esta génesis de los elementos simbólicos en el espacio público urbano? (Tajfel en Sergi Valera y Enric; 1990)

El resultado de la elaboración de ciertos elementos simbólicos es que el espacio urbano se transforma y adopta el papel de espacio simbólico urbano, y este se explica como la relación entre individuos y grupos con el entorno, de igual manera puede considerarse como un dialogo simbólico en donde el espacio urbano transmite a los individuos significados socialmente elaborados como ya se ha mencionado anteriormente. Es decir; determinados espacios o lugares pueden ser considerados como lugares ideales, lo que los hace volverse relevantes para la definición de la identidad social urbana.

Ahora bien es importante mencionar que debido a este proceso de elaboración de significados mediante la interacción social y simbólica se empieza a forjar ciertos vínculos, tal como el vínculo afectivo, entre las personas y el espacio urbano, lo que conlleva a generar así un sentimiento de pertenencia con el espacio, este a su vez genera que la gente que acude a un lugar en especial se apropie del mismo, es decir; empiezan a integrar el espacio a su vida cotidiana.

Pero nuevamente a las preguntas surgen y una de ellas es ¿cómo se da este proceso de apropiación del espacio urbano?

Por principio de cuentas la apropiación del espacio urbano inicia al empezar a hacer uso reconocido de un espacio cualquiera y establecer una relación con el mismo, es de esta manera como un espacio urbano se empieza a integrar a nuestras propias vivencias, lo integramos a nuestras experiencias cotidianas y personales. El individuo se apropia del espacio urbano transformándolo física o simbólicamente, incorpora a su ser afectos, sentimientos y actitudes que resultan ser parte fundamental de su propia definición como individuo.

Es de esta manera como la apropiación del espacio urbano trae consigo el desarrollo de un vínculo afectivo que te hace integrar el lugar a tu vida cotidiana, asimismo contribuye a la formación de la identidad social urbana.

Sin embargo es importante mencionar que a partir de un contexto histórico y simbólico, la identidad está referida a una serie de caracterizaciones con los otros, en donde se interiorizan roles y estatus adquiridos.

Las identidades son producidas a partir de interacciones históricas donde permean los valores, normas y conocimientos. Deben concebirse como procesos complejos, dinámicos e históricos, en donde se otorgan significados que dan sentido a las prácticas.

Son la suma de elementos culturales, socio-políticos, afectivos y de lenguaje que conforman un ser humano en su multidimensionalidad. Las identidades se desarrollan a partir de una red inconsciente de identificaciones, de representaciones y de valores.

Por su parte, la socialización es un proceso mediante el cual se inculca la cultura a los miembros de la sociedad. Los individuos se definen y se adaptan a las formas de comportamiento social organizado dentro de un determinado contexto.

La familia es la primera instancia socializadora con la que se tiene contacto directo, en ella se adquieren los primeros rasgos de nuestra identidad. Es pues, la institución encargada de transmitir valores tales como la responsabilidad, obligación, respeto, tolerancia, corresponsabilidad, entre otros.

La escuela es la segunda instancia socializadora, antes que promotora de la creación de identidad cultural, se ha convertido en instancia de normalización y homogeneización.

En la medida que la sociedad se va haciendo más compleja y diferenciada, el proceso de socialización deviene también más complejo y debe, necesaria y simultáneamente, cumplir las funciones de homogeneizar y diferenciar a los miembros de la sociedad a fin de que exista tanto la indispensable cohesión entre todos ellos, como la adaptación de los individuos en los diferentes grupos y contextos.

Los medios de comunicación, también son agentes socializadores. Elaboran un mapa de la realidad, que resulta importante en la conducta social. Por su creciente presencia en actividades cotidianas, por las características con que presentan sus contenidos, por velocidad en la comunicación y su capacidad para almacenar y transportar información, no hay duda que inciden también en la reconfiguración de las culturas e identidades.

Marco Referencial

En lo que se refiere al marco de referencia se puede establecer que desde las comunidades primitivas hasta las formas de organización social previas al Estado moderno, encontramos una presencia determinante de la sociedad, o el nosotros, sobre los rasgos particulares o individuales. El proceso de construcción de las identidades se tornó más complejo como producto de la división del trabajo, el crecimiento y diversidad de las sociedades y la aparición del Estado. (Elías, 1987)

Elías hizo referencia a los cambios sociales descritos, identificados por Durkheim (el paso de una solidaridad mecánica a una solidaridad orgánica), y por Tönnies cuando señala la transición de la comunidad como lugar de identidad y confianza mutua, en la cual se presentó una intensa vida común, y la sociedad era caracterizada por el anonimato en las relaciones.

De igual manera, aludió a *Marx*, describiendo que el papel de la división social del trabajo en la complejización de las relaciones sociales, la constitución de horizontes culturales derivados de la actividad y experiencia humana y las relaciones por ellas generadas, enfatizaron el papel institucional del Estado como instrumento de coerción de clase frente a las relaciones de las comunidades primitivas, caracterizadas por la colaboración y la participación colectiva. Durante la antigüedad clásica, el “yo” era definido por el mayor peso de los elementos sociales sobre las características personales; fueron sociedades en las cuales prevaleció la definición identitaria colectiva.

Elías planteó que en anteriores niveles de desarrollo, la identidad “yo” generalmente se encontraba sujeta al predominio de la identidad del “nosotros”. Este equilibrio entre

identidad del “yo” e identidad del “nosotros” sufrió una profunda transformación durante la Edad Media europea, pues a partir del Renacimiento, el “yo” fue la forma identitaria más relevante.

Posteriormente, en el siglo XVII, se presentó una mayor diferenciación entre los términos individuo y lo colectivo, diferencia que cobró importancia durante el siglo XIX.

Elías señaló que fue en el siglo XVII, la primera diferenciación que se hace de manera individual y aquello que se hace de manera colectivo. Éste fue un paso previo para una posterior reelaboración del concepto que finalmente a siglos del XIX, de la mano de una creciente necesidad de medios lingüísticos para designar movimientos e ideales sociopolíticos opuestos, condujo a la formación de términos como el individualismo, por una parte, y socialismo y colectividad por otra. (*Elías*, 1987)

Si partimos de una posición donde la identidad se construye en relación entre lo individual y lo social, dentro de un contexto histórico y simbólico, observaremos que la complejización de los procesos sociales, plantean ajustes y transformaciones en las actitudes y rasgos individuales, con lo cual se establecen diferentes posibilidades de adscripción identitaria. (*Elías*, 1987)

En el siglo XIX se presentó una importante modificación en la relación entre individuo y colectividad, caracterizada por una relevante presencia de lo individual. Los grandes cambios sociales se caracterizaron por el desarrollo del ferrocarril y el automóvil, sentaron las bases para la configuración de formas mucho más intensas de interacción. Las diferentes expresiones de armonía cultural se aceleraron a partir de la tercera revolución tecnológica; el desarrollo de los medios de comunicación; la internacionalización de los procesos productivos y la globalización económica; las intensas migraciones. Estos fueron los elementos a través de los cuales se han venido transformando percepciones culturales para integrarse en redes de significados. (*Elías*, 1987)

La constitución de las identidades expresa la relación entre el individuo y la colectividad es un fenómeno que surge de la dialéctica entre individuo y la sociedad, en el que los cambios en la estructura social pueden generar transformaciones en la realidad psicológica. El mundo presenta procesos de cambio en lo referente a lealtades y adscripciones con las que los grupos sociales se identifican y son reconocidos. Estas identidades se insertan en prácticas cotidianas a través de la familia, la escuela, el trabajo, entre otras. (*Elías*, 1987)

El individuo no se encuentra sujeto inevitablemente a ninguna identidad específica, las identidades son cambiantes, y los sujetos tienen capacidad relativa de discriminación, selección y adscripción.

En este sentido, las formas de vida cotidiana en las que hemos crecido y que hemos acuñado nuestra identidad, se asumen en clases muy distintas de responsabilidad histórica.

Las identidades imaginarias son pactos simbólicos que influyen en las prácticas sociales y constituyen recursos para la articulación de proyectos. El individuo no se reconoce en sí mismo sino en los fantasmas colectivos. Los procesos de constitución de las identidades colectivas se presentan de manera compleja. Retomando este planteamiento,

se asume una posición que distingue procesos diferenciados de construcción de identidades, los cuales carecen de atributos y están referidos a la historicidad de los procesos sociales.

Es importante destacar la expresión de las identidades colectivas en la acción social, pues como se ha señalado, se observa una gran presencia de movimientos articulados en nexos identitarios. La identidad social asume diferentes características como vertiente subjetiva de la integración, como recurso y como proyecto.

La identidad como intersubjetividad, a través de la cual se establece la acción social, refiere a la específica interiorización de roles y estatus (impuestos o adquiridos) con los que se configura la personalidad social. De esta manera la identidad queda circunscrita a los proceso de socialización, presentada como mediación entre la conciencia individual y la colectiva. En ella, la adscripción grupal forma o refuerza la identidad que se construye por comparación y en oposición a otros grupos, en una relación en la que pueden conformarse identidades.

La interdisciplinarietà en el estudio de las identidades

El término identidad es un concepto formulado desde la antropología y la psicología, ha sido retomada por las ciencias sociales.

Frente a la complejización de los objetos de estudio, una sola ciencia no puede dar cuenta de la totalidad, así que hay que construir redes cognitivas interdisciplinarias para poder comprender la realidad social.

La identidad es la pertenencia a una comunidad, pero ¿cómo se representa esa pertenencia, con qué elementos y cómo se construye una comunidad de identidad? Estas preguntas remiten a la subjetividad, al imaginario social y al mundo de lo simbólico, tal y como lo señalaba Lechner.

Uno de los estudios más relevantes de la sociología es, sin duda, la construcción de identidades. Refleja desde una perspectiva multidisciplinaria las prácticas cotidianas que definen el entendimiento de la manera en que se relacionan las visiones culturales con el comportamiento de los sujetos políticos. (Gutiérrez, 2001)

En este sentido, la identidad que adquiere algún sujeto está referida a través de una serie de identificaciones con los otros. De manera cotidiana, y al entrar en contacto con otros sujetos, atribuimos distintas formas de personalidad, adoptamos rasgos, actitudes y comportamientos de los otros, y esto genera cierta identidad.

En una sociedad como la nuestra, nadie puede ser reducido a una identidad unitaria, basta observar nuestro entorno, vivimos e interactuamos con otros sujetos sociales de los cuales adoptamos rasgos y pertenencias. En tanto colectividad, los individuos tenemos pertenencias afines, ejemplo de ello son el límite territorial, la raza, el país, la religión, la pertenencia política, la cultura, entre otros. (Gutiérrez, 2001)

Desde una perspectiva del psicoanálisis, una de las herramientas centrales para estudiar los procesos de construcción de identidades sociales, implica la búsqueda de uno mismo, según Alfred Grosser identificar ¿Quién soy yo? ¿Qué soy yo? ¿Quién define y qué define ese nosotros y ese ellos? Pero no podemos reducirnos a uno, en tanto colectividad se interiorizan sentimientos de pertenencia. Todas las identidades se nutren de una memoria colectiva, reproducida y transmitida a través de la familia, la escuela, los medios de comunicación, y otros agentes socializadores.

Por su parte, la filosofía define a la identidad como “misma cosa”. En francés podría traducirse en “mismidad”. Voltaire añadía algo que le parecía esencial: la mismidad de vuestra persona no es sino la memoria que establece la identidad. (Grosser; 1999)

La memoria colectiva desempeña un papel constante para la identificación retrospectiva de los grupos sociales. Todas las diversas formas del conocimiento a través de las cuales se producen las representaciones individuales y colectivas que configuran la identidad están compuestas de unidades elementales.

Las investigaciones psicoanalíticas y antropológicas muestran distintas formas del saber humano, que ponen de manifiesto las funciones naturales y sociales. La teoría psicoanalítica supone como un determinado individuo adquiere su fisonomía particular a través de su identificación con los otros sujetos y objetos que están a su alrededor. Tal identificación es un proceso psicológico por el cual el individuo asimila un aspecto, una propiedad, un atributo de otro y se transforma, total o parcialmente, de tal manera que la personalidad se constituye y se defiere mediante una serie de identificaciones. (Gutiérrez; 2001)

En antropología se expresan como estas identidades son producidas a partir de interacciones históricas donde permean los valores, normas y conocimientos.

Toda una tradición en sociología, en antropología y psicología social se ubica en el punto de vista del observador externo, todo actor social puede ser considerado bajo dos perspectivas: como objeto, es decir, bajo el punto de vista del observador externo que lo percibe desde afuera como identidad social; y como sujeto, o sea, bajo el punto de vista del propio actor social que se auto percibe como fuente consciente y motivada de su acción.

Puede mencionarse los estudios clásicos sobre personalidad o carácter étnico tan en boga en los años sesenta, que proceden por generalizaciones inductivas a partir de comportamientos observables.

Identidad y subjetividad: espacio y tiempo

El autor nos menciona que normalmente, en los contextos apropiados, el individuo actualiza todas las dimensiones de su identidad. La identidad no debe concebirse como una esencia o como un paradigma inmutable, sino como proceso de identificación, es decir, como un proceso complejo, históricamente situado y resultante de conflictos y luchas.

La identidad supone por definición; el punto de vista subjetivo de los actores sociales acerca de su unidad y sus fronteras simbólicas, respecto a su relativa persistencia en el tiempo, el espacio social y la ubicación histórica.

La identidad es una actitud colectiva, una cualidad, orientación cognitiva y afectiva bajo un cierto sistema de valores culturalmente compartido. En tanto que la identidad individual es el resultado de las múltiples pertenencias a las identidades colectivas.

Siempre la identidad trae consigo el problema del reconocimiento, es un proceso de percepción-acción con base en un proceso de construcción de un "nosotros" frente a "los otros". Las identidades son procesos dinámicos e históricos, en el que se negocian los significados que dan sentido a las prácticas, que van construyendo las relaciones sociales en un determinado espacio y estas dinámicas están necesariamente mediadas por las relaciones de poder. (Gutiérrez; 2001)

La identidad es concebida como dimensión subjetiva de los sujetos sociales, no es un atributo o propiedad del sujeto en sí mismo, sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional. La identidad es un sistema de relaciones y de representaciones, sin embargo la identidad no es algo esencial e inmutable, es un proceso activo y complejo, resultante de conflictos, de negociaciones. (Gilberto Giménez, 2000)

Es a partir de la construcción de identidades como se forman y elaboran las mentalidades políticas. Norbert Lechner explica la forma en que interpretamos la realidad social.

Depende de los códigos de interpretación y la construcción simbólica de lo real para estructurar y ordenar la sociedad. Los mapas mentales ayudan a representar de manera simbólica la realidad, definida en tiempo y espacio. Con ello, orientamos las acciones a la construcción del orden. Para arribar a él, requerimos hacer política con base en la reorganización y la reestructuración de las formas de concebir el quehacer político.

Lechner sugiere reformular y ordenar los códigos interpretativos para dar cuenta del reconocimiento de los otros. Lo que plantea es que en este contexto social es cada vez más difícil reportar el orden.

Los códigos mediante los cuales clasificamos y ordenamos a la realidad social pierden su fuerza interpretativa. Los mapas cognitivos con que estructuramos la vida social quedan trastocados; los procesos se vuelven opacos e ininteligibles; las cosas funcionan pero no logramos pensar en su ordenamiento. Asimismo, establece que el orden social está instalado en espacio urbano y tiempo.

El contexto (espacio urbano-tiempo) es importante para analizar el redimensionamiento del espacio político. Por un lado los procesos de mundialización de los procesos económicos-financieros y tecnológicos así como los flujos informáticos, los estilos de vida y la visión cultural socavan el ordenamiento tradicional del espacio geográfico.

Por otro, también cambia el espacio social a raíz de los procesos de diferenciación funcional de la sociedad. La forma de entender las relaciones sociales está generada a partir de los procesos históricos, en contextos específicos y con sujetos sociales distintos.

Ma. Dolores Paris realizó un estudio en la década de los años 90 para conocer la identidad latinoamericana, analizando los procesos socioeconómicos, los sistemas de dominación, el concepto de libertad, los contornos de la protesta social (movimientos sociales urbanos) y los cambios culturales (la llegada de la globalización, la modernización). Con esto se explica la formación de nuevas identidades colectivas.

La constitución de las identidades expresa la relación entre el individuo y la colectividad es un fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad, en que los cambios en la estructura socio-espacial pueden generar transformaciones en la realidad. En la actualidad, esta relación se encuentra inmersa en profundas y dinámicas mutaciones; el mundo presenta importantes transformaciones en lo referente a las lealtades y adscripciones con las que los grupos sociales se identifican y son reconocidos. Estas identidades se insertan en prácticas cotidianas a través de la familia, los amigos, la escuela, y demás instancias socializadoras, dentro del espacio físico urbano.

La identidad es la suma de elementos culturales, socio-políticos, afectivos y de lenguaje que conforman un ser humano en su multidimensionalidad. Se desarrolla a partir de una red inconsciente de identificaciones, de representaciones y de valores.

Construcción de Identidades: Instancias socializadoras y Formadoras de identidad

Diversos autores nos mencionan que las identidades socio-urbanas y políticas son generadas a través de instancias socializadoras como son la familia, la escuela, los amigos, los partidos políticos, los medios de comunicación, entre otras. En este apartado se mostrara los primeros procesos por los cuales los individuos adquieren un tipo de identidad.

La socialización es un proceso mediante el cual se inculca la cultura a los miembros de la sociedad, a través de él, la cultura se va transmitiendo de generación en generación. Los individuos se definen y se adaptan a las formas comportamiento social organizado dentro de un determinado contexto.

Los tipos de socialización se dan en un número infinito de etapas. La primera, se da en los primeros años de vida y se remite al núcleo familiar. Se caracteriza por una fuerte carga afectiva.

Por el contrario, la socialización secundaria se caracteriza por la división social de trabajo y por la distribución social del conocimiento. La carga afectiva es remplazada por técnicas pedagógicas que facilitan el aprendizaje. Es un proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad. Es la internalización de submundos (realidades parciales que contrastan con el mundo de base adquirido en la sociología primaria) institucionales o basados sobre instituciones.

La educación es uno de los campos en donde mayores transformaciones se han suscitado y en donde más experiencias se han llevado a cabo con el propósito de mejorar la forma de transmitir conocimientos. En este sentido de socialización, los individuos adquieren nuevas formas de pensar, adquieren pertenencias de los otros, y se generan nuevas identidades.

La segunda instancia socializadora es la escuela. Se parte de la idea que hombre y mujeres son iguales, con las mismas oportunidades, derechos y obligaciones.

La memoria transmitida contribuye a formar identidades individuales, pero todos ejercen igualmente una influencia sobre otro con respecto a él. La educación produce identidades, o al menos, identificaciones. Con frecuencia la enseñanza de la historia presenta una realidad transformada por el deseo de constituir o mantener una identidad nacional.

El proyecto educativo se ha concentrado en el esquema de la escuela tradicional que trata lo diverso, lo heterogéneo como realidad indiferenciada. La escuela, antes que promotora de la creación de identidad cultural, se haya convertido en instancia de normalización y homogeneización.

Las características de la identidad remiten a la lucha por lograr la hegemonía identitaria, es decir; por homogeneizar, por ubicar a los sujetos, por asignarles y/o designarles un lugar, por delimitar una situación y aquí se interrelacionan el papel de los medios, las ideologías y el proceso de construcción de las identidades.

Existen diversos agentes de socialización, que juegan un papel de mayor o menor importancia según las características peculiares de la sociedad, de la etapa en la vida del sujeto y de su posición en la estructura social.

En la medida que la sociedad se va haciendo más compleja y diferenciada, el proceso de socialización deviene también más complejo y debe, necesaria y simultáneamente, cumplir las funciones de homogeneizar y diferenciar a los miembros de la sociedad a fin de que exista tanto la indispensable cohesión entre todos ellos, como la adaptación de los individuos en los diferentes grupos y contextos.

Se puede decir que la sociedad total es el agente de socialización y que cada persona con quien se entre en contacto es en cierto modo un agente de socialización. Entre la gran sociedad y la persona individual existen numerosos grupos pequeños, que son los principales agentes de socialización de la persona. El comienzo natural del proceso para cada niño recién nacido es su inmediato grupo familiar, pero éste pronto se amplía con otros varios grupos.

Los medios de comunicación, también son agentes socializadores. Hoy día, los medios de comunicación han alcanzado una difusión sin precedentes. Son usados por una cantidad muy significativa y creciente de personas para satisfacer, principalmente, las necesidades de información y entretenimiento, dedicando un número muy grande de horas a ver, escuchar o leer los mensajes difundidos por estos medios. Tal situación tiene un claro efecto socializador, planteándose que una buena parte de la construcción social de la realidad está determinada por los medios de comunicación masiva.

Estos medios, particularmente la televisión, dan una imagen del mundo, elaboran un mapa de la realidad, que resulta de capital importancia en la conducta social. Se enfatiza que el usuario decide usar o no los medios, selecciona qué medio usar, qué programa ver, etc. Las preferencias en estas decisiones o selecciones están fuertemente determinadas por los valores, creencias o actitudes que han conformado otras agencias de socialización. (Gutiérrez; 2001)

La información se ha convertido en el eje promotor de cambios sociales, económicos y culturales, con ello, los medios de comunicación. El auge de las telecomunicaciones ha producido una transformación de las tecnologías de la información y de la comunicación, cuyo impacto ha afectado a todos los sectores de la economía y de la sociedad, y por ende, el comportamiento y la apropiación de nuevas formas de interacción social.

Las nuevas tecnologías han creado un mundo donde los valores y las economías repercuten de un lado a otro; la cultura y los valores humanos están siendo modelados por medios electrónicos. Nunca antes las sociedades habían quedado completamente supeditadas al mercado comercial para determinar sus valores y sus modelos.

El poder identificador de los medios de comunicación ejerce coerción en los modos de pensar de los individuos. Por su creciente presencia en actividades cotidianas, en la vida social, por las características con que presentan sus contenidos (integración de lenguajes escrito, gráfico, sonoro, imagen), por velocidad en la comunicación y su capacidad para almacenar y transportar información, no hay duda que inciden también en la reconfiguración de las culturas e identidades.

Los medios masivos de comunicación se caracterizan por emitir información indiscriminada que dificulta la función crítica individual y fortalece la necesidad de consumo. En su origen, fueron instrumentos de libre expresión, pero la evolución y la inserción de la globalización aceleraron el proceso de desnaturalización y el olvido de los valores culturales.

Desde una perspectiva Freudiana, la mecánica de transformación en las formas de pensar, procesa los contenidos de la información. Así los proyectos, intenciones, móviles o todo principio generalizador, los de la misma información manipulada; siempre atenta a los impulsos, pulsiones, instintos, tendencias y gusto del mundo. Llega el momento en que nuestros impulsos se clasifican semióticamente formando un sistema de signos, señales, insignias, símbolos y rutas que representan a las necesidades ya maquinizadas.

El papel que deberían jugar los medios masivos de comunicación en esta era de desinformación, debería usarse para promover los cambios estructurales de un gran futuro, sentar las bases para promover una tecnología más adecuada y más efectiva e incrementar los métodos y análisis de los procesos estructurales en el proceso educativo; sentar las bases de nuevos valores, sin perder de vista lo socio-cultural de nuestra sociedad tradicional, y generar nuevas identidades centradas en el reconocimiento de los otros y el respeto a las diferencias.

Los diferentes tipos de identidades se definen a partir de los procesos de identificación con los “otros”, en este sentido, las identidades se construyen según el contexto y los grupos de referencia.

Es por ello que la cultura es el conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que se transmiten de generación en generación, otorgando identidad a los miembros de una comunidad y que orientan, guían y dan significado a sus distintos quehaceres sociales.

La autora Jacqueline Peschard⁹ ha circunscrito a la cultura en la medida en que en ella se observan condensadas herencias, imágenes compartidas y experiencias colectivas dentro del espacio físico urbano que dan a la población su sentido de pertenencia, pues es a través de ella que se reconoce a sí misma en lo que le es propio.

⁹ **Jacqueline Peschard** es Dra. en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán, Lic. en Sociología y Mtra. en Ciencia Política, FCPyS, UNAM.

Conclusiones

Los procesos de construcción de las identidades socio-urbanas plantea que a partir de un contexto histórico y simbólico, la identidad está referida a una serie de caracterizaciones con los otros, en donde se interiorizan roles y estatus adquiridos.

Las identidades son producidas a partir de interacciones históricas donde permean los valores, normas y conocimientos. Deben concebirse como procesos complejos, dinámicos e históricos, en donde se otorgan significados que dan sentido a las prácticas. Son la suma de elementos culturales, socio-urbanos, políticos y económicos, afectivos y de lenguaje que conforman a un ser humano en su multidimension.

Las identidades se desarrollan a partir de una red inconsciente de identificaciones, de representaciones y de valores.

Por su parte, la socialización es un proceso mediante el cual se inculca la cultura a los miembros de la sociedad. Los individuos se definen y se adaptan a las formas comportamiento social organizado dentro de un determinado contexto.

La familia es la primera instancia socializadora con la que se tiene contacto directo, en ella se adquieren los primeros rasgos de nuestra identidad. Es pues, la institución encargada de transmitir valores tales como la responsabilidad, obligación, respeto, tolerancia, corresponsabilidad, entre otros.

La escuela es la segunda instancia socializadora, antes que promotora de la creación de identidad cultural, se ha convertido en instancia de normalización y homogeneización.

En la medida que la sociedad se va haciendo más compleja y diferenciada, el proceso de socialización deviene también más complejo y debe, necesaria y simultáneamente, cumplir las funciones de homogeneizar y diferenciar a los miembros de la sociedad a fin de que exista tanto la indispensable cohesión entre todos ellos, como la adaptación de los individuos en los diferentes grupos y contextos.

Los medios de comunicación, también son agentes socializadores. Elaboran un mapa de la realidad, que resulta importante en la conducta social. Por su creciente presencia en actividades cotidianas, por las características con que presentan sus contenidos, por velocidad en la comunicación y su capacidad para almacenar y transportar información, no hay duda que inciden también en la reconfiguración de las culturas e identidades.

Las implicaciones de la cultura política en la construcción de identidades y sistemas políticos se explica cómo el conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que se transmiten de generación en generación, otorgan identidad a los miembros, les da un sentido de pertenencia a una comunidad, al mismo tiempo que le otorga un significado a los procesos políticos.

Los individuos son el resultado de un conjunto de construcciones sociales, encierran una pluralidad de identidades, que son susceptibles a reducirse a un orden universal. Es así como la construcción social y reproducción política del orden social es inseparable del conflicto.

El orden social es referido siempre a la producción social de las formas de convivencia entre los individuos. El papel de las élites y de la ciudadanía representa un importante avance en la cultura democrática.

La culturalización de los individuos; el reconocimiento con los otros; la reformulación de los códigos interpretativos; el fortalecimiento de nuestras instituciones; el reconocimiento a la diferencia; la implantación de valores democráticos; el equilibrio entre los poderes de la federación; la relación entre gobernados y gobernantes a través de una representación política; la participación de actores sociales en el quehacer político; el equilibrio de las finanzas; entre otros, son elementos centrales para la construcción de un orden socialmente democrático.

Los espacios físicos no sólo pueden tomarse como lugares que actúan de escenarios sociales ya que estos lugares traen consigo elementos psicosociales que ayudan a definir nuestra identidad social urbana; tales podrían ser la elaboración de significados simbólicos del lugar y la apropiación del espacio. Para la construcción de la identidad social de un individuo esta puede derivarse del conocimiento de su pertenencia a un entorno o entornos concretos.

Frente a esta situación se trata de buscar esa posible explicación al proceso que se da cuando te identificas con un espacio y cuando lo empiezas a integrar a tu vida cotidiana, y lo que deviene de esas convivencias en un lugar determinado dentro del espacio público.

Es por ello que para entender el papel que juegan los espacios físicos en la génesis y desarrollo de la identidad tomamos el concepto de identidad social urbana, de Sergi Valera:

“La identidad social urbana es un concepto que se desprende de la teoría de la identidad social, en esta nos referimos al papel que juega el entorno en la formación de las identidades de los individuos, es decir la relación entre estos individuos y el entorno constituye la base de la identidad social referida al entorno”.

Con esta definición podemos entender que la identidad social urbana surge del sentimiento de pertenencia a un espacio establecido, es decir el hecho de vincularse a cualquier grupo va acompañado de un sentimiento de pertenencia a determinados espacios urbanos significativos para el grupo.

Podemos entender entonces, que el espacio urbano es más una producción social simbólica particular, resultantes de la interacción de los miembros de un mismo grupo y de las interacciones externas en un escenario en donde lo social se produce.

El resultado de la elaboración de ciertos elementos simbólicos es que el espacio urbano se transforma y adopta el papel de espacio simbólico urbano, y este se explica como la relación entre individuos y grupos con el entorno, de igual manera puede considerarse como un dialogo simbólico en donde el espacio urbano transmite a los individuos significados socialmente elaborados. Es decir, determinados espacios o lugares pueden ser considerados como lugares ideales, lo que los hace volverse relevantes para la definición de la identidad social urbana.

Capítulo I.II.II Construcción social y simbólica de la delincuencia

Como se mostró en el apartado anterior, el cual nos permitió conocer la génesis y formación de la identidad social urbana, así como la apropiación del espacio urbano y lo que trae consigo este mismo. De igual manera se tomó en cuenta la importancia que tiene la relación espacio-individuo en la que llevamos a cabo nuestros roles de vida cotidiana en las diferentes estructuras del medio social.

Estas estructuras del medio social para los *sociólogos* son muy importantes ya que en él se logra observar y analizarlas diferentes problemáticas socio-urbanas que atañen a nuestra sociedad y una de las grandes problemáticas que hoy día se encuentran con un crecimiento avasallante es la delincuencia o el acto criminal.

Por lo tanto en el medio sociocultural, los *sociólogos* consideran el acto criminal como una respuesta de ciertos individuos a los estímulos modulados por la organización social (la familia, el hábitat urbano o rural y el género de vida, entre otros), podemos ver que siempre se trata de influencias que se ejercen de un modo selectivo sobre las personas que componen una colectividad dentro de una estructura social determinada.

Sin embargo los estudios del sociólogo *Emile Durkheim* ha formulado de un modo sumario el enfoque sociológico, el crimen desde su perspectiva; “no es ni una entidad jurídica ni una biosicológica; sólo es criminal aquél que la conciencia colectiva de un grupo califica así. Una sociedad dominada por el valor concedido a la propiedad privada definirá como prototipo de criminal al ladrón.”(Durkheim E; 1974)

En la década de los años sesenta se logra sustentar una hegemonía de la sociología modelada sobre las ciencias de la naturaleza, la cual hacia énfasis en las tradiciones positivistas y dejaba mucho a los procedimientos empíricos. Es decir que el modelo consensual de las relaciones sociales se oponía el modelo conflictual, que considera los agregados sociales como entidades que tienen entre sí relaciones conflictuales en función a intereses antagónicos, es decir:

1. Modelo consensual; la “solidaridad” de los órganos obedece a un mismo principio de organización; sugiere la homeostasis del sistema, cuyos elementos están todos unidos por interacciones sutiles provocadoras de otras tantas retroacciones que modifican el conjunto y contribuyen a su mantenimiento. Se refiere a un paradigma que considera la realidad como un dato que se trata de descubrir. .”(Durkheim E; 1974)
2. Modelo conflictual; los intereses opuestos provocan conflictos entre individuos y grupos sociales que no se solucionan por el ajuste, la adaptación, la investigación y el establecimiento de un nuevo equilibrio que supere el conflicto, como ocurre con el modelo consensual. Es decir, trata de una “realidad” en la que es preciso construir, parte de la afirmación de que en el sistema social existen relaciones conflictuales entre sus elementos, en función de intereses antagónicos; este modelo da preferencia al método cualitativo y del observador participante, a la interpretación de las relaciones de poder que determinan la ubicación de los sujetos en estratos desiguales de la sociedad. .”(Durkheim E; 1974)

Entonces desde esta perspectiva podemos entender que se trata de oposiciones no sólo irreductibles sino procedentes de la naturaleza misma de la organización social que tienen la misión de transformar radicalmente. Es decir todas las relaciones sociales

deben apreciarse en función de su contribución y de su significación en estos conflictos, que constituyen instrumentos naturales en el advenimiento de una sociedad más justa, menos alienante, que reconcilie al hombre consigo mismo, dentro de su estructura social establecida.

Se puede observar que no se trata de darse cuenta de la influencia de factores sociales junto a los predisponentes individuales del delito, de lo que se trata es de afirmar que *el crimen ya no es un fenómeno de patología individual, sino un resultado social*, ya que sería la sociedad la que a través de diversas fuentes, produce criminalidad, y esta producción constituiría un rasgo patológico que se presenta bajo diversas maneras de desorganización o de estructuración social, en una sociedad establecida.

Ahora, desde esta óptica se debe entender que *las causas del crimen se deben observar en la dinámica y desenvolvimiento de la estructura social*.

Así entonces, la *sociología de la desviación*, cuyos desarrollos se remontan a las primeras décadas del siglo XX, modificó significativamente los esquemas interpretativos antes centrados en la identificación de la criminalidad con desórdenes de patología individual, sin embargo existen diferencias en las nuevas explicaciones ambientalistas ya que no se apartaban radicalmente del modelo central arraigado en la búsqueda de las causas y en la corrección de los efectos, aunque las causas ahora eran otras y los modos de incidencia habían variado.

Sin embargo estas causas y sus formas de actuación se han ido modificando, como se va modificando la actuación social de cada pueblo socioculturalmente establecido en cada época o etapa historicista, como consecuencia de la “desorganización social”, que fuera objeto de estudio privilegiado de la *ecología urbana de Chicago*, sea como producto de la contradicción entre las estructuras social y cultural en el seno de un sistema social, que da lugar a la desviación individual anómica, o en función de las adaptaciones subculturales, luego desarrolladas por *Cloward y Ohlin*¹⁰ y más tarde por *Albert K. Cohen*.¹¹

Sin embargo existen otras posturas en lo que se refiere al crimen y su desarrollo en la estructura social, ya que para *W. Bonger*¹², el comportamiento delictivo es siempre un resultado del aprendizaje por la experiencia, adoptado en grupos primarios, en la medida en que en ellos exista una mayoría de definiciones favorables expresadas en

10 Teoría de la Oportunidad Diferencial de Richard A. Cloward y Lloyd E. Ohlin: R. Cloward y L. Ohlin explican en 1960, en su libro “Delincuencia y oportunidad: Una Teoría de las Bandas” (Delinquency and Opportunity: A Theory of delinquent Gangs) la sociedad como resultado de la coexistencia de subculturas independientes que se generan como consecuencia de la disociación entre metas y fines. Entienden que el origen de la subcultura desviada está en la frustración que sienten los jóvenes de clase baja al intentar lograr, sin éxito, el nivel económico y el status social de otros grupos sociales. Se trata, por tanto, de subculturas que no asumen el fracaso, sino que buscan alcanzar los objetivos que la sociedad establece como metas a alcanzar mediante mecanismos menos ortodoxos, es decir, mediante acciones delictivas. En definitiva, éstos autores definen la subcultura delictiva como aquella en la cual resultan indispensables para el desempeño de roles dominantes, ciertas formas de actividad delictiva.

11 En 1955, en Illinois, el sociólogo A. K. Cohen publica *Delinquent Boys. The Culture of de Gang*, con el cual el concepto de subcultura aplicado a la desviación adquiere carta de naturaleza.

12 Edwin H. Sutherland (1883-1950) fue un sociólogo estadounidense. Está considerado como uno de los criminólogos más influyentes del siglo XX. Fue un sociólogo de la escuela interaccionista de pensamiento simbólico, y es muy conocido por la definición de “asociación diferencial”, que es una teoría general del delito y la delincuencia que explica cómo los marginados han llegado a aprender las motivaciones y los conocimientos técnicos para cometer actividades criminales.

motivaciones, formas de percepción y actitudes; estos esquemas de conducta se transmitirían de persona en persona.

Y así, desde esta figura resulta interesante analizar el crimen desde una visión marxista, en algunos estudios de *Marx y Engels*, quienes no elaboraron ningún trabajo explícito sobre la materia, sin embargo sí lo hicieron W. *Bonger*, a inicios del siglo XX, G. *Rusche* y O. *Kirchheimer* con su obra “Pena y estructura social” (1939)¹³, quienes observan un desarrollo marxista en la comprensión criminológica y penitenciaria. Esta visión se orienta hacia la explicación del crimen y la conducta antisocial sobre bases macro sociales.

Se puede observar que no sólo el problema reside ahora en el ambiente más que en el individuo, sino que los problemas sociales que afectan al individuo o a los grupos que pueden ser de diversas formas.

Este enfoque multifactorial fue, de alguna manera, un determinante del tránsito desde un paradigma fuerte de la causalidad, fundada en rasgos psicobiológicos objetivamente reconocibles, hacia una consideración paulatinamente más débil del concepto de causa, en donde el valor de certeza atribuible a las consecuencias producidas por un determinado factor que dio paso a un enfoque sólo probabilístico. No podía ser de otra manera, puesto que al dar prevalencia a los factores ambientales en las explicaciones del delito se abría una doble brecha. Por una parte, debió reconocerse una multiplicidad de variantes de raíz sociológica, cuya interacción y virtualidades relativas denotaban un universo de mucha complejidad; de este modo, la referencia a un espectro de factores ambientales contrastaba con la identificación de causalidades producto de factores biológicos claramente distinguibles y fácilmente reconducibles a una explicación unidimensional.

Sin embargo el hecho de haber situado las causas en el ambiente y no en el individuo mismo impedía otorgar un resultado causal directo o forzoso, puesto que los efectos siempre estarían mediados por complicados procesos subjetivos e interactivos en los que los factores externos deberían ser reelaborados simbólicamente por el sujeto.

Aunque la mayor relevancia fuera otorgada a los factores ambientales, era ya claro que éstos sólo operan a través del individuo y, por lo tanto, el tipo de influencia que ejercen sobre él depende sobre todo de la capacidad de elaboración, reacción, resistencia o adaptación individual, al medio sociocultural al que está predisposto en la cotidianidad de su vida cotidiana, en el cual debe de seguir la norma o ser anómico y centrarse en una desviación social en la cual, rompa con este conjunto de normas socialmente establecidas.

Anomia y Desviación Social

Desde el punto de vista semántico, anomia significa “ausencia de normas”.

En el siglo XIX ocurre un desarrollo importante del primigenio pensamiento sociológico y criminal sobresaliendo Emile Durkheim. Lo característico de su pensamiento fue el rechazo al individualismo analítico y al pensamiento idealista, que lo acercaba a la concepción positivista; sin embargo, en contraposición con ellos, Durkheim afirmaba que la sociedad no estaba conformada por individuos iguales ante la

¹³Bonger, *Criminalidad y Condiciones Económicas* (1916); Georg Rusche y Otto Kirchheimer, *Castigo y Estructura Social* (1939)

ley, planteando más bien la desigualdad, negando asimismo la validez de la tesis del contrato social asumido por el positivismo criminológico.

La “*desviación social*” es explicada in extenso por *Durkheim* en 1897, en su libro “El Suicidio”, en el que distingue la desviación altruista, la egoísta y la anómica. *Durkheim* señala que es la cohesión social, o la ausencia de ella (anomia), lo que impide o propicia el suicidio, o las conductas antisociales.

Nos dice *Durkheim* que el fenómeno de la anomia se presenta, especialmente, cuando a raíz del cambio cultural, los jóvenes descubren que los valores que rigen a los padres, no son valederos para ellos, suscitándose un conflicto que puede derivar en la desorganización social o anomia; sin embargo, si la cohesión del grupo es poderosa se puede superar dicha confrontación.

Para *Durkheim* existen dos tipos de sociedades:

La sociedad con *solidaridad mecánica*, en donde hay fuertes estados de conciencia colectiva, la cuales definida como una suma total de creencias y sentimientos comunes al término medio de los individuos de la sociedad y que por sí mismo forman un sistema. En este sistema, la superior potencia de las fuerzas colectivas es indicada por las reacciones drásticas contra las violaciones de las instituciones de grupo.

La sociedad con *solidaridad orgánica*, que aparece cuando se produce la división del trabajo social; en ésta disminuye la conciencia colectiva, por lo que el Derecho penal sostenido por sanciones represivas tiende a ser remplazado por el Derecho civil y administrativo que exige la restitución de la justicia más bien que castigo. Así, en las sociedades avanzadas, la división del trabajo social se especializa y, por consiguiente, la coacción social o conciencia colectiva deja mayor espacio a la conciencia individual. (*Durkheim E: 1974*)

El concepto de “anomia” de *Durkheim* es un concepto que y resulta útil en el análisis del fenómeno criminal, así como de sus manifestaciones sociales. En su obra “Las reglas del método sociológico”, *Durkheim* creó los cimientos de la criminología al mostrar que los fenómenos sociales deben estudiarse sin acudir a explicaciones organicistas, psicologistas, o de otra índole, sino dentro del mismo campo social, de ahí la necesidad de valerse de un método propiamente sociológico. (*Durkheim E; 1984*)

Durkheim nos menciona que un índice de criminalidad es saludable a toda sociedad y que es síntoma de salud social y que de la misma manera como la cultura crea arte o ciencia, también produce el crimen.

Robert Merton, con posterioridad a *Durkheim*, sistematiza la teoría de la anomia en el ensayo “Social Structure an anomie” (1838), que luego de reajustes fue incluida en su obra “Social theory and social structure”. La explicación más difundida de la teoría de la anomia, que se desarrolló en el marco de la sociología estructural funcionalista, es la proporcionada justamente por *Robert K. Merton*, con su concepto de la anomia como discrepancia entre las metas del éxito y de prestigio social prescritos por la estructura cultural, por una parte, y por la otra, los medios legítimos puestos por la estructura social a disposición de los individuos y los grupos para alcanzar esas metas. La necesidad de lograr una adaptación personal o grupal a esas metas se explica por el excesivo énfasis puesto en ellas por la cultura, que al mismo tiempo no propone metas

alternativas o intermedias que puedan satisfacer las expectativas de las personas o los grupos que se encuentran en posición socialmente desventajosa.

De acuerdo con esta perspectiva, ese tipo de respuestas tanto desde el punto de vista individual como grupal responde a la tensión generada entre la cultura y la estructura social, de las cuales la llamada desviación anómica innovadora es la que se encuentra en la base de la conducta criminal, en tanto el sujeto o los grupos emplean medios no autorizados por la cultura para acceder a las metas prescritas por ella. Entre esos medios se encuentran los métodos y técnicas criminales. Esta teoría se desarrolló sobretodo en el marco general suministrado por la concepción del estructural funcionalismo, cuyo representante más conspicuo fue *Talcott Parsons*, quien concebía a la sociedad como un sistema ordenado espontáneamente en torno a un consenso armónico y generalizado sobre las normas y los valores sociales. En esta perspectiva, la acción social es comprensible sólo en cuanto está dotada de sentido, y ello sólo proviene del hecho de que se encuentre normativamente orientada hacia los valores institucionalizados. Se trata de la visión de un sistema social integrado y autorregulado, para el que la desviación suponía, sobretodo, el quebrantamiento de las normas y por ello representaba un acto disfuncional para la estabilidad del sistema, cuyo origen mediato podía ser ubicado en un defecto en la socialización, esto es, en la internalización de los valores del sistema. De esta manera, los mecanismos de control social debían encaminarse a la reinscripción del individuo en el esquema de valores y de metas prescritas por las normas sociales (resocialización). (Durkheim E; 1974)

Como en el caso de *Merton* y en la propuesta central del *estructural funcionalismo*, *la causa de la conducta criminal estaba siempre alojada en la idea de un déficit. En el primer caso, se trata de un déficit que se expresa en las carencias personales y sociales causadas por la deficiente estructuración de las oportunidades sociales, que afectaban al individuo en sus posibilidades de adaptación a un ambiente problemático; en el segundo, se trata de algún tipo de defecto personal que hubiera impedido u obstaculizado la internalización correcta o completa del mensaje cultural y de los valores contenidos en él. En ambos casos, la respuesta a la pregunta por las causas del comportamiento desviado se remitía a situaciones sociales de carencia o desventura, o a déficits o patologías personales.*

Merton al tratar de desarrollar una teoría general del comportamiento desviado precisa las diferencias que existen entre los términos “anomie” y “anomia”. Señala que la “anomie” se refiere a la propiedad de un sistema social, no al estado de ánimo de éste o aquél individuo dentro del sistema. Se refiere al derrumbe de patrones sociales que gobiernan la conducta y por eso incluye también el significado de escasa cohesión social. En “Estructura social y anomia”, *Merton* estudia “los procesos mediante los cuales las estructuras sociales producen las circunstancias en que la infracción de los códigos sociales constituyen una reacción normal (es decir, que puede esperarse).

Luego agrega que su primer propósito es descubrir como algunas estructuras sociales ejercen una presión definida sobre ciertas personas de la sociedad para que sigan una conducta inconformista no una conducta conformista. Su hipótesis central es que la conducta anómala puede considerarse, desde el punto de vista sociológico, como un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos

socialmente estructurales para llegar a ellas. Según Merton, las personas (individualmente) se adaptan de acuerdo con la posición que ocupan en la estructura social, y de acuerdo a cómo pueden incorporar las normas culturales a que son sometidas. Adaptarse, desde luego, no significa “bien adaptarse”, sino ajustarse de algún modo a la situación de anomia, sea por conductas debidas o por conductas desviadas o divergentes. El que en un medio corrupto deja de lado las normas éticas y se corrompe, se adapta, en este sentido.

Merton aclara que sus modos de adaptación a la anomia no son tipologías de personalidad, ya que cabe pasar de uno a otro de acuerdo con la actividad o situación social; siendo la primera el comportamiento adaptado en su totalidad (conformista), mientras que los cuatro restantes son diversas formas de respuestas desviadas que son: el ritualismo, la innovación, el retraimiento y la rebelión. Las demás formas de adaptación desviadas son calificadas de “aberrantes” y están orientadas fundamentalmente a servir a sus propios intereses, y aunque se esconden detrás de su apartamiento de las normas, reconocen la legitimidad de tales normas que violan.

De todas las formas desviadas de adaptación, la conducta innovadora tiene mayor implicancia con el crimen y el comportamiento antisocial, como también lo reconoce. Es decir, para *Merton* la estructura social que analiza produce una tendencia a la anomia y la conducta divergente. Sin embargo, esta tendencia no opera igual en toda la sociedad, observándose estratos más vulnerables a las presiones hacia la conducta divergente.

En este contexto, Merton define a la anomia como la quiebra de la estructura cultural, que tiene lugar en particular cuando hay una disyunción aguda entre las normas y los objetivos culturales y las capacidades socialmente estructuradas de los individuos del grupo para obrar de acuerdo con aquélla.

La teoría de la anomia, ya creada por Emile Durkheim y desarrollada por Merton, establece el cuadro interpretativo de las conductas no conformistas que resultan inducidas por la presión bien definida sobre ciertos miembros de la sociedad que ejercitan algunas estructuras sociales (Durkheim E; 1974). Para descubrir el origen y la dirección de estas presiones estructurales, Merton destaca como elemento fundamental constituido del sistema social a la estructura social, formada esta por los status y por sus correspondientes comportamientos de rol; también a la estructura cultural. Dentro de cada estructura cultural son analíticamente separables dos tipos de valores institucionalizados, definidos unos como metas o aspiraciones, ordenadas según su jerarquía de prioridad que caracteriza a todo el sistema social examinado, y otros como medios o normas, que fijan los modos legítimos para alcanzar las metas. Sin embargo, las metas culturales y las normas relativas a los modos aceptables para alcanzarlas no gozan siempre de un grado parejo de énfasis ni existe entre ellos una relación constante.

Las sociedades, en general, mantienen cierto equilibrio entre metas y normas institucionalizadas. La integración entre los dos tipos de valores, factor primario de la estabilidad de un sistema social, se verifica cuando se obtienen gratificaciones tanto en la obtención de las metas como en el empleo de los medios prescritos para esa obtención. *Todo grupo social articula su vida interna mediante las regularidades o*

pautas de conducta que a veces, al estar respaldadas por la presión social y por una probable reacción en caso de infracción, se transforman en normas sociales.

Cuando la conducta del individuo no se adecua a la pauta o norma social, tiene lugar el comportamiento desviado o disconforme. *La desviación es el comportamiento que se sale de lo habitual, de lo que es normal dentro del grupo.*

El Derecho, que es el medio más potente de control social, y en la sociedad actual, el más eficaz, selecciona las desviaciones que considera más graves y las eleva a la categoría de ilícitos jurídicos. *Delito, entonces, vendría a ser, la desviación respecto de la norma penal.* La teoría de la anomia formula tres postulados:

- a. Las causas de la desviación no deben buscarse ni en factores bioantropológicos y naturales (clima o raza) ni en una situación patológica de la estructura social.
- b. La desviación es un fenómeno normal de toda estructura social.
- c. Sólo cuando se hayan sobrepasado ciertos límites, el fenómeno de la desviación es negativa para la existencia y desarrollo de la estructura social si se acompaña de un estado de desorganización en el cual todo el sistema de reglas de conducta pierde valor, mientras no se haya afirmado aún un nuevo sistema (es ésta la situación de “anomia”). Nos menciona el autor que dentro de sus límites funcionales, el comportamiento desviado es un factor necesario y útil del equilibrio y desarrollo socio-cultural.

La conducta criminal

Albert Cohen en su libro *desviación y control*, nos dice que existen seis paradigmas explicativos acerca de la conducta criminal o desviada. Estos seis paradigmas o ejemplos de la conducta criminal o desviada surgen o se crean a partir de las diferentes combinaciones entre nivel de explicación; como el psicológico-individual o sociológico y el énfasis que se le da al actor o en la situación en que se determina.

Cohen nos menciona que cuando el nivel de explicación es psicológico-individual y el énfasis se pone en el individuo o actor social, se tiene lo que **Cohen llama “Teorías sobre tipologías individuales”**.

Este *paradigma como lo llama Cohen* se pregunta básicamente que tipo de persona es la que realiza una conducta criminal y así llegar a buscar una clasificación que sea correcta en el sentido de que sea capaz de predecir la conducta correspondientes de los actores sociales. Sin embargo lo que nos muestra o mostrará es que el criminal puede ser de uno o varios tipos y que la relación puede ser de uno o varios tipos y de esta manera la relación será normalmente probalística y no determinista.

Lo que nos menciona con respecto a los tipos o clasificaciones, nos dice que pueden ser estrictamente fisiológicas, de carácter hereditario o adquirido, como lo menciona *Sheldon* en sus somatipos¹⁴, que pueden basarse en características psicológicas como tipos de personalidad, temperamentos o necesidades dominantes.

¹⁴ Este concepto fue creado por William H. Sheldon en los años 40 y sigue usándose hoy en día, aunque tiene sus críticos, ya que parece difícil ceñirnos solo a tres categorías de tipologías somáticas en la actualidad. Si bien es cierto que de acuerdo a esta clasificación, hay solo tres tipos de cuerpos, en

El supuesto subyacente de este paradigma es la afirmación de que una persona actuará siempre en cualquier situación de una determinada manera, confrontándose o desviándose y que lo importante en la conducta humana son las características individuales.

Sin embargo este paradigma lleva al autor a preguntarse ¿cómo se llegó a pertenecer a un tipo determinado, o saber mejor por qué es como se es?, y nos dice el autor que si la respuesta no es de tipo hereditario, tiene que ser de tipo psicológico y centrarse en el proceso de desarrollo de aprendizaje o de socialización.

Es por eso que es importante mencionar el tema de la herencia y lo biológico, como explicación de la conducta individual, por ello se retomara a *S. A. Shak* y *L.H. Roth*¹⁵, en el cual nos dicen que en lo que respecta a la herencia y a lo biológico se pueden observar cuatro tipos para poder observar biológicamente la acción humana:

- a. El nivel Hereditario: esta parte es la afectada directamente por los padres.
- b. El nivel innato: la cual incluye una parte adquirida mediante mutaciones o segregaciones de genes y, por lo tanto directamente heredada.
- c. El nivel congénito: el cual incluye lo adquirido en el útero por el organismo y no tiene por qué coincidir con lo innato.
- d. El nivel constitucional: el cual incluye las variaciones anatómico-fisiológicas, del organismo frente a la experiencia vital; este nivel sería la estructura fisiológica y biológica relativamente constante de un individuo en un momento determinado de su vida.

realidad todos tenemos algunos rasgos bien definidos y otros que corresponden a las demás categorías. Estas tipologías sirven para identificar las características más definidas.

La diferencia entre estos tipos de cuerpo, es su capacidad para acumular grasa y sintetizar músculo.

A estos tipos de cuerpo se los llama tipos somáticos y son tres:

Cuerpos mesomorfos: Tienen una estructura óseo-muscular sólida, con torso largo y pecho desarrollado. Tienden a ser personas fuertes, musculosas y atléticas por naturaleza. Ganan músculo con facilidad y es el tipo somático ideal para el culturismo y casi cualquier deporte que implique fuerza y musculatura: aun entrenando sin demasiada constancia y siguiendo una dieta regular, obtendrán unos buenos músculos, destacándose muy por encima de los otros tipos somáticos. Características distintivas del mesomorfo: Atlético, Cuerpo duro, Forma de "reloj de arena" en mujeres, Forma cuadrada o en V en hombres, Cuerpo musculado, Excelente postura, Gana músculo fácilmente, Gana grasa con más facilidad que el ectomorfo y Piel gruesa.

Cuerpos endomorfos: Estos cuerpos tienden a acumular grasa, las caderas son redondeadas, la cara es redonda tienen poca musculatura y cuello corto. Los individuos endomorfos tienen tendencia al sobrepeso: acumulan grasa con facilidad. Suelen estar por encima del peso medio de la población. Ha de enfocar sus esfuerzos en perder grasa, mientras que el ectomorfo debe esforzarse por ganar masa. Deben incluir en su programa de entrenamiento una mayor cantidad de trabajo aeróbico para mantenerse bajos en grasa. Características distintivas del endomorfo: Cuerpo blando, Músculos infra desarrollados, Físico redondo, Dificultad para perder peso, Gana músculo fácilmente.

Cuerpos ectomorfos: Los individuos pertenecientes a este tipo somático suelen ser delgados con extremidades largas, igualmente su estructura ósea es delgada. Suelen estar por debajo del peso considerado "normal" y tienen dificultades para ganar peso. Su metabolismo es acelerado, aprovechando muy poco de los alimentos ingeridos. Características distintivas del ectomorfo: Dificultad para ganar peso y músculo, Cuerpo de naturaleza frágil, Pecho plano, Frágil, Delgado, Ligeramente musculado, Hombros pequeños. Pocas personas poseen un cuerpo que se ajuste perfectamente a cualquiera de estas categorizaciones, todos somos una mezcla de las tres.

15.-Shak, S.A. y Roth, L.H. (1974) "Biological and Psychophysiological Factors in Criminality" en D. Glaser (ed) Handbook of criminology Rank McNally.

Es importante mencionar lo que nos comenta el autor acerca de entender lo biológico; ya que nos menciona que se entiende como una característica del organismo atribuible a él y no al entorno que lo rodea a este en determinado momento. Sin embargo hay que considerar que los niveles congénitos como constitutivos, incluyen la potencialidad de influencias de entorno en el pasado.

El *segundo paradigma* que nos menciona *Cohen*, nos dice que la variable explicativa será entonces los antecedentes socializadores, las circunstancias o conjunto de ellas llevaran al individuo a convertirse en la clase de persona que es ahora. Es decir que si el acento no se pone en el individuo, se pone en la situación en la que tiene lugar la conducta criminal y es aquí donde encontramos el *tercer paradigma*, en el que nos dice sobre el supuesto esencial subyacente en este paradigma es la afirmación de que la conducta criminal es llevada a cabo por actores sociales normales en circunstancias anormales. La situación circunstancias anormales, se puede interpretar según el autor en provocación, tentación, oportunidad entre otros, sin embargo lo esencial de este paradigma es el presupuesto teórico de que dada una situación social que su puede clasificar de anormal, todo actor social o por lo menos la gran mayoría, responderá a ella mediante conducta criminal.

El *cuarto paradigma* lo clasifica el autor como interactivo que trata de conjuntar los anteriores admitiendo la conducta desviada como resultado de la unión de determinados tipos de actores y determinadas situaciones sociales, este tipo de paradigma es elevado a la categoría de universal por *K. Lewis*.¹⁶ En la explicación de la conducta humana: la conducta es en función tanto de las características individuales como de las situacionales.

El *quinto paradigma* es denominado por el autor procesal interactivo, pues añade al paradigma anterior la idea de proceso de desarrollo a través del tiempo. La conducta desviada se desarrolla en un proceso interactivo a través de una serie de actos de acuerdo con la situación y sus propias características individuales; es decir cada acto condiciona las posibilidades de actuación posteriores, convirtiéndose así la determinación de la conducta desviada en un proceso.

Entonces, desde esta perspectiva, para cada acto desviado o delictivo intervienen tres tipos de factores:

- a. Características de la situación
- b. Características del Individuo o actor social
- c. El paso que queda de las conductas anteriores desviadas o no desviadas

¹⁶ La teoría del campo más representativa es la realizada por Kurt Lewin, quien expresó: "Los enunciados básicos de una teoría del campo son: a) La conducta ha de deducirse de una totalidad de hechos coexistentes. b) Estos hechos coexistentes tienen el carácter de un «campo dinámico»; el estado de cada una de las partes del campo depende de todas las otras". El modelo emplea bastante matemática, siendo la relación básica la siguiente: $C = f(P,A)$, C es la conducta de un individuo y es una función (f) de la situación total que incluye las condiciones del individuo (P) y las del ambiente (A).

La psicología utiliza con frecuencia el concepto de campo y lo toma prestado de la física. Un campo, en física, es una zona del espacio en donde existen propiedades representadas por magnitudes físicas (temperaturas, fuerzas, etc.) a las cuales se les asocian entes matemáticos adecuados para su descripción. Mientras que, en algunas teorías psicológicas, la relación entre estímulo y respuesta es simple, en otras es compleja, y requiere de un campo de variables necesario para su descripción.

El *sexto paradigma*, nos dice el autor que representa un cambio de nivel explicativo. El autor lo denomina el paradigma sociológico.

En los paradigmas anteriores el autor trato de explicar o entender las siguientes preguntas; ¿Cómo explicar las diferentes conductas de dos personas? ¿Por qué realiza actos criminales una determinada persona? y las respuestas tienen que ver básicamente y necesariamente a nivel psicológico individual como nos dice el autor.

Sin embargo nos menciona *Cohan* que la conducta humana y las acciones no se remiten a acciones individuales; sino que son parte de una estructura social.

Es decir que la conducta desviada social es una propiedad del sistema social y solo puede venir en términos de otras propiedades del sistema.

Las propiedades del sistema social condicionan en gran medida, la conducta de los actores sociales, a través de su impacto en las características individuales; creencias, actitudes valores, personalidad y en las características de la situación, así como en la interacción de ambas y este condicionamiento tiene su expresión en el proceso de socialización en lo que a características individuales se refiere y en la estructura social en lo que a características situacionales se refiere.

Desde esta perspectiva podemos entender que la existencia de estos dos niveles de explicación; el psicológico – individual y el sociológico, nos plantean dos perspectivas importantes: la relación entre ambos niveles y el problema del reduccionismo. Lo que nos remite a observar que ambas plantean de un modo distinto las mismas preguntas.

Desde una perspectiva empírica nos dice el autor que existen suficientes ejemplos de reducción en diferentes ciencias. Así como la explicación de las leyes de la termodinámica, mediante las leyes de la mecánica clásica; la explicación de ciertas conductas individuales, partiendo de mecanismos fisiológicos del cerebro. Entonces el problema nos menciona el autor que surge cuando se centran los estudios en la sociología, en donde dice que ahora no existen casos, sin embargo si intentos. El análisis de *Stephan Nowak*.¹⁷ Resulta esclarecedor. De esta manera Nowak señala que las condiciones lógicas necesarias para la reducción (reglas de correspondencia reductiva) y también señala como en sociología es posible y se dan: La reducción definicional (conceptual) en lo que las reglas de correspondencia reductiva son proposiciones conceptuales, la reducción empírica de leyes globales a leyes de las partes.

“Que a nivel dado de desarrollo de la ciencia no conozcamos las leyes elementales indispensables para explicar una ley global determinada, pero desarrollos posteriores pueden revelar estas leyes y hacer posible la reducción de la ley global. Leyes que son emergentes en un cierto estadio de desarrollo de una ciencia a menudo dejan de serlo y se hacen reductibles posteriormente. Esto sucede en sociología al igual que en las demás ciencias”. (S. Nowak, 1971:418)

Esta postura implica el abogar por esforzarse en la reducción de modo que si esta se revelase imposible empíricamente, la postura reduccionista tuviera que desaparecer.

¹⁷Nowak Stephan:” The logic and reductive systematization of social and behavioral theories” en Quality & Quality. Vol 5/2 dec. 1971

Cohen sostiene que los muchachos de clase social baja han sido incapacitados en sus primeros años para competir con éxito, con el sistema educacional. En la consecución de un status más elevado, no están ejercitados, como los jóvenes de clase media, en la renuncia a la satisfacción inmediata, ni se les ha enseñado a valorar la racionalidad y el control de los instintos agresivos. Además son más independientes de sus padres y tienen menos consideración por los deseos paternos, debido a que su vida emocional está centrada en sus relaciones con amigos de edad similar. Su falta de progreso escolar, comparado con los esfuerzos por mejorar su status en términos académicos, es considerada por *Cohen* como un motivo de frustración y ansiedad que suele ser resuelto mediante una “reacción” a través de la cual los valores y normas de la clase media (por los que el status se mide en la escuela) son remplazados por una solución cultural colectiva. En la subcultura, los muchachos pueden mejorar su status mediante una conducta que está dentro de sus posibilidades y que constituye la antítesis de los valores escolares: comportamiento no utilitario, malicioso y negativo, cuya finalidad es la satisfacción inmediata. De esta forma, la subcultura delincuente proporciona una solución colectiva para aquéllos que sufren “frustración en su status”.

Cohen se ha cuidado de hacer notar que lo que él trata de conseguir es una explicación de la génesis de la subcultura: por qué sus valores y normas son los que son. También cree que el núcleo central del grupo delincuente, aunque no todos sus componentes, comparte estos problemas de adaptación; en su opinión, la subcultura aparece en la institución de la banda, cuyas relaciones se caracterizan por una extremada cohesión. (García-Pablos de M, 1998)

A esta teoría se le critica porque no constituiría un análisis explicativo de las áreas delictógenas, si se tiene en cuenta que existen personas que residiendo en dichas áreas no llegan a delinquir y que hay individuos que cometen actos criminales residiendo fuera de estos lugares. No explica el motivo por el que un individuo se dirige a un grupo subcultural o a otro distinto; también porque no explica el delito que surge fuera del contexto subcultural ni la criminalidad de los jóvenes provenientes de otros estratos sociales. Asimismo, se pone en duda de que el grupo subcultural resuelva el problema de adaptación del joven de la clase baja, por cuanto si este grupo es básicamente inadaptado dentro de la sociedad global, es dudoso que sirva como medio de adaptación.

Sin embargo otros estudiosos del tema como Clifford Shaw y Henry Mackay¹⁸ advertían la correlación entre ciertas zonas sometidas a un desajuste cultural y el auge y

18 En sociología, la teoría de la desorganización social es una de las teorías más importantes desarrolladas por la Escuela de Chicago, en relación con las teorías ecológicas. Teoría de la desorganización social: la vinculación (directamente) las bajas tasas de delincuencia a las características del vecindario ecológicos, los jóvenes de barrios desfavorecidos fueron los participantes en una subcultura en la que se aprobó la delincuencia y el comportamiento que la criminalidad se ha adquirido en los entornos sociales y culturales a través de un proceso de interacción. Un principio básico de la teoría de la desorganización social es ese lugar las cuestiones, es decir, la propia ubicación residencial-tanto o más que las propias características individuales (edad, sexo, raza) en la conformación de la probabilidad de que una persona se involucre en actividades ilícitas. La teoría no está destinada a aplicarse a todos los tipos de delitos, sino a la delincuencia callejera a nivel de barrio. La teoría no se ha utilizado para explicar el crimen organizado, el crimen corporativo, o desviaciones de comportamiento

disminución de la delincuencia; así, por ejemplo, que los fenómenos migratorios, de invasión o de bruscas transiciones, traían aparejado un aumento en la tasa de criminalidad. Las argumentaciones fueron expuestas inicialmente por los integrantes de la Escuela de Chicago R.E. Park y E.W. Burgess quienes estudiaron la denominada “ecología social” que tenía firmeza positivista, por eso también a esta teoría se le conoce como ecológica de la criminalidad o de las áreas delincuentes.

La Escuela de Chicago debe caracterizarse como un grupo teórico-ecológico aplicado a la etiología y lucha contra el crimen; se fundaba en la identificación de los sectores geográficamente localizables y ecológicamente cambiantes de desorganización social.

La degradación del ambiente se genera en épocas de acelerado cambio social, sea a través de los desplazamientos sucesivos de grupos poblacionales a zonas de transición en el ámbito urbano, sea en función de las corrientes migratorias (predominantemente extranjeras) de origen campesino que se enfrentan a las pautas de la vida propias de una sociedad urbana industrial; en estas condiciones se registra una disminución de la influencia de las reglas de comportamiento existentes sobre los miembros del grupo o sobre los habitantes de las zonas de desorganización social; aquí parecen debilitarse los lazos sociales y la fuerza contenedora de las normas y de los valores. De esta manera, *el comportamiento criminal es más bien producto de un déficit en la contención social, que deja sin gobierno los impulsos individuales hacia la satisfacción de las necesidades propias o del grupo de pertenencia*¹⁹.

Esta tesis considera que existe una tendencia a la distribución de la criminalidad en función de las áreas o zonas que existen en una ciudad del modo siguiente:

- a. La delincuencia disminuye del centro a la periferia de la ciudad.
- b. La criminalidad se focaliza en las zonas industriales y comerciales.
- c. En dichas zonas, donde se ubican poblaciones heterogéneas de inmigrantes, prima la desorganización social y se crea una cultura delincuente que se aprende y transmite.
- d. Son las características del área las que determinan la delincuencia. Esto se sostiene al basarse en el hecho de que la criminalidad se ha mantenido invariable, no obstante el cambio de la población, y que los grupos que emigraron disminuyeron su tasa de delincuencia.

Sin embargo existe otra postura sociológica en lo que se refiere al crimen y su desarrollo dentro de una ciudad establecida, la cual se encuentra un tanto vinculada a la visión del desarrollo criminal que propone la escuela de Chicago, esta postura es la de Edwin Sutherland, ya que para Sutherland²⁰, el comportamiento delictivo es siempre un resultado del aprendizaje por la experiencia, adoptado en grupos primarios, en la medida

que se lleva a cabo fuera de los entornos locales. Hasta principios de los años setenta, esta teoría se sentó de nuevo a la explicación psicológica del crimen.

¹⁹Solis Espinoza, Alejandro. (1997) “Criminología. Panorama contemporáneo”. 3ra. ed., Intercopy, Lima, Págs. 290-292.

²⁰Edwin H. Sutherland (1883-1950) fue un sociólogo estadounidense. Está considerado como uno de los criminólogos más influyentes del siglo XX. Fue un sociólogo de la escuela interaccionista de pensamiento simbólico, y es muy conocido por la definición de "asociación diferencial", que es una teoría general del delito y la delincuencia que explica cómo los marginados han llegado a aprender las motivaciones y los conocimientos técnicos para cometer actividades criminales.

en que en ellos exista una mayoría de definiciones favorables expresadas en motivaciones, formas de percepción y actitudes; estos esquemas de conducta se transmitirían de persona en persona.

Sutherland desarrolla su teoría utilizando las variables intimidad, frecuencia, duración, prioridad e intensidad que serían las implicadas en el proceso de aprehensión de la conducta desviada, resultado de la integración con otras personas, en un proceso de comunicación y dentro de un grupo con relaciones personales estrechas.

Sutherland sostiene que la conducta desviada se aprende en un plano que comprende las técnicas del crimen y la específica canalización de motivaciones, impulsos y actitudes que se traducen a través de una evaluación de los códigos; consecuentemente, gran parte del crimen se debería a la desorganización social, sustituyendo ese término por el de asociación diferencial²¹, por cuanto la primera terminología no resultaría plenamente satisfactoria.

Sutherland resumió en nueve ideas las bases de su teoría de la “asociación diferencial”:

- a. La conducta criminal se aprende.
- b. Se aprende en interacción con otros sujetos a través del proceso de comunicación.
- c. La parte principal del proceso de aprendizaje, es decir, aquélla en que se adquiere la conducta criminal, se realiza en el seno de las relaciones más íntimas del individuo con sus familiares y allegados.
- d. El aprendizaje de la conducta criminal incluye el de las técnicas de comisión del delito, así como la orientación específica de móviles, impulsos, actitudes y la misma racionalización de la conducta delictiva.
- e. La dirección específica de motivos e impulsos se aprende de las definiciones más variadas de los preceptos legales, favorables o desfavorables a éstos.
- f. Una persona llega a ser delincuente cuando las definiciones favorables a la violación a la ley superan a las desfavorables (por sus contactos diferenciales aprendió más modos criminales que respetuosos de la ley).
- g. Las asociaciones diferenciales del individuo pueden ser distintos según la frecuencia, duración, prioridad e intensidad de los mismos.
- h. El proceso de aprendizaje corresponde al de todos los mecanismos inherentes a cualquier proceso de aprendizaje.
- i. Si bien el comportamiento delictivo es una expresión de necesidades y valores generales, sin embargo, no puede explicarse como concreción de los mismos pues también la conducta conforme a la ley responde a idénticas necesidades y valores.
- j. Esta teoría identifica la conducta desviada dentro de ciertas zonas de la ciudad, toda vez que tratándose de una conducta subcultural se aprende en los grupos sociales que viven en zonas de transición.

²¹ García-Pablos De Molina, Antonio. (1998) “Manual de Criminología. Introducción y teorías de la criminalidad”. Espasa Calpe, Madrid, Págs. 557-559.

La asociación diferencial tendría lugar también en zonas residenciales pero esta teoría no puede explicar el motivo por el cual algunas de las personas que han vivido en la misma zona, con los mismos contactos y el mismo nivel de estratificación, no pertenecen al mismo sistema delincencial, ni tampoco han resultado fáciles de verificar las variables implicadas en el proceso de aprehensión. (García-Pablos de M, 1998)

Los criterios básicos de esta teoría se pueden resumir en los siguientes:

- a. El proceso de génesis de la conducta criminal es similar a la conducta convencional (no criminal).
- b. La conducta criminal sistemática se aprende por el proceso de asociación o comunicación con aquéllos que cometen delitos; mientras que la conducta ajustada socialmente surge de la asociación con aquellos que se adecuan a la sociedad.
- c. La asociación diferencial es el proceso causal de la conducta criminal sistemática. El comportamiento delincencial se aprende mediante la asociación o sobreabundancia de asociaciones con pautas criminales; se aprende, sobretodo, en el interior de un grupo de relaciones personales y no por medios impersonales.
- d. La oportunidad de que una persona participe en una conducta criminal sistemática, está en función de la frecuencia y la consistencia de sus contactos con comportamientos criminales.
- e. Desde que existe una conducta criminal y otra convencional, el conflicto cultural es la causa que subsiste en la asociación diferencial y en la conducta criminal sistemática. (García-Pablos de M, 1998)

La sociología nos dice que la delincuencia no es simplemente un conglomerado de actos individuales, sino que, en gran parte, se aprende en la asociación con otros; igual que otros valores, las normas y pautas de conducta son adquiridas.

Está ampliamente comprobado que los delincuentes habituales frecuentan casi exclusivamente la compañía de otros delincuentes y, de esta forma, comparten el “mismo modo de ver las cosas”. Es precisamente esta manera de “ver las cosas” lo que se ha convertido en tradición, a través del tiempo, entre las bandas de delincuentes y lo que ha sido denominado por los sociólogos como “la subcultura delinciente”. Esta subcultura implica ciertas creencias, valores, normas (lo que cada miembro debe esperar de los demás) y formas de comportamiento que son generalmente condenadas, aprobadas o incluso exigidas por los miembros. Una faceta de la delincuencia que es preciso entender son las relaciones sociales dentro de la subcultura delinciente, porque, como Short ha hecho notar, “la influencia de una subcultura determinada en la conducta de un individuo depende, en gran medida, de la naturaleza de sus relaciones con los demás pilares de dicha subcultura”. Lo que se discute a menudo es si dicha subcultura es un fenómeno característico de las clases bajas o si existen relaciones y normas sociales similares entre los jóvenes de clase media.

Ahora se tratará de explicar las raíces de esta vertiente, que se encuadra dentro de las concepciones conflictuales, en algunos estudios de *Marx* y *Engels*, quienes no elaboraron ningún trabajo explícito sobre la materia. Sin embargo W. Bonger, a inicios

del siglo XX, G. Rusche y O. Kirchheimer con su obra “Pena y estructura social” (1939), lograron observar un desarrollo marxista en la comprensión criminológica y penitenciaria, y no la manifiestan de la siguiente manera:

Esta visión se orienta hacia la explicación del crimen y la conducta antisocial sobre bases macro sociales. Al respecto, ha habido avances propios en las sociedades socialistas, y también manifestaciones de una criminología materialista en los países occidentales, con variantes, según el grado, de mayor o menor asimilación de las tesis del materialismo dialéctico.

Los criminólogos que siguen esta concepción en su versión ortodoxa, parten de una comprensión y explicación de la criminalidad tomando como eje central la concepción de la filosofía marxista; asimismo, consideran que la criminalidad es un producto de la sociedad capitalista, que las teorías criminológicas desarrolladas en dicho ámbito social son enfoques errados, y que con el advenimiento del socialismo, este fenómeno (la criminalidad) desaparecerá, entre otras generalizaciones. (W. Banger, GRusche y O. Kirchheimer; 1939)

“La criminología socialista, por su objetivo y finalidad, es la ciencia que contribuye a esclarecer los determinantes criminógenos que propician la delincuencia, favorecen el cumplimiento de las principales líneas o estrategias contra tales actividades, elevando a un nivel más alto la tarea de enfrentamiento a las conductas antisociales”. (Margarita Viera en W. Banger, Grusche y O. Kirchheimer; 1939)

Asimismo, afirma que se “hace imprescindible definir el objeto de la criminología partiendo de postulados diferentes a los que esta ciencia refiere en el mundo burgués”, considerándose a la criminología como una ciencia ecléctica.

El fundamento general de la criminología socialista, como toda ciencia particular, se basa en los principios de la teoría marxista-leninista, y en el empleo del método dialéctico. Por tanto, los “métodos especiales de la criminología socialista están iluminados por el método filosófico general de la teoría marxista-leninista sobre la cual descansan”. (Margarita Viera en W. Banger, GRusche y O. Kirchheimer, 1939)

Margarita Viera afirma que la “delincuencia es un fenómeno condicionado históricamente. Lenin manifestaba que las causas principales de las violaciones de las normas radicaban en la explotación de las masas y la miseria; esto explicaría el hecho consustancial de la delincuencia con el sistema capitalista. En consecuencia, las razones de la criminalidad no están interrelacionadas con el modo de vista socialista, sino con los ‘remanentes del pasado’. De lo anterior se deduce que en una sociedad socialista se eliminaría la delincuencia. Al respecto Margarita Viera afirma que “su tendencia a la disminución primero, y a su erradicación después, es una tarea del período de construcción del socialismo”.

El criminólogo soviético G. Avanesov (1981), sigue en términos generales los mismos criterios adoptados por Margarita Viera, con algunas anotaciones importantes. Ya no se achacaba la criminalidad en la antigua Unión Soviética, a los rezagos del capitalismo, lo que si se señalaba en décadas anteriores; con mayor realismo G. Avanesov afirma: “Hoy todos comprendemos bien a las claras que eran infundadas las afirmaciones voluntaristas de que la delincuencia habría de ser extirpada en el más breve plazo. (W. Banger, GRusche y O. Kirchheimer, 1939). Pues sigue siendo duro el problema de la

lucha contra los fenómenos antisociales, porque aún no podemos afirmar que sea bajo el nivel de delincuencia...”, aunque no descarta el objetivo de erradicarla de la sociedad socialista, pero sin fijarse metas al respecto. La criminología marxista, es una criminología con énfasis macro social, y que considera posible la resocialización del delincuente.

Conclusiones

Las estructuras del medio social son muy importantes ya que en él se logra observar y analizarlas diferentes problemáticas socio-urbanas que atañen a la sociedad y una de las grandes problemáticas es la delincuencia o el acto criminal.

Desde esta perspectiva en el medio sociocultural, los sociólogos consideran el acto criminal como una respuesta de ciertos individuos a los estímulos modulados por la organización social (la familia, el hábitat del entorno urbano o rural y el género de vida, entre otros), siempre se trata de influencias que se ejercen de un modo selectivo sobre las personas que componen una colectividad dentro de una estructura social determinada.

Sin embargo los estudios del sociólogo Emile Durkheim ha formulado de un modo sumario el enfoque sociológico, el crimen desde su perspectiva; “no es ni una entidad jurídica ni una biosicológica; sólo es criminal aquél que la conciencia colectiva de un grupo califica así. Una sociedad dominada por el valor concedido a la propiedad privada definirá como prototipo de criminal al ladrón.”(Durkheim E; 1974)

Todas las relaciones sociales deben apreciarse en función de su contribución y de su significación en estos conflictos, que constituyen instrumentos naturales en el advenimiento de una sociedad más justa, menos alienante, que reconcilie al hombre consigo mismo, dentro de su estructura social establecida.

Se puede observar que no se trata de darse cuenta de la influencia de factores sociales junto a los predisponentes individuales del delito, de lo que se trata es de afirmar que el crimen ya no es un fenómeno de patología individual, sino un resultado social, ya que sería la sociedad la que a través de diversas fuentes, produce criminalidad, y esta producción constituiría un rasgo patológico que se presenta bajo diversas maneras de desorganización o de estructuración social, en una sociedad establecida.

Ahora, desde esta óptica se debe entender que las causas del crimen se deben observar en la dinámica y desenvolvimiento de la estructura social.

Estas causas y sus formas de actuación se han ido modificando, como se va modificando la actuación social de cada pueblo socioculturalmente establecido en cada época o etapa historicista, como consecuencia de la “desorganización social”, que fuera objeto de estudio privilegiado de la ecología urbana de Chicago, sea como producto de la contradicción entre las estructuras social y cultural en el seno de un sistema social, que da lugar a la desviación individual anómica, o en función de las adaptaciones subculturales.

Para Edwin Sutherland existen otras posturas en lo que se refiere al crimen y su desarrollo en la estructura social ya que para él, el comportamiento delictivo es siempre resultado del aprendizaje por la experiencia, adoptado en grupos primarios, en la medida en que en ellos exista una mayoría de definiciones favorables expresadas en motivaciones, formas de percepción y actitudes; es decir estos esquemas de conducta se transmitirían de persona en persona, en una sociedad definida, legitimada y estratificada socialmente.

Los criterios básicos de esta teoría se pueden resumir en los siguientes:

- a. El proceso de génesis de la conducta criminal es similar a la conducta convencional (no criminal).
- b. La conducta criminal sistemática se aprende por el proceso de asociación o comunicación con aquéllos que cometen delitos; mientras que la conducta ajustada socialmente surge de la asociación con aquellos que se adecuan a la sociedad.
- c. La asociación diferencial es el proceso causal de la conducta criminal sistemática. El comportamiento delincencial se aprende mediante la asociación o sobreabundancia de asociaciones con pautas criminales; se aprende, sobretodo, en el interior de un grupo de relaciones personales y no por medios impersonales.
- d. La oportunidad de que una persona participe en una conducta criminal sistemática, está en función de la frecuencia y la consistencia de sus contactos con comportamientos criminales.
- e. Desde que existe una conducta criminal y otra convencional, el conflicto cultural es la causa que subsiste en la asociación diferencial y en la conducta criminal sistemática. (García-Pablos de M, 1998)

La sociología nos dice que la delincuencia no es simplemente un conglomerado de actos individuales, sino que, en gran parte, se aprende en la asociación con otros; igual que otros valores, las normas y pautas de conducta son adquiridas.

Está ampliamente comprobado que los delincuentes habituales frecuentan casi exclusivamente la compañía de otros delincuentes y, de esta forma, comparten el “mismo modo de ver las cosas”. Es precisamente esta manera de “ver las cosas” lo que se ha convertido en tradición, a través del tiempo, entre las bandas de delincuentes y lo que ha sido denominado por los sociólogos como “la subcultura delincuente”.

Capítulo I.II.III Creación de políticas públicas y participación ciudadana

En el apartado anterior logramos entender por medio de la construcción social y simbólica de la delincuencia que en el medio sociocultural, el acto criminal es una respuesta de ciertos individuos a los estímulos modulados por la organización social; la familia, el hábitat social urbano o rural y el género de vida, entre otros. Como podemos observar siempre se trata de influencias que se ejercen de un modo selectivo sobre las personas que componen una colectividad dentro de una estructura social determinada.

Sin embargo esta inquietud de entender el origen social de la delincuencia es generada por la creciente inseguridad en el espacio urbano y que da pie de primer orden para instaurarse en la agenda pública de todas las ciudades y países de casi todo el mundo en materia de prevención del delito. Sin embargo y como manera de apología de la *participación ciudadana*, podemos observar que los programas gubernamentales que más han logrado al combate y a la prevención del delito son de origen local, esto debido al escaso éxito de las políticas públicas en materia de prevención delictiva, por lo tanto son los propios ciudadanos, a través de formas de organización de la participación ciudadana, quienes establecen mecanismos de gestión para prevenir y enfrentar el crimen. (Sánchez, 1993)

De esta manera la gestión política local requiere hoy multiplicar la información, la comunicación, socializar las potencialidades de las nuevas tecnologías, que permitirán la retroalimentación. Todos los ámbitos de la gestión local requieren formas de participación, a veces genéricas, muchas veces específicas: consejos, comités, consulta popular, etc. La participación puede ser información, debate, negociación. También puede derivar en fórmulas de cooperación, de ejecución o gestión por medio de la sociedad civil (asociaciones o colectivos, empresarios “ciudadanos”, organismos sindicales o profesionales, etc.). Los déficits de la ciudad afectan de manera diferente y desigual a los distintos sectores de la población. En unos casos la exclusión es prácticamente global: las personas que carecen de papeles, trabajo, protección social, integración cultural, etc. En otros casos es más específico: tercera edad, niños, minorías étnicas o religiosas, entre otros. Una política ciudadana exige desarrollar un conjunto de “acciones positivas” orientadas a cada uno de estos grupos. Una prueba de ciudadanía sería medir la importancia y la eficacia de estas acciones, por ejemplo desarrollar la multiculturalidad, convertir las demandas de niños y gente mayor en criterios orientadores de los programas de espacios públicos y equipamientos colectivos, hacer la ciudad más “femenina” y “Segura”, incorporar objetivos redistributivos y estudios de impactos sociales en todos los proyectos urbanos, entre otros.²²

“Los proyectos y la gestión de los espacios públicos y equipamientos colectivos seguros son a la vez una oportunidad de producir ciudadanía y una prueba del desarrollo de la misma. Su distribución más o menos desigual, su concepción articuladora o fragmentadora del tejido urbano, su accesibilidad y su potencial de centralidad, su valor simbólico, su polivalencia, la intensidad de su uso social, su capacidad para crear ocupación, su capacidad para fomentar nuevos “públicos”, la autoestima y el

²²Jordi Borja – Zaida Muxí, (2000) “El espacio público, ciudad y ciudadanía, Barcelona España

reconocimiento social, su contribución para dar “sentido” a la vida urbana...son siempre oportunidades que nunca habrían de desaprovecharse para promover los derechos y obligaciones políticas, sociales y cívicas constitutivas de la ciudadanía...”(ibib23)

Por lo tanto ante las grandes dificultades económicas registradas en el país provocado por la llegada del modelo económico neoliberal (1982), en el caso del Distrito Federal, las Instituciones Gubernamentales dejaron de prestar eficientemente los servicios públicos y de atender sus demandas eficazmente a los habitantes de la Ciudad de México.

Lo que ha provocado que la Sociedad Civil (que se refiere al incremento de la participación organizada de la sociedad), vecinos colonos, de los vecindarios, barrios, pueblos unidades habitacionales entre otros, se preocupen por involucrarse más en las decisiones que toman los gobiernos locales para solucionar los asuntos de interés colectivo. Esta participación donde los vecinos mismos se organizan y se manifiestan para la resolución de sus demandas, es promovida y “tolerada” por los gobiernos locales ya que “las propias autoridades sostienen que la administración de las ciudades no sé concibe sin la participación de sus habitantes. Los servicios básicos, el desarrollo urbano, el control del medio ambiente, y la seguridad, entre otros, requieren de gestión, control y fiscalización de los ciudadanos”. (Sánchez, 1993: 352) Mismos que entran en los procesos de democratización que exige día con día la Sociedad Civil, y que el mismo modelo económico neoliberal requiere.

Sin embargo esta forma de participar no ha sido la misma ya que no siempre se tiene el mismo contexto histórico ni las mismas condiciones económicas y culturales. A continuación se presentará una breve explicación de la manera en que se participaba en la toma de decisiones así como los debates que se han hecho para definir la Participación Ciudadana. (Sánchez, 1993)

Democracia Directa

En la antigua Grecia la manera en participar era lo que llamaban Democracia Directa: que consiste en que todos los ciudadanos hombres (los que nacían en la Ciudad), tenían derecho a participar directamente por medio del voto y de la opinión, este voto se llevaba mediante un órgano político administrativo, al que denominaban Asambleas. Estos ciudadanos por lo general se conocían todos entre sí²⁴.

Democracia Representativa

Democracia Representativa. Bajo este concepto las prácticas se llevaban a cabo mediante la representación, donde las decisiones de interés colectivo son tomadas por personas electas por los ciudadanos. El pueblo, mediante su voto, en una elección popular, eligen a su representante: (como son los Senadores, Diputados, Gobernadores, Presidente etc.) que más le convenga de acuerdo a sus intereses.

“Si bien la representación por mandato no es propiamente la democracia directa, si se puede considerar como un punto intermedio entre la democracia representativa y la

²³Jordi Borja – Zaida Muxí, (2000) “El espacio público, ciudad y ciudadanía, Barcelona España, p 73-74

²⁴ Se caracterizaban por ser grupos bastante reducidos. Hay que recordar que la población femenina y la población de esclavos que (por su situación de inferioridad) no tenían derecho a participar en las asambleas frente al resto de los individuos de la población.

democracia directa, lo que permite repetir que entre la democracia representativa pura y la democracia directa pura no hay, como creen los partidarios de la democracia directa, un salto cualitativo, como si entre una y otra hubiera un parte aguas en la que una vez que se está del otro lado el paisaje hubiera cambiado totalmente. No; los significados históricos de la democracia representativa y de la democracia directa son tales y tantos que no se pueden exponer el problema en términos paradójicos como si hubiera una sola democracia representativa posible y una sola democracia directa posible.”(Sánchez, 1993: 321)

Actualmente, la democracia se expresa en las condiciones económicas sociales y culturales de los pueblos, en la cual en los 20 últimos años anteriores (1980 aproximadamente), la Sociedad Civil juega un papel importante en el reclamo por ampliar los espacios democráticos.

Frente a este reclamo de la Sociedad Civil en busca de defender sus derechos como ciudadanos que se ven afectados en buena medida por la Globalización y el Neoliberalismo, la Democracia se convierte en un punto central para la buena relación entre Estado – Sociedad Civil y la Gobernabilidad.

Para lograrlo, los Gobiernos necesitan crear políticas eficientes y de gran credibilidad, así como de la Participación Ciudadana a través de que canales Institucionales que permitan una “buena” relación entre ambas partes.

La participación organizada en buena medida es gracias al impulso de la sociedad civil, pero también tiene que ver con el contexto histórico en el que se encuentra nuestro País. Que se caracteriza por encontrarse en un proceso democrático, en el cual ciertos países de primer mundo, exigen modelos sociales democráticos que conduzcan a mantener una gobernabilidad con la efectiva governance.

Gobernabilidad

Para aclarar un poco veamos a continuación la diferencia entre estos dos conceptos que especialmente en países como el nuestro se llega a confundir inclusive a desconocer el significado de la *governance* y la *gobernabilidad*.

El problema principal que aborda la *Gobernabilidad* nos dice *Nicandro Cruz*, es “En conocer cómo los actores políticos estratégicos operan con base en marcos político-institucionales (o “formulas”, usando la terminología de Coppedge) con el fin de tomar y aplicar decisiones políticas.” (Nicandro Cruz, 2001: 03)

Es decir el punto de partida y el punto a investigar en la *Gobernabilidad* es conocer el funcionamiento de las Instituciones políticas y de sus actores sociales que a la vez son los que toman y aplican las decisiones políticas que conduzcan a mantener un equilibrio político económico y social, que conduzca a la Buena Gobernabilidad aunque no necesariamente democrática. Estos actores sociales políticos son los que se caracterizan por su centralidad como es el caso del Poder Ejecutivo, Legislativo, Sistemas Políticos. Esta *gobernabilidad* se logra de diferentes formas, por un lado, puede haber una gobernabilidad dictatorial como nos ocurrió con Porfirio Díaz, actualmente en Cuba se vive una Gobernabilidad sumamente Dictatorial sin democracia existente, la Gobernabilidad Autoritaria que durante más de 70 años logro Gobernar en nuestro País con excelentes resultados para el Gobierno quien dirigió y sostuvo un equilibrio social económico y político muy eficaz que lo mantuvo tanto tiempo en el poder.

Por consiguiente la *Gobernabilidad democrática es la “Capacidad de presentar y aplicar decisiones políticas mediante acuses institucionales y las reglas del juego establecidos en los regímenes democráticos, sin violentar el marco del derecho y en un contexto de legitimidad democrática.* (Nicandro Cruz. 2001: 5)

En opinión de *Pedro Medellín* el concepto de gobernabilidad no debe ser únicamente en el sentido de noción de gobierno, sino debe ser un concepto eminentemente político.

“Las definiciones de *gobernabilidad* han seguido las modas que se han desplazado entre el extremo del eficientismo institucional y el extremo de la refundación democrática. La gobernabilidad ha sido para explicarlo todo o por lo menos para dar cuenta de lo que recurrente no se puede explicar”. (Medellín, Torres, Pedro; 2001: 06)

El concepto de gobernabilidad ha sido utilizado para denotar problemas de Estado y Sujetos sociales (respuesta a demandas sociales por lo general imposibles de satisfacer). Problemas de eficacia como son la acciones implementadas por el gobierno, y por la mala aplicación de políticas públicas de parte del mismo.

Problemas de decisiones mixtas entre lo público y lo privado, problema de instituciones y tradiciones que determinan el cómo se ejerce la autoridad en un país.

Tomando esto en consideración tenemos que: “Cuando se gobierna, lo que se pone en juego es un proyecto de dirección política y un proyecto de dirección ideológica del Estado y la sociedad que son gobernadas”. (Medellín, Torres, Pedro; 2001:07)

Es decir una situación de gobernabilidad refleja viabilidad política con baja intensidad conflictiva, que conduce al control político, para esto es necesario lo siguiente:

- a. La gobernabilidad debe ser expuesta en la dimensión de la política, “Más que un problema de incapacidad funcional del Estado para responder a las demandas de la sociedad y de los mercados, la gobernabilidad hace referencia tanto a un momento de viabilidad política, como a una determinada intensidad de tensiones y los conflictos que enfrenta el ejercicio de gobierno”. (Medellín, Torres, Pedro. 2001: 7)
- b. La gobernabilidad está determinada por conflictos y confrontaciones entre diferentes actores sociales “La gobernabilidad pone en evidencia el momento que atraviesan las relaciones de poder. Lo que comienza como un problema de legitimidad, si no es debidamente atendido, puede terminar en crisis de Estado”
- c. Gobernabilidad como capacidad o incapacidad para lograr convertir los intereses particulares en intereses de orden colectivo en una determinada sociedad, así como de imponer una buena dirección en sus tres ejes de gobernabilidad principales, (político económico y social). ”. (Medellín, Torres, Pedro. 2001: 7)

Sin embargo hay situaciones y momentos en el periodo de un determinado gobierno que nos refleja ingobernabilidad. El primero es la crisis de gobernabilidad como falta de legitimidad. Esta se encuentra en el momento preciso en que las acciones y decisiones gubernamentales pierden sentido de pertenencia de intereses generales, es el momento en que la viabilidad política de las acciones gubernamentales provoca conflictos de alta intensidad.

En un segundo momento de crisis de gobernabilidad podemos hablar de crisis de conducción política. Misma que se deriva cuando las acciones gubernamentales y sus

decisiones junto con el incremento de las intensidades conflictivas provocan la pérdida del control político no solo de los gobernados incluso de los gobernantes.

Por último tenemos un tercer momento de ingobernabilidad, como crisis del Estado, esta es provocada cuando la viabilidad política se ve totalmente fracturada, es decir, cuando el Estado y su régimen político pierden el control de los conflictos políticos y sobre todo sociales.

Retomando al primer autor, *Nicandro Cruz*, nos menciona, que al hablar de *Gobernabilidad nos estamos refiriendo a la Eficacia y al Equilibrio que logran tenerlas Instituciones del sistema político en curso frente al poder público*. A la Capacidad que tengan dichas Instituciones para poder decidir e implementar soluciones y decisiones políticas. La Gobernabilidad democrática se establece en un contexto donde es indispensable la participación de los ciudadanos de manera individual o colectiva, donde los derechos civiles, políticos, electorales, y humanos sean la base de una vida democrática.

Governance

La “*Governance*”. En opinión de *Rene Mayntz* la *governance* ha sido utilizada en diferentes contextos sociales. “*En primer término, actualmente se recurre a governance sobre todo para indicar un nuevo estilo de gobierno, distinto del modelo del control jerárquico y caracterizado por un mayor grado de cooperación y por la interacción entre el Estado y los actores no estatales al interior de redes decisionales mixtas entre lo público y lo privado*”. (Mayntz. R; 2001:0 2)

Esta percepción se dio después de la segunda guerra mundial, con el objetivo de dirigir el desarrollo social y económico. Para que se pudiera dar esto, las naciones tuvieron que implementar varias estrategias. La primera de ellas consistió en que las naciones tuvieron que desarrollar teorías de planificación, o conducción hacia un cambio determinado, posteriormente se dedicaron a la creación e implementación de políticas públicas, en este sentido la *governance* política tiene relación con el desarrollo y la elaboración de las políticas públicas.

La segunda connotación que se le ha dado a la *governance*, se refiere a “*una modalidad distinta de coordinación de las acciones individuales, entendidas como formas primarias de construcción del orden social*” (Mayntz. R; 2001:02). Posteriormente se incluyeron nuevas formas de orden social como son las asociaciones, el clan y las redes. En este sentido la *governance* se relacionó con la indicación de cualquier coordinación social de cualquier ámbito.

En otro sentido, para *Nicandro Cruz* la *governance* tiene que ver con los “*Patrones y estructuras mediante las cuales los actores políticos y sociales llevan a cabo procesos de intercambio, coordinación, control, interacción y toma de decisiones (en las cuales también se encuentran la toma de decisiones políticas) dentro y entre órdenes sociales y regímenes democráticos, y que en su dimensión prescriptivo-normativa, busca en la actualidad ser consecuente con los valores de la democracia (representatividad, legitimidad), la eficiencia y la eficacia institucionales*”. (Nicandro, Cruz; 2001: 05)

A diferencia de la Gobernabilidad donde esta puede adoptar varias formas (Dictatorial, Autoritaria y Democrática), la *Governance* únicamente puede ser democrática para su realización, con un alcance de referencia a nivel local principalmente, seguido del

nacional, regional y supra nacional. Una de las diferencias entre Gobernabilidad y Governance es que mientras en el primero el orden, la estabilidad, la eficacia y la legitimidad como vimos líneas atrás son el eje de la Gobernabilidad. Por su parte la Governance tienen que ver más con la dirección la interacción la co-gestión que realizan entre actores políticos, sociales organizaciones no gubernamentales, agrupaciones comunitarias corporaciones privadas etc., entre sí, para lograr una mayor incorporación de sujetos y actores sociales en el proceso de toma de decisiones pero, sobre todo, la Governance tiene que ver con el funcionamiento de las estructuras institucionales que condicionan a la participación y a la relación de interacción de los diferentes actores sociales que participan en las decisiones de ciertos intereses. (Nicandro, Cruz; 2001: 05) Es decir la Governance tiene que ver con el estudio de las reglas internas y externas de las Instituciones y de los actores políticos que a la vez condiciona o limitan las posibilidades con las que pueden contar los sujetos y actores sociales para lograr decisiones legales y legítimas que conduzcan a una democracia.

La Governace tiene que ver con la capacidad de gobierno con que cuentan las instituciones “Dicho de otra forma, en la medida en que la governance se entienda como un conjunto de instituciones (patrones, estructuras, y reglas del juego) que condicionan y posibilitan la acción política y social, en esa medida se está reconociendo su papel como determinante de capacidades individuales, colectivas y sociales para la toma y aplicación de decisiones políticas y de políticas públicas bajo contextos democráticos”. (Nicandro, Cruz; 2001:07)

Bajo estas características de la Governance y de la Gobernabilidad debemos de entender la fundamental importancia que tiene la Participación Ciudadana, para lograr la Gobernabilidad bajo situaciones que posibiliten marcos democráticos para su realización.

Definición de Participación Ciudadana

Y para definir la Participación Ciudadana bajo este contexto histórico abordaremos las siguientes definiciones.

Como ya se dijo líneas arriba, la implementación del modelo neoliberal y los procesos de democratización en México hace que surja y que se haga presente la Participación Ciudadana, la cual entra en los procesos de democratización con una referencia ambigua. Como es el caso de los años 80 en México donde la crisis económica obliga a realizar transformaciones de las estrategias gubernamentales para el impulso de la participación ciudadana, se implementan políticas sociales excluyentes y de inclusión política (actores sociales que tradicionalmente no se encontraban en este marco).

Estas estrategias gubernamentales fomentan la participación ciudadana en funciones del Estado como son las políticas públicas, acciones legislativas y la prestación de servicios públicos.

Estos esfuerzos por reforzar la participación ciudadana dentro de un contexto de modelos económicos y sus consecuencias. Las estrategias se realizan con el objetivo de “redefinir el rol y las funciones del Estado a favor de una supuesta revalorización de la sociedad civil. (Cunil; 2000:76)

Sin embargo podríamos decir que una de las deficiencias para el impulso a la participación ciudadana en los años ochenta es que los sujetos sociales que hacen

posible la participación ciudadana son construidos desde el Estado, es decir no tienen autonomía de decisión ni de gestión ni de otra cosa, lo único que hacen posible estos sujetos es de dotar al Estado de legitimidad y de algunos intereses particulares. Herrasti y *Sergio Tamayo* coinciden en concebir a la Participación Ciudadana como un mecanismo que conduzca a la construcción de una ciudadanía, basada en la integración de las necesidades, demandas y preocupaciones que la sociedad requiere para tener un Estado Democrático.

Tamayo por su parte utiliza como sinónimo ciudadanía y participación donde los individuos mismos la van definiendo, esto dependiendo del contexto socioeconómico en que se encuentre la población.

La práctica de la ciudadanía nos lleva a una confrontación entre Sociedad Civil y las fuerzas sociales explica Tamayo, donde la participación ciudadana puede dar el cambio social. Esta confrontación debe ser iniciada por la Sociedad Civil para construir una ciudadanía digna, donde la participación ciudadana y la lucha por la defensa de los derechos humanos sea su propia base.

“El objetivo de la Sociedad Civil es alcanzar mayor participación dentro de los marcos institucionales establecidos en la ciudad.”²⁵

Pero la participación no depende de la buena voluntad de los individuos que tengan por alcanzar sus objetivos, a través de la lucha social. Es necesario modificar las viejas prácticas institucionales que ejerce el Estado hacia su población. “Pero una participación Ciudadana activa y efectiva puede lograr el cambio estructural o la reforma institucional”. (Tamayo S; 1993:206)

Por su parte *Alicia Ziccardi* considera la participación como “un componente central de la democracia, puesto que si bien suele considerarse que el primer escalón de la participación es el voto, en tanto derecho universal de los ciudadanos a elegir a sus representantes, la participación agrega a esta forma de gobierno su capacidad de ser gobierno de todos los ciudadanos”. (Ziccardi A; 1998:29)

Considera *Ziccardi* que la participación ciudadana implica una relación y una intervención entre Individuos y el Estado donde la defensa de lo público frente a lo privado es lo primordial. *Ziccardi* sostiene que la vinculación, entre Individuos y Estado se tiene que dar a nivel de gobiernos locales, para la buena relación entre ambas partes. Así la participación ciudadana puede ser efectiva territorialmente en las colonias, barrios, unidades habitacionales, delegaciones políticas, pueblos (Unidades Territoriales). Donde los individuos se familiaricen con sus autoridades, y recíprocamente las autoridades se familiaricen a las demandas de la población.

“En este sentido la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales). Pero para que esta participación sea efectiva deben generarse compromisos y condiciones institucionales y, sobre todo, existir el convencimiento de que la deliberación pública y la interacción social, la aceptación y el respeto por el pluralismo ideológico, son valores y prácticas positivos y esenciales para vivir en democracia; valores y prácticas que

²⁵Sergio Tamayo (1997) : 206 cita al respecto a Turner 1986 : 88) al hablar de la sociedad civil

pueden y deben ejercerse en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da la mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos”. (Ziccardi A; 1998)

“Precisamente en esto radicaba la profecía de Alexis de Tocqueville (1978) de que el gobierno local es la mejor escuela de la democracia, porque supone que a través de la participación en los asuntos locales, el ciudadano comprende prácticamente sus derechos y responsabilidades, se familiariza con las reglas del juego democrático y cultiva en sí el respeto por las instituciones”²⁶.

Retomando a *Cunill*, la participación para la autora “implica asumir que esta “tomando parte.” En el caso de la Participación Ciudadana se supone que los individuos en tanto “ciudadanos toman parte de en alguna actividad pública. (Cunill; 1991)

Para los años noventa, donde impera la globalización de la economía por medio de las políticas neoliberales existen diferentes retos para nuestra nación. En esta circunstancia coinciden *Nuria Cunill* y *Sánchez Mejorada*. “En la dimensión nacional se enfrenta a la necesidad de establecer nuevas relaciones entre el Estado con su proyecto económico y una sociedad cuya exigencia de participación crece más rápido que la institucionalización política; y donde las expectativas brotan con más rapidez que las oportunidades proporcionadas por el desarrollo económico”. (Sánchez; 1991:36)

Para los años noventa nos comenta Cunill se fomenta la participación directa de los diferentes actores sociales, y en énfasis principal la oportunidad a la participación ciudadana en la Administración Pública, en la cual los servicios públicos que se ofrecen son organizados por la comunidad, es decir, a diferencia de la década pasada aquí los sujetos sociales de la participación cuentan con autonomía para poder organizarse libremente en cooperación con lo estatal o lo privado según sus intereses sin perder lo Público.

“Los programas sociales se encuentran cada vez más con base en la cooperación del sector público y sector privado e invocan a la sociedad civil organizada para su ejecución”. (Cunill; 2000:82)

Pero para que la participación ciudadana funcione mejor, el Estado tiene que cumplir con una triple tarea difícil, ser democrático honesto y eficiente.

Para que esto suceda las estrategias gubernamentales tienen el fin de re articular las relaciones existentes entre el Estado y la Sociedad Civil cada vez más organizada a favor de sus intereses, en esta línea *Nuria Cunill* nos presenta dos formas de abordar la participación ciudadana.

- a. Como estrategia que busca que lo público no se agote frente a lo estatal, por medio del fortalecimiento de la Sociedad Civil.
- b. Como medio de Socialización Política.
- c. Estas formas de abordar a la participación ciudadana implica involucrar a la ciudadanía en las acciones públicas para mantener relaciones sociales directa o indirectamente como lo habíamos visto anteriormente la indirecta o representativa consiste en que las acciones se llevan mediante la representación

²⁶Alicia Zicardi (29) cita a Alexis de Tocqueville (1978)

de intereses colectivos que se registran mediante un representante y mediante el voto a través de elecciones.

La participación Directa carece de representante alguno, todos tienen derecho a participar y emitir su voto las acciones se lleva a cabo en Asambleas no muy numerosas.

Dentro de estas dos formas que *Cunill* estudia a la participación ciudadana, lo que nos “interesa se refiere a la intervención de los particulares en las actividades públicas en tanto portadores de determinados intereses”

En la primera forma en que *Cunill* aborda a la participación ciudadana, “es que ella pasa por un esfuerzo de redefinición de las fronteras entre lo público y lo privado que, a diferencia del sentido usual que el discurso neoliberal le asigna al proceso de privatización tiene como finalidad lograr una redistribución del poder a favor de los sujetos tradicionalmente excluidos de su ejercicio”. (Cunill; 2000:38)

En este sentido se resalta la necesidad de una autonomía y una auto-organización por parte de la Sociedad Civil para la defensa del espacio público y sus intereses vinculándose con la crítica al papel que juega el Estado en esta dirección.

En la segunda perspectiva se plantea crear nuevos espacios y mecanismos de articulación con el Estado-Sociedad, es decir los individuos tanto ciudadanos toman parte de alguna actividad pública.

Esto “implica plantearse cómo se transforma lo estatal en público; o sea como va a ser posible que la decisión del gobierno y de la burocracia sean decisiones transparentes y que sufran la presión de sus públicos respectivos, asumiendo que es necesario otro tipo de vinculación social que evite, la corporativización y que evite que la sociedad civil, al organizarse, también reste fuerza a su organización por el particularismo de los intereses que se sedimentan en la sociedad de masas moderna”²⁷.

En el ámbito de lo político la participación ciudadana juega un papel importante para las decisiones de interés público, como es el caso de las acciones emprendidas por el gobierno y el plano que se tiene como respuesta a ello a través de la gestión pública.

Tal es el caso de la participación ciudadana (institucionalizada) sujeto a leyes, misma que se considera como la más adecuada y la más eficaz con que cuentan los ciudadanos para lograr y exigir solución a sus peticiones. Es por medio de la participación ciudadana con la cual se logra una importante gestión de sus demandas ciudadanas y en la creación e implementación de políticas públicas.

Pero para que exista una participación ciudadana jurídicamente reglamentada bajo ley, debe de existir una corresponsabilidad de las dos partes en cuestión, derechos y obligaciones para la resolución de sus problemas y la buena gobernabilidad.

Por tal motivo, para fines de la investigación se considerara a la participación ciudadana como la intervención de los particulares en las actividades públicas de un determinado interés general.

Que de acuerdo a los ámbitos en los que se encuentre la participación va a depender las decisiones de interés público junto con las actividades que cada gobierno implemente en

²⁷Cunill cita a Cardozo F, H, 1994: p 35

su comunidad para la gestión pública, programas, espacios participativos, así como la eficacia de las instancias institucionales que ayuden a resolver las demandas ciudadanas. *Antecedentes de La Participación Ciudadana Institucionalizada en El Distrito Federal*

A partir de la década de los 70, los mecanismos de interacción entre el Estado y la Sociedad se comienzan a redefinir, iniciando con la desconcentración del Departamento Central lo cual originó la segmentación del Distrito Federal en 16 Delegaciones Políticas. Esto con el objeto de establecer e implementar nuevas estrategias de participación institucionalizada que permitirá una mayor conducción y relación del Estado con la Sociedad.

Para lograr esto en 1971 se aprueba una tercera ley Orgánica donde señala la presencia de “las juntas de vecinos como instancias de participación ciudadana a través de las cuales se integrará el Consejo Consultivo”. (Corona; 1993:275)

Estas juntas de vecinos señala *Sánchez Mejorada* debían estar integradas por 20 participantes por mínimo, de los cuales 4 debían ser mujeres y dos debían ser jóvenes menores de 25 años. Las de juntas de vecinos tendrán una gestión de 3 años que será dirigida por un miembro electo por los integrantes de la junta de vecinos.

Para 1978 “El crecimiento poblacional, incluyendo los flujos migratorios, y una cierta activación económica, de déficit cuantificación, son fenómenos que necesariamente debieron incidir en las características espaciales y urbanísticas de la ciudad” (Rodríguez; 1994:91). Ello originó que se modificara de nuevo la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal que regulaba la incorporación de los Órganos de Colaboración Vecinal y Ciudadana con el objetivo de intentar incorporar a la sociedad en la identificación y la resolución de los problemas de la Ciudad.

Bajo esta nueva modificación a la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, el marco económico político y social de nuestro país, se encontraba en crisis, la sociedad sobrevivía en deterioradas condiciones económicas y sociales, la crisis económica de 1982, y la inclusión al modelo económico neoliberal que caminaba acompañado de grandes y varias privatizaciones, que ocasionaba un gran caos social, (delincuencia, tasas elevadas de desempleo, corrupción entre otros), acompañado de favoritismos políticos en la resolución de demandas ciudadanas que se refiere, ocasiono que la población mostrara altos niveles de abstencionismo “El ausentismo, la apatía y el abstencionismo se volvieron lugares comunes en los diversos procesos de elección, pero esencialmente a nivel nacional”. (Sánchez; 2002:5)

Como respuesta el Estado, impulso a través de la ley nacional de planeación el incremento de la población organizada (sociedad civil), para trabajar juntos en la construcción de un proceso de planeación, donde los intereses y las demandas de la sociedad se vieran atendidas por el Gobierno, que se formalizo en la ley Nacional de Planeación aprobada por el Congreso en 1982.

Instrumento a través del cual se estableció el Sistema Nacional de Planeación Democrática y se instituyeron los foros de Consulta Popular los que se conciben como “el mecanismo privilegiado de la Planeación Democrática” y que permitían al gobierno realizar una lectura de las demandas y propuestas de los consultados”. (Sánchez;2002:5)

De esta forma el gobierno nos comenta *Sánchez Mejorada* logró recuperar los índices de participación ciudadana como elemento clave para el buen gobierno, sin embargo el

contar con instrumentos de participación no significa que la población se quede satisfecha y no busque la democracia al proponer elegir directamente a sus propios representantes y autoridades, de ahí que la izquierda partidista principalmente comenzará a influir para que se tomara en cuenta la idea de democratizar el Distrito Federal, proponiendo la constitución del Distrito Federal como el Estado 32.

Asamblea De Representantes Del Distrito Federal

Como respuesta a esta petición, el gobierno de Miguel de la Madrid hace un esfuerzo por iniciar un cambio en la fracción VI del artículo 73 constitucional, queda por resultado la “creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal”. (Salazar, 2001:152), la cual se conformara por 66 integrantes, 40 electos por mayoría representativa y 26 por carácter proporcional.

Esta reforma pretende impulsar la participación ciudadana y dejar en claro que el Distrito Federal seguirá siendo una entidad federativa y no pasará a formar el estado 32 que tanto proponía la oposición.

De acuerdo con *Salazar Oziel* esta reforma de entrada nos dictamina lo siguiente:

“Conforme a esta reforma, el Congreso de la Unión continuaba siendo el órgano competente para legislar en todo lo relativo al Distrito Federal, pero la Asamblea de Representantes contaría con atribuciones para emitir bandos, ordenanzas, reglamentos de policía y buen gobierno, en diversas materias (salud, educación, abasto, mercados, espectáculos, ecología, agua, drenaje, vialidad etc.” (Salazar; 2001:153)

La aprobación de esta reforma se llevó a cabo 21 de abril de 1987, en el Congreso de la Unión, donde sus puntos principales son los siguientes:

El Distrito Federal se mantendrá con su estatus político y jurídico actual del territorio federal, ya que no es conveniente la compatibilidad de dos tipos de autoridades, la federal por un lado, y la local por otro.

Por el lado de la participación ciudadana, se propuso en las audiencias públicas el apoyo generado por una necesidad que todo gobierno democrático tiene; el “fortalecimiento de las organizaciones vecinales de participación social.” (Salazar; 2001:155)

La participación Ciudadana en el Gobierno del Distrito Federal tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, en lo político, lo económico, lo social, lo cultural y la seguridad para que contribuya a convertir en plena realidad social, nuestra concepción de la democracia²⁸.

Para “reglamentar” un poco a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se tiene a la Ley Orgánica de representantes del Distrito Federal. Esta tiene como función contemplar la naturaleza y las atribuciones de la ARDF, en lo que respecta a su propia elección e instalación la organización y promulgación de leyes y ordenamientos, como vigilar las políticas que aplica el gobierno a sus gobernados, al igual de verificar la buena función de la gestión ciudadana.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal tiene como objetivos principales los siguientes puntos:

Impulsar la participación ciudadana en actividades democráticas entre gobierno – ciudadanos (as)

²⁸Sesión del 21 de Abril 1987 Cámara de Diputados

Impulsar un dialogo que conduzca a la democracia mediante la consulta popular. Mejorar la representación de la sociedad mediante la desaparición del corporativismo político. Pero sin duda lo más rescatable de esta primera Reforma Política es la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que significó para un primer avance “al dialogo democrático ”con la apertura a la participación 4 Sesión del 21 de Abril 1987 Cámara de Diputados ciudadana, por primera vez los ciudadanos podrán elegir libre y democráticamente a sus representantes políticos, pero no todo es felicidad ya que esto también tiene sus lados negativos; El Congreso de La Unión es el que sigue tomando las decisiones importantes para el Distrito Federal dejando en duda la supuesta autonomía del DF.

Para 1993 Oscar Espinoza Villareal (último regente de la Ciudad de México) presionado por la ola democratizadora que se vivía en el país convocó a una consulta vecinal sobre la segunda Reforma política a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que de entrada significo notables cambios en el gobierno y en el régimen político del Distrito Federal.

Se implementaron en esta reforma nuevas atribuciones a los órganos federales, que permiten un mejoramiento en la participación ciudadana.

En 1993 la oposición decidió llevar a cabo un plebiscito para conocer la opinión de los ciudadanos, para elegir libre y democráticamente a su representante político del Distrito Federal. Con la sorpresa que se llevaron las autoridades a registrar los datos que la ciudadanía no participa como se esperaba.

Pese a este problema de abstencionismo al voto por parte de la ciudadanía, la ARDF, dicto varias leyes que beneficiaron al impulso de la Participación Ciudadana.

Ley Orgánica de la ARDF

- Reglamento del mismo órgano
- Ley de Participación Ciudadana
- Creación de los consejeros ciudadanos “esta la más importante” en 1995
- Programa de desarrollo urbano
- Ley de Transporte del DF
- Asistencia a la Violencia Familiar.²⁹
- Consejeros Ciudadanos

Los consejeros ciudadanos “son una de las ocho instancias de participación ciudadana en el Distrito Federal. La Ley los define como órganos de representación vecinal y de participación ciudadana y se constituirán uno por cada delegación; tiene la atribución de intervenir en la gestión supervisión, evaluación y, en su caso, consulta o aprobación de aquellos programas de la administración pública del Distrito Federal para las Delegaciones del Distrito Federal”. (Santiago; 1996:55)

Los Consejeros Ciudadanos con las funciones que les otorgan el estatuto de Gobierno y las leyes, para su intervención en la gestión supervisión, evaluación y, en su caso,

²⁹Ley de Participación Ciudadana de 1995 tomado del libro de Salazar Oziel “La Reforma Política del Distrito Federal”

consulta o aprobación de aquellos programas de la administración pública del Distrito Federal para las Delegaciones podrán participar en las organizaciones de las demás instancias. Los Consejeros ciudadanos se eligen de la siguiente manera se establece un cierto, número de consejeros a cada delegación por cada 100 mil habitante habrá 15 consejeros ciudadanos, por cada 50 mil habitantes que excedan los primeros 100 mil habrá un consejero más, cada delegación tiene sus áreas vecinales que les corresponde a cada una, por cada área ciudadana se eligió a un consejero ciudadano que junto con los demás consejeros ciudadanos forman el Consejo Ciudadano, los consejeros ciudadanos deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano del DF
2. Vivir en el área vecinal con una antigüedad mínima de 2 años
3. No haber sido condenado por algún delito intencional.

Los consejeros tienen la función de recibir informes, denuncias de los habitantes de su respectiva demarcación delegacional, sobre el comportamiento de los miembros del ministerio público, de la policía, servidores públicos, así como darlos informes correspondientes de las posibles soluciones de los problemas que los aqueja.

Los Consejeros Ciudadanos tienen las facultades de intervenir en la Gestión pública, en la vigilancia, y evaluación de la toma de decisiones que en su caso apruebe el Gobierno del Distrito Federal.

Esta constitución de los consejeros ciudadanos “fue la salida política que encontró el gobierno ante la demanda democratizadora para el Distrito Federal” (Santiago; 1996:54) sobre todo después del llamado fraude de 1988.

Primera Elección Democrática Para Elegir Al Jefe Del Gobierno Del Distrito Federal
Para 1997 la reforma política dio un gran paso hacia la “democracia” dictaminando que la jefatura del Gobierno del Distrito Federal será elegida por primera vez mediante voto libre directo y secreto.

“A raíz de las reformas al Estatuto de Gobierno, de 1996, el 6 de Julio de 1997, por primera vez en este siglo, los habitantes de la Ciudad de México pudieron elegir a su gobernante.” (Sánchez; 2000:38)

Y la ciudadanía fue testigo de la toma de protesta de Cuauhtémoc Cárdenas como primer jefe de gobierno del Distrito Federal del Partido de la Revolución Democrática mediante el voto popular.

Una vez que entra el PRD a la jefatura, muestra grandes pretensiones para impulsar un gobierno democrático mediante la incorporación de la sociedad en “la definición de políticas públicas”. (Sánchez; 2002:07) “El partido de la Revolución Democrática establece que los gobiernos a su cargo deben promover la más amplia participación social y ciudadana, el respeto total de las libertades y los derechos democráticos de la gente. Deben involucrar a la población en el desarrollo, elaboración y ejecución de los programas de gobierno, para lograr el objeto fundamental del partido: “la conquista de una sociedad democrática con igualdad social, en el marco de la independencia nacional y el respeto a la diversidad humana, a la equidad entre géneros y a la naturaleza. El estado democrático y social, basado en la libertad política para todas las mexicanas y mexicanos y en las instituciones públicas democráticas, será el medio político para la realización de las reformas sociales necesarias para combatir la desigualdad y garantizar

la expansión sostenida sustentable de la economía. El Estado democrático utilizará la planeación democrática con el propósito de lograr la intervención de la sociedad en el establecimiento de las metas y en la realización de las mismas”.³⁰

Esta ley se aplicó el 4 de julio de 1999 por medio del voto libre secreto y universal de todos los ciudadanos del Distrito Federal en condiciones de voto; de acuerdo a la ley de Participación Ciudadana, la integración de los comités vecinales como organismos de representación ciudadana que se elijan en cada colonia, pueblo, unidad habitacional o barrio, se conformarán con un mínimo de 7 ciudadanos y un máximo de 15.

La elección de los comités vecinales se lleva mediante el voto libre secreto, y universal, de los ciudadanos que se encuentren en condiciones aptas para votar.

Los instrumentos que legalmente están establecidos en la Ley de Participación Ciudadana son los siguientes:

Plebiscito.- Instrumento por el cual el Jefe de Gobierno del Distrito federal podrá consultar a los ciudadanos para que expresen su aprobación o rechazo antes de actos o decisiones del mismo trascendentes para la vida pública de la ciudad de México.

Referéndum .- Permite a los habitantes de la Ciudad de México opinar sobre un tema, antes, que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal asuma una decisión con relación a las leyes que rigen la vida pública del Distrito Federal.

Iniciativa Popular.- Los ciudadanos del Distrito Federal podrán presentar ante la Asamblea Legislativa iniciativas de creación, reforma, derogación o abrogación de leyes que sean de competencia local, a excepción de lo que establece el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Consulta Vecinal.- Servirá para que los habitantes de la Ciudad de México puedan emitir sus opiniones y formular propuestas para la solución de problemas o necesidades que aquejen a sus comunidades.

Colaboración Vecinal.- Los habitantes del Distrito Federal podrán solicitar al titular del órgano político administrativo de la demarcación territorial donde residan, colaborar en la ejecución de una obra o en la prestación de servicios de su competencia.

Audiencia Pública.- Permite a los vecinos proponer al titular del órgano administrativo de la demarcación territorial donde residan la adopción de determinados acuerdos o la realización de diversos actos, incluso la recepción de información relacionada con determinadas situaciones que afecten a la comunidad, siempre y cuando sean de la competencia de éste. ³¹

La idea que tiene el Gobierno Central, sobre la participación es acercar más a la sociedad civil para que esta de el paso que falta para la democracia directa, con esta ley se pretende lograr que los ciudadanos y los que aún no son, decidan en persona sobre los problemas que afectan a sus intereses y a su colectividad, pero esto no depende únicamente de los ciudadanos, deben de colaborar intelectuales, y funcionarios responsables que junto con el comité decidan y se involucren en decisiones de su interés colectivo.

³⁰Sánchez Mejorada retoma al Partido de la Revolución Mexicana. Documentos

³¹Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal 1998

El interés del Gobierno actual es llevar la Participación Ciudadana como “articulador de las decisiones de gobierno”, de una manera local comenzando con los comités vecinales de cada una de las colonias pueblos unidades habitacionales fraccionamientos otros, impulsando también la organización de la gente en torno a la participación mediante la asistencia a las Asambleas, Comisiones de Trabajo que impulsen “una nueva cultura de participación y activar la vida de los comités vecinales “ (Sánchez;2002:12). A efecto de transparentar el ejercicio del gasto público e involucrar a los vecinos de las colonias, barrios, pueblos, y unidades habitacionales en las decisiones y en la supervisión de la función pública, evitando el entramado burocrático que les resta recursos materiales y económicos, todo ello en el marco de concretar efectivamente el principio de rendimiento de cuentas. ³²

Con este impulso a la Participación Ciudadana se refleja la interacción social existente entre Estado y Sociedad mediante la descentralización y autonomización de las decisiones se trata, de que la ciudadanía busque “una estrategia que busca que lo público no se agote en lo estatal transfiriendo a la ciudadanía una serie de decisiones que tradicionalmente estaban en manos de la administración pública y la generación de nuevos espacios de articulación del Estado con los sujetos Sociales.” (Cunill; 1991)

Los ámbitos en los que se encuentre la participación va a depender de las decisiones de interés público junto con las actividades que cada gobierno implemente en su comunidad para la gestión pública, programas, espacios participativos, promoción de la participación impulso, fomento, creación de más instancias institucionales de participación propuestas y sobre todo las demandas.

Por lo tanto la Participación Ciudadana significará para nosotros “una forma de intervención social que permite a los ciudadanos reconocerse como tales y que al compartir una situación determinada se identifican a partir de sus propios intereses expectativas y demandas”. (Cunill Nuria, 1991), que implica la intervención de los individuos en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales.

Una vez abordada la relación estrecha que se tiene entre la Participación Ciudadana y la creación e implementación de políticas públicas en diversos problemas vecinales o barriales como lo es la Inseguridad, podemos entender su importancia, que como manera de apología, se observa que los programas gubernamentales que más han logrado al combate y a la prevención del delito son de origen local, esto debido al escaso éxito de las políticas públicas en materia de prevención delictiva, por lo tanto son los propios ciudadanos, a través de formas de organización de la participación ciudadana, quienes establecen mecanismos de gestión para prevenir y enfrentar el crimen. De esta forma lograremos analizar la zona de estudio; colonia Centro en la Delegación Cuauhtémoc y la cohesión social (Participación Ciudadana), que existe en esa zona delictiva.

³²Sánchez retoma el informe general de trabajo de la dirección general de participación ciudadana del distrito federal

Conclusiones

Todos los ámbitos de la gestión local requieren formas de participación, a veces genéricas, muchas veces específicas: consejos, comités, consulta popular, entre otras, la participación puede ser información, debate, negociación, también puede derivar en fórmulas de cooperación, de ejecución o gestión por medio de la sociedad civil (asociaciones o colectivos, empresarios “ciudadanos”, organismos sindicales o profesionales). Los déficits de la ciudad afectan de manera diferente y desigual a los distintos sectores de la población, desde esta perspectiva se observa que en la Participación Ciudadana los vecinos deben contar con una inquietud y un entusiasmo en participar para solucionar los problemas colectivos y particulares que les afectan, como lo es la inseguridad frente a esta situación el gobierno delegacional trata de impulsar los espacios y mecanismos de participación ciudadana, en los cuales los vecinos puedan involucrarse en la toma de decisiones que beneficien la calidad de vida de los vecinos.

Sin embargo este esfuerzo que se realiza en las delegaciones en general y en la delegación Cuauhtémoc en particular por impulsar la participación ciudadana, se muestra ineficiente, ya que para que se pueda dar una adecuada Participación Ciudadana que involucre a los habitantes y al gobierno delegacional, es necesario que exista una buena comunicación, y difusión de la información, la cual permita a los vecinos estar enterados de todos aquellos espacios y mecanismos de participación con lo que cuenta la delegación. Para que los vecinos asistan a espacios ciudadanos, en los cuales sean escuchados, atendidos e informados de los programas como de las acciones, que lleva a cabo su delegación, esto con la intención de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la demarcación territorial.

La participación ciudadana desde esta perspectiva es un vínculo para la involucración entre los habitantes y el Estado, que conduzca a la buena relación entre gobernantes y gobernados mediante la gobernabilidad democrática.

Por lo que se podría entender que para que exista una buena y creciente forma de inclusión y Participación Ciudadana entre el Estado y la Sociedad civil para la eficiente realización de políticas públicas para el mejoramiento de la vida social urbana se deben de tomar en cuenta los siguientes objetivos:

- a. Conocer la manera en que operan los espacios y mecanismos de participación ciudadana en la Delegación.
- b. Conocer los programas que aplica el Gobierno Delegacional, y el Gobierno del Distrito Federal.
- c. Conocer el funcionamiento de la Participación Ciudadana de los comités vecinales de las colonias en la delegación.

Deben existir mecanismos de Participación Ciudadana como juntas trimestrales, sábados y miércoles ciudadano, bitácoras de índices delictivos y de problemas delegacionales, así como un vínculo cercano a las autoridades de las diferentes instancias involucradas en la participación del mejoramiento socio - urbano de la delegación.

Estos espacios y mecanismos de participación, tienen la intención de atender a toda la población de la delegación, sin embargo esto no es así, ya que la Participación

Ciudadana tiene problemas que no permiten que estos espacios sean suficientes para atender adecuadamente a la población de la Delegación.

Existe una gran falla, que es la falta de información hacia los vecinos y la falta de una buena difusión de la existencia de los espacios para la participación Ciudadana, lo que ocasiona que en los espacios no se concentren suficiente gente.

Otro problema es que los esfuerzos que hace el gobierno delegacional por tratar de difundir los espacios, mecanismos y programas delegacionales, no siempre son tomados en cuenta por los habitantes de la delegación. Cuando se informa a los vecinos de algún programa, los vecinos no muestran interés y cuando el problema se encuentre agravado es cuando les interesa, por lo que existe una falta grave de atención y de desinterés por parte de los habitantes por enterarse de lo que se hace en su propia delegación, y por participar en los programas.

Y como último problema que podemos observar en la Participación Ciudadana, es la forma como se desenvuelven estos espacios de participación, en primer lugar toda petición o gestión que se lleva por medio de estos espacios no dejan de ser burocráticos, perjudicando así la eficacia y retrasando la solución del problema a resolver, ocasionando que se pierda la credibilidad de las autoridades.

Por lo tanto el espacio más importante para acercar a los vecinos a que participen y a que conozcan todos los programas y acciones delegacionales, son las juntas, las cuales son el único medio de comunicación directa e informativa donde intervienen directamente los vecinos y las autoridades delegacionales, diseñadas para mejorar y mantener la calidad de vida socio - urbana de los habitantes. Que por cierto la mayoría de estos programas son bien recibidos por los vecinos, como son los programas de "Prevención del Delito" y "Se Vecino Responsable".

En lo que se refiere al programa de prevención del delito, los vecinos participan activamente en este programa ya que la seguridad pública es la principal demanda de todas las delegaciones.

En lo que se refiere a los espacios y programas que aplica el Gobierno del Distrito Federal, identificamos como espacios de participación a las Asambleas Vecinales, por medio de las cuales, se define el presupuesto asignado a cada programa según las necesidades de los habitantes de cada colonia.

El Gobierno Central aplica sus programas en colonias de alta y media marginalidad, así como de delegaciones con colonias con gran afluencia de turismo y centro de comercio, y así los habitantes de la demarcación se ven beneficiados por estos programas y el Gobierno Central puede reflejar los resultados ante los medios para así justificar su intervención.

Sin embargo los programas del Gobierno del Distrito Federal, tienen bastante presencia en las colonias con mayor problemática social, el comité se mantiene al día en los problemas que afectan su colonia.

Para que exista un participación consiente el comité vecinal y los vecinos, no puede ser dirigido por solo una persona, para que exista una verdadera participación debe de haber decisiones tomadas por todos los miembros del comité, el cual, debería de trabajar en conjunto, para tener presencia activa en su colonia, y trabajar por los intereses

colectivos de la colonia. Debe de existir una intervención de los particulares en las actividades públicas de un determinado interés general.

Actualmente la participación ciudadana juega un papel importante, en la vida política de los gobiernos, ya que la consideramos como un canal efectivo, para que se dé relación y el involucramiento de los Individuos y el Estado, que les permita mantener una buena relación que conduzca a la gobernabilidad democrática.

Por tal motivo, es necesario que los vecinos se involucren más en las decisiones de interés colectivo, independientemente de la condición social, por su parte las autoridades de los gobiernos locales recuperen la credibilidad frente a los ciudadanos, mediante acciones eficaces y eficientes, que den respuesta a sus demandas.

Capítulo II. Procesos Históricos del Centro de la Ciudad de México Valorización y Desvalorización. Estructura social, económica, política, cultural y Seguridad (1940-1970).

Crecimiento y dinámica socio espacial de la Antigua Ciudad de México.

En lo que se refiere al análisis del crecimiento y dinámica socioespacial de la Ciudad de México o el Centro Histórico de la Ciudad de México (CHCM), se hace con el especial interés de mostrar que el CHCM, es el espacio más importante de la ciudad de México. Y es que no es sólo por su patrimonio Arquitectónico-Cultural por el cual es importante, sino que posee una base económica que se consolida con el comercio, la industria y los diferentes tipos de servicios. Así desde esta perspectiva podemos entender que el CHCM difunde una extensa variedad a usos y funciones entre las que encontramos funciones culturales, comunicacionales, habitacionales, económicas y simbólicas, las cuales representan un verdadero soporte ideológico, económico y cultural de la ciudad. Sin embargo estas principales causas de soporte económico, ideológico y cultural, si bien son base de valorización del CHCM, también es parte de la deconstrucción y desvalorización que surgió a principio de los años ochenta, y que lo ha llevado a la decadencia en su inmobiliario urbano-arquitectónico y cultural, el déficit habitacional y el constante despoblamiento que vive la zona. Así como la apropiación por parte de ciertos actores de las calles o espacio público, conflictos entre los distintos intereses particulares involucrados, corrupción y prácticas corporativas entre líderes y autoridades. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Desde esta óptica podemos entender el otro CHCM *“el de la cultura y lo popular”*, que son resultado de una decantación cultural histórica paulatina de procesos de valorización y desvalorización cultural por parte de diversos actores sociales, en las que priva la construcción-apropiación de lo público o la deconstrucción – desapropiación de lo público. (PAPIIT: IN405214; 2014), el cual se torna poco seguro, deteriorado y deshabitado debido a la antigüedad de sus edificaciones y uso intensivo, ausencia de inversión en el mantenimiento de las mismas, el cambio en los usos del suelo, la aparición de conductas antisociales como la delincuencia, narcotráfico, drogadicción, etc., y por el desproporcionado crecimiento que ha sufrido en los últimos 50 años que lo ubica por encima de las capacidades físicas. (PAPIIT: IN405214; 2014)

El origen de la ciudad se remonta a la fundación de México - Tenochtitlan, la capital del entonces naciente imperio Mexica en el siglo XIV, y se construyó “sobre islotes naturales y artificiales contruidos ex profeso aprovechando la tecnología hidráulica que, para fines agrícolas, habían desarrollado las antiguas culturas lacustres del altiplano” (Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México;2000:5) La ciudad quedó conformada de la siguiente manera: al centro de la ciudad estaba un gran recinto ceremonial con numerosos templos; en sus lados sur y oeste los palacios de los gobernantes y de la administración pública; circundando todo el conjunto, las manzanas destinadas a la habitación que conformaban los cuatro sectores urbanos y barrios: Cuepopan, Atzacolco, Moyotla y Zoquipa.

“Durante el siglo XVI se intentó dividir a los habitantes según su calidad y el lugar de su residencia; la traza se destinaba a los conquistadores y los barrios, situados en los cuatro extremos de la traza, a los indígenas. Pero esta división no perduró. Desde el siglo XVII hasta la primera mitad del XIX y a principios del XX cuando surgirían colonias de dimensiones considerables, en las que se segrega a un determinado tipo de población; las clases altas se encontraban en colonias como la Juárez, Cuauhtémoc y Roma, originando ejes preferenciales de residencia y una mayor valorización de la tierra; mientras que la clase obrera establecerá su vivienda en colonias como La Bolsa, Santa Julia y Romero Rubio y la media en fraccionamientos como Santa María, San Rafael y el Imparcial.” (Morales; 1981:194)

En 1524 los conquistadores españoles reconstruyeron la Ciudad de México sobre las ruinas del centro ceremonial y de gobierno de los mexicas siguiendo la traza existente en la ciudad prehispánica “al permanecer al centro, la ciudad española, rodeada de los barrios de la población Mexica derrotada y segregada y rebautizándolos como Santa María, San Sebastián, San Juan y San Pablo, respectivamente.” (Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México; 2000:5) En el período colonial ocurrieron cambios significativos en el espacio urbano cuando las familias de clase alta y con poder hegemónico, deciden construir palacios y casonas en la Ciudad de México, debido a que se representaba el espacio político-administrativo-religioso más importante del país. “A partir de entonces, las necesidades funcionales y las costumbres de la época marcarían las soluciones tipológicas de la vivienda de las clases medias y altas; los edificios tuvieron el mismo esquema arquitectónico, consistente en uno o más patios cuadrangulares delimitados por corredores porticados que daban acceso a los distintos espacios de habitación, trabajo y servicios”. (Suárez; 1997:4)

De esta manera y sobre la dinámica socio territorial, este panorama se torna con un cambio radical a partir de la segunda mitad del siglo XIX con la expropiación y nacionalización de los bienes de la Iglesia, lo que conlleva a la división y venta de una gran cantidad de propiedades eclesiásticas que generaría una verdadera reforma urbana al reactivar el mercado de bienes raíces antes estancado, por un lado, y consolida el suelo urbano en áreas antes totalmente pantanosas al convertirlos en extensos potreros, por el otro. Con esto la ciudad inicia un proceso de expansión con la migración de la clase alta y media hacía el sur y sur poniente. En tanto, los sectores de bajos ingresos ocupan aquellas casonas que han sido adaptadas como vivienda multifamiliar y como las colonias San Rafael al poniente; la colonia Guerrero y Peralvillo al norte; y el Rastro, La bolsa, Morelos y Valle Gómez al oriente”. (Gómez; 2000:03)

A principios del siglo XX la modernidad se podría percibir en la Ciudad de México, ya que comienza la realización de innumerables obras públicas y la dotación de servicios públicos como transporte, servicios sanitarios y equipamiento urbano en diversas colonias. Pese a ello, las colonias populares carecían de óptimos servicios y es que muchas de ellas se constituían prácticamente de un día para otro, sin permiso alguno, aunado a la falta de equipamiento e infraestructura. En el período

revolucionario el crecimiento de la metrópoli se consolida, ya que al existir un clima de inseguridad en el campo ésta es vista como un lugar seguro y es escenario de flujos migratorios; los desarrolladores inmobiliarios se dan cuenta que la inversión inmobiliaria una actividad muy lucrativa por la alta demanda que existe y edifican para las clases altas viviendas exclusivas sobre fraccionamientos nuevos, mientras que para las clases bajas construyen las llamadas vecindades. Concluida la revolución, la capital del país promueve un proyecto político, económico y social nuevo apoyado en una estabilidad más o menos palpable, lo cual propicia por la inmigración del campo a la ciudad y la “absorción” de colonias pueblos y villas periféricas. Incluso, se mantiene el modelo de urbanización del Porfiriato (en el caso de clases altas), “que privilegia la creación de fraccionamientos localizados al poniente y al sur como Reforma, Chapultepec y Anzures, por las condiciones ecológicas que ofrecen y que los hacen más salubres”. (Cruz Rodríguez; 1994:63)

“Entre 1900 y 1930, la Ciudad de México pasa de una población relativamente pequeña de 345,000 habitantes a una población de 1 millón 29 mil habitantes. El área urbana propiamente dicha registró una tasa de crecimiento del 3.3% anual, mientras que el Distrito Federal lo hacía al 2.6%. El crecimiento demográfico de la capital va ser el resultado, por un lado, de una migración proveniente de las zonas rurales y por otro, de un crecimiento natural lento no obstante, en 1930 se inicia un proceso de expansión fuera de las doce divisiones (cuarteles) en donde se localizaba toda la ciudad. Hasta 1921 estos tenían 100% de su población, pero en 1930 se iniciaba la expansión hacía las Delegaciones de Coyoacán y Azcapotzalco”. (Esquivel; 1993:27)

Durante tres décadas, de 1920 a 1950, el Centro continuó siendo el espacio predilecto para la construcción de los principales edificios públicos y privados por lo que la industria de la construcción y las inversiones inmobiliarias tienen un auge significativo. Hacia 1940, el centro de la ciudad promueve una fuerte disminución de las actividades agrícolas y manufactureras y el aumento de actividades ligadas a la transformación de materias primas en plantas industriales con la implementación del modelo de crecimiento por sustitución de importaciones. Esta política provoca la migración masiva y la concentración de capital y población a grado tal que al llegar la década de los cincuenta la ciudad rebasa ya los 3 millones de habitantes y suscita dos procesos mutuamente condicionados que van a caracterizar la dinámica de la distribución de la población en el territorio: “la expansión de la mancha urbana en dirección a las delegaciones periféricas y un proceso de desconcentración de comercios, servicios y población hacia el sur y sureste del Distrito Federal y hacia el norte con los límites del Estado de México.” (Ibidem.28). *Es decir el florecimiento de actividades comerciales en el área central que generó un rápido proceso de urbanización articulado al desarrollo de las actividades industriales dominantes, por lo cual “la ciudad entra en un proceso anárquico e incontrolado, propiciado sobre todo, por la estabilidad política, el aumento en las vías de comunicación, el uso intensivo del automóvil y el transporte colectivo”.* (Rodríguez y Massolo; 1988:11)

Para la segunda mitad del siglo XX, los barrios populares que rodean al Primer Cuadro de la Ciudad comenzaron a cobrar gran notoriedad por el avanzado deterioro

que presentan producto de su misma antigüedad y ausencia en su mantenimiento por contener pésimas condiciones de vida para los residentes y para el entorno urbano por lo cual es denominada “Herradura de Tugurios”. Hasta la década de los sesentas, se desarrolló en el centro de la ciudad una intensa actividad económica, pero el crecimiento acelerado de la ciudad fue desplazando progresivamente varias funciones de la Antigua Ciudad de México hacia otras zonas. “A partir de entonces, el Centro empezó a despoblarse y perdió varias funciones de centralidad en un contexto de desarrollo urbano cada vez más de dimensión metropolitana; el deterioro urbano se fue acentuando, y el Primer Cuadro de la Ciudad se redujo cada vez más a un centro de comercios y de negocios”. (Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México; 2000:6)

“Si en **1950, los doce cuarteles** que componían la vieja delimitación de la Ciudad de México concentraba **el 73% del total de la población, en 1970 disminuyó al 42%** y para la década de los ochenta las cuatro delegaciones centrales concentraban el 30% del total de los habitantes del Distrito Federal”. (Gamboa de Buen; 1988:16)

Los **sismos de 1985** marcarían un cambio urbano en el Centro Histórico con los programas de reconstrucción que buscaron la regeneración del Centro Histórico. Sin embargo, “las iniciativas se concentraron en el Primer Cuadro o Corredor Financiero pues se privilegió la restauración de inmuebles patrimoniales. Mientras, el proceso de deterioro y segregación urbana se fue acentuando en la zona norte y oriente, donde hoy se concentra el mayor deterioro físico, junto con los mayores índices de descomposición del tejido social”. (Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México; 2000:6), al final del siglo XX el deterioro y el despoblamiento que aquejan al Centro Histórico se han acentuado con el paso de los años, dejándole sólo un papel simbólico: ser el testigo de una rica historia urbana. Porque a pesar de la magnificencia de sus casas, calles y plazas, la decadencia en sus inmuebles conduce al abandono de una gran cantidad de ellos y pone en peligro la función habitacional, haciendo difícil el regenerar no sólo lo material (la vivienda) sino las condiciones de vida de las personas que viven y trabajan en el Centro Histórico.

Producción espacial del Centro Histórico de la Ciudad de México

Hasta la primera mitad del siglo XIX, el espacio del Centro Histórico era toda la Ciudad de México. “Y si reconocemos que dentro del área urbana existen diversos centros históricos como Coyoacán, Xochimilco, San Ángel o Tlalpan, tal vez convendría concebirlo como la Antigua Ciudad de México”. (Coulomb; 2000a:533) “A raíz del descubrimiento de la diosa azteca Coyolxauhqui, y de las consecuentes exploraciones del Templo Mayor de Tenochtitlán, la Antigua Ciudad de México fue declarada el 11 de abril de 1980 por decreto presidencial, Zona de Monumentos Históricos. (Coulomb; 2000b:2), “El área patrimonial es 9.7 km², abarcando un conjunto de 668 manzanas, alrededor de nueve mil predios y más de mil quinientos edificios. La zona se encuentra protegida por la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas de 1972. En 1987 dicha área fue declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad”. (Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México; 2000)

Aunque México ya se encontraba dentro de la dinámica internacional de protección de los monumentos históricos-sancionable por la Carta de Venecia de 1964, fue hasta los ochentas cuando ésta pone en marcha como una política nacional de protección. El objetivo de la declaratoria es irrumpir el deterioro físico y social a que ha sido objeto por décadas un lugar histórico y conservar la magnificencia de los monumentos, calles y plazas que contiene. Si bien la zona ya estaba protegida por la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972 y por instancias especializadas ligadas al poder federal como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el mismo INBA el deterioro no se detenía. La explicación posible fue que “existía la confusión de considerar cuáles eran los monumentos artísticos que debieran ser calificados como tales, además de que las instancias gubernamentales antes referidas no asumían el papel de proteger y conservar el inmobiliario histórico”. (Rivera; 2000:163)

La declaratoria coincide en términos generales con el espacio ocupado por la Ciudad de México al final del siglo XIX “y tomó en cuenta la zona de monumentos existentes para construir de un modo particular el espacio urbano: el Centro Histórico.” (Melé; 1995:193). El Centro Histórico se dividió en dos perímetros A y B. “El perímetro A y 75% del B aproximadamente quedan dentro de la demarcación de la Delegación Cuauhtémoc; el otro 25% pertenece a la Delegación Venustiano Carranza, que se ubica hacia el lado oriente de la avenida Anillo Circunvalación-Vidal Alcocer”. (Rivera; 2000:59)

El Perímetro “A” abarca una superficie de 3.2 km² “correspondiente al área ocupada por la ciudad prehispánica y su ampliación colonial, hasta la época de la independencia.

Concentra el mayor número de edificios catalogados como históricos de índole religioso, civil y administrativo construidos entre los siglos XVI y XIX”. (Rivera; 2000:Ibidem.60)

Pero éste perímetro requirió de una protección territorial y que sirviera de amortiguamiento, función que es asignada al segundo perímetro.

El Perímetro “B” abarca una superficie de 5.9 km², y “comprende los monumentos del siglo XIX de tipo popular y para uso habitacional, cubriendo las ampliaciones de la Ciudad Central”. (Escalante y Serrano; 1998:36)

Por otro lado, es conveniente reconocer que el Estado no sólo ha tratado de “construir” un espacio para protegerlo, sino también ha procurado otorgarle un contenido ideológico a dicha zona apoyándose en su patrimonio cultural y en los símbolos históricos de sus obras monumentales.

“Centro Histórico es el nombre y el reconocimiento que los grupos hegemónicos, a través del Estado, le otorgaron al espacio que representa una gran variedad de manifestaciones urbanas que históricamente se han producido, en las que se reconocen varias etapas de su desarrollo, y que reflejan otras formas de organización social, además de contener una infinidad de construcciones relacionadas con la administración, con la vida de personajes ilustres y hechos sociales y políticos”. (Gamboa de Buen; 1994:7)

En la misma declaratoria se crea el Consejo del Centro Histórico “con el propósito de coordinar labores que requieran la recuperación, protección y conservación de esta zona monumental.” Sin embargo, la declaración no fue suficiente para que emergiera un proyecto integral que permitiera su conservación y rehabilitación. (Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México; 2000:8) Para 1990 se crea el Patronato del Centro Histórico, el cual constituye el 18 de diciembre del mismo año, el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (FCH), “con el objetivo de promover, gestionar y coordinar ante particulares y autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico, buscando la simplificación de trámites para la consecución”. (Ibidem.9)

No obstante, fue hasta el año de 1998 y por instrucciones del entonces Jefe de Gobierno Cuauhtémoc Cárdenas cuando se elabora un Plan propio para el Centro Histórico denominado Plan Estratégico para la Regeneración y el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México. En el marco de la Ley de Planeación del Distrito Federal, que apareció en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en enero del 2000, este documento constituye el germen de un programa especial de desarrollo del Centro Histórico y cuenta con tres programas parciales como instrumento de ordenamiento territorial: Centro Histórico, Alameda y Merced.

Acciones encaminadas a la recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Rescate de la Centralidad:

- Reordenamiento vial y del transporte.
- Relocalización, aprovechamiento o construcción de estacionamientos
- Rehabilitación de la imagen urbana.
- Recuperación colectiva del espacio público.
- Recuperación de conjuntos patrimoniales.
- Ampliación de la demanda cultural.
- Desarrollo y regulación de actividades nocturnas de culturales radicada en el Centro Histórico.
- Arborización adecuada de calles y plazas.
- Seguridad pública con participación ciudadana.

Regeneración Habitacional:

- Ampliación y diversificación de la oferta de vivienda.
- Rescate del uso habitacional en edificaciones patrimoniales.
- Intervención emergente e edificios de alto riesgo estructural.
- Rehabilitación definitiva del parque habitacional de los sectores populares.
- Programa de vivienda nueva en lotes baldíos y edificios ruinosos.
- Generación de una oferta de vivienda del alquiler a nivel medio.
- Desarrollo Económico:
- Desarrollo de nuevas actividades económicas vinculadas al turismo.
- Aprovechamiento del patrimonio histórico.
- Desarrollo de micro y pequeñas empresas.
- Reordenamiento y regulación del comercio en vía pública.

Desarrollo Social:

- Coordinación institucional para la elaboración de programas de atención a grupos vulnerables.
- Rehabilitación del equipamiento educativo, de salud, abasto, cultural y de asistencias social.
- Programas integrales que vinculen proyectos de desarrollo económico (capacitación, empleo) con desarrollo social.
- Fomentos de espacios de participación ciudadana.³³

Características del Centro Histórico: usos y funciones

A pesar del despoblamiento, la fuerte reducción en su parque habitacional, la subutilización de los equipamientos, el abandono de sus espacios públicos, el deterioro en la imagen urbana, el ascenso de las actividades informales propias de la crisis como el ambulante, el surgimiento de ciertos actores que ocultan su pobreza en sus actividades como la prostitución y la notoria presencia de grupos considerados como vulnerables como los indígenas, indigentes, niños de la calle, adultos mayores, madres solteras, etc., el Centro Histórico posee una riqueza única puesto que no existe otro lugar que tenga tantas actividades económicas, políticas, sociales y culturales en menos de 10 kilómetros cuadrados. Tan sólo en el aspecto económico representa un verdadero soporte para la ciudad, pues contiene 39 mil 375 empresas dedicadas al comercio aproximadamente, los servicios y la industria, es decir el 13% de las unidades existentes en todo el Distrito Federal y las cuales son generadoras de empleo. (Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México; 2000)

El Centro Histórico es tan amplio y heterogéneo que ofrece una serie de funciones que no se compara con ningún otro punto de la ciudad:

Función simbólica:

Concentra una serie de eventos que integran y organizan a la población en actividades políticas y conmemorativas, religiosas y culturales. (Villavicencio; 1988)

Función económica:

Alberga una gran cantidad de restaurantes, agencias de viajes, venta de productos al mayoreo y al menudeo en locales fijos, así como en el comercio ambulante, sobresaliendo las imprentas, bodegas, almacenes, ropa, calzado, bancos, etc. (Villavicencio; 1988)

Función recreacional:

Oferta de actividades culturales, en centros de difusión cultural, salas de arte, teatros, museos, cines, bibliotecas, explanadas, foros, galerías, pinacotecas. Además de ofrecer otros servicios como el hotelero, gastronómico y de esparcimiento como exposiciones, conciertos y diversos espectáculos públicos que se realizan en espacios cerrados y al aire libre. (Villavicencio; 1988)

³³ Fuente. Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México. Marzo del 2000.

Función habitacional:

Generalmente es de tipo popular, coexistiendo en menos de mil hectáreas de superficie, viviendas de tipo unifamiliar, vecindades, conjuntos habitacionales y diversas tipologías de la vivienda unifamiliar. (Villavicencio; 1988)

Función de comunicador:

Principales ejes viales de la ciudad, atraviesan líneas del sistema de transporte colectivo Metro, con estaciones, las cuales canalizan el flujo de más de 600 mil pasajeros”. (Villavicencio; 1988:120)

Indiscutiblemente el Centro Histórico ofrece una serie de bienes y servicios de toda clase y provoca la segregación y especialización de zonas enteras y alienta la presencia diaria de más de un millón de personas que acuden a este lugar por razones de trabajo, por tránsito necesario de los distintos medios de transporte o por simple actividad turística, sin mencionar que la competencia por el usufructo del espacio afecta incluso a los espacios abiertos, en donde distintos usos no regulados como el comercio ambulante tiende a quitarle su esencia al Centro Histórico de la Ciudad de México.

Clasificación del Centro Histórico por zonas.

Norponiente:

Corresponde lo que fuera el antiguo barrio de Santa María Cuepopan, predomina la función habitacional popular, comercio, turismo y actividades manufactureras. Resaltan grandes obras arquitectónicas como el Palacio de la Inquisición y el Colegio Nacional, e importantes centros de recreación de corte popular como la Arena Coliseo, el Teatro Blanquita, las plazas de Aquiles Serdán, Garibaldi y Santa Veracruz, además de pequeños parques, cantinas, cines y bares. (Villavicencio; 1988)

Suroriente:

Comprende al antiguo barrio de San Pablo Zoquipa, sin lugar a dudas es la zona cultural más importante de todo el Centro Histórico con el Templo Mayor y sus alrededores. Destacan obras como Palacio Nacional, la Casa de la Primera Imprenta, el museo de las tres culturas, el Antiguo Palacio del Arzobispado, el Colegio de San Ildefonso, la Academia de San Carlos, el museo José Luis Cuevas. Esta zona concentra buena parte del comercio ambulante en las calles de Correo Mayor, Apartado, el Carmen, Corregidora, Jesús María, avenida Circunvalación y en la zona que rodea al mercado de La Merced. (Villavicencio; 1988)

Nororiente:

Ubicado en lo que fuera el antiguo barrio de San Sebastián Atzacolco. Predomina la vivienda popular, la industria ligera y el comercio establecido y en vía pública.

Entre las construcciones más notables se encuentran la Escuela Nacional para Ciegos, el Teatro del Pueblo, el Mercado Abelardo L. Rodríguez y Mixcalco; las plazas más importantes son el Estudiante, Torres Quintero y Loreto.

Se trata de la zona que presenta el mayor grado de deterioro habitacional dentro del Centro Histórico, así como los mayores índices de violencia, delincuencia, drogadicción y otras actividades de orden delictivas. (Villavicencio; 1988)

Surponiente:

Abarca el antiguo barrio de San Juan Moyotla, concentra un gran número de tiendas comerciales como Zara, el Palacio de Hierro, entre otros, restaurantes como el Cardenal, los Girasoles, el Casino Español, el Café Tacuba. (Villavicencio; 1988)

Entre las construcciones más relevantes están el Edificio Abed, el Palacio de Bellas Artes, La Torre Latinoamericana, el Edificio La Nacional, el museo de la Ciudad de México, el Claustro de Sor Juana, el edificio de la Regencia, el edificio de Correos, la Plaza Manuel Tolsá, el Hotel de la Ciudad de México, la Casa de los Azulejos, entre otros, y una infinidad de inmuebles destinados al comercio, industria y servicios.

A pesar de su constante disminución, en materia habitacional el Centro Histórico sigue conservando una gran variedad habitacional. Se puede encontrar antiguos palacios y viejas casonas que ahora se encuentran subdivididas, viviendas multifamiliares como vecindades y pequeños conjuntos habitacionales, departamentos en edificios, campamentos y hasta segregación socio-espacial:

Edificios coloniales transformados en vivienda multifamiliar para renta.

Son las viejas casonas que hacia finales del siglo pasado fueron abandonadas por sus propietarios, subdivididas y puestas en el mercado de vivienda en alquiler. “El índice de hacinamiento es relativamente bajo, pero el deterioro de los inmuebles es notorio por la antigüedad de los mismos, el uso intensivo y la falta de mantenimiento” (Gaceta Oficial del Distrito Federal; 2000:35), Estos inmuebles se ubican principalmente en el perímetro “A”, aunque la mayor parte de ellos se encuentran al norte, oriente y sur del Centro Histórico de la Ciudad de México.

La vecindad.

Generalmente se piensa que la vecindad tiene su origen en la casa colonial y la subdivisión de ésta, pero hay inmuebles que se construyeron bajo la idea que fueran propiamente vecindad y presentan las siguientes características: “Los cuartos se ubicaban en torno al patio central, sólo que por la lógica de la ganancia máxima el patio se redujo a un corredor y, en ocasiones a un pasillo. Las viviendas se componen de uno a tres cuartos y en tiempos recientes se ha ido habilitando al interior de las viviendas los servicios sanitarios. El bajo costo de sus rentas contribuyó al arraigo de sus habitantes en la zona central; a que personas solas, madres solteras y personas de la tercera edad hayan podido permanecer en su vivienda, a veces con contratos de rentas congeladas”. (Ibidem.36)

No todas las vecindades tienen el mismo origen, pues hay vecindades construidas entre los años de 1880 y 1930 consideradas como clásicas, por un lado, y vecindades construidas antes entre los años de 1930 y 1950 consideradas como nuevas, por el otro. La única diferencia entre ellas es la fecha de su construcción, pues prácticamente presentan las mismas características: alto deterioro por la falta de mantenimiento, deficiencia estructural debido a los pésimos materiales utilizados en su construcción, hacinamiento por lo reducido de los cuartos e insalubridad por su mala planeación.

Vecindad Clásica.

Se construyeron entre los años de 1880 y 1930 para responder a la nueva demanda de alquiler de bajo precio. “Se localizan en la parte Norte del Centro Histórico (Lagunilla, Garibaldi, Tomatlán, etc.); al Sur (las Vizcaínas, Mesones, etc.) y en colonias populares (que aunque se encuentran fuera del Centro Histórico, resultan importantes por estar en las inmediaciones) como la Guerrero, Tepito, Morelos, Penitenciaria, Merced - Candelaria, Obrera, Doctores, conformando, la Herradura de Tugurios, llamados así por su localización y porque presentan distintos grados de desarrollo, hacinamiento y de déficit en materia de agua potable, drenaje y baños”. (Coulomb; 1991:35)

Vecindad Nueva.

Esta opción tiene su origen entre 1930 y 1950 y se construyeron en respuesta al incremento de la demanda de vivienda de alquiler económico que se dio por esas fechas. La vecindad nueva se localiza “en la colonia Obrera, Doctores, Peralvillo Lorenzo Boturini, Tránsito, Paulino Navarro y Vista Alegre. Aunque no fueron afectadas por el decreto de rentas congeladas de 1942, se asemejan a las primeras por las características que describimos anteriormente.” (Ibidem36)

Conjuntos Habitacionales.

Podemos identificar conjuntos habitacionales construidos antes de los sismos de 1985 como los de Nonoalco-Tlatelolco, Candelaria de los Patos, condominios en la colonia Doctores o Plan Tepito en el barrio del mismo nombre y los conjuntos habitacionales construidos por el Programa de Renovación Habitacional posterior a los sismos de 1985. Estos últimos son de menor tamaño, “alcanzando tres niveles y tienen la cubierta inclinada para evitar que los inquilinos construyan sobre ellos; los prototipos de vivienda se agrupan en torno a patios o pasillos. Como esta tipología rompe con la armonía arquitectónica del Centro Histórico, se intentó respetar los volúmenes y alturas de los demás edificios”. (Coulomb; 1988:6)

Departamentos en Edificio.

Existe una gran variedad de ellos, están los multifamiliares y los unifamiliares, primordialmente en los límites de la Ciudad Central. Existen los que se encuentran deteriorados, subutilizados, con poco mantenimiento y habitados por personas de bajos ingresos y; los de reciente construcción con todos los servicios, bien ubicados y que son principalmente para gente de clase media y alta.

Campamentos.

Para realizar el programa de Renovación Habitacional Popular y el de Fase II, se crearon entre 1985 y 1986 los campamentos de damnificados que alojarían a la población provisionalmente, mientras que sus viviendas perdidas con los sismos eran reconstruidas. Los campamentos se construyeron sobre calles, jardines, estacionamientos y baldíos. Paradójicamente a casi tres décadas de ocurrido los sismos sigan existiendo, pero es verdad. La explicación posible fue que “en la medida en que se iban vaciando, eran ocupados por nuevos demandantes de vivienda que solicitaban la dotación de servicios y su posterior incorporación en los programas oficiales de vivienda.” (Gaceta Oficial del Distrito Federal; 2000:5)

Cuartos de Azotea.

En la zona existen algunos edificios y conjuntos habitacionales en los que se han construido cuartos en las azoteas con el propósito de ganar espacio habitable y rentar un mayor número de viviendas. Esta opción habitacional además de presentar hacinamiento, insalubridad y deficiencias en los servicios básicos, se caracteriza por la baja calidad y poca resistencia de sus materiales. Estas viviendas son para personas de bajos ingresos y su existencia se debe a la escasez de la vivienda en la Ciudad de México, como por la gran demanda de vivienda no satisfecha en las áreas centrales.

Ciudades Perdidas (segregación socioespacial)

Se ha llegado a localizar ciudades perdidas en asentamientos precarios en el interior de predios baldíos y edificios deteriorados. A diferencia de las “ciudades perdidas” clásicas, en las que el propietario renta el uso de suelo, aquí se trata de invasión y no se paga renta alguna. “Las “viviendas” están construidas de madera, cartón y materiales de desecho que tienen poca resistencia y se deterioran rápidamente. Las viviendas son ocupadas por indígenas, indigentes, niños de la calle y delincuentes y personas que no les importa las condiciones en que se encuentren las viviendas o que no les queda otra”. (Gaceta Oficial del Distrito Federal; 2000:35), pero sin lugar a dudas constituye otra “alternativa habitacional” para una población de muy escasos recursos y en condiciones vulnerables y/o de infra clase.

En las últimas décadas, el Centro Histórico ha experimentado, como ya se ha mencionado, un proceso de despoblamiento, atribuible a una serie de factores que se combinan: “El primero es el que se refiere a la movilidad de las nuevas generaciones que no logran su ubicación en las zonas céntricas (emigración forzada); el segundo es aquel en donde las familias emigran hacia otros lugares en busca del “patrimonio familiar” (emigración voluntaria); y finalmente, el que se realiza cuando las familias emigran, pues se ven forzadas debido a las condiciones de deterioro físico en que se encuentra la vivienda y por los lanzamientos promovidos por parte de los arrendadores y por las inversiones públicas en renovación urbana, llamado proceso de expulsión o de sustitución de uso de suelo”. (Coulomb;1991:21)

De igual manera sucede con la vivienda ya que el Centro Histórico presenta un déficit habitacional que se ha incrementado con el paso de los años, por la destrucción de una gran cantidad de viviendas producto de su misma antigüedad, uso intensivo y ausencia en su mantenimiento; la pérdida progresiva de la vivienda en alquiler; los cambios en los usos del suelo que favorecen a comercios, oficinas y bodegas; la inseguridad pública y la difusión de distintas opciones habitacionales en la periferia de la ciudad y los sismos de 1985.

Conclusiones

El Centro Histórico de la Ciudad de México sigue siendo el espacio político - administrativo más importante del país, pero a más de tres décadas que fue declarado como Zona de Monumentos Histórico el deterioro físico en su inmobiliario no se detiene y sigue presentando un despoblamiento que toma tintes dramáticos. Con excepción de las acciones de reconstrucción producto de los sismos de 1985, el Centro Histórico manifiesta la ausencia de proyectos, programas y políticas que busquen regenerar una función que está perdiendo y que es la base para el desarrollo económico y social de la zona.

La regeneración habitacional no es tarea fácil pues requiere la participación de todos los sectores de la sociedad para que el CHCM recobre su majestuosidad y en comunión con mejores condiciones de vida para los residentes. Es urgente dejar de buscar culpables del deterioro: que sí el decreto de rentas congeladas es la principal causa por la cual se dejó de dar mantenimiento a las viviendas, que sí la especulación inmobiliaria desalienta la llegada de capitales a la zona, que sí la injerencia del gobierno y partidos políticos es para ampliar su base e votantes a través de las organizaciones demandantes de vivienda, que sí el INAH e INBA no permiten modificar inmuebles aunque estos se encuentren al borde del desplome, que sí los comerciantes son los culpables del deterioro de la zona al transformar bellas construcciones en míseros locales y con ello incentivar en mayor medida la terciarización de la zona, entre otros.

La rehabilitación de los inmuebles habitacionales en el CHCM es un problema que tiene que ver con la democracia, la gobernabilidad y la participación ciudadana para evitar que se siga degradando las condiciones de vida de la población y del entorno urbano. Pero la rehabilitación no puede tener sólo el objetivo de rescatar lo material, lo histórico y lo cultural, sino también rehabilitar las condiciones de sus habitantes para mantener el arraigo, la identidad y el esplendor de ésta zona de la ciudad. Las viviendas no son sólo espacios vacíos, sino formas contenidas de condiciones que propician, en mayor o en menor grado, la satisfacción de las necesidades del estar, comer, amar, trabajar, odiar y luchar. Es decir, no se puede pensar que la rehabilitación pueda estar al margen del reclamo popular y ciudadano para dar una mejor calidad de vida a los que viven y trabajan en el CHCM, pero es lamentable que aún no existan los mecanismos ni la disposición de las autoridades para obligar a los propietarios para rehabilitar sus inmuebles. En el mejor de los casos se ha optado por darle un mejor aspecto de las fachadas cuando el verdadero mal se encuentra al interior: en estructura semidestruidas, viviendas oscuras y frías, escaleras oxidadas y a punto de caerse, azoteas que dejan entrar la humedad, corredores subutilizados y secciones del inmueble sobre utilizadas y que fueron adaptados clandestinamente como bodegas, comercios y talleres.

Capítulo III. Procesos Históricos del Centro de la Ciudad de México Valorización y Desvalorización. Estructura social, económica, política, cultural e Inseguridad (1970-2018).

III.I. Crisis que genera los altos índices de inseguridad en el espacio público que desarrolla delincuencia en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Como se observó en el apartado anterior que el patrimonio cultural edificado es producto de procesos históricos que van construyendo cultura y civilización, a partir de la fundación de la gran Tenochtitlán hasta los años 40 del siglo XX; período en el que se consolida la evolución civilizatoria de México a través de una ciudad central estructurada, orgánicamente funcional y representativa de la centralidad política y de la concentración económica. Digna representación de toda esta fase cultural es el espacio público que se conforma como un sistema de espacios urbanos que organizan la vida social y representan la identidad de los “ciudadanos” conscientes del derecho a la ciudad. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Desde esta perspectiva de contraste, el propósito de este apartado es entender como a partir de periodo de industrialización denominado de “*sustitución de importaciones*”, principalmente, empieza el proceso de vaciamiento del centro por parte de un sector económico dominante y, su ocupación por parte de los sectores pobres representados por los inmigrantes atraídos por el desarrollo económico del momento. Esta situación da inicio al deterioro de la calidad de vida de los nuevos habitantes que debido a la falta de recursos económicos viven en condiciones de marginalidad. En esta etapa se inicia un proceso de transición hacia la desvalorización de la cultura y del patrimonio cultural urbano-arquitectónico, que tiene su aparición hacia los años 70 del siglo XX con el inicio de las crisis económicas recesivas, que van a provocar la desarticulación paulatina de la cultura y de los espacios públicos en forma cada vez más intensa y trágica. (PAPIIT: IN405214; 2014)

El espacio público en su forma tangible representa la condensación de la evolución civilizatoria de una cultura específica con respecto a los valores intangibles de todos, a lo colectivo, a todo aquello que las sociedades han construido para convivir en armonía como: los derechos universales, los valores humanos, los éticos, los morales, los sociales, la paz, la justicia, la igualdad, la equidad, la democracia; en suma, el patrimonio cultural y natural. (PAPIIT: IN405214; 2014)

El valioso e inmenso acervo patrimonial de México es el resultado de importantes desarrollos de decantación cultural, en los que, a través de lentos procesos civilizatorios, el universo cultural se conformó paulatinamente con los objetos de la vida cotidiana, la naturaleza, los religiosos, los artísticos y los científicos, constituyéndose en patrimonio distintivo de cada pueblo. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Las áreas urbanas que hoy llamamos históricas se fueron conformando paulatinamente durante siglos hasta alcanzar una personalidad distintiva, creciendo sobre sí mismas, en algunos casos renovándose y enriqueciéndose sin cambiar su fisonomía fundamental conformada por los espacios públicos abiertos y cerrados y las edificaciones que han determinado espacios típicos con carácter propio que expresan cultura y valores de

formas de vida y de tradiciones arraigadas en el pasado y que otorgan identidad a los ciudadanos. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Las visuales históricas o paisajes urbanos, el espacio público y su imagen urbana han llegado a ser un componente fundamental en la determinación del carácter de los centros históricos. De igual manera los rasgos distintivos de cada población y la personalidad colectiva son elementos importantes que le otorgan personalidad a los centros patrimoniales a través de los procesos de apropiación de los espacios públicos.

Todo ello ha conformado ámbitos urbanos consolidados a través de un largo proceso histórico en el que los espacios públicos abiertos y cerrados adquieren un carácter integrador, ellos son la ciudad y le dan sentido a la misma, y construyen ciudadanía a través de la evolución civilizatoria que crea conciencia social con el derecho a la ciudad. Este proceso ha sido y es consecuencia de procesos de valorización de las esferas sociales y del patrimonio edificado (urbano arquitectónico), que han determinado históricamente la permanencia, el mantenimiento y, en términos contemporáneos la conservación rehabilitación a través de la restauración de sus valores tangibles e intangibles. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Haciendo referencia a algunos teóricos como Villaseñor (2011:13), en el ámbito de la conservación-restauración de bienes del pasado aún es común el criterio de existencia de valor intrínseco del patrimonio cultural, que ha sido cuestionado por varios críticos pero aún sigue vigente de manera implícita, tanto en la legislación como en la conceptualización, el discurso y la práctica en las diversas intervenciones que se plantean desde los niveles institucional público y de gestión ciudadana. La noción de valor intrínseco en el contexto del patrimonio cultural tiene una condición esencialista, es decir se asume que los bienes patrimoniales tienen valores únicos, universales que son parte de ellos independientemente de las lecturas que se puedan dar, y no como una propiedad accidental y contingente. Sin embargo hay argumentos en contra de esa posición absoluta de valor intrínseco del patrimonio, que indican que el patrimonio cultural es una construcción social en donde los valores son conferidos por los grupos sociales en contextos socioculturales determinados.

En este contexto, La Ciudad de México desde su fundación, ha cumplido y mantenido funciones predominantes de tipo simbólico, político y económico y ha sido históricamente el paradigma del país debido a que en ella confluyen la centralidad cultural y política y la concentración poblacional y económica. En esta medida lo que ahora conocemos como Centro Histórico condensa los atributos culturales históricos de la Ciudad de México y del país, es el corazón mismo de todo el país, de toda nuestra cultura tangible e intangible. (PAPIIT: IN405214; 2014)

El centro de la ciudad fue la ciudad misma; posteriormente se convirtió en el centro y por último, ante el crecimiento incontrolado de la ciudad, asumió las mismas características de crisis urbana que cualquier fragmento de la misma ciudad, diferenciándose de los demás sólo por su gran complejo de inmuebles y espacios urbanos sobrevivientes del pasado con características sociales e histórico-arquitectónicas particulares que lo convirtieron en el Centro Histórico. Sin embargo, a partir de las crisis económicas de los años 70 del siglo pasado, el centro de la ciudad empezó a perder parte de las características culturales que había acumulado a través de

la historia del país y su centralidad; se ha visto merma de manera drástica, sobre todo porque actualmente nos encontramos inmersos en una crisis generalizada que abarca varias esferas: cultura, social, ambiental, económica, política y territorial que está destruyendo todo aquello que fatigosamente hemos construido como humanidad y se han estado presentado problemas asociados a las crisis antes planteadas que están impactando todo aquello que hemos construido civilizatoriamente a través de los siglos. El problema del deterioro de la centralidad se refleja particularmente en los procesos de pérdida de apropiación social en varios de los ámbitos tangibles e intangibles por efecto de procesos económicos, políticos y sociales. (PAPIIT: IN405214; 2014)

En este sentido el patrimonio tangible urbano arquitectónico, en su carácter de espacio público abierto o cerrado, ha estado sujeto a problemas de deterioro, transformación o destrucción, y el problema es que la sociedad que lo apropiábamos de manera cultural, estamos perdiendo la memoria histórica, nuestra identidad y nuestra cultura; en suma de nuestro patrimonio cultural. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Si bien en México el deterioro y destrucción de las preexistencias arquitectónicas o urbanas está presente a lo largo de la historia, es a partir de la década de los 70 del siglo XX que este proceso se acelera. Entre las causas más importantes de este fenómeno destacan las siguientes:³⁴

- La modernidad y sus impactos en la desvalorización de las preexistencias urbanas y arquitectónicas y en la desaparición paulatina del patrimonio intangible.
- Las crisis económicas periódicas y la Tugurización de las estructuras patrimoniales;
- Los desarrollos terciarios y su influencia en los procesos de valorización y especulación de la renta del suelo, así como la expansión de la venta en la vía pública y la conversión de los edificios otrora residenciales en bodegas.
- El crecimiento demográfico desmedido aunado al incremento del deterioro social, al vaciamiento de las áreas centrales residenciales y a la pérdida de vitalidad de las zonas históricas o patrimoniales y también
- El desarrollo urbano incontrolado y sus efectos como inductor de modificaciones, transformaciones y destrucción de trazas urbanas y paisajes urbanos históricos. Y también de manera importante,
- Los conflictos entre los órdenes federal y local, que se expresan fundamentalmente en los marcos jurídico-normativos, el acervo

³⁴ Salas Espindola R, (2006) Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, "El Patrimonio Cultural", DADU, Año 1, Número 1, Universidad Autónoma del estado de Sinaloa.

Salas Espindola R, (2010) Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, "Dependencia y patrimonio Cultural en América Latina", DADU, Revista 7, Universidad Autónoma Baja California.

Salas Espindola R, (2007) Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, "La Naturaleza de la Gestión Cultural", DADU, Año 2, Número 1, Universidad Autónoma de Coahuila.

patrimonial y en los instrumentos jurídicos. (Salas Espindola R; 2006:84)

Sin embargo, el Centro Histórico de la Ciudad de México no puede categorizarse homogéneamente. Al contrario, los enormes contrastes que suceden en el área, muestran una realidad heterogénea que es representativa, tanto de la ciudad como la región, el país y toda Latinoamérica, cuya complejidad está determinada por su predominante carácter histórico cultural, su centralidad política y religiosa y su histórica concentración económica y demográfica. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Precisamente, el objetivo es ingresar en ese universo de contrastes en la búsqueda de nuevas visiones que aporten a la comprensión e interpretación de la cultura y la conservación del patrimonio cultural desde una lectura crítica de los procesos de valorización y desvalorización cultural en sus diferentes esferas sociales de lo público y sus espacios asignados históricamente por diversos actores sociales. (Salas Espindola R; 2006, 2010 en PAPIIT: IN405214; 2014)

La heterogeneidad del Centro Histórico de la Ciudad de México puede ser interpretada a partir de dos grandes sectores territoriales que definimos en primera instancia como: “*el de la cultura y la exclusividad*” y “*el sector de la cultura y lo popular*”, ambas contrastantes pero estructuradoras de los espacios públicos (abiertos y cerrados), que son claramente diferenciables en cuanto a su carácter, función y densidad habitacional, aunque no homogéneos en su interior, y donde priva la segregación y la fragmentación socio territoriales. Estas dos grandes áreas de “*lo exclusivo y lo popular*”, reflejan el contraste socio cultural y territorial típico de los países dependientes de América Latina y que en México adquiere formas propias debido a la combinación particular de externalidades y de condiciones culturales del país. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Existe una fuerte contradicción entre la evidencia de las orientaciones actuales, que determinan la conservación o destrucción de la cultura como resultado de una construcción social civilizatoria (pública), y su expresión concreta en el patrimonio arquitectónico urbano (espacio público); o como resultado de una deconstrucción civilizatoria. (PAPIIT: IN405214; 2014)

En tal contradicción se manifiesta la idea de que en la conservación o destrucciones mencionadas existen procesos ideológicos de valorización cultural que conllevan la apropiación o desappropriación social de lo que hemos construido como civilización.

En este sentido el fenómeno del patrimonio cultural tangible se aborda desde una perspectiva integral (cultural, filosófica, territorial, social, económica, política y ambiental) y desde la idea de valorización cultural como aquella orientación que determina los planteamientos ideológicos en los que descansan las premisas que definen qué es bien cultural o no. (PAPIIT: IN405214; 2014)

La valoración contingente es una metodología de amplia aplicación a temas de remediación ambiental: ha sido empleada desde la última década del siglo XX por investigadores de diversas partes del mundo para dar cuenta de cambios en el bienestar de las personas ante cambios hipotéticos en un servicio ambiental; el método considera que hay evidencias de que existen formas de bienestar que no necesariamente tienen que ver con el consumo o propiedad de un bien, sino se basan en la percepción de su presencia dentro del entorno de vida de una persona. Así, la existencia de un parque

natural es importante o no para los habitantes dependiendo de su vinculación con éste y el conocimiento de los posibles beneficios que tendría si mantuviera con el primero una relación más cercana. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Las edificaciones y espacios que se encuentran cargados de sentido tienen una relación similar con los habitantes y pueden también generar externalidades positivas en sus medios de vida: mantenerse dentro de una zona patrimonial puede servir para elevar la calidad ambiental del sector, recibir más y mejores servicios básicos o incluso, tener oportunidades de crecimiento económico. (Salas Espindola R; 2007)

La calidad ambiental de un sector patrimonial puede ser motivo de acción ciudadana, pero también tiene importancia la difusión de un discurso que valide y legitime las acciones que se imponen desde la función pública: el uso de una metodología de valoración contingente para verificar cambios en la asignación de valor es innovadora, y más aún en sitios de interés cultural. (Salas Espindola R; 2010)

Los resultados permitirán verificar si es posible que la población tome nuevas determinaciones en su valoración del patrimonio cultural, o si por el contrario pesa más la búsqueda del bienestar inmediato.

Desde esta perspectiva podemos entender como no existe una relación estructural entre las relaciones entre el discurso oficial y la valoración personal, y cómo esta última puede ser modificada con uso de estrategias de promoción y difusión de valores no consensuados socialmente. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Crisis dentro de las estructuras económicas, sociales, culturales, políticas y patrimoniales que genera los altos índices de desvalorización el espacio público.

Este capítulo presenta los principales marcos conceptuales que, sobre la pobreza urbana y la marginalidad social, se pueden identificar dos momentos en que este tema es de interés central. El primero se ubica en los años sesenta, en los que se advierten los efectos negativos de los procesos de urbanización acelerada y desarrollo económico dependiente, entre los cuales resalta la presencia de un amplio contingente de la fuerza de trabajo urbana que al no integrarse plenamente en las actividades productivas de manera estable y con remuneraciones adecuadas debe aceptar vivir en la precariedad en barrios populares periféricos de casas autoconstruidas. En éste se desarrollaron diferentes teorías de la marginalidad, tanto desde una perspectiva marxista como funcionalista. El segundo momento se ubica en la década de los noventa, cuando se advierten los efectos negativos de la adopción de modelos económicos neoliberales sobre el mercado de empleo urbano, en particular para los trabajadores de menor calificación que debe aceptar opciones ocupacionales precarias, informales y con muy bajas remuneraciones, principalmente porque en un mundo globalizado, en el que se advierte un generalizado incremento de la pobreza urbana y nuevas formas de exclusión social. (Cordera, Kuri y Ziccardi; 2008:73)

En los años sesenta el concepto de marginalidad es incorporado a los dos principales paradigmas teóricos: el funcionalismo y el marxismo. Parten de dos ejes que organizan el análisis de una y otra: a) las causas de la pobreza urbana y b) los efectos políticos-sociales que podía tener la existencia de este amplio contingente de trabajadores

urbanos viviendo en barrios populares en las periferias paupérrimas. (Cordera, Kuri y Ziccardi; 2008)

Para el pensamiento funcionalista la marginalidad estaba asociada a los intensos procesos de urbanización. En los años sesenta y en el marco de un intenso proceso de urbanización, producto de intensas migraciones campo-ciudad, intentaban explicar las causas y las dificultades de la sociedad latinoamericana para crear mecanismos efectivos de integración económica y social.

Robert Park ([1928], principal exponente de la escuela de Chicago), estaba preocupado por dar cuenta del alto grado de conflictividad y de desintegración que existía en su ciudad lo cual provocaba elevados niveles de malestar social. Sus diagnósticos dieron origen a una teoría psicosocial del hombre marginal que consideraba que el espacio urbano degradado, la pobreza urbana de ciertas zonas de la ciudad, era la principal causa del comportamiento antisocial de los individuos. Esta concepción de la sociología urbana funcionalista fue sistemática y profundamente criticada, muchas décadas después, desde una visión estructural marxista, por Manuel Castells (1974) en su conocido libro *La cuestión urbana*. (Cordera, Kuri y Ziccardi; 2008:75)

En contraposición a estas perspectivas funcionalistas se elaboran y publican en la época un conjunto de profundas y rigurosas reflexiones que desde el marxismo buscaban comprender las diferentes formas en que los trabajadores se integraban a los distintos procesos de la producción capitalista de los países dependientes, Así, desde el materialismo histórico la principal preocupación es comprender las causas y los efectos que generaba un proceso de acumulación capitalista, dependiente y desigual, particularmente para un segmento importante de la fuerza de trabajo urbana que no lograba insertarse plenamente en el sistema productivo y debía aceptar vivir en las principales ciudades en condiciones precarias y deterioradas. Desde esta perspectiva conceptual la noción de "misa marginal" dio lugar a un interesante debate sobre si ésta se podía diferenciar o debía asimilarse a las categorías de "superpoblación relativa" y "ejército industrial de reserva" propias de la matriz conceptual marxista. (Cordera, Kuri y Ziccardi; 2008)

Entre las principales características del proceso de urbanización pueden identificarse:

- a) El sistema de ciudades pasó de ser un modelo jerárquico, de concentración de capital e infraestructuras y de especialización en unas pocas zonas metropolitanas, principalmente en Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, a constituir un conjunto de redes de ciudades conformadas por aquellos territorios que han sido beneficiados por el cambio de modelo económico, los cuales están orientados hacia actividades de exportación (maquila, manufactura), servicios conectados a los circuitos globales y/o al turismo. Esta nueva configuración se da en un contexto de bajo crecimiento económico a nivel nacional y con una débil integración de las cadenas productivas regionales, así como de profundización de la desigualdad socioeconómica en el funcionamiento del sistema de ciudades. (Sánchez Almanza; 2016: 31 en [Cohen, Carrizosa y Gutman; 2016])
- b) El país ha consolidado un sistema de ciudades metropolitanas. En 1995 se identificaron 31 zonas metropolitanas que concentraban 43% de la población

nacional (CONAPO, 1998: 59), mientras que en 2010 eran ya 59 zonas metropolitanas donde habitaba poco más de la mitad de la población nacional (56,8%) (CONAPO, SEDESOL, INEGI; 2012: 35). En las zonas metropolitanas fronterizas y portuarias la población se aglutinó en áreas centrales; las industriales presentaron procesos de suburbanización y las de mayor tamaño tuvieron despoblamiento de la ciudad central (Guadalajara), o repoblamiento de la misma, (Ciudad de México y Monterrey). (Sobrino; 2014: 50-51)

c) Desde el punto de vista económico y funcional, en 2010 se identificaron diez metrópolis con estructura bifuncional, cuya base económica son las manufacturas y el sector turismo, y las metrópolis de mayor tamaño transformaron su estructura produciéndose su expansión de manera policéntrica: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Toluca. (Sobrino, 2014: 52 en [Cohen, Carrizosa y Gutman, 2016])

d) El flujo de población dejó de ser rural-urbano y adquirieron mayor relevancia los intercambios realizados desde y hacia el sistema urbano nacional. Tan sólo en el año 2010 estos flujos migratorios representaron el 73% del total. (CONAPO; 2012: 31)

Esta dinámica del sistema urbano nacional responde a un escenario económico, social y político muy complejo ocurrido entre 1996 y 2015, en el cual se sucedieron cuatro gobiernos. El inicio de la administración de Ernesto Zedillo (1994-2000) se dio en un contexto de crisis económica y política. En diciembre de 1994, a pocos días de que hubiera iniciado su gestión, el valor del peso mexicano se devaluó desatándose una de las crisis financieras más importantes del país. En 1995 el PIB disminuyó 6%, y entre 1994 y 1996 el ingreso corriente per cápita se redujo en 27% (INEGI, 2010). En el mismo año, la tasa de desempleo abierto alcanzó el 6,2% (CEFP; 2005) y la pobreza creció sobre todo en áreas urbanas. Para reducir los efectos de la crisis, a partir de 1997 se introdujo un programa de transferencias monetarias condicionadas: el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá). En este contexto de deslegitimación del gobierno del partido hegemónico (PRI) y del desarrollo de una creciente competencia política, se produjo una alternancia del gobierno de algunos estados y municipios que empezaron a demandar mayor autonomía y recursos para los gobiernos locales. (Ziccardi; 2003, en [Cohen, Carrizosa y Gutman; 2016]), De este modo se avanzó en el proceso de descentralización, a partir de las reformas legislativas de 1999 que reconocieron al municipio como ámbito de gobierno en el marco del sistema federal (Guillén y Ziccardi; 2004, en [Cohen, Carrizosa y Gutman; 2016]). Asimismo, se creó un fondo para transferir recursos de manera directa a los gobiernos estatales y municipales, aunque con alcances limitados y diferenciados. (Ziccardi; 2015) Otra reforma importante que ocurrió durante este periodo fue la electoral de 1996, a partir de la cual la Ciudad de México pudo elegir por primera vez a su jefe de gobierno, ganando la elección el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del PRD y una coalición de izquierda. Esta coalición ha refrendado su triunfo en otras tres ocasiones y mantuvo cierta autonomía con relación a la política de desarrollo urbano y vivienda del gobierno federal. El gobierno de Vicente Fox (2000-2006) fue el primero de alternancia y en el mismo se profundizó la política económica neoliberal implantada en México desde

mediados de la década de 1980. Aunque se tuvieron importantes recursos extraordinarios, petroleros y no petroleros y se aumentó de manera considerable la deuda pública, no se generó el crecimiento esperado. En promedio, el PIB creció 2,3 % en este sexenio, porcentaje menor a lo registrado en otros países de la región y al de los dos sexenios anteriores. El desempleo aumentó entre 2000 y 2006 y se favorecieron actividades de autoempleo de baja calidad y productividad. (Terrones, Sánchez y Vargas; 2010: 84, en [Cohen, Carrizosa y Gutman; 2016:26]). A pesar de ello, la pobreza nacional y en áreas urbanas disminuyó. Por otro lado, se controló la inflación y se incrementaron las reservas internacionales. En este período destaca la reestructuración de la política habitacional, que adoptó criterios de rentabilidad financiera. Para ello se creó la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVII, instancia no secretarial pero con amplio poder, que llevó a que se liberaran los recursos de los fondos de los trabajadores (INFONAVIT y FOVISSSTE) para incorporarlos a un mercado habitacional protegido, que permitió a las empresas obtener elevadas tasas de ganancia sobre la producción de masivos conjuntos habitacionales en periferias lejanas y carentes de bienes y servicios urbanos básicos. (Ziccardi; 2015). Durante el segundo gobierno panista (por su partido, el PAN), a cargo de Felipe Calderón (2006-2012) ocurrió una de las más agudas crisis financieras mundiales, la cual repercutió en la economía nacional contribuyendo a la caída del PIB. Aumentó la tasa de desempleo y se incrementó la informalidad, lo que se sumó a la pérdida sostenida del poder adquisitivo de los salarios (Centro de Análisis Multidisciplinario, Facultad de Economía, CAM-FE, UNAM; 2012). La pobreza en áreas urbanas se incrementó, de acuerdo con la nueva medición multidimensional de la pobreza establecida en la Ley de Desarrollo Social del año 2004, la cual incluye tanto los ingresos como los derechos sociales. (CONEVAL; 2014)

Poco antes del inicio de este sexenio se promulgó una nueva Ley de Vivienda (DOF, 2006) que derogó a la que estaba vigente desde 1984. Se consolidó la política de vivienda diseñada en el sexenio anterior, la cual se caracterizó por estar desvinculada del desarrollo urbano, produciendo la expansión de las ciudades y una demanda no resuelta de bienes y servicios urbanos para la población de menores ingresos. Los organismos de vivienda financiaron la masiva producción habitacional y garantizaron altas tasas de ganancias a los desarrolladores inmobiliarios, sin considerar la calidad de los conjuntos habitacionales que se produjeron. Sin embargo, se abrieron nuevas líneas de financiamiento para rehabilitar y mejorar vivienda y para la producción social de vivienda, a las que se asignaron recursos muy limitados. Durante estas dos últimas administraciones se puede afirmar que se construyó mucha vivienda y poca ciudad. (Ziccardi; 2015, en [Cohen, Carrizosa y Gutman; 2016:27])

Actualmente en el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012 al presente), persiste la situación de pobreza, el desempleo y el bajo poder adquisitivo, en particular de la población que vive en áreas urbanas. Aunque se aprobaron las llamadas reformas estructurales, con la finalidad de atraer inversión como palanca del crecimiento económico, en 2013 el crecimiento del PIB fue de sólo 1,4% y en 2015 de 2,5% (INEGI, 2016). Una de las principales reformas aprobadas es la laboral, que pretendió aumentar el empleo a partir de la flexibilización laboral. Sin embargo, persisten los bajos salarios de los trabajadores y jornadas laborales más largas, que se suma a la

pérdida del poder adquisitivo. Esto se ve reflejado en los niveles de pobreza, que muestran que en áreas urbanas ésta aumentó. En materia de desarrollo urbano, se identifican algunos esfuerzos por articular una política nacional urbana; se reestructura la arquitectura institucional, centralizando las funciones del desarrollo urbano, agrario, territorial y vivienda al crearse la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Además, actualmente se discute una nueva Ley de Asentamientos Humanos y se realizaron modificaciones a la Ley de Vivienda. Sin embargo, debe decirse que la política de vivienda establecida en los últimos años es muy difícil de transformar. (Ziccardi; 2015)

En las últimas décadas se ha llevado a cabo un proceso de descentralización a partir del cual el gobierno central delegó facultades y recursos a los gobiernos locales, aunque con un alcance y resultados limitados [Martínez Assad y Ziccardi; 2000, en [Cohen, Carrizosa y Gutman; 2016:35]). En 1999 se reformó el artículo 115 y se reconoció al municipio como ámbito de gobierno en el marco del sistema federal [Guillén y Ziccardi, coord.; 2004). La reforma a Ley de Coordinación fiscal de 1997 posibilitó a los municipios para ser sujetos de crédito y creó el ramo XXXIII del Presupuesto de Egresos federal. A través de este ramo la federación transfiere a los gobiernos estatales y municipales recursos para educación básica, salud y creación de infraestructura social. Desde su creación estos recursos han ido aumentando pero no lo suficiente y se observan situaciones muy diferentes en relación con la eficiencia con que los gobiernos locales asumen sus responsabilidades, aunque en este proceso de descentralización fiscal se advierte un mayor ejercicio del gasto público de los gobiernos subnacionales (Ziccardi; 2015). En 2000, el gobierno federal ejerció el 71,2% del gasto público, el estatal, el 23,7 y el municipal, el 5,1; mientras que en 2012 el ejecutivo federal ejerció el 50%; Los estados, el 39%, y los municipios, el 11%. (Ziccardi; 2015)

A nivel local prevalece una situación marcada por: "un diseño institucional obsoleto, que reproduce la estructura sectorial y vertical de los gobiernos central o estatal sin coordinación institucional; una fuerte dependencia de las transferencias federales o del gobierno central en el caso de la Ciudad de México; el personal gubernamental se recluta a partir de criterios de lealtades políticas en lugar de calificación profesional; las políticas públicas locales sectoriales están desarticuladas y las políticas de promoción del desarrollo económico local están ausentes". (Ziccardi; 2008: 133, en [Cohen, Carrizosa y Gutman; 2016:35])

Por otra parte, la situación de los municipios se vio agravada en los últimos años por "la masiva producción de vivienda, que produjo efectos sobre la acción del gobierno municipal ya que ocasionó una mayor demanda de suelo y la apropiación privada de grandes reservas territoriales, sin que los gobiernos locales posean instrumentos legales, financieros y de rendición de cuentas para regular o controlar los procesos especulativos y las prácticas de corrupción (Ziccardi; 2015). En el caso de las áreas metropolitanas se establece constitucionalmente la posibilidad de que los municipios se asocien para el suministro de los servicios públicos, incluso si no pertenecen al mismo estado, para lo cual deben solicitar la aprobación de los congresos locales. (Ziccardi; 2003, en [Cohen, Carrizosa y Gutman; 2016])

También existen experiencias de coordinación metropolitana, principalmente en la Ciudad de México, donde han funcionado varias comisiones sectoriales de coordinación entre las entidades de esta zona metropolitana, pero con escasa participación de sus municipios. (Ziccardi; 2003: 138-139, en [Cohen, Carrizosa y Gutman; 2016: 36]) Finalmente, entre los instrumentos financieros para promover el desarrollo urbano deben mencionarse los Fondos Metropolitanos constituidos con recursos federales que se asignan a las zonas metropolitanas del país. El Fondo Metropolitano es un instrumento que se incorporó al Presupuesto de Egresos de la Federación en el año 2006 por un monto total de un mil millones de pesos (91,7 millones de dólares), en principio sólo para la zona metropolitana del Valle de México (ZMVM). En 2016 sus recursos aumentaron a 10,4 miles de millones de pesos (577 millones de dólares) en cambio fue distribuido en 47 Zonas Metropolitanas del país. En el caso del Fondo Metropolitano del Valle de México, del total de recursos obtenidos entre 2006 y 2015, el 27,6 % de los recursos se destinaron a proyectos de infraestructura vial, una cuarta parte a infraestructura hidráulica y una quinta parte a transporte público.

El modelo de crecimiento urbano adoptado favoreció la expansión urbana, tanto formal a partir de la política de vivienda de los últimos años, como informal en asentamientos autoproducidos. Lo anterior ha promovido el cambio del uso de suelo de grandes extensiones territoriales, en muchos casos de valor ambiental, lo que ha deteriorado los ecosistemas que brindan importantes servicios ambientales. Aproximadamente la mitad del territorio muestra signos de degradación en sus suelos (DOF, 2013). En el caso de los sistemas costeros, el fenómeno inmobiliario y el auge del sector turismo propiciaron la construcción de mega-desarrollos que amenazan estos espacios, siendo una constante de estos proyectos la violación de la Ley ambiental y actos de corrupción de las autoridades locales. Esta situación ha aumentado rápidamente la vulnerabilidad de la población urbana y contribuye a que los eventos de riesgo se conviertan en desastres (Banco Mundial; 2013: 46). Se estima que 87,7 millones de personas habitan en zonas de riesgo, 70% de éstas en zonas urbanas. El 34% es susceptible a los impactos de huracanes y uno de cada tres mexicanos habita en zonas sujetas a inundaciones. Asimismo, el 59% de la población reside en zonas de peligro sísmico. (Aguilar; 2015, en [Cohen, Carrizosa y Gutman; 2016: 56])

En los últimos años nuestro país ha comenzado a transitar de un modelo de acción reactivo ante los impactos de los fenómenos naturales a adoptar un enfoque preventivo. Pero el desarrollo de capacidades de adaptación se ha visto limitada por el incremento de la pobreza (Sosa; 2015 en [Cohen, Carrizosa y Gutman; 2016: 56]). La urbanización popular ha producido viviendas precarias, localizadas en zonas de riesgo como laderas de montañas, barrancas o zonas susceptibles de inundación, en las que habitan sectores de la población que no cuentan con los recursos para adoptar estrategias de prevención o adaptación frente a riesgos ambientales (DOF, 2014). A esto se suma el hecho de que la política de vivienda desvinculada de la planeación urbana local acentuó las condiciones de vulnerabilidad de las ciudades mexicanas y produjo viviendas en lugares no aptos. Sin duda, los desastres naturales de Acapulco en el 2013, a causa del huracán Ingrid y la tormenta tropical Manuel, pusieron en evidencia los excesos de la política habitacional (González y Ziccardi; 2014: 49, en [Cohen, Carrizosa y Gutman; 2016: 56]). Debe

decirse que el enfoque de la resiliencia urbana y socioambiental se presenta en un contexto de adaptación al cambio climático, dado que se entiende como la capacidad de construir tejido social, socioeconómico y socioecosistémico para permitir que los sistemas puedan resistir impactos de manera diversa ante cuestiones económicas, ambientales o sociales y que haya la fortaleza suficiente para que éstos sistemas, en este caso las ciudades, puedan adaptarse al cambio climático" (PUEC UNAM, 2015). Entre las acciones para construir resiliencia adoptadas están: estudios de evaluación y reducción de la vulnerabilidad, fortalecimiento de capacidades estratégicas de adaptación, acciones para reducir los riesgos ante el cambio climático, el aumento de la resiliencia de la infraestructura urbana, la prevención y mitigación de riesgos. Pero, "mientras que el Gobierno Federal de México cuenta con una gama de iniciativas para el fortalecimiento de la reducción de desastres y la promoción del desarrollo urbano sustentable, siguen existiendo importantes limitaciones en la capacidad de los gobiernos municipales para adoptar estos enfoques" (Banco Mundial, 2013). Aunque en el interior de los PACMUN se han establecido diversas medidas para mejorar las capacidades de adaptación de las ciudades, entre ellas medidas relacionadas con sistemas de alerta temprana y la realización de atlas de riesgos, además de establecer la necesidad de revisar y replantear el ordenamiento territorial. Pero los esfuerzos de adaptación son aún incipientes, así como los análisis integrales de vulnerabilidad y de acciones acordes a la realidad de cada asentamiento urbano, incluyendo la elaboración tanto de líneas base y de escenarios futuros de adaptación como de mapas de riesgo que incluyan la variable climática. (Delgado, De Luca, Vázquez; 2015: 129, en [Cohen, Carrizosa y Gutman; 2016])

La situación de la vivienda en México se ha visto influida tanto por la dinámica demográfica y el rápido proceso de urbanización que han incrementado su demanda, como por las malas condiciones de empleo y las diferentes crisis económico-financieras que han limitado su acceso. En términos generales, en las últimas décadas el parque habitacional ha crecido de manera importante y las características físico-constructivas y el acceso a los principales servicios públicos han mejorado. Sin embargo, aún existen grandes asimetrías regionales en cuanto a garantizar las condiciones de habitabilidad adecuadas. En la región sur del país se registran las mayores carencias en el acceso y la calidad, tanto de las viviendas como de los bienes y servicios básicos, mientras que en el resto se observan mejores condiciones.

Por otra parte, la actual oferta de vivienda no se corresponde plenamente con las características sociales, económicas y culturales de los nuevos hogares en México. En los últimos veinte años la dinámica demográfica se transformó; la esperanza de vida aumentó, la tasa de natalidad disminuyó y la de mortalidad fue ligeramente más alta (INEGI, 2010). En su estructura etaria se identifica una tendencia al envejecimiento y el aumento de la población en edad productiva que está en condiciones de formar una nueva familia. Así, se produjo una recomposición de los hogares mexicanos: los hogares familiares nucleares disminuyeron, aumentaron los hogares ampliados y no familiares y los unipersonales.

Por otra parte, se han dado importantes transformaciones culturales como son el debilitamiento de la familia patriarcal y el reconocimiento social de la capacidad de las

mujeres jefas de hogar. Asimismo, existe un intenso proceso migratorio, predominantemente internacional hacia Estados Unidos. Todo lo anterior produjo una mayor y más heterogénea demanda de vivienda, que exige la creación de una oferta que satisfaga estas necesidades. Sin embargo, ésta no ha sido resuelta por la política de vivienda de los últimos años, la cual privilegió la producción masiva de vivienda terminada sin ofrecer condiciones de habitabilidad urbana y ambiental adecuadas. (Ziccardi; 2015)

En los últimos años el tipo de vivienda que más se ha construido es la casa independiente. En el Sistema Urbano Nacional (SUN), éstas tuvieron un aumento significativo, pasando de ser 8 de cada 10 viviendas en el año 2000 a 9 de cada 10 en 2015. Debe señalarse que las viviendas precarias, como las vecindades, los cuartos de azotea y los locales no construidos para la habitación, disminuyeron, lo cual refleja una mejora de la habitabilidad.

Las condiciones materiales existentes en el parque habitacional han mejorado. La proporción de viviendas en el Sistema Urbano Nacional con piso de tierra disminuyó, pasando de ser 6,5 %, a sólo 1,4 % en 2010. En cuanto a las características estructurales, en 2015, 9 de cada 10 viviendas en áreas urbanas tiene muros de tabique, ladrillo, block, piedra o cemento y 8 de cada 10, techo de losa de concreto, tabique o ladrillo. Mientras que la presencia de otros materiales como lámina, madera y adobe ha ido disminuyendo. El hacinamiento también disminuyó y entre 1990 y 2010 el promedio de personas por dormitorio pasó de 2,6 a 2. (INEGI, 2000; INEGI, 2010)

La cobertura de los servicios básicos se ha ampliado en los últimos años. En 1990, las viviendas urbanas que disponían de agua entubada en su interior apenas representaban 68,3 % y en 2015 casi 9 de cada 10 viviendas cuentan con este servicio 158,2%¹. Sin embargo, esto no necesariamente implica una mejora en la dotación y calidad de este recurso. En 2010 sólo 7 de cada 10 viviendas del país tenían una dotación diaria de agua, mientras que 8,2 % sólo una vez por semana y 3,5 % de forma esporádica. (INEGI, 2000; INEGI, 2010)

El SUN tiene un acceso a la energía eléctrica en la vivienda casi completa (99,2%), mientras que el alumbrado público tiene amplia cobertura en las cabeceras municipales y zonas metropolitanas. La pavimentación y el mantenimiento de vialidades secundarias y terciarias y algunas de carácter primario es uno de los servicios más deficientes, con una cobertura promedio de 81% en las cabeceras municipales (PUEC-UNAM, ONU-HÁBITAT, CONAVI, 2013: 120). Pero en general se pueden identificar diferencias en la cobertura y calidad de la infraestructura y los servicios en las distintas ciudades del país, entre otras cosas por la rápida incorporación de nuevos territorios a la mancha urbana, muchos de ellos de origen ejidal, y las diferentes capacidades técnicas y financieras de los gobiernos locales para enfrentar esta demanda. En este sentido, los municipios disponen de muy pocas fuentes de financiamiento a largo plazo y tienen acceso limitado al financiamiento de deuda para proyectos de infraestructura por lo que, en los últimos años, han desarrollado proyectos de inversión con la participación de la iniciativa privada bajo los esquemas de concesión, contratación de servicios y obra pública y el modelo de Proyectos para la Prestación de Servicios.

La cuestión habitacional, que de manera histórica fue uno de los núcleos más importantes de las políticas sociales ha pasado a ser considerada actualmente como un eslabón fundamental de las políticas económica, financiera y de empleo de baja calificación y mal remunerado. De acuerdo con el sistema de cuentas nacionales, en 2013 el sector vivienda aportaba 3,6 % del PIB nacional, y si se considera el valor de la renta imputada (es decir, el valor que se obtendría si todos los habitantes del país rentaran su vivienda) este aporte alcanzaría hasta 14%. (INEGI, 2016)

La conformación de la oferta de financiamiento a la vivienda en México se encuentra segmentada, considerando a la población de acuerdo con su ingreso y del tipo de solución de vivienda que busca financiarse: el financiamiento o cofinanciamiento de créditos hipotecarios está dirigido a la población de mayores ingresos, y los subsidios hacia los grupos de ingresos más bajos. Asimismo, existe "una plataforma de gestión financiera desde la banca de desarrollo para instrumentar créditos puente para desarrolladores inmobiliarios, así como líneas de fondeo y garantías para intermediarios financieros especializados y regulados" (PUEC-UNAM, ONU-HÁBITAT, CONAVI, 2013: 93). Debe señalarse que, en los últimos años, las organizaciones tanto públicas como privadas han obtenido recursos de los mercados de deuda y capital, "a través de la emisión de bonos de manera directa (SHF e INFONAVIT) o a partir del otorgamiento de garantías fiduciarias a la banca comercial y otros intermediarios financieros" (PUEC-UNAM, ONU-HÁBITAT, CONAVI, 2013: 96). De lado de la demanda, se identifican como las principales limitantes para el acceso al financiamiento: por un lado "la conformación del mercado laboral y el nivel general de los salarios" y, por el otro, "las diferencias regionales que existen en la estructura de los mercados inmobiliarios, que se traducen en una variación significativa de los precios de las viviendas". (PUEC-UNAM, ONU-HÁBITAT, CONAVI, 2013: 104, 105)

Con el gran aumento de la oferta crediticia para la adquisición de vivienda se propició una demanda creciente de suelo urbanizado que el mercado formal de suelo no ha logrado satisfacer. En particular, los sectores de menores recursos tienen que recurrir a los diferentes tipos de "mercados informales". De acuerdo con algunas estimaciones, de los 300 mil hogares en situación de pobreza que anualmente se integran a zonas urbanas, 41,7 % lo hace ocupando suelo de manera irregular (PUEC-UNAM, ONU-HÁBITAT, CONAVI, 2013: 139-140). Esto es producto de la falta de una oferta de suelo urbanizado para los sectores de menores ingresos, una actitud permisiva de las autoridades y que no existen sanciones claras para las personas que recurren a estas prácticas. Debe decirse además que en los últimos años se llevó a cabo una política de regularización y escrituración de predios ubicados en asentamientos humanos irregulares que ha favorecido esta acción. Tan solo entre 2006 y 2011 se regularizaron 214.625, con una extensión total aproximada de 12.335 hectáreas. (PUEC-UNAM, ONU-HÁBITAT, CONAVI, 2013: 138)

No existe una política de suelo para todo el país que regule el mercado de suelo para el desarrollo urbano, sino que opera a través de un marco normativo complejo en el que tienen injerencia los distintos órganos de gobierno. Por un lado, la propiedad social de la tierra, es decir, ejidos y comunidades, son de competencia federal, mientras que la propiedad privada de la tierra es gestionada por los gobiernos locales.

De esta manera, las autoridades municipales son las responsables de otorgar los permisos de uso de suelo, dictaminar factibilidades de dotación y conexión a las redes de infraestructura, licencias de construcción, y establecer costos y tiempos de los mismos, lo que produce diferencias significativas entre los municipios del país (PUEC-UNAM, ONU-HÁBITAT, CONAVI, 2013: 136). En cuanto al precio del suelo, si bien no existe una estadística que dé cuenta de la evolución histórica de su valor, un estudio realizado por el PUEC-UNAM, ONU-HÁBITAT y CONAVI. (2013: 135-136), documentó que los precios más altos están en la Ciudad de México, que prácticamente duplica el valor del suelo de ciudades en el sur, como Villahermosa (Tabasco). Pero lo que destaca más es que el precio es incompatible con el nivel de los salarios que se perciben en el país.

Uno de los resultados de la política habitacional de los últimos años es la alarmante cifra de viviendas deshabitadas, que en el año 2010 alcanzó a 4,9 millones, representando el 14% del parque habitacional, siendo el porcentaje más alto dentro de los países de la OECD. Al interior de las localidades que forman parte del SUN se contabilizaron 3,6 millones (14,3%) y se trata principalmente de viviendas localizadas en las periferias de las ciudades.

Entre las causas que diversos autores han atribuido a este fenómeno se encuentran: la ubicación distante de fuentes de empleo, centros urbanos y escuelas; la mala calidad y el tamaño de la vivienda; la falta o deficiencia de equipamientos y servicios básicos; problemas económicos como la pérdida del empleo y los sobrecostos asociados a la habitación de la vivienda, principalmente del transporte; así como la migración, la violencia y la inseguridad, principalmente en el norte del país. Del lado de la demanda, las grandes oportunidades de financiamiento que se abrieron para un sector de la población, propiciaron el ejercicio de créditos que no estuvieron asociados a una necesidad de vivienda. (Ziccardi; 2015: 88-89)

Debe ponerse de relieve el hecho de que la mayoría de las viviendas que se encuentran en esta condición fueron financiadas con recursos de los fondos de los trabajadores, que incluyen aportaciones patronales. Asimismo, se trata de una vivienda localizada predominantemente en regiones donde existe mayor desarrollo económico y donde se genera empleo formalizado, lo que significa que no correspondió con las necesidades de los adquirentes. Pero además, constituye un indicador ciudadano acerca de su grado de insatisfacción con el bien financiado y la imposibilidad que existe en muchos casos de continuar pagándolo. Por otra parte, debe señalarse que este fenómeno no sólo produce costos económicos para las familias, sino que genera efectos ambientales, sociales y jurídicos cuyos costos los asumen los gobiernos y la sociedad local. (Ziccardi; 2015: 137)

Uno de los principales rasgos de las Ciudades Latino Americanas ha sido el de desarrollar un modelo de expansión urbana a partir de crear barrios populares pobres en las periferias suelen ser de diferente tipo: organizados, espontaneo o invadiendo zonas de alto riesgo y muchos de estos barrios ya se han consolidado.

En México el índice de marginación urbana se redujo entre 2000 y 2010 en un 24.98 %, pasando de 20.95 a 15.72 (CONAPO 2010), este dato concuerda con la información de CEPAL según lo cual la proporción de población urbana viviendo en tugurios

disminuyó de manera significativa en el país de 21.5 %, en 1995 a 11.1 % en 2014. (CEPAL, 2016)

Entre las políticas del ámbito local que han contribuido a este mejoramiento destaca la llevada a cabo en la Ciudad de México, a través del Programa de Mejoramiento de la Vivienda (PMV). En lo fundamental crea condiciones financieras, técnicas y sociales para mejorar las condiciones de habitabilidad de sectores populares, ampliando, reforzando o consolidando viviendas en proceso; fortaleciendo redes solidarias familiares y superando el hacinamiento mediante la generación de viviendas adicionales en predios familiares, además de consolidación de barrios populares, otro programa importante es el de Mejoramiento Barrial, cuyo principal objetivo es promover prácticas de organización colectiva para mejorar espacios públicos degradados o construir nuevos allí donde no existen para contrarrestar los efectos de la segregación urbana y exclusión social y garantizar con ello el acceso a todos los habitantes de la ciudad. (Ziccardi;2015) El estancamiento salarial también ha sido tema relevante en los últimos años, la evolución de los salarios mínimos a partir de 1994 registra una pérdida de más el 25% en casi 20 años, por lo que hoy en día el salario mínimo apenas equivale a la cuarta parte del que se tenía en 1982". Debe destacarse que en 2011, el salario mínimo fue inferior a la línea de pobreza per cápita (Moreno, Garry, Monroy-Gómez; 2014: 84 en [Cohen, Carrizosa y Gutman; 2016:77). Esta situación es aún más alarmante si se considera que los trabajadores mexicanos laboran más horas y tienen una mayor productividad en comparación con trabajadores de otros países con mejores salarios. El Informe Mundial de Salarios 2012-2013 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) indica que "el salario mínimo está por debajo de los niveles del mercado, aún para los trabajadores no calificados". (OIT; 2013: 42), y se ha señalado que nuestro país registra uno de los peores desempeños relacionados con el crecimiento de los salarios adecuados y en condiciones de igualdad.

El salario mínimo de México es el que menos se ha incrementado en la última década entre los países de América Latina (Moreno, Garry, Monroy-Gómez; 2014: 83 en [Cohen, Carrizosa y Gutman; 2016:77). En una comparación con 22 países de la región, en 2011 "el salario mínimo de México equivalente en ese entonces a 112,2 dólares fue el más bajo, superado ligeramente por el de Nicaragua 117,5 dólares y Bolivia 117,5 dólares cuya productividad es cuatro veces menor y equivalente al 40% del salario mínimo de Guatemala o de Honduras, cuyo PIB per cápita está muy por debajo del mexicano, y menos de la tercera parte del salario mínimo en dólares en Costa Rica y Argentina" (Moreno, Garry, Monroy-Gómez; 2014: 81, en [Cohen, Carrizosa y Gutman, 2016:77). De este modo, se advierte que si bien las tasas de desocupación no son tan altas en comparación con el promedio de la región, el empleo generado en el país es precario, sin prestaciones y con bajos salarios. Pero además, en el interior del país existen diferencias en las remuneraciones que reciben los trabajadores en distintas partes del territorio nacional. De acuerdo con el último Censo Económico (2014) los promedios más altos de remuneraciones se ubican en las delegaciones de La Ciudad de México: Miguel Hidalgo (15,2 miles de dólares anuales) y Cuauhtémoc (13,07 miles de dólares anuales); mientras que el promedio nacional es de tan solo 6,47 miles de dólares anuales por persona (INEGI, 2015). En síntesis, los problemas en el mercado de trabajo

en México tienen relación con un modelo de desarrollo basado en la exportación intensiva, trabajo no calificado y flexibilización del empleo.

En el contexto nacional, la ZMVM concentra una buena parte de la actividad económica nacional y es el espacio con mayor intercambio comercial con Estados Unidos (20,47% del total) (Góngora y Medina; 2014). Sin embargo, su participación dentro de la PBT (Producción bruta total) se ha ido reduciendo en los últimos años y en el 2014 representa un poco más de la cuarta parte de la PBT nacional (26,3%) (INEGI, 2015). Al analizar su estructura económica, encontramos una especialización hacia los sectores secundario y terciario. La ciudad central se consolida como un corredor de especialización en los servicios de alto valor agregado, constituyéndose en un espacio estratégico y de articulación de la economía nacional a la internacional, integrada a la red de ciudades globales en el lugar 20 de 55 ciudades globales, la primera de AL, de acuerdo con la clasificación que realiza la Globalization and World Cities Research Network (GaWC, 2010) (PUEC, 2012). No obstante, la ZMVM en su conjunto no ha sido capaz de intervenir activamente en el intenso proceso de globalización económica y apertura comercial a la que se ha visto sometida, sino que son espacios específicos que se han integrado globalmente, los cuales podemos ubicar en paseo de Reforma, Avenida Juárez, Santa Fe, Polanco, Insurgentes Sur y Periférico Sur. En este sentido se registra una desindustrialización relativa, pero con la integración metropolitana de los municipios de Hidalgo y el Estado de México se ha impulsado una mayor diversificación de las actividades económicas, con un énfasis importante en los procesos manufactureros de construcción (PUEC: 2012). Este último sector, impulsado por la política expansiva de construcción de vivienda y el acelerado proceso de poblamiento de municipios antes considerados rurales (PUEC: 2012). Otra característica es la transición hacia una economía de servicios con fuertes tendencias a la informalización que atraviesan todas las actividades a nivel mundial. Aunque en 2014 este sector concentro al 43.5 % de la PEA ocupada (INEGI, 2015), se estiman que existen 250,000 comerciantes informales en la ZMVM. (PUEC, 2012)

Entre 1994 y 2014, "la actividad económica estuvo marcada por tres años críticos: 1995, 2001 y 2009, que en conjunto ralentizaron la tasa de crecimiento económico del periodo, aunque con resultados e impactos distintos en la pobreza (Cordera y Provencio; 2016: 24 en [Cohen, Carrizosa y Gutman; 2016:80). De tal modo se advierte un incremento considerable de la pobreza en 1995, una disminución de la misma entre 1998 y 2006, y entre 2006 y 2008 se inicia nuevamente una tendencia creciente de la pobreza. En números absolutos, entre 1994 y 2012, la población urbana en pobreza patrimonial aumentó de 22,2 a 33,3 millones de mexicanos y pasó de representar 41,2% a ser 45,5%. (CONEVAL, 2011)

La Ley General de Desarrollo Social (2004) establece, entre otras cosas, "la obligación de una medición de pobreza multidimensional y señala que la pobreza involucra una dimensión de bienestar, otra de derechos económicos y sociales, y una tercera territorial". De acuerdo con esta medición, la pobreza multidimensional aumentó, entre 2008 y 2014, de 38,9% a 41,7% en localidades urbanas. (CONEVAL, 2014)

En estos espacios, en el mismo periodo de 2008 a 2014, se registran disminuciones significativas en la población nacional con carencia a los servicios de salud (menos 17,5

puntos porcentuales), seguridad social (menos 6,6 puntos porcentuales) y en la calidad de los espacios de la vivienda y rezago educativo (menos 2,8%). En sentido contrario, la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda creció en casi un punto porcentual. Mientras que los mayores incrementos se registraron en el acceso a la alimentación y en los indicadores de carencias por ingresos, que aumentaron en casi 6 puntos porcentuales. (CONEVAL, 2014)

La información que corresponde a 2014 indica que 7 de cada 10 personas en condición de pobreza habitaba en áreas urbanas. La carencia más importante fue el acceso a seguridad social, que afectó a 1 de cada 2 personas (52%). El segundo indicador de pobreza urbana más elevado fue el ingreso inferior a la línea de bienestar, que también afecta a la mitad de la población (50,5%). Ambos indicadores están relacionados con la tendencia que existe en las áreas urbanas hacia la precarización del empleo y la informalización. (CONEVAL, 2014)

En números absolutos, la pobreza se concentra en las ciudades de mayor tamaño, seguramente en sus extendidas periferias; "en 2012, de los 36,6 millones de pobres urbanos, la mitad (18,8 millones) residía en una localidad de cien mil habitantes o más" (CONEVAL, 2014: 21). Debe decirse, sin embargo, que en términos relativos las ciudades con mayor población registran porcentajes más bajos de pobreza. De acuerdo con un estudio de pobreza de ciudades mexicanas elaborado por Jaime Sobrino (2016), a partir de los 500 mil habitantes las ciudades pertenecientes al SUN van consolidando su generación y aprovechamiento de economías de aglomeración para el desempeño del mercado urbano de trabajo y de economías de escala para la prestación de servicios públicos. Tal desempeño se traduce en menores proporciones de población en pobreza y vulnerabilidad". (Sobrino; 2016: 156 en [Cohen, Carrizosa y Gutman; 2016:82). En 2010, en las 11 metrópolis de más de un millón de habitantes 3 de cada 10 personas vivían en condición de pobreza.

A las condiciones de pobreza, exclusión social y desigualdad económica que existen en las ciudades, se suman los graves procesos de desigualdad territorial, que amplifican las desigualdades preexistentes y crean espacios urbanos divididos, fragmentados y segmentados, generados no sólo por causas estructurales del mercado de trabajo sino por un conjunto de prácticas sociales que producen la discriminación de las clases populares.

Cabe decir que si bien las desigualdades son persistentes, éstas cambian en el tiempo y las viejas formas de inequidad se transforman y se entrelazan con nuevas disparidades (Reygadas; 2008). En este sentido, la nueva configuración espacial de la economía, provocada por la aplicación de políticas económicas neoliberales, no sólo ha tenido implicaciones en los mercados de trabajo y la estructura de ingresos y salarios sino en las formas de ocupación y uso del suelo, lo cual se advierte claramente en los espacios urbanos. Esto genera conflictos ante la intención de renovar una zona socialmente degradada y urbanamente deteriorada (Ziccardi; 2015). En su dimensión territorial, la desigualdad expresa las diferencias que existen entre los enclaves de opulencia, barrios cerrados que ofrecen exclusividad y seguridad a las minoritarias clases altas, y las condiciones altamente deficitarias que soportan los sectores populares en Las periferias pobres de las ciudades cada vez más lejanas, pero también en áreas centrales degradadas

(Ziccardi; 2015). "Esta situación de polarización social y territorial impide generar condiciones de cohesión social y constituye un clima propicio para una mayor inseguridad y violencia" (Ziccardi, 2015: 35). En el caso de la Ciudad de México, aunque se observa una moderada disminución en la desigualdad de ingresos, esto no se corresponde con una mejoría en la equidad de acceso a bienes y servicios urbanos y cabe señalar que su proceso de expansión urbana no ha estado vinculado a ningún concepto de justicia espacial y no se observan acciones que favorezcan la redistribución de plusvalías para mejorar las condiciones de vida de los sectores populares, tanto aquellos que han accedido a su vivienda de manera informal como los que lo hicieron a través de un organismo de gobierno.

La zona metropolitana del Valle de México (ZMVM), es considerada una de las megacities del mundo, cuyo núcleo central lo constituye la Ciudad de México, capital de la República. Se trata de un espacio policéntrico y disperso, con una periferia fragmentada y de baja densidad; una gran región urbana en la que se registran amplios sectores de la población en condiciones de pobreza urbana y en el que existen profundas desigualdades socio-económicas y territoriales y marcados procesos de segregación urbana. (Ziccardi; 2016)

Este espacio registra las más altas tasas de crecimiento poblacional de la última década en la periferia de la ciudad, teniendo como correlato un marcado proceso de ensanche de la superficie urbana, lo que se demuestra en el hecho de que en cuarenta años la población de la ZMVM se incrementó 1,42 veces mientras que su superficie urbana lo hizo 3,57 veces. (CONAPO, 2012)

La expresión espacial de este proceso se advierte en la concentración de estas actividades en algunos nodos de modernidad y en la refuncionalización del distrito financiero, ya que el centro histórico es desplazado por una nueva centralidad definida por la zona de Santa Fe y el corredor de modernidad Masaryk - Reforma. Así, se observa un área metropolitana en forma de retícula, con nodos de intensa actividad tanto industrial como de servicios conectados tanto por carreteras y vías rápidas como por las TIC's, las cuales han modificado las distancias entre centro y periferia. En particular en el arco norte y la salida Ciudad de México - Puebla, así como, ya en periferia muy lejana, algunos municipios de Hidalgo (PZMVM, 2012). Se puede afirmar que la expansión territorial y el crecimiento poblacional de la gran región del Valle de México se caracteriza por un intenso proceso de periurbanización que produjo una nueva forma urbana policéntrica. En ésta se advierten procesos de segregación residencial y fragmentación de la estructura urbana, producida en gran medida por la política habitacional del estado mexicano y la creación de enclaves de lujo. (Cohen, Carrizosa y Gutman; 2016:95)

En el marco de los procesos de democratización de los sistemas políticos y del ajuste económico se elaboran en los años ochenta políticas sociales focalizadas, las cuales son indicadores de la debilidad de nuestra democracia para garantizar calidad de vida al conjunto de la ciudadanía (Bodemer, Coraggio y Ziccardi; 1999, en [Cordera, Kuri y Ziccardi; 2008]). Sin embargo; en la década siguiente, advertidas las limitaciones de las mismas y en la medida en que los partidos de izquierda comienzan a ganar posiciones en los gobiernos locales e incluso en el ámbito nacional, se retoma la concepción de

ciudadanía, entendida como el ejercicio de un conjunto de derechos y obligaciones. Interesa considerar la dimensión social de la ciudadanía (Marshall; 1998 en [Cordera, Kuri y Ziccardi; 2008]) la cual hace referencia al acceso de bienes y servicios básicos, alimentación, salud, educación que el Estado debe garantizar al conjunto de la población, independientemente de su capacidad de apropiación de bienes y servicios en el mercado. En la región latinoamericana este ejercicio dio origen a una ciudadanía segmentada (Draibe; 1993, en [Cordera, Kuri y Ziccardi; 2008]), ya que sólo se logró para un reducido conjunto de trabajadores asalariados mientras que grandes mayorías siempre debieron aceptar vivir en el medio urbano aceptando situaciones de gran precariedad y acceso limitado a bienes y servicios de baja calidad.

En este sentido, Nun (2001, en [Cordera, Kuri y Ziccardi; 2008]) sostiene que, a diferencia del pasado, cuando las ideologías dominantes incluían en sus grandes agendas de inspiración keynesiana el problema de la distribución de los ingresos y le adjudicaban un papel central a la acción del Estado, actualmente estas concepciones han sido sustituidas por las corrientes neoliberales, para las que el mercado proveerá y lo hará tanto mejor cuanto más mínimo sea el gobierno y menos interfieran los sindicatos y las organizaciones populares.

Sin embargo, en este contexto democrático puede observarse una revalorización de las aportaciones conceptuales y propositivas realizadas por los científicos sociales, y en varias ciudades de América Latina, algunas de las cuales son gobernadas por partidos políticos de izquierda, se han puesto en marcha programas sociales que no sólo pretenden combatir la pobreza urbana sino que también enfrentan la exclusión y la desigualdad social, como por ejemplo los programas de diferentes gobiernos locales a través de los cuales se otorga un apoyo económico a adultos mayores, los programas de mejoramiento de viviendas y de barrios o el otorgamiento de apoyos a madres jefas de hogar y a jóvenes que no logran ingresar o permanecer en el sistema de educación superior y no encuentran opciones laborales acordes a sus expectativas. (Cordera, Kuri y Ziccardi; 2008).

De esta forma, en el Centro Histórico de la Ciudad de México en tanto centralidad cultural nacional, se condensa y retrata de manera precisa su dualidad a través de dos ejes:

El primer sector, **“el de la cultura, y la exclusividad”**, inicia en las inmediaciones de la Plaza de la Constitución (emblema cultural), donde está asociado a la función pública con un marcado acento en lo político institucional y de protesta social, pero también religioso; enseguida se extiende hacia el occidente por la actual calle Madero (corredor financiero), con carácter de exclusividad comercial y financiera determinantemente y cauce importante de movilidad de las manifestaciones sociales. y por último el eje de investigación se extiende hasta la zona de la Alameda Central y el desarrollo del Plan Alameda, en donde se lleva a cabo actividades de esparcimiento, comerciales y de gestión. Todo este eje o sector representa el modelo paradigmático del “deber ser” que acompaña la ideología dominante sobre el patrimonio, en donde priva el exclusivismo a través del patrimonialismo, la modernidad, la enajenación, el fetichismo y el marketing. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Y el segundo sector “**el de la cultura y lo popular**”, que rodea al primero en norte, oriente y sur marcado por usos mixtos con carácter predominantemente habitacional, es un bastión de movimientos sociales que intentan resistir al impulso homogeneizador promovido desde las instituciones, que genera sus propias formas de apropiación social de la cultura; en este sentido el más representativo es el que se encuentra localizado en el barrio “La Merced”, entre las calles Topacio y Santísima, relevante porque a pesar de que ahí se concentra el mayor número de edificaciones y espacios abiertos públicos con valor cultural de todo el Centro Histórico. Los habitantes mantienen formas de vida donde se camina y vive en otro mundo, aquel que se quiere ocultar, callar y someter por las instituciones gubernamentales y los medios de comunicación, la del estigma, la que no entra en la modernidad, la de los delincuentes de bajo pelo y los vendedores ambulantes y que muestra otras condiciones de valor “contraculturales” ajenas al discurso oficial “cultural. (Ideología dominante) (PAPIIT: IN405214; 2014)

Todas estas situaciones son resultado de una decantación cultural histórica paulatina de procesos sociales de valorización y desvalorización cultural por parte de diversos actores sociales, en las que priva la construcción-apropiación de lo público o la deconstrucción – desapropiación de lo público. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Cada uno de los dos ejes se abre entre muestras importantes de edificaciones y espacios abiertos públicos, condicionando y recibiendo el impacto de las actividades que se llevan a cabo en lugares cercanos. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Conclusiones

A partir del periodo de industrialización denominado de “*sustitución de importaciones*”, principalmente, empieza el proceso de vaciamiento del centro por parte de un sector económico dominante y, su ocupación por parte de los sectores pobres representados por los inmigrantes atraídos por el desarrollo económico del momento. Esta situación da inicio al deterioro de la calidad de vida de los nuevos habitantes que debido a la falta de recursos económicos viven en condiciones de marginalidad. En esta etapa se inicia un proceso de transición hacia la desvalorización de la cultura y del patrimonio cultural urbano-arquitectónico, que tiene su aparición hacia los años 70 del siglo XX con el inicio de las crisis económicas recesivas, que van a provocar la desarticulación paulatina de la cultura y de los espacios públicos en forma cada vez más intensa y trágica. (PAPIIT: IN405214; 2014)

El centro de la ciudad fue la ciudad misma; posteriormente se convirtió en el centro y por último, ante el crecimiento incontrolado de la ciudad, asumió las mismas características de crisis urbana que cualquier fragmento de la misma ciudad, diferenciándose de los demás sólo por su gran complejo de inmuebles y espacios urbanos sobrevivientes del pasado con características sociales e histórico-arquitectónicas particulares que lo convirtieron en el Centro Histórico. Sin embargo, a partir de las crisis económicas de los años 70 del siglo pasado, el centro de la ciudad empezó a perder parte de las características culturales que había acumulado a través de la historia del país y su centralidad; se ha visto merma de manera drástica, sobre todo porque actualmente nos encontramos inmersos en una crisis generalizada que abarca varias esferas: cultura, social, ambiental, económica, política y territorial que está destruyendo todo aquello que fatigosamente hemos construido como humanidad y se han estado presentado problemas asociados a las crisis antes planteadas que están impactando todo aquello que hemos construido civilizatoriamente a través de los siglos. (PAPIIT: IN405214; 2014)

El problema del deterioro de la centralidad se refleja particularmente en los procesos de pérdida de apropiación social en varios de los ámbitos tangibles e intangibles por efecto de procesos económicos, políticos y sociales. (PAPIIT: IN405214; 2014)

En este sentido el patrimonio tangible urbano arquitectónico, en su carácter de espacio público abierto o cerrado, ha estado sujeto a problemas de deterioro, transformación o destrucción, y el problema es que la sociedad que lo apropiábamos de manera cultural, estamos perdiendo la memoria histórica, nuestra identidad y nuestra cultura; en suma de nuestro patrimonio cultural. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Entre las principales características del proceso de urbanización pueden identificarse:

- a) El sistema de ciudades pasó de ser un modelo jerárquico, de concentración de capital e infraestructuras y de especialización en unas pocas zonas metropolitanas, principalmente en Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, a constituir un conjunto de redes de ciudades conformadas por aquellos territorios que han sido beneficiados por el cambio de modelo económico, los cuales están orientados hacia actividades de exportación (maquila, manufactura), servicios conectados a los circuitos globales y/o al turismo. Esta nueva configuración se da en un contexto de bajo crecimiento económico a nivel

nacional y con una débil integración de las cadenas productivas regionales, así como de profundización de la desigualdad socioeconómica en el funcionamiento del sistema de ciudades. (Sánchez Almanza; 2016: 31 en [Cohen, Carrizosa y Gutman; 2016])

b) El país ha consolidado un sistema de ciudades metropolitanas. En 1995 se identificaron 31 zonas metropolitanas que concentraban 43% de la población nacional (CONAPO, 1998: 59), mientras que en 2010 eran ya 59 zonas metropolitanas donde habitaba poco más de la mitad de la población nacional (56,8%) (CONAPO, SEDESOL, INEGI; 2012: 35). En las zonas metropolitanas fronterizas y portuarias la población se aglutinó en áreas centrales; las industriales presentaron procesos de suburbanización y las de mayor tamaño tuvieron desdoblamiento de la ciudad central (Guadalajara), o repoblamiento de la misma, (Ciudad de México y Monterrey). (Sobrino; 2014: 50-51)

c) Desde el punto de vista económico y funcional, en 2010 se identificaron diez metrópolis con estructura bifuncional, cuya base económica son las manufacturas y el sector turismo, y las metrópolis de mayor tamaño transformaron su estructura produciéndose su expansión de manera policéntrica: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Toluca. (Sobrino, 2014: 52 en [Cohen, Carrizosa y Gutman, 2016])

d) El flujo de población dejó de ser rural-urbano y adquirieron mayor relevancia los intercambios realizados desde y hacia el sistema urbano nacional. Tan sólo en el año 2010 estos flujos migratorios representaron el 73% del total. (CONAPO; 2012: 31).

Esta dinámica del sistema urbano nacional responde a un escenario económico, social y político muy complejo ocurrido entre 1996 y 2015, en el cual se sucedieron cuatro gobiernos. (Ziccardi; 2015)

Si bien en México el deterioro y destrucción de las preexistencias arquitectónicas o urbanas está presente a lo largo de la historia, es a partir de la década de los 70 del siglo XX que este proceso se acelera. Entre las causas más importantes de este fenómeno destacan las siguientes: ³⁵

- La modernidad y sus impactos en la desvalorización de las preexistencias urbanas y arquitectónicas y en la desaparición paulatina del patrimonio intangible.
- Las crisis económicas periódicas y la Tugurización de las estructuras patrimoniales;
- Los desarrollos terciarios y su influencia en los procesos de valorización y especulación de la renta del suelo, así como la expansión

³⁵ Salas Espindola R, (2006) Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, "El Patrimonio Cultural", DADU, Año 1, Número 1, Universidad Autónoma del estado de Sinaloa.

Salas Espindola R, (2010) Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, "Dependencia y patrimonio Cultural en América Latina", DADU, Revista 7, Universidad Autónoma Baja California.

Salas Espindola R, (2007) Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, "La Naturaleza de la Gestión Cultural", DADU, Año 2, Número 1, Universidad Autónoma de Coahuila.

de la venta en la vía pública y la conversión de los edificios otrora residenciales en bodegas.

- El crecimiento demográfico desmedido aunado al incremento del deterioro social, al vaciamiento de las áreas centrales residenciales y a la pérdida de vitalidad de las zonas históricas o patrimoniales y también
- El desarrollo urbano incontrolado y sus efectos como inductor de modificaciones, transformaciones y destrucción de trazas urbanas y paisajes urbanos históricos. Y también de manera importante,
- Los conflictos entre los órdenes federal y local, que se expresan fundamentalmente en los marcos jurídico-normativos, el acervo patrimonial y en los instrumentos jurídicos. (Salas Espindola R; 2006:84)

Sin embargo, el Centro Histórico de la Ciudad de México no puede categorizarse homogéneamente. Al contrario, los enormes contrastes que suceden en el área, muestran una realidad heterogénea que es representativa, tanto de la ciudad como la región, el país y toda Latinoamérica, cuya complejidad está determinada por su predominante carácter histórico cultural, su centralidad política y religiosa y su histórica concentración económica y demográfica. (PAPIIT: IN405214; 2014)

La heterogeneidad del Centro Histórico de la Ciudad de México puede ser interpretada a partir de dos grandes sectores territoriales que definimos en primera instancia como: “*el de la cultura y la exclusividad*” y “*el sector de la cultura y lo popular*”, ambas contrastantes pero estructuradoras de los espacios públicos (abiertos y cerrados), que son claramente diferenciables en cuanto a su carácter, función y densidad habitacional, aunque no homogéneos en su interior, y donde priva la segregación y la fragmentación socio territoriales. Estas dos grandes áreas de “*lo exclusivo y lo popular*”, reflejan el contraste socio cultural y territorial típico de los países dependientes de América Latina y que en México adquiere formas propias debido a la combinación particular de externalidades y de condiciones culturales del país. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Existe una fuerte contradicción entre la evidencia de las orientaciones actuales, que determinan la conservación o destrucción de la cultura como resultado de una construcción social civilizatoria (pública), y su expresión concreta en el patrimonio arquitectónico urbano (espacio público); o como resultado de una deconstrucción civilizatoria.

En tal contradicción se manifiesta la idea de que en la conservación o destrucciones mencionadas existen procesos ideológicos de valorización cultural que conllevan la apropiación o desapropiación social de lo que hemos construido como civilización.

En este sentido el fenómeno del patrimonio cultural tangible se aborda desde una perspectiva integral (cultural, filosófica, territorial, social, económica, política y ambiental) y desde la idea de valorización cultural como aquella orientación que determina los planteamientos ideológicos en los que descansan las premisas que definen qué es bien cultural o no. (PAPIIT: IN405214; 2014)

La valoración contingente es una metodología de amplia aplicación a temas de remediación ambiental: ha sido empleada desde la última década del siglo XX por investigadores de diversas partes del mundo para dar cuenta de cambios en el bienestar

de las personas ante cambios hipotéticos en un servicio ambiental; el método considera que hay evidencias de que existen formas de bienestar que no necesariamente tienen que ver con el consumo o propiedad de un bien, sino se basan en la percepción de su presencia dentro del entorno de vida de una persona. Así, la existencia de un parque natural es importante o no para los habitantes dependiendo de su vinculación con éste y el conocimiento de los posibles beneficios que tendría si mantuviera con el primero una relación más cercana. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Todas estas situaciones son resultado de una decantación cultural histórica paulatina de procesos sociales de valorización y desvalorización cultural por parte de diversos actores sociales, en las que priva la construcción-apropiación de lo público o la deconstrucción – desapropiación de lo público. (Salas Espindola R; 2007)

Cada uno de los dos ejes se abre entre muestras importantes de edificaciones y espacios abiertos públicos, condicionando y recibiendo el impacto de las actividades que se llevan a cabo en lugares cercanos. (PAPIIT: IN405214; 2014)

III.II Análisis de las variables urbano-arquitectónicas y psicosociales que determinan el miedo.

El miedo una variable importante de la vida social y política de un Estado o ciudad. El miedo, como lo imaginamos, conduce voluntariamente al sujeto a la apacible tranquilidad de la vida, pero lo obliga a renunciar a ciertas actitudes de resistencia. El miedo se construye, de esta forma, como una base o trampolín para poder dominar las controversias subyacentes desde antes del momento crucial en que la sociedad despierte. Dicho miedo posee dos subtipos: interno y externo.

El miedo externo se construye con el fin de mantener a la comunidad unida frente a un “mal” o “peligro” que se presenta ajeno a ella. En otros términos, esta amenaza atenta contra el bienestar de la población en general. Por el contrario, el segundo tipo surge de las incongruencias nacidas en el seno de las jerarquías sociales. Cada grupo humano posee diferenciales de poder producto de las relaciones que los distinguen y les dan identidad. Aun cuando este sentimiento también lo manipulan grupos exclusivos, su función es la “intimidación” interna. Al respecto, Robin explica: mientras el primer tipo de miedo implica el temor de una colectividad a riesgos remotos o de algún objeto como un enemigo extranjero ajeno a la comunidad, el segundo es más íntimo y menos ficticio, se deriva de conflictos verticales y divisiones endémicas de una sociedad, como la desigualdad, ya sea en cuanto a riqueza, estatus o poder. Este segundo tipo de miedo político surge de esta desigualdad, tan útil para quienes se benefician de ella y tan perjudicial para sus víctimas, y ayuda a perpetuarlo. (Corey R, 2009:45)

Para Thomas Hobbes en su teoría política, el miedo en cuanto condición necesaria para salir del estado de naturaleza y entrar a la civilidad, deviene como creación disuasiva para la convivencia social. Hobbes enfatizaba que existen en el hombre dos tipos de pasiones. La primera se refiere a la búsqueda y el apetito de poseer un objeto específico, mientras la segunda tendencia es conservadora y se explica por la aversión a ser despojado de los bienes adquiridos. Si la avidez, entonces, deja al hombre en una especie de actitud maníaca con respecto a los riesgos de desear lo que es de otro, el miedo restaura los desequilibrios de la pasión anterior previniendo que otro lo someta a su voluntad. Con el objetivo de evitar la “guerra de todos contra todos”, los hombres crean un Leviatán a quien confieren el uso exclusivo de la fuerza o coacción. El imperio de la ley protege al hombre en forma integral, incluso de sí mismo. (Corey R, 2009)

Robin revisa críticamente la posición de Montesquieu con respecto a la de Hobbes, diferentes debido a las diferentes condiciones socio-históricas que cada uno atravesó, pero tan similares en la esencia de su pensamiento, sus contribuciones han resistido el paso del tiempo. En contraposición al régimen despótico de Luis XIV, y por pertenecer a la nobleza, Montesquieu prefiere hablar del “terror despótico” para denunciar las atribuciones de este monarca. Si bien recurre, como Hobbes, al miedo político para explicar por qué el Estado se mantiene unido, el terror avasalla al individuo despojándolo de todas sus virtudes. La solución a esta condición sería el Estado liberal y la distribución tripartita de poderes, lo cual ayudaría al pueblo a limitar los deseos

atemorizantes del príncipe. Las contribuciones de Montesquieu al estudio del miedo político versan sobre dos aspectos importantes. Por un lado, advierten sobre el doble juego que mantiene el déspota: ilustrado en política exterior, pero cruel y autoritario en los asuntos internos. El príncipe lleva una doble vida asumiendo ambas imágenes en forma separada. Por otro lado, el miedo no adquiere una característica irracional, sino todo lo contrario. Resultado de las expectativas, ambiciones y estrategias de los sujetos, el miedo se constituye tejiendo los hilos de la motivación. Los individuos desean concretar ciertos fines en su vida, mas lo hacen no por voluntad, sino por miedo a fracasar y por enfrentar los sacrificios que ese beneficio promete. Éste es, precisamente, el punto de coincidencia entre Montesquieu y Hobbes. (Corey R, 2009)

Otro autor importante es la idea del pensamiento de Alexis de Tocqueville, quien, a diferencia de los autores antes mencionados, veía en la mayoría una temible amenaza para la democracia. En particular, Tocqueville creía que las mayorías populares subsumen el yo político de los ciudadanos en una masa impersonal, la cual no permite disidencias. Si bien este nuevo régimen político no castiga directamente a quienes piensan diferente, los aísla condenándolos a la soledad y el ostracismo. Las mayorías, según su visión, logran mayorías automáticas sin ningún tipo de liderazgo. Basada en un poder político que otorga el derecho a la igualdad, la masa crea el riesgo dentro de sus propias filas y no fuera de él. En este sentido, Robin sugiere la descripción de Tocqueville de la mayoría tiránica, pues, captaba su compleja y confusa sensibilidad sobre esta nueva era democrática. Por una parte, Tocqueville tenía una exagerada perspectiva de la omnipotencia de la mayoría y suponía, equivocadamente, que la lucha política entre las fuerzas de la igualdad y las elitistas había terminado, y que la igualdad había triunfado. Las víctimas del miedo no eran las de abajo, sino las de arriba. (Corey R, 2009:157)

El peligro nace desde dentro de la sociedad y se expresa en la constitución cultural y psicológica de la personalidad ansiosa. En este caso, la ansiedad no se da por un proceso de individuación y fragmentación del lazo social, sino todo lo contrario: por la sumisión impersonal del yo a una masa anónima. El miedo no viene dado por el uso de la fuerza del Leviatán o del déspota, sino por la ausencia de límites. La propia ansiedad crea las amenazas internas, pone a los hermanos uno contra otro y los predispone a la desconfianza y la pasividad, listos para sacrificar sus propias libertades personales.

Hanna Arendt es la contracara de T. Hobbes; si en el miedo lleva a la idea de una pacificación forzosa, en Arendt la sumisión se corresponde con una evidente falta de confianza personal. Arendt insistía en que el miedo político se estructuraba alrededor del hombre-masa cuyos intereses se sacrifican en aras de un líder. Carente de expectativas, política y objetivos, la masa poseía una personalidad patológica de anomia y desarraigo. Esta desorganización era potencialmente funcional para los intereses de los caudillos totalitarios, quienes brindaban (temporalmente) un alivio a la ansiedad del aislamiento.

Tocqueville quien primero recurrió a la masa como fuente generadora de la tiranía moderna y quien argumentó que la experiencia primaria de la masa no era el miedo hobbesiano ni el terror de Montesquieu ambos respuesta al poder superior era más bien la ansiedad del desarraigo. Como Tocqueville, Arendt creía que la masa era el motor

primario de la tiranía moderna y que la ansiedad anómica era el combustible. Si bien apreciaba que los gobernantes totalitarios como Stalin habían creado las condiciones sociales para esa ansiedad y que otros regímenes totalitarios podían hacer lo mismo, el impulso primario de su argumento fue que la ansiedad de la masa era resultado de una anomia persistente y que producía un movimiento a favor del terror totalitario. (Corey R, 2009:196)

En J. Shklar puede encontrarse una respuesta tentativa. Según esta autora, escribe Robin, el terror es anterior a la desigualdad entre los actores. El poderoso no usa el terror para mantener la distancia con los demás, sino que usa la desigualdad para infundir terror. La desigualdad hace posible el terror, pero no lo dispara. Empero, Shklar retorna al reduccionismo del déspota en Montesquieu. Como el despotismo, el terror se conforma como un medio universal que se aloja en las sociedades. El terror justifica la presencia de la ley y el poder parcial del Estado. La falta de límites y restricciones predispone al yo psicológico a la más atroz de las violencias, tan desenfadada como terrorífica. (Corey R, 2009)

Como resultado, una sociedad con miedo es susceptible de ser dominada según los intereses de una aristocracia y no de la mayoría. Por lo tanto, es imposible hablar de un miedo democrático, ningún miedo para Robin puede ser democrático, ya que implica sumisión ciega y exclusión. El miedo nace cuando las cosas que hemos aprendido a valorar parecen estar en peligro o en camino a su destrucción (injusticia).

“La Prevención del Crimen a Través del Diseño Ambiental” (CPTED), por sus siglas en inglés y se pronuncia sep-ted es un término que inventó el criminólogo estadounidense C. Ray Jeffery a principios de los años setenta. En esencia, el trabajo de Jeffery sugiere que el ambiente físico y social puede proporcionar oportunidades para que ocurran los delitos y que las oportunidades para el crimen se pueden reducir al cambiar los factores ambientales. El concepto CPTED de Jefferys junto con los principios de “Espacio Defendible” propuesto por el arquitecto e investigador Oscar Newman aproximadamente al mismo tiempo, fue el punto clave en la evolución del “arte” en la prevención del crimen. (Crowe, 1976)

La prevención del delito debe de tener conceptos muy arraigados o claves; minimizar las oportunidades de delinquir por medio de la vigilancia constante y lograr transitar por calles o colonias que no provoquen “miedo” debido a su estructura urbana, puesto que esto dará una conducta psicosocial determinada, y así estos conceptos serán la base para ofrecer un buen diseño urbano para así lograr reducir en gran medida el comportamiento delictivo, sin embargo no solo es importante el diseño si no se debe de tomar en cuenta otros factores como por ejemplo la administración del gobierno Estatal, Municipal o Federal, en conjunto con la población civil y *la participación ciudadana* para la benéfica aplicación de los planteamientos del diseño urbano para prevenir el delito. (Jeffery, 1990)

La vigilancia está destinada a aumentar la oportunidad de ver y ser visto dentro de un espacio dado, a través de mejores líneas de vista, iluminación y usos adyacentes compatibles. Esto desalienta el comportamiento indeseable al mejorar las oportunidades de intervención.

El refuerzo territorial está enfocado a reforzar la posesión y las expectativas conductuales dentro un espacio dado, así como facilitar la protección. El control de acceso y la vigilancia contribuyen a definir el territorio y aumentar las expectativas de que habrá una respuesta al comportamiento indeseable. (Newman, 1972)

Se puede percibir que el delito se encuentra presente en los aspectos políticos, sociales y económicos de la vida diaria, prevaleciendo éste cada vez más dentro de una combinación de factores y circunstancias que le acompañan, mostrando el Estado incapacidad para combatir su propagación.

El delito en la ciudad es un fenómeno social y expansionista, por lo tanto el Estado se debe de encargar de contrarrestarlo y una vez que asuma la prevención del delito como una política de Estado, se deben evaluar los riesgos, para así poder establecer una orden de operaciones de prioridades, recolectando información válida y certera que sustenten las actividades, programas y estrategias a seguir para lograr la disminución de los delitos en la ciudad. Esto es solo una perspectiva teórica que nos ayuda a comprender el fenómeno de la delincuencia vinculado con la ciudad y su diseño especial.

Entre las causas principales de la delincuencia se encuentran la polarización económica y la debilidad de las instituciones de seguridad pública y justicia. En términos comparativos internacionalmente, las tasas delictivas son altas. La tasa de delitos violentos (homicidio, secuestro, robo con y sin violencia) también es elevada. Las ciudades con las tasas más altas son la Ciudad de México, Tijuana, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo. Las bajas tasas de aprehensión y encarcelamiento contribuyen al problema.

La incidencia delictiva en la Ciudad de México ha venido aumentando rápidamente desde el año 2009. Los delitos en aumento son el robo a transeúnte, el robo a casa habitación y el robo a negocio.

El robo a transeúnte sigue a la alza y en demostración en la ciudad. La vía pública es el lugar más (y cada vez más) vulnerable para el ciudadano.

El delito afecta seriamente la calidad de vida, pero no solamente por el daño económico en el patrimonio familiar, sino por el impacto psicosocial que tiene en los niveles de seguridad en la ciudadanía. En términos geográficos, los mayores incrementos porcentuales se han presentado en las delegaciones periféricas de la ciudad. Estudios han encontrado una alta concentración de delincuentes en unas pocas colonias de la ciudad alrededor del centro histórico. El 38% de los reclusos sentenciados por el delito de robo en la ciudad de México cometieron sus delitos en la misma colonia donde residían. También la actividad delictiva se sujeta a la fricción de la distancia en cuanto a que el comportamiento en los recorridos de los delincuentes desde el lugar de residencia al lugar de comisión del delito sigue una curva decreciente, y que la distancia que recorren es principalmente función del monto económico del delito. (Vilalta, 2010)

Me parece importante mostrar dos corrientes de pensamiento sociológico; 1) *la Escuela Ecologista Clásica de Chicago* que muestra, a través de modelos socio-espaciales, que la expansión y estructuración de la ciudad se da principalmente por los proceso de sucesión-invasión del espacio, y 2) *la Escuela Francesa de Sociología Urbana*, que explica cómo se vive el espacio y las relaciones sociales que se dan en él, donde los individuos elaboran o modifican las reglas que le dan ha dicho espacio.

Ya que es de vital importancia entender cómo se inicia, estructura y expande la ciudad, así como entender cómo se dan las relaciones sociales dentro de la misma con sus principales problemáticas como lo es la inseguridad, y de este modo es como a principios de los años sesenta y setenta del pasado siglo XX se empiezan a producir los intentos más serios de relacionar ciudad y delincuencia. Así, los estudios de Newman y de Jacobs a propósito de la ciudad del Movimiento Moderno, marcan el inicio de una serie de estudios que, de alguna forma, plantean la hipótesis de que conformación del espacio urbano y seguridad ciudadana están relacionados.

Este interés por relacionar ciudad y delincuencia ha sido, casi únicamente de los sociólogos (la Escuela de Chicago) sin embargo se empezó por estudiar por algunos profesionales del diseño urbano, llegando a publicar manuales destinados a la prevención del delito a través del diseño espacial, basado en dos premisas esenciales:

1. “Vigilancia Informal” (ver y ser visto).
2. “Control del Espacio Urbano” (buenos sistemas de orientación e iluminación adecuada).

Las "Ciudades Seguras" están en la base de todas las justificaciones de la forma de construir la nueva ciudad fragmentada y en la explicación de los cambios que se están produciendo en la manera de usar los espacios públicos.

Estos estudios se realizan con el claro propósito y objetivo de recuperar conceptos y ampliar perspectivas teóricas las cuales faciliten la comprensión de la problemática que presenta la creación, desarrollo y manipulación de la ciudad.

“La Escuela Ecologista Clásica de Chicago” que surge en los años 20 y es relevante en la formación del pensamiento Sociológico de los Estados Unidos, además de ser la primera en realizar en una serie de conjuntos trabajos especializados en sociología urbana, así como el estudio y la investigación del entorno urbano realizando una similitud y combinación entre la teoría y el estudio de campo etnográfico³⁶ en Chicago, aplicado ahora en muchas otras partes, aunque recogía el trabajo de académicos de varias universidades de Chicago, el término se usa frecuentemente para referirse al departamento de sociología de la Universidad de Chicago uno de los más antiguos y prestigiosos. Unos de los principales investigadores fueron: *Ernest Burgess, Ruth Shonle Cavan, Edward Franklin Frazier, Everett Hughes, Roderick D. McKenzie, George Herbert Mead, Robert Ezra Park, Walter C. Reckless, Edwin Sutherland, W. I. Thomas, Frederick M. Thrasher, Louis Wirth y Florian Znaniecki.*

“La Escuela Francesa de Sociología Urbana” Esta escuela se desarrolla después del siglo XIX como consecuencia de las transformaciones urbanas de París, la evolución de la sociedad analizada por Durkheim y el papel de las expropiaciones como manifestación de movimientos sociales en pro de la satisfacción de necesidades colectivas. En esta corriente de pensamiento se intenta explicar la planeación territorial bajo un enfoque de sistemas, el análisis de la desigualdad social propiciada por el

³⁶ La **etnografía** es un método de investigación que consiste en observar las prácticas de los grupos humanos y poder participar en ellas para poder contrastar lo que la gente dice y lo que hace. actualmente se aplica también al estudio de las comunidades urbanas, enfermos mentales y, en general, a cualquier grupo que se quiera conocer mejor.

desarrollo económico y las contradicciones fundamentales del sistema capitalista y sus manifestaciones en las ciudades. Sus principales exponentes por mencionar algunos son: Lefébvre, Castells y Lojkine, entre otros estudios.

Desde las ciencias sociales ha existido un interés permanente por estudiar y comprender el surgimiento y desarrollo de las ciudades como espacios para el hábitat y la convivencia humana. Las ciudades como artificio humano han experimentado grandes procesos de cambio y transformación en la medida que se dan cambios a nivel global, en el orden de los estados o en los modos de producción y en los modelos de desarrollo imperantes. De la misma manera, las ciudades como centros de poder político y económico han ejercido gran influencia sobre las formas de gobierno, la manera en que se distribuyen los recursos y las condiciones para el crecimiento y desarrollo, así como las oportunidades o desventajas para la población de un país.

Mirar y tratar de comprender una ciudad tan compleja, diversa, dinámica y conflictiva como la Ciudad de México (CDMX), en un periodo relativamente amplio, requiere un esfuerzo intelectual que nos permita observar algunos de los rasgos esenciales que han permitido que hoy en día la CDMX sea una megalópolis con grandes desigualdades sociales y económicas, pero también con grandes ventajas y oportunidades para su población.

El sinuoso camino de la impunidad es un problema, pero el mayor problema es la conciencia social y el entorno urbano que se percibe, ya que se eleva la percepción de inseguridad en la ciudadanía, no sólo por la probabilidad de ser víctima sino por la incapacidad de las fuerzas encargadas de salvaguardar el orden público y así mismo el Estado de protegerla y desde otra óptica la facilidad de delinquir sin obtener un castigo por ello, lo que hace que sea atractivo y redituable.

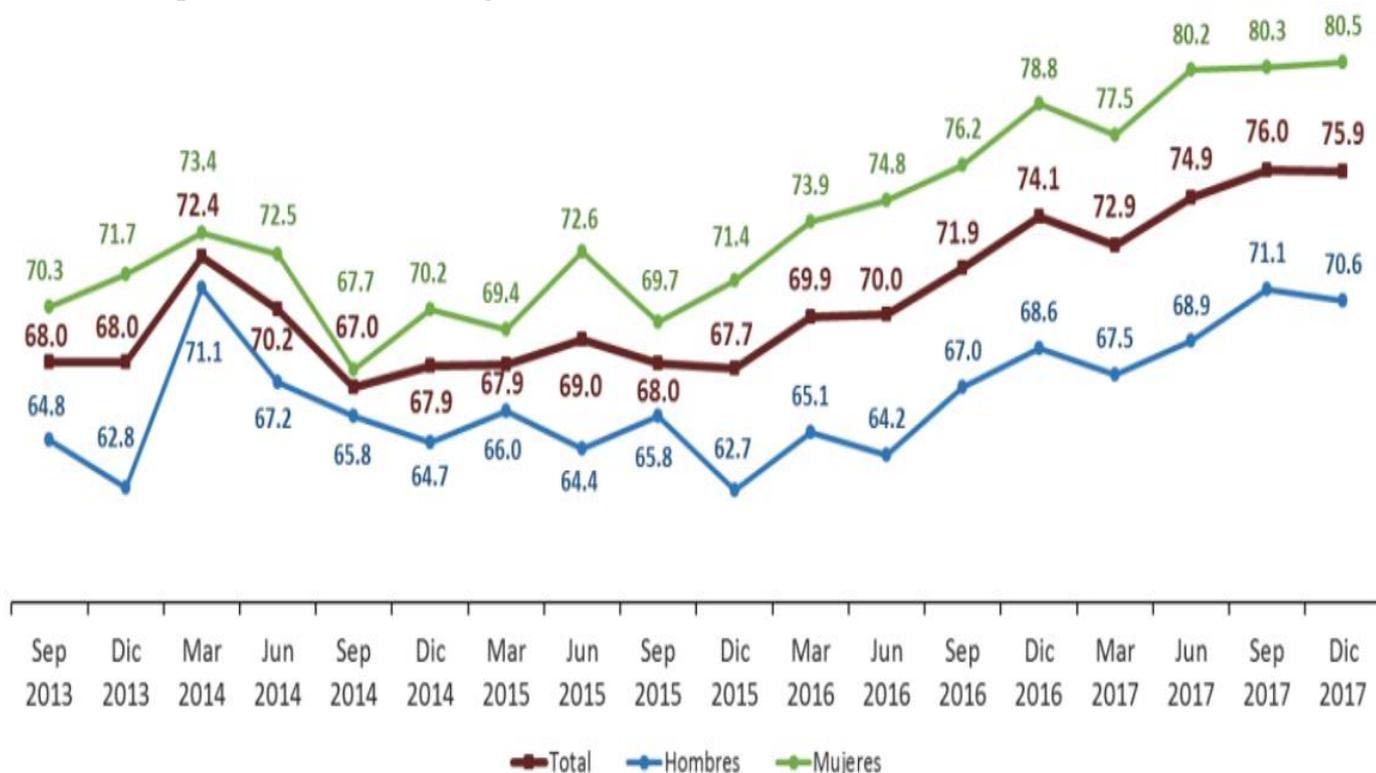
La percepción de inseguridad importa porque la población toma en cuenta información de crímenes pasados y genera una expectativa de riesgo que modifica sus decisiones en el presente y en el futuro.

El efecto de los delitos es importante ya que algunos delitos a partir de sus características dentro de la estructura social y el entorno psicosocial son capaces de alterar toda la dinámica social.

En este sentido, considerando la caótica confluencia de transgresiones en la incidencia delictiva, acciones impunes y la mala operación en los centros encargados de la seguridad pública, es fundamental el reconocimiento de la situación actual y disponer la voluntad política para transformarla. Todo para la recuperación de la confianza ciudadana que ha de percibir que se hace efectivo el respeto a los derechos humanos y justicia social, para superar sus actuales niveles de violencia y construir una sociedad más pacífica basada en un sólido tejido social.

Ya que cuando tenemos barrios y ciudades con gran desigualdad social y ambiental, ésta afecta a la violencia y ésta también incide en la delincuencia que genera miedo. Y para esta percepción del miedo o la amenaza, el encierro es el mecanismo de defensa. De esta manera se busca crear medio ambientes urbanos seguros, así como mejorar la calidad de vida de sus habitantes y, a su vez, obtener la participación ciudadana en dicho proceso.

**Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana Cifras Correspondientes a
Diciembre de 2017.**
Percepción Social Sobre Inseguridad Pública a Nivel Nacional a Diciembre De 2017



Nota: Porcentaje de la población de 18 años y más residente en las ciudades de interés que considera que vivir actualmente en su ciudad es inseguro. Excluye la opción de respuesta “No sabe o no responde”.

Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2017 (ENSU)

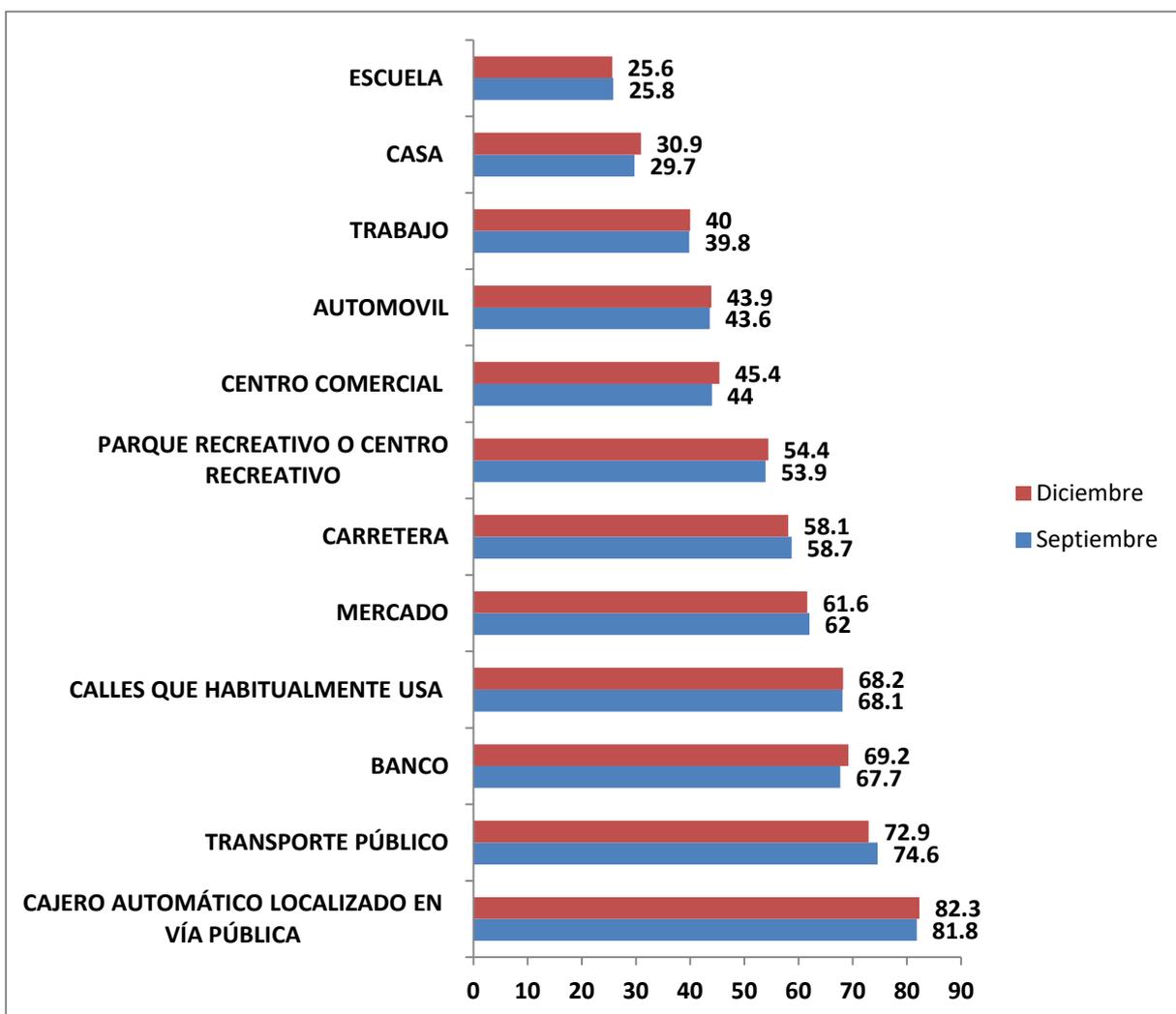
De acuerdo con los resultados del decimooctavo levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por el INEGI durante la primera quincena del mes de diciembre de 2017, durante ese mes 75.9% de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad es inseguro. Este porcentaje no representa un cambio significativo³⁷ respecto a septiembre de 2017, pero sí es estadísticamente mayor al registrado en diciembre de 2016. La percepción de inseguridad siguió siendo mayor en el caso de las mujeres con 80.5%, mientras que los hombres se ubicaron en 70.6 por ciento. Así, las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron: Reynosa, Chilpancingo de los Bravo, Fresnillo, Villahermosa, Coahuila de Zaragoza y la Región Norte de la Ciudad de México³⁸, con 95.6, 95.4, 94.8, 94.4, 93.6 y 92.7%, respectivamente. Por otro lado, las ciudades con menor percepción de inseguridad fueron: Mérida, Puerto Vallarta, Saltillo, Piedras Negras, San Francisco de Campeche y Durango, con 29.1, 31.5, 36.6, 41.1, 46.6

³⁷ Con el fin de determinar si existen o no variaciones significativas se llevan a cabo pruebas de hipótesis. El estadístico de prueba para la comparación entre las proporciones de percepción de inseguridad del último trimestre con el trimestre anterior es mayor a 0.05 y, por lo tanto, se acepta la hipótesis nula de igualdad. Sin embargo, el estadístico de prueba para la comparación entre el último trimestre con el del mismo trimestre del año anterior es menor a 0.05 y, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula de igualdad.

³⁸ Incluye las delegaciones “Gustavo A. Madero, Iztacalco y Venustiano Carranza.

y 52.3%, respectivamente. El 82.3% de la población siente inseguridad en los cajeros automáticos localizados en la vía pública, 72.9% en el transporte público, 69.2% en el banco y 68.2% en las calles que habitualmente usa.

Porcentaje de la población de 18 años y más que se siente insegura por tipo de lugar septiembre y diciembre de 2017³⁹. (Porcentaje)



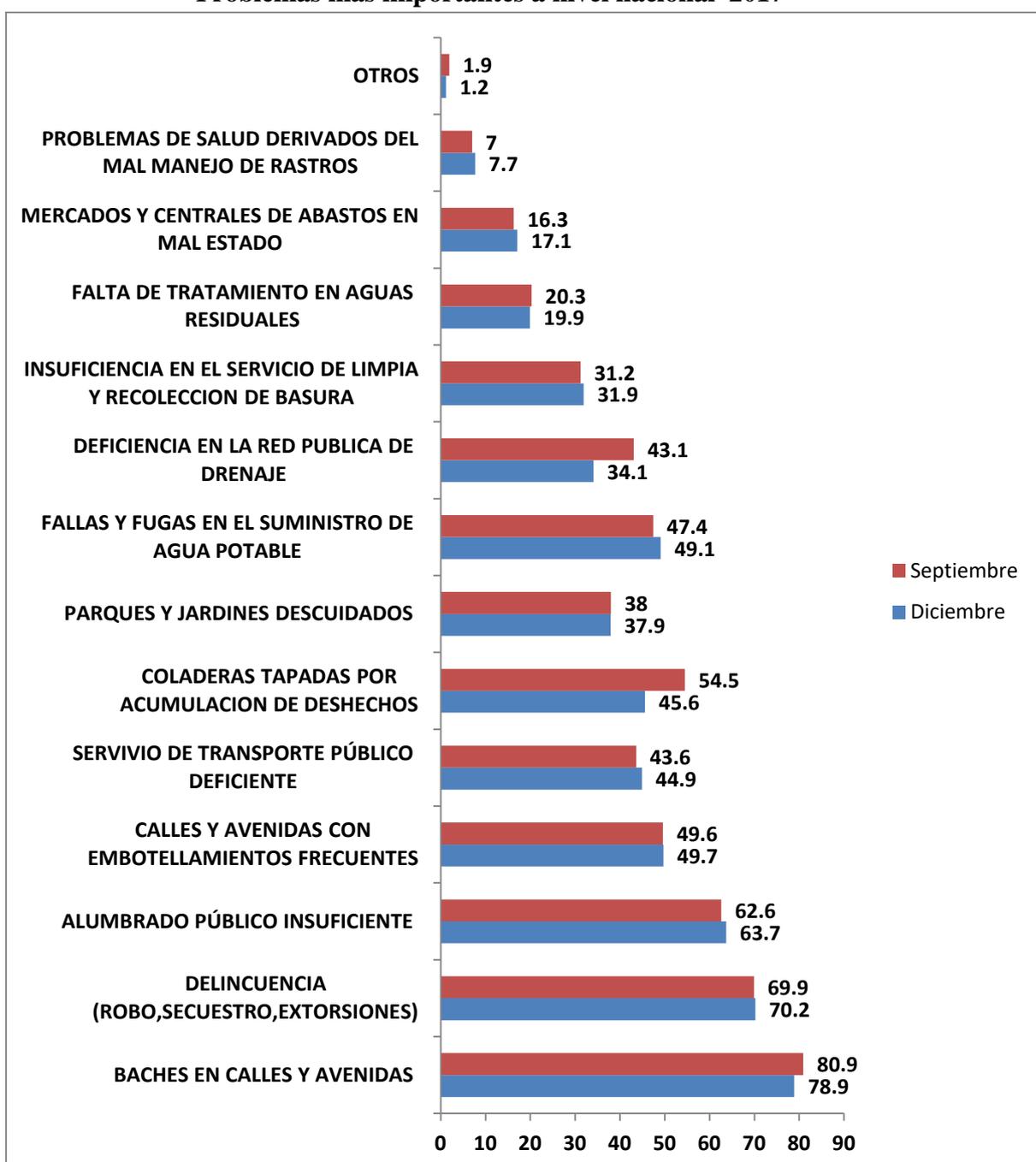
Nota: Porcentaje de la población de 18 años y más residente en las ciudades de interés. Excluye la opción de respuesta No sabe o no responde". Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

³⁹ La ENSU, con periodicidad trimestral, ha realizado a la fecha dieciocho levantamientos. El primero de ellos se llevó a cabo en septiembre de 2013. Actualmente, la Encuesta genera información sobre diversos aspectos de seguridad pública: sensación de inseguridad por temor al delito; expectativa social sobre la tendencia del delito; atestiguamiento de conductas delictivas; cambios de rutinas o hábitos por temor a ser víctima del delito; percepción del desempeño de las policías Preventiva Municipal, Estatal, Federal, la Gendarmería Nacional, el Ejército y la Marina; sensación de inseguridad en lugares físicos específicos; conflictos sociales en el entorno; percepción del desempeño gubernamental para resolver problemas; así como sobre las principales fuentes que la población utiliza para informarse sobre el fenómeno de seguridad pública en su localidad.

Sin embargo en México, la cifra negra de delitos que no se denuncian o en los que no se inició una averiguación previa, es de 92.8 %, según la Encuesta Nacional DE Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) que realiza el INEGI. Esta cifra asciende en la Ciudad de México.

En 2017 El 78.9% de la población de 18 años y más manifestó como uno de los problemas más importantes en su ciudad los “baches en calles y avenidas”; 70.2% la “delincuencia (robos, extorsiones, secuestros, fraudes, etc.)”, y 63.7% consideró el “alumbrado público insuficiente”.

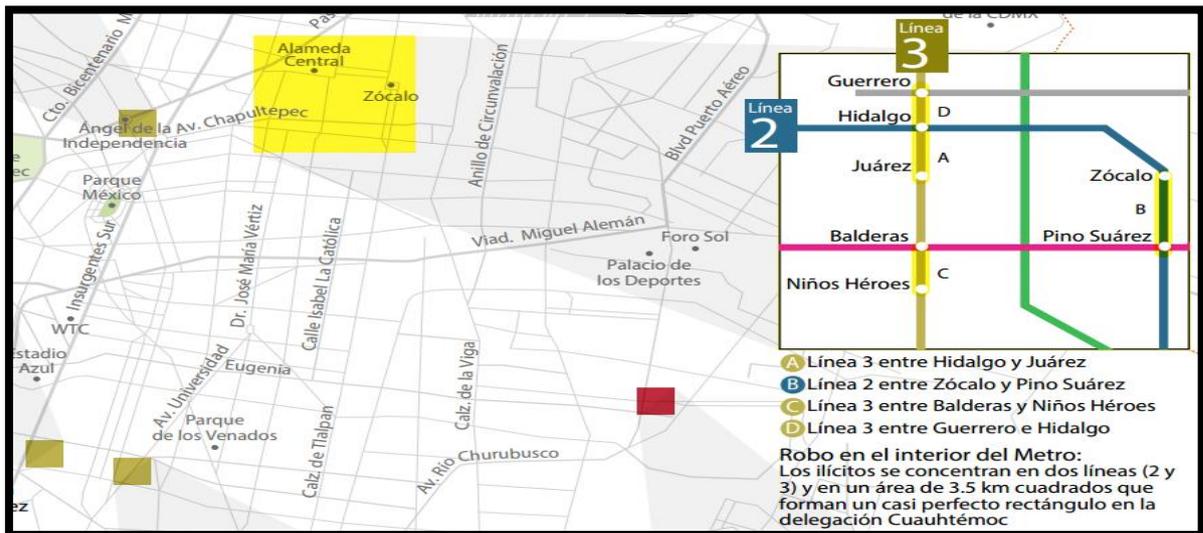
Problemas más importantes a nivel nacional 2017



Nota: Los porcentajes refieren a la población de 18 años y más residentes en las ciudades de interés, según los problemas que consideran más importantes en su ciudad. Excluye la opción de respuesta “No sabe o no responde”. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)

No solo el índice delictivo en lo que se refiere a robo a transeúnte con y sin violencia es alto en la delegación Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, sino que también se concentran las rutas más peligrosas en lo que se refiere a robo en transporte público; Metro y Taxi, no es que la situación del transporte sea precaria sino que hay áreas de oportunidad para delinquir debido a diversos factores de seguridad y riesgo precarios. El análisis realizado por parte de la SSPDF y sus datos nos arrojan que la delegación Cuauhtémoc y en particular la zona centro concentran el mayor índice delictivo en robo en transporte público Metro y Taxi; en el tramo que corresponde de la línea 3 Indios Verdes Universidad a la altura de las estaciones Juárez e Hidalgo y entre Balderas y Niños Héroes, seguido en el tramo de Hidalgo y Guerrero de la Misma Línea. A partir del año 2012 el tramo entre las estaciones Zócalo y Pino Suarez se ha vuelto un punto persistente.

Mayor índice delictivo en robo en transporte público Metro y Taxi



Fuente: el universal; artículo ocho puntos calientes de inseguridad.

Desde esta perspectiva se puede categorizar a la zona del corredor del centro histórico, es la que tiene mayor índice delictivo en la Ciudad de México, con base en la estadística delictiva de la SSPDF y PGJDF. La SSPDF dividió la capital en 847 cuadrantes agrupados en 72 sectores. Con base en esta división y el índice delictivo se logró obtener el número de delitos por cada 100, 000 habitantes que reporto la PGJDF, en seis delitos de alto impacto: homicidio doloso, lesiones por arma de fuego, robo a casa habitación con violencia, robo a negocio con violencia, robo a transeúnte con violencia y violación, estas cifras corresponden de enero del 2016 a noviembre del 2017.

Zonas con mayor incidencia delictiva

Zona **Corredor Centro** con mayor índice delictivo, contempla el sector que corre de *Eje 1 Norte a República del Salvador y de Correo Mayor a Eje Central Lázaro Cárdenas, dentro de esta demarcación se encuentra el Zócalo Capitalino, Plaza Garibaldi, Santo Domingo y la Lagunilla.*

Esta zona es la de mayor incidencia delictiva de toda la Ciudad de México; ocupa el primer lugar en robo a transeúnte con violencia con 753.28 incidencias y en violación 503.05 casos. En tercer lugar lo ocupa el homicidio doloso con 68.96 delitos por cada 100 mil habitantes; cuarto lugar lesiones por arma de fuego con 84.88 y en tercer lugar el robo a negocio con violencia con 169.75 crímenes.

Zona Revolución Alameda este cuadrante está delimitado al norte por *reforma y puente de Alvarado, al Sur por Arcos de Belén y Chapultepec y va desde eje Central hasta la calle Gabino Barrera. En esta demarcación se encuentra Bellas Artes, la*

Alameda Central, la Colonia Tabacalera, parte de la Colonia San Rafael y la Colonia Juárez. La estadística muestra el siguiente índice delictivo. Robo a negocio con violencia con 201.42 casos reportados, seguido de violación con 29.19 delitos por cada 100 mil habitantes, mientras que homicidio doloso ocupa el sexto lugar con 49.62 casos el quinto lugar es robo a casa habitación con violencia con 14.60 incidencias y en robo a transeúnte en el lugar número cuatro con 426.19 casos por cada 100 mil habitantes.

Zona Mixcalco Heraldo Esta delimitado por el *eje uno norte, Eje 1 Oriente y hasta Fray Servando.* En este sector se incluye la parte oriente del centro atrás de Palacio Nacional y al Sur la zona cercana al metro Pino Suarez e Isabel la Católica. Este sector ocupó el tercer lugar a robo a transeúnte con 541.74 delitos por cada 100 mil habitantes y el cuarto lugar en violación con 17.04 casos, en homicidio doloso se situó en octavo sitio con 34.07 casos, el robo a negocio con violencia en sexto lugar con 122.66 delitos y las lesiones por arma de fuego ocupó el séptimo sitio con 61.33 incidencias.

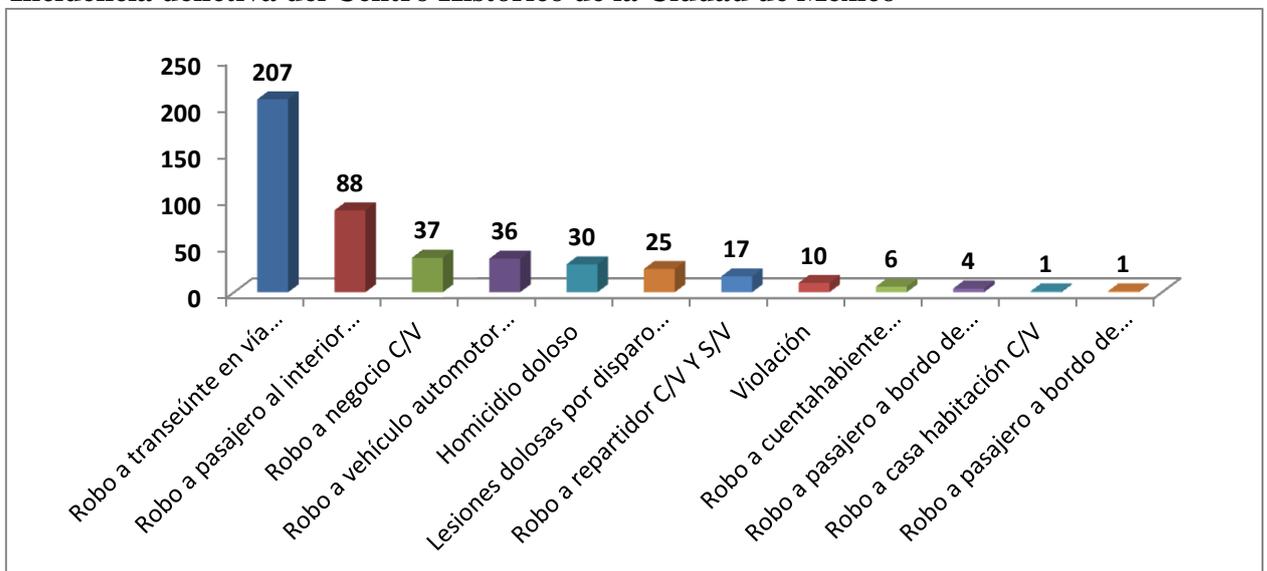
Zona Morelos el sector Morelos va del *Eje 2 Norte y de Eje 1 Oriente a paseo de la Reforma y comprende básicamente la zona de Tepito.*

Este sector se situó en el segundo lugar en cuanto a homicidios dolosos con 78.51 casos, en el quinto esta lesión por arma de fuego con 64.49 incidencias, en robo a transeúnte con violencia con una tasa de 263.59 delitos por cada 100 mil habitantes y en violación en el octavo lugar con 14.02 casos reportados.

Zona Roma el sector Roma va de *Reforma a viaducto y de Cuauhtémoc a Circuito interior e incluye las colonias Condesa, Hipódromo, Roma Norte y Sur.*

Los delitos que más se cometieron en esta zona fueron robo a casa habitación con violencia, donde ocupó el primer lugar con 21.30 casos por cada 100 mil habitantes, robo como homicidio doloso se situaron en el quinto lugar con 21.30 casos con 146.24 y 49.69 delitos respectivamente, así como ocupa el noveno puesto en robo a transeúnte con violencia donde presentó 248.46 casos.

Incidencia delictiva del Centro Histórico de la Ciudad de México



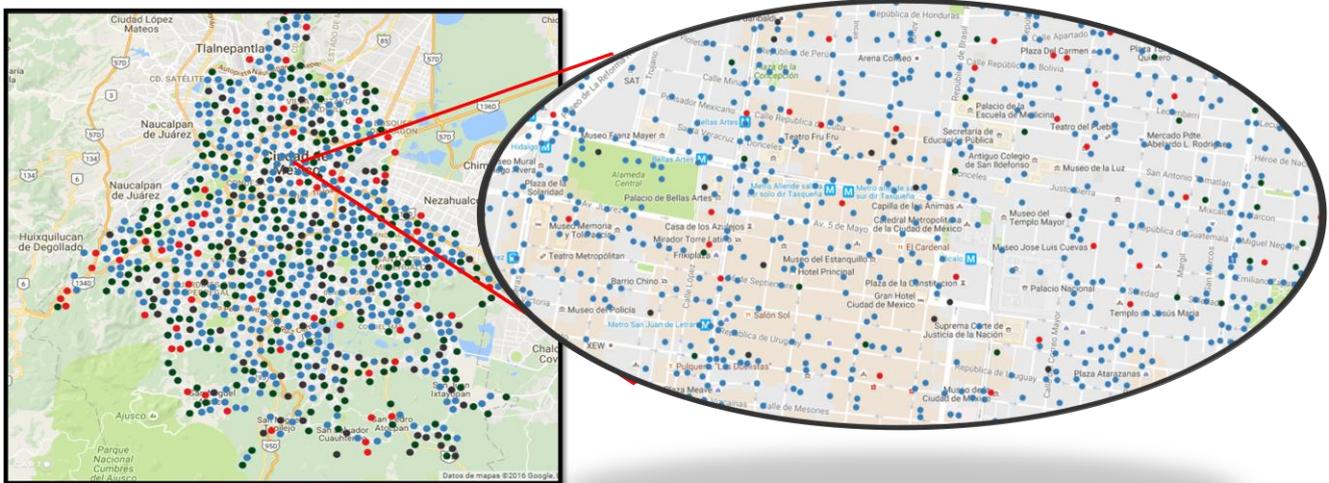
Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF

Los delitos con mayor frecuencia en el **Centro Histórico** es *robo a transeúnte con una partición del 45% del total de los ilícitos cometidos en el Centro Histórico, como segunda prioridad está el robo a pasajero del Sistema de Transporte Colectivo Metro con un 19%, Robo a negocio y robo de vehículo con un 8% respectivamente de los delitos cometidos en el Centro Histórico.*

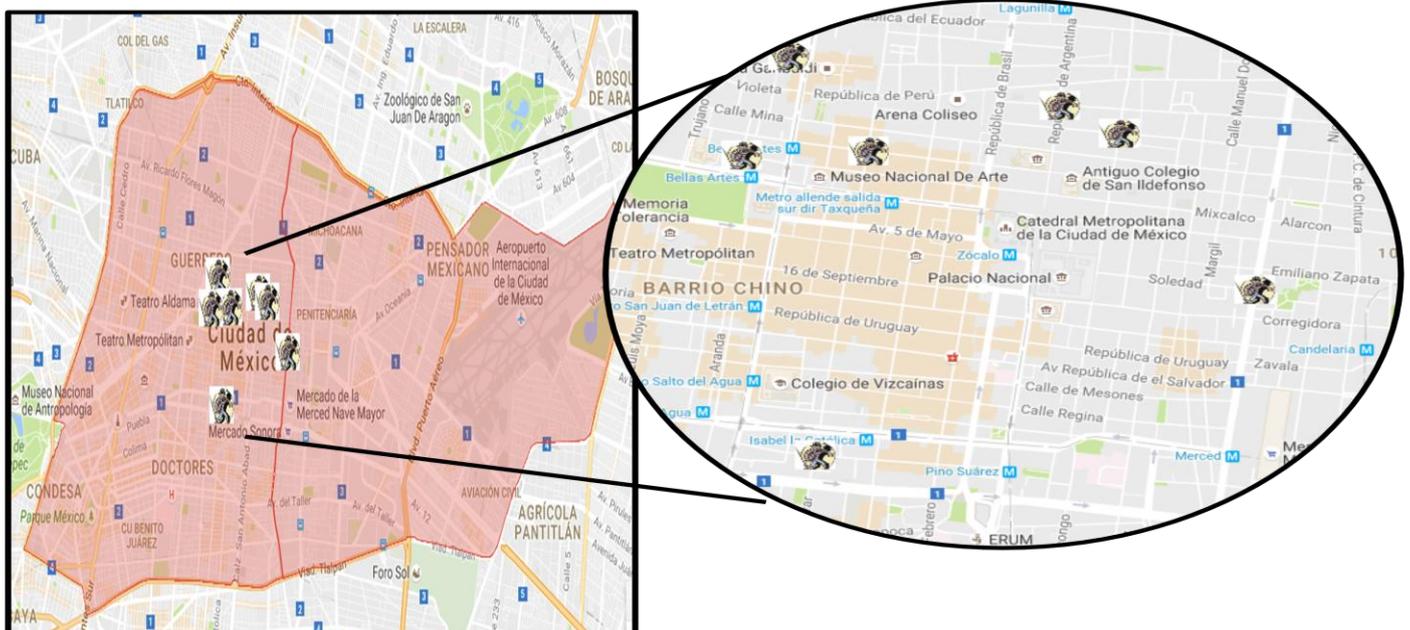
Los fines de semana son los más frecuentes para la comisión de delitos (viernes y sábado) seguido del lunes; en el caso del horario más susceptible es de 12:00 horas a 20:00 horas; los días y el horario se relacionan con el número de visitantes del Centro.

Derivado de lo anterior la Secretaría de Seguridad Pública y Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México han detectado principalmente calles con grupos delictivos relacionados con varios eventos de robo a transeúnte, operan en el primer y segundo Cuadro del Centro.

- Calle Soledad esquina Eje 1 Oriente, colonia Centro.
- Calle Republica de Bolivia entre Calle Brasil y Calle Argentina, Colonia Centro.
- Calle Riva Palacio entre Calle Obraje y Pedro Moreno, colonia Guerrero.
- Calle Republica Cuba y Eje Central, Colonia Centro.
- Calle 02 de Abril y Santa Veracruz, Colonia Guerrero.
- Calle Nezahualcóyotl esquina Bolívar, Colonia Centro.
- Calle Colombia, colonia Centro.



Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF (2016-2017)



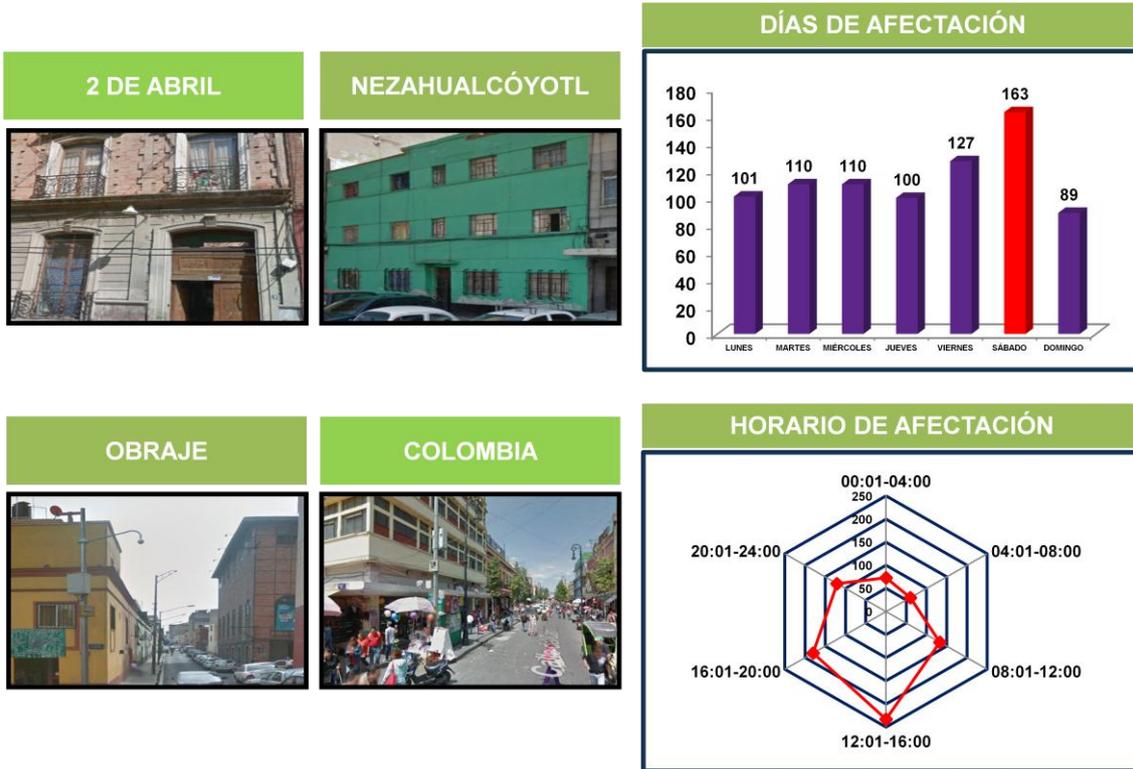
Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF (2016-2017)

Calles Con Mayor Índice Delictivo

En las colonias Guerrero y Centro, se registraron **800 eventos de robo a transeúnte**, la mayoría en **sábado**, en un horario de las **12:00 a 16:00 horas**.

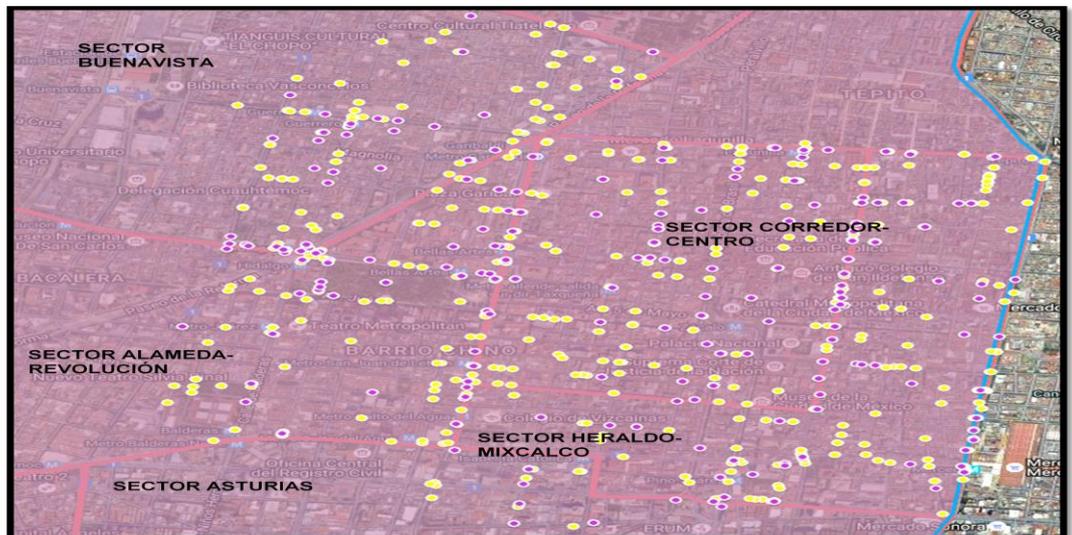
A través del análisis estadístico, se logró identificar calle con mayor incidencia delictiva y presencia de grupos delictivos:

- 1. 2 de abril.
- 2. Nezahualcóyotl.
- 3. obraje.
- 4. Colombia.



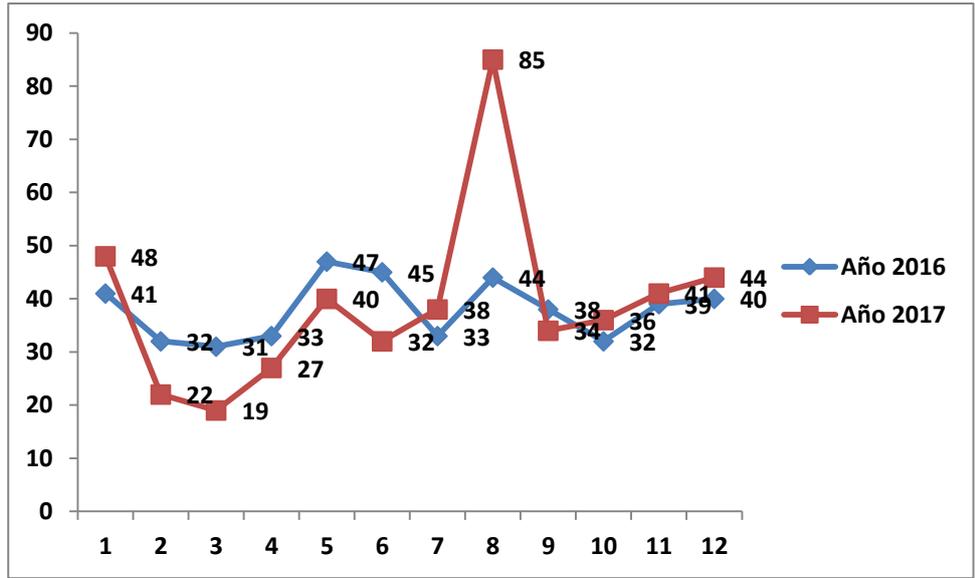
Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF (2016-2017)
Incidencia Delictiva Centro Histórico de la Ciudad De México

Robo a transeúnte con violencia ●
 Robo a transeúnte sin violencia ●



Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF

MES	2016	2017	TOTAL
ENERO	41	48	89
FEBRERO	32	22	54
MARZO	31	19	50
ABRIL	33	27	60
MAYO	47	40	87
JUNIO	45	32	77
JULIO	33	38	71
AGOSTO	44	85	129
SEPTIEMBRE	38	34	72
OCTUBRE	32	36	68
NOVIEMBRE	39	41	80
DICIEMBRE	40	44	84
TOTAL	455	466	921



Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF



Cámaras de vigilancia



Zonas de Incidencia delictiva

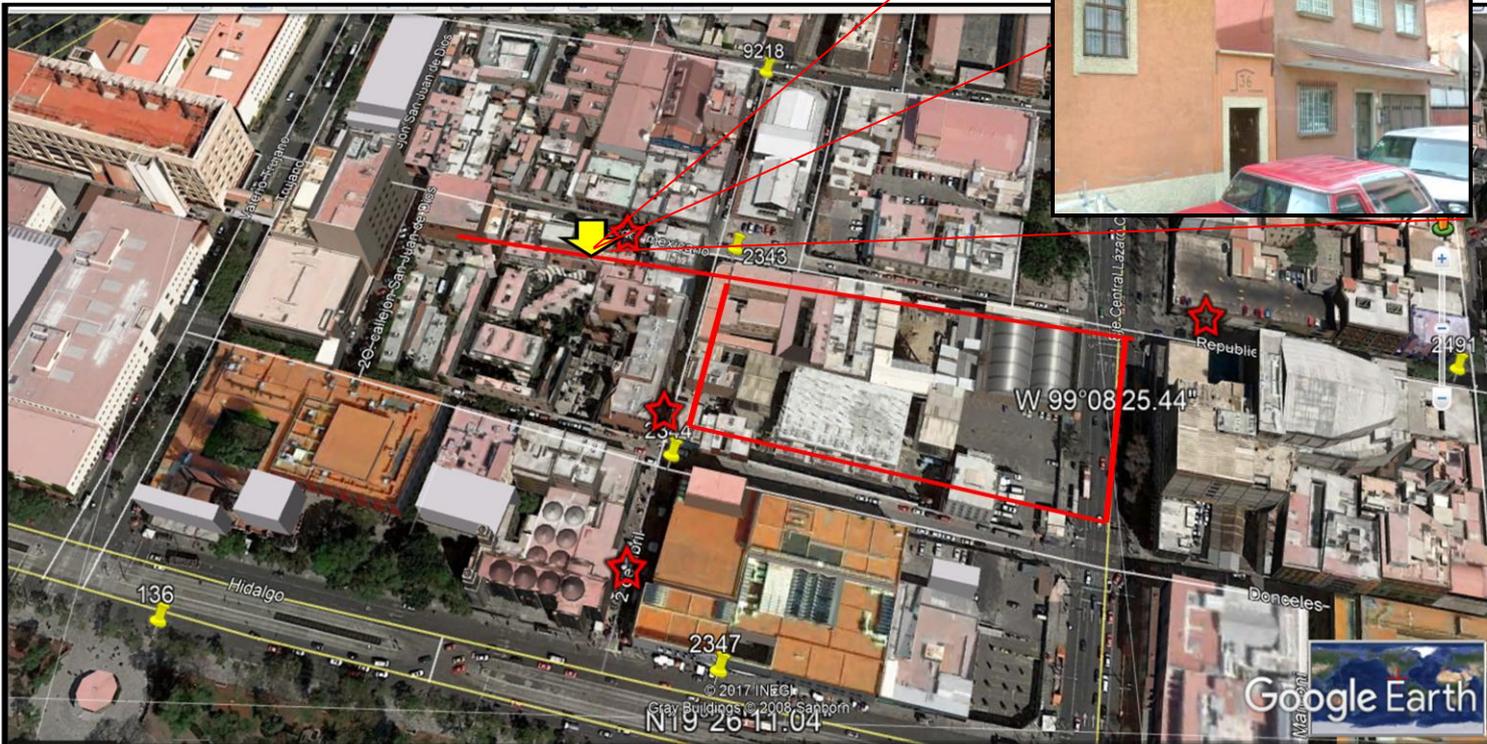


Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF



Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF

Calle 02 de abril



Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF

Zona de operación delictiva 

Zona de resguardo 



Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF

Horario de operación: 20:00 a 22:00 horas.

Numero de probables responsables: 4 a 5 sujetos de aproximadamente

Edad: 14 a 20 años

Modo de operar.

Permanecen observando a los transeúntes, amagan con arma de fuego-arma blanca, despojándolos de sus pertenencias

Zona de resguardo: Calle pensador mexicano número 36.

Personas con Ingresos al Sistema Penitenciario

CALLE 2 DE ABRIL

 DAVID GARCÍA RUBIO ROBO CALIFICADO	 JOSUE GABRIEL PÉREZ GUTIÉRREZ ROBO Y LESIONES	 PATRICIA LÓPEZ GARCÍA ROBO SIMPLE	 SALVADOR SAN VICENTE AMARO ROBO Y PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO	 LUIS UBALDO MIRAMONTES RÍOS ROBO CON VIOLENCIA
 JOSUE GABRIEL PÉREZ GUTIÉRREZ ROBO Y LESIONES	 MARCO ANTONIO HUERTA MORENO TENTATIVA DE ROBO	 JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ MIRANDA ROBO AGRAVADO	 CRISTIÁN MÉNDEZ GUTIÉRREZ ROBO AGRAVADO	 MARTÍN PALOMARES TEUTLE ROBO CON VIOLENCIA
 EDGAR MAGANA TORRES ROBO CALIFICADO				

CALLE SANTA VERACRUZ

 JUAN JOSÉ GARCÍA ROBO CALIFICADO	 MARÍA TERESA LIMA VIDAL ROBO
---	---

REPÚBLICA DE CUBA

 TAIRO DUQUE TAMEZ ROBO	 JOSÉ MANUEL MORALES BARROSO ROBO	 MIGUEL ÁNGEL GARCÍA AVILES ROBO	 RUFINO MARTÍNEZ RAMÍREZ ROBO	 ROBERTO LIEBRE HERNÁNDEZ ROBO
---	--	---	--	---

Calle Republica de Cuba Republica de Cuba

 IGNACIO VAZQUEZ TABAREZ ROBO	 JUAN ANTONIO GONZÁLEZ QUEVEDO ROBO	 MIGUEL ÁNGEL MONDRAGÓN REMIGIO ROBO AGRAVADO	 JESÚS PÉREZ ALDANA ROBO AGRAVADO	 GUADALUPE ARIAS MONRAGÓN ROBO AGRAVADO	 ALFONSO OLGUIN HINGJOSA ROBO AGRAVADO	 ÁNGEL ROJAS DÍAZ ROBO AGRAVADO
 DANIEL ALBERTO HERNÁNDEZ MARTELL ROBO	 ROBERTO LIEBRE HERNÁNDEZ ROBO	 JAVIER ANAYA GONZÁLEZ ROBO	 ELADIO FUENTES GENISE ROBO	 CARLOS GARCÍA SILVESTRE ROBO AGRAVADO	 JOSÉ LUIS COSCALLA HERRERA ROBO AGRAVADO	
 JUAN ÁLVAREZ LOPEZ ROBO AGRAVADO	 JORGE ALBERTO OLGUÍN CARLIN ROBO AGRAVADO	 JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ MARTELL ROBO AGRAVADO	 JOSÉ GUADALUPE SILVESTRE CRUZ ROBO AGRAVADO	 MARIO RAÚL HERNÁNDEZ MANUET ROBO AGRAVADO	 LUIS ARELLANO GARCÍA ROBO AGRAVADO	

Domicilios Referidos



Calle Pensador Mexicano número 34, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc.

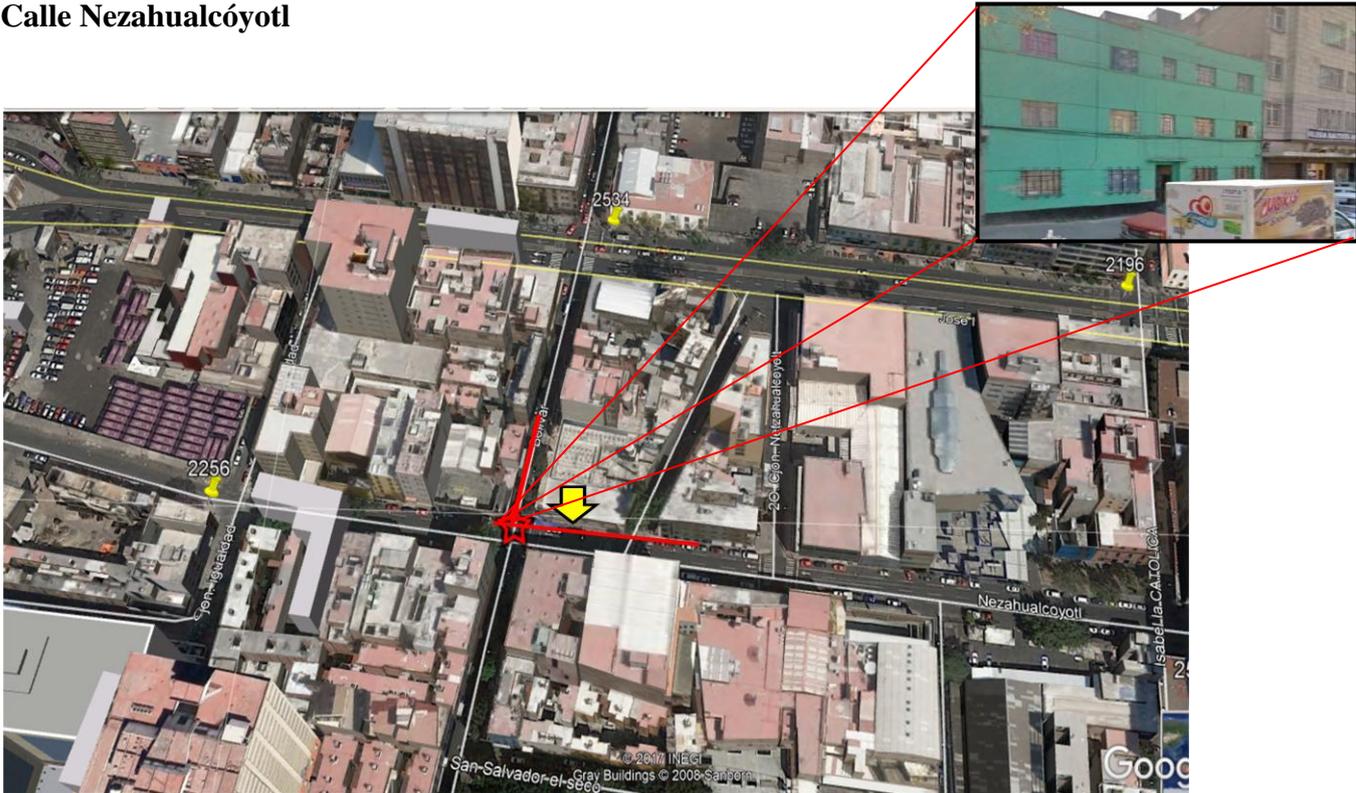


Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF
Zona delictiva ●



Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF

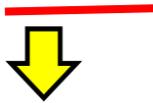
Calle Nezahualc6yotl



Fuente: elaboraci6n propia; estadística índice delictivo PGJDF

Zona de operaci6n delictiva

Zona de resguardo



Fuente: elaboraci6n propia; estadística índice delictivo PGJDF

Horario de operaci6n: 20:00 a 22:00 horas.

Numero de probables responsables: 4 a 5 sujetos de aproximadamente

Edad: 17 a 20 a6os

Modo de operar:

Esperaran el cambio de luz en el semáforo, amagan a los conductores con arma de fuego y los despojan de sus pertenencias.

Zona de resguardo: vecindad ubicada en la misma calle.

Personas con ingresos al sistema penitenciario calle Nezahualcóyotl

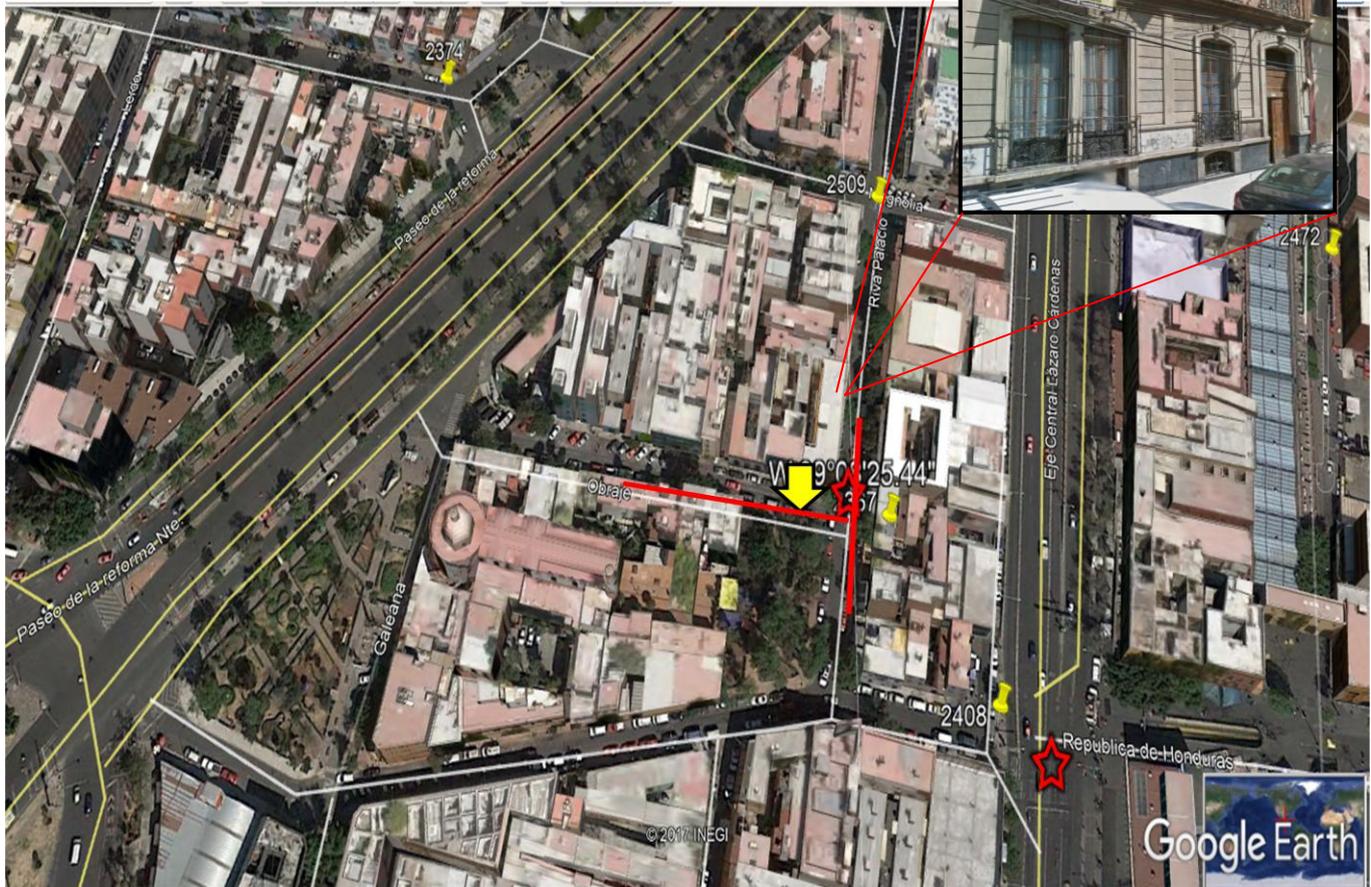
 R P P N 108 F. N. 2003 SILVIA MARTÍNEZ ESTRADA ROBO	 R P P N 203 F. N. 2004 SUSANA LÓPEZ NOLASCO ROBO	 R P P N 651 F. N. 2004 GABRIELA OROZCO MARTÍNEZ ROBO	 R P P N 151 F. N. 1997 BRENDA ERIKA CARRILLO LÓPEZ ROBO	 R P P N 168 F. N. 1990 PILAR IRENE BERUMEN MEJÍA ROBO	 R P P N 395 F. N. 00 JORGE ESTRADA LUNA ROBO	 R P P N 755 F. N. 09 HÉCTOR ZARAGOZA GARCÍA. ROBO	 R P P N 755 F. N. 09 HÉCTOR ZARAGOZA GARCÍA ROBO
 R P P N 32 F. N. 05 SAMANTA BEJARANO LÓPEZ ROBO	 R P P N 49 F. N. 95 EDUARDO ROCILLO GARCÍA ROBO	 R P P N 96 F. N. 2540 DANIEL RAMOS SALDANA ROBO	 R P P N 2008 F. N. 1187 OCTAVIO GARCÍA LUNA ROBO	 R P P N 95 F. N. 543 JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ MORENO ROBO	 R P P N 00 F. N. 3618 JAIME GUTIÉRREZ LUNA ROBO	 R P P N 2001 F. N. 352 DANIEL EDUARDO DE LA MORA MARÍN ROBO	 R P P N 98 F. N. 4315 CARLOS FREDERICK MARTÍNEZ MENDIOLA ROBO
 R P P N 1801 F. N. 2003 CARLOS AUGUSTO MADRIGAL BANDA ROBO	 R P P N 91 F. N. 402 BRENDA ERIKA BEJARANO LÓPEZ ROBO	 R P P N 2001 F. N. 578 GRACIELA GUDINO FERNÁNDEZ ROBO	 R P P N 2000 F. N. 1980 VIRGILIO CABRERA BETANCURDT ROBO	 R P P N 2000 F. N. 1981 BRAYAN RAMÍREZ ROBO	 R P P N 01 F. N. 2458 EDUARDO ROSILLO GARCÍA ROBO	 R P P N 2004 F. N. 157 ALINE ROSALBA BENÍTEZ SÁNCHEZ ROBO	

Domicilios Referidos



Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF

Calle Obraje y Riva Palacio



Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF

Zona de operación delictiva

Zona de resguardo



Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF

Horario de operación: 21:00 a 22:00 horas.

Numero de probables responsables: 2 a 3 sujetos de aproximadamente.

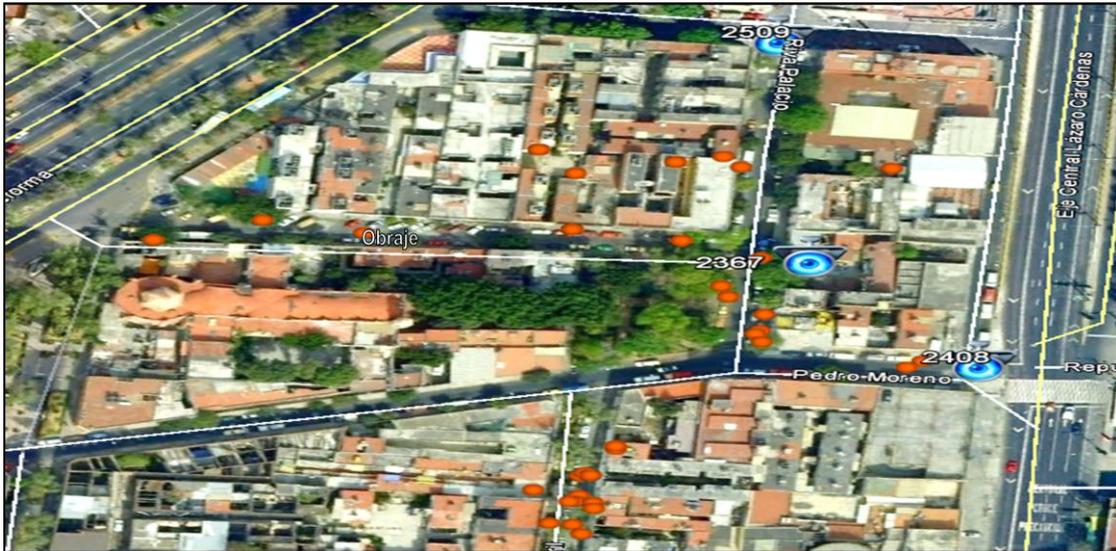
Edad: 18 años

Modo de operar:

Esperaran el cambio de luz en el semáforo, amagan a los conductores con arma de fuego y los despojan de sus pertenencias.

Zona de resguardo: vecindad ubicada en Obraje número 7, colonia Guerrero, delegación Cuauhtémoc.

Domicilios referidos ●



Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF

Zona delictiva ●



Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF

Calle Republica de Colombia y del Carmen



Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF

Zona de operación delictiva

Zona de resguardo



Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF

Horario de operación: 18:00 a 22:00 horas.

Numero de probables responsables: 2 a 3 sujetos de aproximadamente.

Edad: 18 años

Modo de operar:

A bordo de una motocicleta, amagan a los transeúntes con arma blanca.

Zona de resguardo: huyen sobre la calle Argentina, ingresando a una vecindad ubicada en calle Colombia y del Carmen.

Personas con ingresos al sistema penitenciario calle del Carmen y Republica de

CALLE DEL CARMEN

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MIGUEL ÁNGEL CRUZ
ROBO AGRAVADO



CATALINA DEL VALLE LARA
ROBO AGRAVADO CALIFICADO



HÉCTOR GARCÍA SÁNCHEZ
ROBO



FRANCISCO SAMUEL CASTAÑEDA
ROBO CALIFICADO



AGUSTÍN MARCOS VILLAGRAN
ROBO

Argentina



JOSÉ OROZCO ARROYO
ROBO CALIFICADO



MIGUEL MONTER RUBIO CISNEROS
ROBO CALIFICADO



JORGE ARMANDO CALVO RAMOS
ROBO AGRAVADO CALIFICADO



JOSÉ LUIS RAZO SEPÚLVEDA
ROBO AGRAVADO CALIFICADO



ANTONIO CONTRERAS DÍAZ
ROBO AGRAVADO



MARTÍN ESPINOZA AVILA
ROBO



ALEJANDRO MAURICIO CASTILLÓN LABASTIDA
ROBO



MARCO ANTONIO GALLEGOS FLORES
ROBO AGRAVADO



JORGE ARMANDO CALVO RAMOS
ROBO CON VIOLENCIA

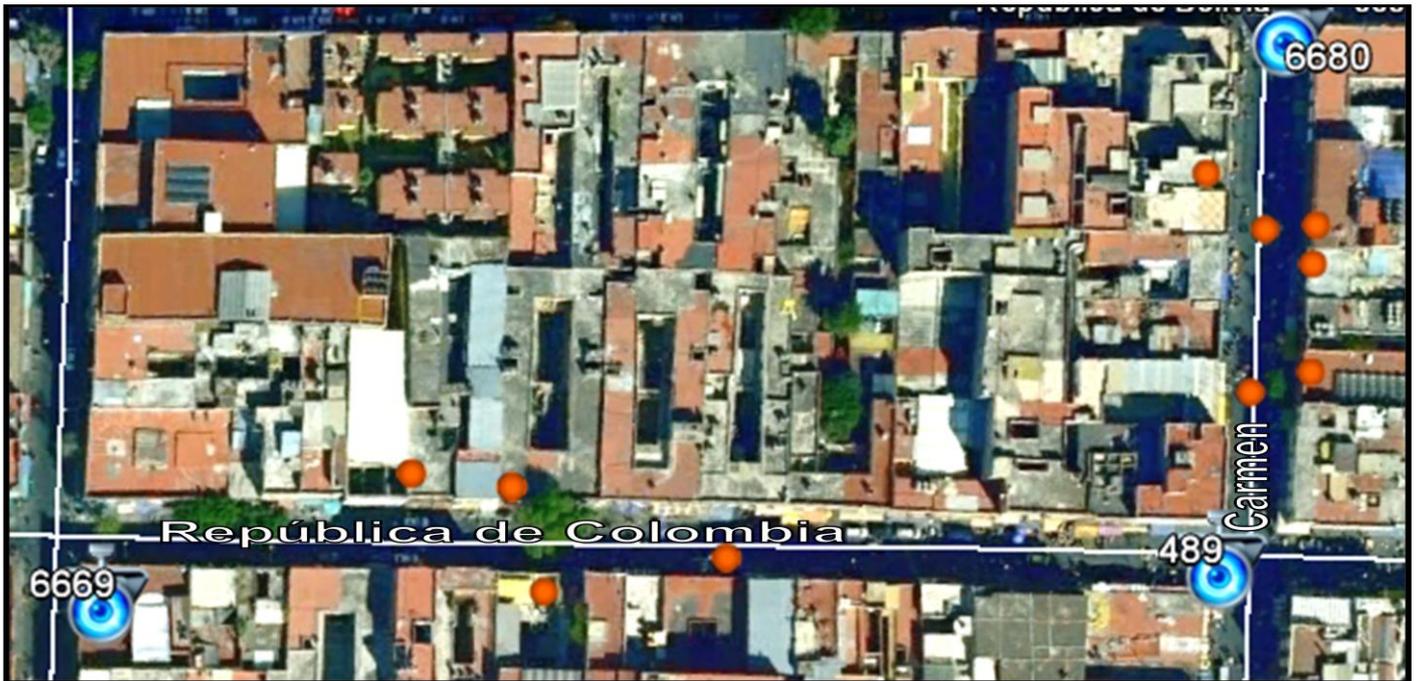


JOSÉ LUIS LOZANO DOMÍNGUEZ
ROBO



MANUEL ANTONIO BOYLAN BOCANEGRA
ROBO

Domicilios Referidos ●

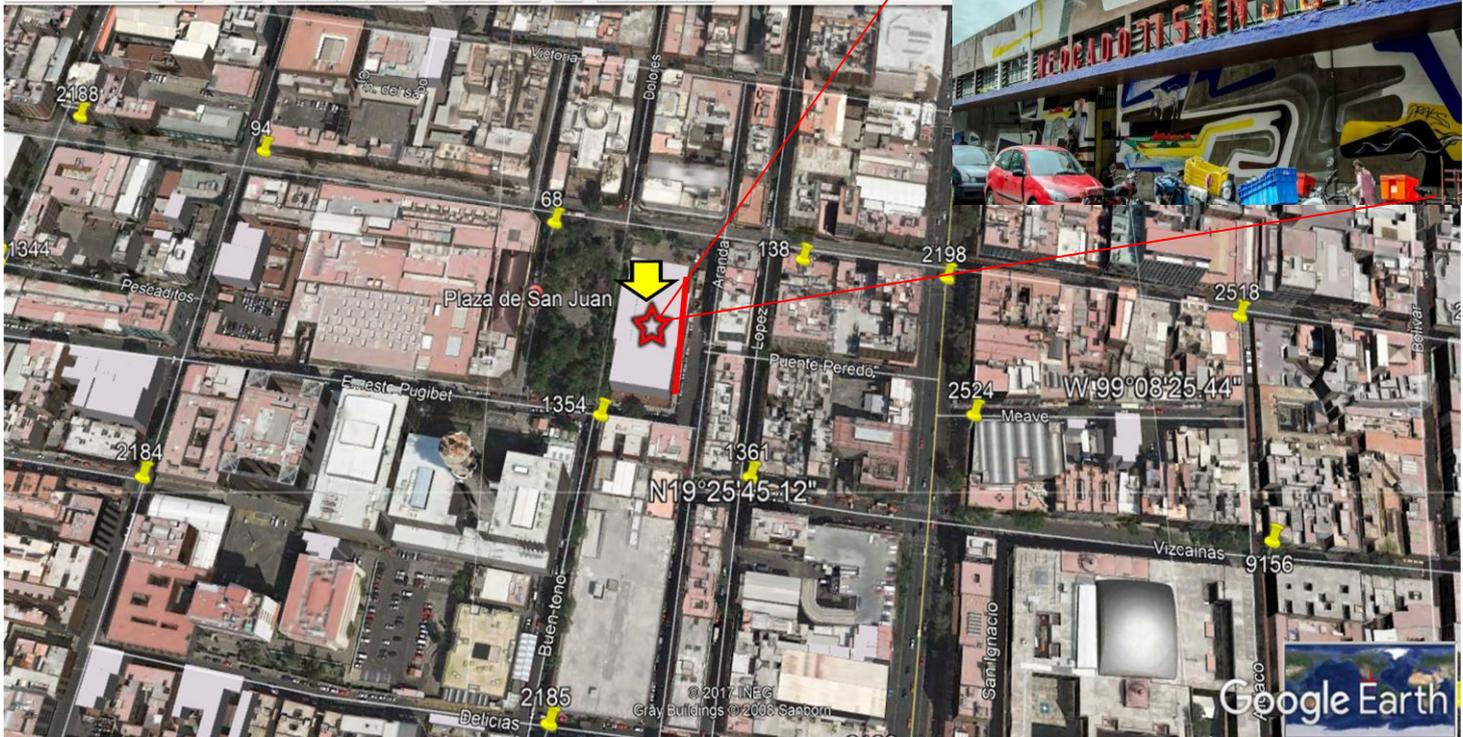


Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF

Zona delictiva ●



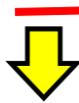
Plaza San Juan venta de droga



Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF

Zona de operación delictiva

Zona de resguardo



Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF

Horario de operación: 07:00 a 19:00 horas.

Numero de probables responsables: 2 sujetos de aproximadamente.

Edad: 18 años

Modo de operar:

Las probables responsables tienen un local de comida económica y utilizan a dos menores de edad para distribuir la droga a sus clientes, la cual envían escondida entre las tortillas de la comida que reparten.

Zona de resguardo: Local de comida "Gume", al interior de la Plaza San Juan, se desconoce el número del negocio o características.

Horario de operación: las 24 horas, incrementando a las 19:00 horas.

Numero de probables responsables: 2 sujetos de aproximadamente. “El Conan” y “La Yoyis”

Edad: 45 años

Modo de operar:

Los clientes llegan a su departamento para adquirir la droga, en algunas ocasiones los clientes les hablan por teléfono y los probables responsables salen del inmueble y realizan la compra y venta de droga.

Zona de resguardo: Calle Vizcaínas número 5, departamento 301 Y 401 Entre Eje Lázaro Cárdenas y López, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc

Domicilio referido ●



Fuente: elaboración propia; estadística índice delictivo PGJDF

Programas estratégicos considerados en el plan actual de manejo del centro histórico de la ciudad de México

La revitalización urbana y económica planteada en el plan en el apartado de habilitación de nuevos espacios comerciales; se han recuperado los siguientes:

- Mesones no. 27 el 07 de abril de 2016⁴⁰

Sin embargo se han recuperados los siguientes predios y vialidades a petición de las Autoridades de la Ciudad de México:

RECUPERACIÓN DE VIALIDADES

DOMICILIO	FECHA	OBSERVACIONES
vialidad de la acera Poniente del Eje 1 Oriente Vidal Alcocer, mejor conocida como Circunvalación, de Eje 1 Norte a San Pablo, para el retiro de 552 comerciantes ambulantes:	15 marzo de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Locales comerciales desdoblados (86) • Comercio en vía pública semifijo. (372) • Comercio en vía pública semifijo en pared (rejas).

⁴⁰ Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2011-2016

DOMICILIO	FECHA	OBSERVACIONES
		(63) • Comercio semifijo rodante (carritos) (13)
Vialidad de la acera Poniente del Eje 1 Oriente Vidal Alcocer, mejor conocida como Circunvalación, de Eje 1 Norte a San Pablo,	15 de marzo de 2016	A. Locales comerciales desdoblados (86) B. Comercio en vía pública semifijo. (372) C. Comercio en vía pública semifijo en pared (rejas). (63) D. Comercio semifijo rodante (carritos) (13)
Corregidora de Juan de la Granja a San Ciprian, colonia Candelaria de los Patos, Delegación Venustiano Carranza,	18 de abril	-

Fuente: Elaboración Propia; Datos SSPCDMX

RECUPERACIÓN DE INMUEBLES HISTÓRICOS

DOMICILIO	FECHA	OBSERVACIONES
Matamoros número 118, 122 y calle Rivero número 33, colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc,	14 de junio de 2016	Inmuebles que forman parte del Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México y será rehabilitado como área verde.
Mesones No. 27, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc,	07 de abril de 2016	Recuperación de inmueble

Fuente: Elaboración Propia; Datos SSPCDMX

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS

DOMICILIO	FECHA	OBSERVACIONES
Calle Ernesto Pugibet, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	16 de marzo de 2016	Recuperación de los Sanitarios del Mercado de San Juan

Fuente: Elaboración Propia; Datos SSPCDMX

Los siguientes predios se han recuperado a petición de particulares en el Centro Histórico.

DOMICILIO	FECHA
Zavala número 10, Local "C",	01 de diciembre de 2015
Roldán número 40, Interior 18, colonia Centro,	01 de diciembre de 2015
Calle Manzanares No. 44, Interior 5, Colonia Centro, Delegación Venustiano Carranza.	04 de diciembre de 2014
Eje Central Lázaro Cárdenas número 280, Oficinas 202, 203, 204 y 205, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc.	03 de octubre de 2016
República de Bolivia número 43, Dos Altos, colonia Centro,	30 de septiembre

DOMICILIO	FECHA
Delegación Cuauhtémoc.	de 2016
República de Chile número 49, Departamento E-101, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	30 de septiembre de 2016
Nezahualcóyotl número 54, Departamento 105, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	29 de septiembre de 2016
Jardines casa No. 54 Y 54 Bis, Colonia Morelos, Delegación Venustiano Carranza.	28 de septiembre de 2016
Artículo 123 número 77, Departamentos 4, 6, 9, 15 y 20, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	27 de septiembre de 2016
Guerrero número 110, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc.	27 de septiembre de 2016
Moneda número 19, Local 117, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	27 de septiembre de 2016
República de Nicaragua número 27, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc,	23 de septiembre de 2016
Jesús María número 120, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc,	23 de septiembre de 2016
Bucareli número 58, Accesoría o Local 1-B (joyería y relojería Rubí), entre Ayuntamiento y Morelos, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	22 de septiembre de 2016
Colón número 1, Local A, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	12 de septiembre de 2016
Mariana R. del Toro de Lazarin número 19, Departamentos 9 y 10, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	06 de septiembre de 2016
República de Argentina número 49, Interior 3 (se ocupa como bodega), colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	06 de septiembre de 2016
Emiliano Zapata número 68, Departamento 21, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	05 de septiembre de 2016
Isabel La Católica número 99, Vivienda 4, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	02 de septiembre de 2016
San Jerónimo número 94, Local Comercial 1, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	27 de agosto de 2016
Del Carmen número 67, Local B, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	25 de agosto de 2016
Emiliano Zapata número 68, Departamentos 5 y 11, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	25 de agosto de 2016
Nezahualcóyotl número 165 (SIC), Departamentos 1, 4, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 22 y 23, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	12 de agosto de 2016
Granada número 130, Condominio "B", Edificio "D", Departamento 1 y terreno que ocupa, colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc.	11 de agosto de 2016
Regina No. 18, Departamento 4, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	10 de agosto de 2016
Eje Central Lázaro Cárdenas, Edificio Mercado con el no. 154, Departamento no. 304, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc	08 de agosto de 2016
Eje Central Lázaro Cárdenas Número 50, colonia Obrera,	08 de agosto de

DOMICILIO	FECHA
Delegación Cuauhtémoc	2016

Fuente: Elaboración Propia; Datos SSPCDMX

ESTRATEGIA DE GESTION

Asimismo el Gobierno de la Ciudad de México a través de sus secretarías ha desarrollado programas para mejorar la imagen pública del primer y segundo cuadro de la Ciudad, mediante proyectos y acciones de seguridad pública, reordenamiento del comercio informal, entre otros:

PROGRAMA	ÁREA DE RESPONSABILIDAD	PROYECTO	ACCIONES
Estaciones de policía	Secretaría de Seguridad Pública	Establecer estaciones de policía para establecer una cercanía con la población	Proporcionar cursos de servicio (amabilidad y respeto)
		Restablecer el servicio personal entre las personas y los policías	Cursos de TIC's
	Autoridad del Centro Histórico Delegación Cuauhtémoc	Gestionar con las autoridades pertinentes el predio adecuado para la ubicación de la estación	Realizar acuerdos y convenios para el uso y edificación de las estaciones de policía
Policía Turística	Secretaría de Seguridad Pública	Tener elementos de la SSPCDMX que tengan cualidades lingüísticas para la atención y ayuda a personas	Proporcionarle cursos integrales a los elementos de la SSPCDMX de la lengua inglesa, francesa, italiana, entre otras.
	Secretaría de Turismo de la CDMX	extranjeras diferente a la lengua oficial del país	Proporcionarle cursos sobre los atractivos y productos turísticos de la Ciudad de México especializándose en el Centro Histórico
Sendero Seguro	Secretaría de Seguridad Pública	Brindar seguridad, vigilancia alrededor de los planteles educativos y orientación para la	Capacitar a los elementos de la SSPCDMX en términos de Derechos Humanos, sensibilidad en el

PROGRAMA	ÁREA DE RESPONSABILIDAD	PROYECTO	ACCIONES
		prevención del delito, adicciones y conductas antisociales.	trato a menores de edad.
	Secretaría de Educación Pública	Establecer el nivel de riesgo de inseguridad de las escuelas	Hacer un diagnóstico de inseguridad en los centros educativos de todos los niveles educativos
Seguridad Empresarial y Ciudadana (USEC)	Secretaría de Seguridad Pública	Proporcionar herramientas para preservar la vida en caso de algún hecho delictivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impartir talleres para prevenir delitos de alto impacto 2. Curso para saber actuar en caso de algún hecho delictivo.
	Cámara de Comercio de la Ciudad de México Asociación Nacional de Empresarios Independientes A.C.	Difundir los cursos y talleres de Seguridad Pública	Proporcionar elementos materiales y humanos para incentivar la participación de los trabajadores en particular el área de Seguridad y Riesgos.
Unidad Grafitti	Secretaría de Seguridad Pública	Evitar prácticas de graffiti urbano y vandálico y delictivo. Apoyar el desarrollo de expresiones culturales y artísticas.	Proporcionar habilidades de conversación y persuasión
		Recuperar espacios públicos y privados afectados por graffiti.	Pintar las paredes y zonas dañadas por grafitis
		Aplicación y respeto de la Ley de Cultura Cívica.	Hacer campañas para hacer graffiti artístico
Calidad de Vida	Secretaría de Seguridad Pública	Mejorar la imagen pública de las vialidades del Centro Histórico	Levantar vehículos en mal estado y llevarlos a áreas adecuadas para su destrucción. Levantar y destruir

PROGRAMA	ÁREA DE RESPONSABILIDAD	PROYECTO	ACCIONES
			objetos que obstruyan las banquetas y vialidades
Operativo Rastrillo	Secretaría de Seguridad Pública	Inhibir el consumo de bebidas alcohólicas o el consumo de drogas y sustancias tóxicas en la vía pública, evitando de esa manera la alteración del orden público y la comisión de actos delictivos	Realizar recorridos estratégicos en zonas abandonadas para la orientación de personas drogándose o en situaciones de calle.
	Delegación Cuauhtémoc		Hacer programas sociales para personas de la calle y recuperar espacios públicos.
	Secretaría de Desarrollo Social		Orientar y canalizar a las personas adictas al consumo de drogas
			Establecer programas y acciones sociales para personas adictas y personas en situación de calle.
Operativo Relámpago	Secretaría de Seguridad Pública	Implementar un operativo para inhibir los delitos a bordo de motocicletas	Integran equipos de trabajo para que lleven a cabo la detección de motocicletas o motonetas que no respeten el Reglamento de Tránsito Metropolitano del Distrito Federal

Fuente: Elaboración Propia; Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito; Dirección General de Participación Ciudadana; Dirección General de Prevención del Delito; Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México 2017. www.ssp.cdmx.gob.mx

Asimismo el Gobierno de la Ciudad de México a través de sus secretarías ha desarrollado programas para minimizar los riesgos posibles del Centro Histórico.

PROGRAMA	ÁREA DE RESPONSABILIDAD	PROYECTO	ACCIONES
PAP II (Programa de Auxilio a la Población)	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México	Reacción y salvamento de personas víctimas de fenómenos perturbadores geológicos y químico-tecnológicos	Cursos de salvamento de personas en zonas colapsadas, zonas pantanosas, inundadas,
	Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México		Establecer coordinación con los sistemas de emergencias (Cruz Roja, bomberos, Protección Civil sistemas de salud pública, entre otros) Determinar rutas de acceso, descenso de los sistemas de emergencias.
E.R.U.M. (Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas)	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México	Brindar atención médica prehospitalaria, salvamento, rescate en caso de accidentes, padecimientos médicos o desastre.	Atención y traslado a hospitales de lesionados en vía pública, enfermos y mujeres en labor de parto.
			Rescate urbano, espeleológico, subacuático, alpino y vertical.
			Atención a personas en situación vulnerable.
			Atención a elementos de la SSPDF.
			Auxilio a la población en caso de siniestros, emergencias y desastres.
Servicio de prevención ERUM.			

PROGRAMA	ÁREA DE RESPONSABILIDAD	PROYECTO	ACCIONES
Plan Familiar	Secretaría de Protección Civil	Evitar y/o disminuir las afectaciones provocadas por fenómenos naturales o por el hombre.	Proporcionar cursos y/o simulacros en las instalaciones de las empresas y casas para preservar la vida

Fuente: Elaboración Propia; Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito; Dirección General de Participación Ciudadana; Dirección General de Prevención del Delito; Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México 2017. www.ssp.cdmx.gob.mx

Proceso de instrumentación programas y Proyectos CHCM-Seguridad y Riesgo en perspectiva de Género

El Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, tiene como finalidad generar estrategias que permitan mejorar la prevención y la lucha contra la delincuencia en correspondencia con la sociedad civil, haciendo énfasis en el respeto a los derechos humanos, así como al género, de tal manera que el vínculo debe ser integral en un proceso recíproco de enseñanza y aprendizaje, basada en el constructivismo, esto con la firme intención de lograr una correlación de intercambio y participación, así como colaborativo, para la modificación, seguimiento y creación de nuevos proyectos vinculados directamente con la ciudadanía y los habitantes del CHCM, para la prevención del delito, es decir hacer partícipe y no solo espectador a la ciudadana y al ciudadano social dentro que habita y vive el CHCM, un vínculo estrecho espacio-individuo.

La igualdad es un derecho humano protegido por distintos instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. Implica el derecho a la no discriminación, y que se dé un trato idéntico o diferenciado a mujeres y hombres en función de sus diferencias biológicas y de las desigualdades históricas que ha habido entre unas y otros.

Aunque la falta de seguridad ciudadana es un problema que afecta a toda la población, podemos afirmar que las mujeres viven la violencia, el despojo, la trata y otros problemas de seguridad de una manera distinta a los hombres (ver cuadro) diferencia resultante principalmente de la construcción social de los roles de género y de la relegación tradicional de las mujeres al ámbito privado. Como afirma el PNUD, “No se trata de una simple diferencia cuantitativa, por ejemplo, en el número de homicidios de unos y otras, o de sus autorías⁴¹.” Es más, entre las mujeres las diferencias de género en la experiencia de la seguridad se interconectan también con diferencias de estatus

41 Carcedo, A. Cuadernos de Desarrollo Humano No.2: Seguridad Ciudadana de las Mujeres y Desarrollo Humano. Costa Rica: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, 2006, p.7.

<http://www.pnud.or.cr/images/stories/downloads/pdf/Cuaderno02.pdf>

económico, etnicidad, edad, capacidad física, orientación sexual, identidad de género y otros factores que afectan el estado de vulnerabilidad de ciertas personas.

Amenazas a la seguridad de hombres, mujeres, niños y niñas⁴²

Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
- Robo	- Violencia doméstica	- Violencia de pandillas	- Infanticida
- Asalto (sencillo y agravado)	- Asalto/acoso sexual	- Abuso infantil	- Abuso infantil
- Violencia de pandillas	- Violación/tortura sexual	- Violación	- Violación
- Homicidio	- Femicidios/homicidios de “honor”	- Incesto	- Incesto
- Violación y tortura sexual	- Esterilización forzada	- Abandono	- Rapto y secuestro
- Trata y tráfico humano	- Trata y tráfico humano	- Trata y tráfico humano	- Trata y tráfico humano
- Violencia homofóbica o transfóbica	- Trata y tráfico humano	- Explotación sexual forzada	- Explotación sexual forzada
	- Explotación sexual forzada		- Matrimonio infantil
	- Violencia homofóbica o transfóbica		

Los estudios sobre inseguridad, violencia y género en la ciudad nos llevan a comprender qué la violencia basada en género en los contextos urbanos puede ser una limitante al ejercicio del derecho a la ciudad de las mujeres. Es necesario considerar las distintas amenazas a la integridad y libertades de hombres y mujeres inducidas por las desigualdades de género y otras diferencias existentes en una sociedad determinada. Precisamos actuar para prevenir, atender y controlar las transgresiones y violaciones a la seguridad de mujeres y hombres, en los diferentes espacios y ciclos de su vida; tomando en cuenta sus diversas identidades, coyunturas y evaluando los aspectos de género que las explican. La violencia urbana contra las mujeres incluye todas aquellas violencias que se cometen en el espacio público, en los lugares de la institucionalidad, así como la ocurrida dentro de los hogares o sitios de habitación, sea esta ejercida por personas de la familia, conocidos y/o desconocidos, que generan como consecuencias la no apropiación y recuperación del espacio público urbano por las mujeres y el ejercicio de su ciudadanía plena. (García Vázquez M^a L.; 2016:2)

Las principales manifestaciones de violencia urbana de las que son víctimas las mujeres son, en primer lugar, el negarles el acceso a oportunidades educativas, recreativas, culturales que ofrece la ciudad; y, en segundo lugar, robos y atracos, manoseo y piropos ofensivos, violaciones sexuales, limitaciones de movilidad, que son llevadas a cabo con mayor frecuencia en parques, lotes baldíos, calles cerradas y espacios del sistema de

42 Cuadro adaptado de: Denham, T. “Police Reform and Gender” en Bastick, M.y K. Valasek, Gender and Security Sector Reform Toolkit. Geneva: DCAF, OSCE/ODIHR, UN-INSTRRAW, 2008, p.3.

<http://www.dcaf.ch/Publications/Publication-Detail?lng=en&id=47391>

transporte, identificando, entre ellos, lugares donde a las mujeres les es “negado” transitar. (García Vázquez M^a L.; 2016:3)

Debido a lo anterior, las mujeres dan un valor significativo a la seguridad como “bien público” y componente esencial del entorno cotidiano inalienable en cada uno de los habitantes, lo que representa peculiaridades y condiciones especiales para ellas, que habitan, recorren y sienten la ciudad de manera distinta a los hombres. (García Vázquez M^a L.; 2016)

En la Ciudad de México, transitan diariamente más de 15.7 millones de personas que residen, trabajan y la visitan. De éstas, al menos más de la mitad son mujeres usuarias de los servicios y equipamientos urbanos.

En un análisis realizado en la zona del Centro Histórico dentro del marco del Taller Espacio Público Seguro en el Centro Histórico de la Ciudad De México⁴³ se definió por el recorrido que hacen las personas que participaron en el Taller y que no viven en el área sino que ahí trabajan, teniendo claro que son las mujeres las que más usan el transporte público⁴⁴ y su percepción sobre la violencia que se pueda ejercer sobre ellas según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) realizada en 2011, el 72% de las mujeres ha sido víctima de violencia y de estas el 44.8% lo ha sufrido en la calle y esta acción se realizó en el 38% entre las 12:01 y las 18:00 horas y el 23% entre las 18:01 y las 12:00 horas, más o menos la hora en que se mueven de la casa al trabajo.

Estrategia de Gestion y Políticas de Acción

Mecanismos de Programas Actuales y Proyectos para la erradicación de la inseguridad ciudadana desde un enfoque de Derechos Humanos e Igualdad de Género en la Ciudad de México.

PROGRAMA	ÁREA DE RESPONSABILIDAD	PROYECTO	ACCIONES
Botones de Alerta	Transporte público (metrobus, metro, transportes eléctricos, taxis, entre otros)	Realizar acuerdos y convenios para el uso y colocación de los botones de alerta. Establecer estaciones de policía para establecer una cercanía con la población vulnerable (mujeres, niñas y niños)	Acción de manera INMEDIATA para atender cualquier queja de las pasajeras

⁴³ García Vázquez M^a L. (Sistematización del Taller: Espacio público seguro en el Centro Histórico de la CDMX.)” Laboratorio: Hábitat Social: Participación y Género” Facultad de Arquitectura UNAM

⁴⁴ Del total de mujeres que se mueven en la ZMCM el 76.6% lo hace en transporte público y 23.4% lo hace en transporte privado, lo cual demuestra que hay una mayor carga de uso del transporte público por parte de las mujeres respecto al de los hombres. **Diagnóstico de la violencia contra las mujeres en los Transportes y Espacios Públicos. Dr. Arturo Alvarado M. director del Centro de Estudios Sociológicos del COLMEX.** En (García Vázquez M^a L.; 2016:07)

PROGRAMA	ÁREA DE RESPONSABILIDAD	PROYECTO	ACCIONES
Sendero Seguro	Secretaría de Seguridad Pública	Brindar seguridad, vigilancia alrededor de las zonas de mayor inseguridad y elevado índice delictivo desde un enfoque de derechos e igualdad de género, así como orientación para la prevención del delito, adicciones y conductas antisociales.	Capacitar a los elementos de la SSPCDMX en términos de Derechos Humanos, sensibilidad en el trato a menores de edad, personas vulnerables, desde un enfoque de Derechos e Igualdad de género.
Seguridad Ciudadana desde un enfoque de Derechos e Igualdad de género.	Secretaría de Seguridad Pública	Proporcionar herramientas para preservar la vida en caso de algún hecho delictivo.	Impartir talleres para prevenir delitos con un enfoque de Derechos Humanos e Igualdad de Género. Curso para saber actuar en caso de algún hecho delictivo, con un enfoque de Derechos Humanos e Igualdad de Género.
Implementar códigos de conducta para el personal de Seguridad Pública.	Secretaría de Seguridad Pública	Internos (para regular el acoso sexual y otros problemas) como externos (para regular la interacción entre el personal de seguridad y el público desde un enfoque de Derechos e Igualdad de género)	Incorporar a más mujeres en el sector de seguridad desde el nivel de entrada hasta la toma de decisiones de alto nivel.
Comités de Participación ciudadana o grupos de la sociedad civil, en particular organizaciones de mujeres	Gobierno de La Ciudad De México. Secretaría de Seguridad Pública. Delegación Política Cuauhtémoc. Autoridad del CHCM. UNAM-PUEC. Fideicomiso del CHCM.	Fortalecer la capacidad de grupos de la sociedad civil para llevar a cabo un monitoreo integral de la situación de seguridad de las mujeres y de su relación con el sector de seguridad en base a los compromisos adquiridos a nivel internacional, interamericano y nacional en materia de los derechos humanos de las mujeres.	Impartir talleres de Seguridad Ciudadana de las mujeres para prevención de los delitos con un enfoque de Derechos Humanos e Igualdad de Género, para saber actuar política, social, cultural y jurídicamente en caso de algún hecho delictivo en perspectiva de Género.
Boletines informativos (Espacio público y zonas	Gobierno de La Ciudad De México. Seguridad Pública. Delegación Política Cuauhtémoc.	Acceso a la información y la transparencia en estos procesos, particularmente relativos a la seguridad.	Diseñar e implementar campañas de información, sensibilización y capacitación sobre los diferentes elementos de la

PROGRAMA	ÁREA DE RESPONSABILIDAD	PROYECTO	ACCIONES
incidencia delictiva alta en mamparas, postes, escaparates, paradas de transporte público, edificios públicos, entre otros.)	Autoridad del CHCM. UNAM-PUEC. Fideicomiso del CHCM.		criminalidad y como evitarlos.
Figura de personas orientadoras	Gobierno de La Ciudad De México. Seguridad Pública. Delegación Política Cuauhtémoc. Autoridad del CHCM. UNAM-PUEC. Fideicomiso del CHCM. Comités Ciudadanos	Integrantes de la propia comunidad que colaborarán voluntariamente en la estrategia contra la violencia de género	Talleres de Capacitación periódica en esta materia, de no discriminación y legislación de Seguridad Ciudadana desde un enfoque de Derechos Humanos e Igualdad de género, entre otras.
Protocolo de atención a los casos de violencia de género.	Gobierno de La Ciudad De México. Seguridad Pública. Delegación Política Cuauhtémoc. Autoridad del CHCM. UNAM-PUEC. Fideicomiso del CHCM. Comités Ciudadanos	Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género que destaca que la violencia de género, principalmente contra las mujeres es un fenómeno estructural y debe ser prevenido y atendido conforme a los estándares internacionales de derechos humanos.	Prevenir este tipo de violencia a partir de emitir una declaratoria de cero tolerancia ante estos actos; diseñar campañas de difusión y programas de sensibilización para eliminar estereotipos de género y fomentar la cultura de la denuncia.
Operativo Temis	Gobierno de La Ciudad De México. Secretaría de Transportes de la Ciudad de México.	Evitar la comisión de ilícitos y reforzar la protección y condiciones de seguridad, principalmente de mujeres.	Este operativo de seguridad se llevará a cabo en horarios donde la concurrencia de Personas es mayor: de 6:00 a 9:30 y de 18:00 a 21:00 horas., en los principales sistemas de movilidad de la ciudad como el Sistema de Transporte Colectivo Metro (STCM), Metrobús, Transportes Eléctricos como el tren ligero y en principales Centros de Transferencia

PROGRAMA	ÁREA DE RESPONSABILIDAD	PROYECTO	ACCIONES
			<p>Modal (CETRAM) en la Ciudad de México.</p> <p>Operativo estará apoyado de las cámaras de vigilancia de los Centros de Control y Comando C-2, C-5, Centro Computarizado de Control Vial y Centros de Monitoreo de los Sistemas de Transporte Colectivo Metro (STCM), Metrobús y Transportes Eléctricos, para la detección de cualquier acto que altere el orden público o ponga en riesgo la seguridad de los usuarios al llevar a cabo estas medidas preventivas.</p> <p>Las revisiones se hacen con apego al respeto de los derechos humanos de pasajeros.</p> <p>Con este dispositivo se busca evitar que los usuarios transporten sustancias nocivas, objetos aptos para agredir o que pongan en riesgo a los demás ciudadanos.</p>

Fuente: Elaboración Propia; Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito; Dirección General de Participación Ciudadana; Dirección General de Prevención del Delito; Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México 2017.
www.ssp.cdmx.gob.mx

Conclusiones

El miedo una variable importante de la vida social y política de un Estado o ciudad, El miedo, como lo imaginamos, conduce voluntariamente al sujeto a la apacible tranquilidad de la vida, pero lo obliga a renunciar a ciertas actitudes de resistencia. El miedo se construye, de esta forma, como una base o trampolín para poder dominar las controversias subyacentes desde antes del momento crucial en que la sociedad despierte. Dicho miedo posee dos subtipos: interno y externo. (Corey R, 2009:45)

- i. El miedo externo se construye con el fin de mantener a la comunidad unida frente a un “mal” o “peligro” que se presenta ajeno a ella. En otros términos, esta amenaza atenta contra el bienestar de la población en general.
- ii. Por el contrario, el miedo interno surge de las incongruencias nacidas en el seno de las jerarquías sociales. (Corey R, 2009:45)

El peligro nace desde dentro de la sociedad y se expresa en la constitución cultural y psicológica de la personalidad ansiosa. En este caso, la ansiedad no se da por un proceso de individuación y fragmentación del lazo social, sino todo lo contrario: por la sumisión impersonal del yo a una masa anónima. El miedo no viene dado por el uso de la fuerza del Leviatán o del déspota, sino por la ausencia de límites. La propia ansiedad crea las amenazas internas, pone a los hermanos uno contra otro y los predispone a la desconfianza y la pasividad, listos para sacrificar sus propias libertades personales. (Corey R, 2009:157)

Como resultado, una sociedad con miedo es susceptible de ser dominada según los intereses de una aristocracia y no de la mayoría. Por lo tanto, es imposible hablar de un miedo democrático, ningún miedo puede ser democrático, ya que implica sumisión ciega y exclusión. El miedo nace cuando las cosas que hemos aprendido a valorar parecen estar en peligro o en camino a su destrucción (injusticia). (Corey R, 2009)

El ambiente físico y social puede proporcionar oportunidades para que ocurran los delitos y que las oportunidades para el crimen se pueden reducir al cambiar los factores ambientales.

La prevención del delito debe de tener conceptos muy arraigados o claves; minimizar las oportunidades de delinquir por medio de la vigilancia constante y lograr transitar por calles o colonias que no provoquen “miedo” debido a su estructura urbana, puesto que esto dará una conducta psicosocial determinada, y así estos conceptos serán la base para ofrecer un buen diseño urbano para así lograr reducir en gran medida el comportamiento delictivo, sin embargo no solo es importante el diseño si no se debe de tomar en cuenta otros factores como por ejemplo la administración del gobierno Estatal, Municipal o Federal, en conjunto con la población civil y la participación ciudadana para la benéfica aplicación de los planteamientos del diseño urbano para prevenir el delito. (Jeffery, 1990)

El refuerzo territorial está enfocado a reforzar la posesión y las expectativas conductuales dentro un espacio dado, así como facilitar la protección. El control de acceso y la vigilancia contribuyen a definir el territorio y aumentar las expectativas de que habrá una respuesta al comportamiento indeseable. (Newman, 1972)

Se puede percibir que el delito se encuentra presente en los aspectos políticos, sociales y económicos de la vida diaria, prevaleciendo éste cada vez más dentro de una combinación de factores y circunstancias que le acompañan, mostrando el Estado incapacidad para combatir su propagación.

El delito en la ciudad es un fenómeno social y expansionista, por lo tanto el Estado se debe de encargar de contrarrestarlo y una vez que asuma la prevención del delito como una política de Estado.

El robo a transeúnte sigue a la alza y en demostración en la ciudad. La vía pública es el lugar más (y cada vez más) vulnerable para el ciudadano.

El delito afecta seriamente la calidad de vida, pero no solamente por el daño económico en el patrimonio familiar, sino por el impacto psicosocial que tiene en los niveles de seguridad en la ciudadanía. La percepción de inseguridad importa porque la población toma en cuenta información de crímenes pasados y genera una expectativa de riesgo que modifica sus decisiones en el presente y en el futuro.

El deterioro de la calidad de vida de los habitantes debido a su condición de pobreza los hace vivir en condiciones de marginalidad debido al proceso de transición de las crisis económicas recesivas, que provocan la desarticulación paulatina de la cultura y de los espacios públicos en forma cada vez más intensa. Se identificó al miedo como una variable trascendente en la vida social y política de un Estado o Ciudad, nace en la sociedad y se expresa en la constitución cultural y psicosocial de la personalidad, ya que al tener barrios y ciudades con desigualdad social y ambiental, esta exagera la violencia e incide en la delincuencia.

El efecto de los delitos es importante ya que algunos delitos a partir de sus características dentro de la estructura social y el entorno psicosocial son capaces de alterar toda la dinámica social. Ya que cuando tenemos barrios y ciudades con gran desigualdad social y ambiental, ésta afecta a la violencia y ésta también incide en la delincuencia que genera miedo. Y para esta percepción del miedo o la amenaza, el encierro es el mecanismo de defensa.

Finalmente, todo este proceso, con las crisis socioeconómicas y políticas recesivas y la situación negativa de la habitabilidad de gran parte de la población de la ciudad, inducirá al incremento de la inseguridad y del índice delictivo particularmente, en la colonia centro de la ciudad de México.

De esta manera se busca crear medio ambientes urbanos seguros, así como mejorar la calidad de vida de sus habitantes y, a su vez, obtener la participación ciudadana en dicho proceso.

Capítulo IV: Propuesta de fortalecimiento y reestructuración del tejido social a través de la superación del miedo y la apropiación del espacio público comunitario⁴⁵.

Identificar los espacios públicos comunitarios y los procesos sociales de producción, apropiación–desapropiación, en términos de su valorización-desvalorización, como patrimonio cultural, son mecanismos estratégicos para prevenir el delito en la Ciudad, ya que se ha vislumbrado que la integridad social, la creación y la revalorización de un diseño urbano seguro, sin miedo, en la conformación de una ciudad-sociedad, son variables físicas que contribuyen a la disminución de zonas delictivas y una percepción de seguridad, sin miedo, en sus diferentes esferas políticas, sociales, económicas y culturales. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Estas estructuras del medio social son muy importantes ya que en él se logra observar y analizarlas diferentes problemáticas socio-urbanas que atañen a nuestra sociedad. En el medio sociocultural, se consideran el acto criminal como una respuesta de ciertos individuos a los estímulos modulados por la organización social.

Los programas gubernamentales que más han logrado al combate y a la prevención del delito son de origen local, a través de formas de organización de la Participación Ciudadana, quienes establecen mecanismos de gestión para prevenir y enfrentar el crimen, en el espacio público que se conforma como un sistema de espacios urbanos que organizan la vida social y representan la identidad de los “ciudadanos” conscientes del derecho a la ciudad.

El problema del deterioro de la centralidad se refleja particularmente en los procesos de pérdida de apropiación y ruptura del tejido social.

La prevención del delito, no es ajeno a las autoridades y existen políticas públicas orientadas a resolver específicamente el tema, con la finalidad de establecer coordinación entre el Estado y la Participación ciudadana.

El sinuoso camino de la impunidad es un problema, pero el mayor problema es la conciencia social y el entorno urbano que se percibe, ya que se eleva la percepción de inseguridad en la ciudadanía, no sólo por la probabilidad de ser víctima sino por la incapacidad de las fuerzas encargadas de salvaguardar el orden público y así mismo el Estado de protegerla y desde otra óptica la facilidad de delinquir sin obtener un castigo por ello, lo que hace que sea atractivo y redituable. (Corey R, 2009)

⁴⁵ Extractos de este apartado forma parte del proyecto denominado: “Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2017-2022”, así como el proyecto completo como investigador en la elaboración y desarrollo del tema: “Seguridad y Riesgo, en el Centro Histórico de la Ciudad de México”, el cual se realizó durante el periodo de junio a diciembre del 2016, por el Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad de la Coordinación de Humanidades, en el marco del Convenio Específico de Colaboración celebrada con la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Algunos mapas y consideraciones, forman parte de la Ponencia en el “Taller Interno de Divulgación del Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2017-2022”, impartido los días 4 y 5 de abril del 2018 a trabajadores de la Autoridad del Centro Histórico.

Por otra parte la metodología utilizada en este apartado, es la misma que se aplicó en el “Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2017-2022”, misma de la que fui participante como asistente en los talleres realizados para la recolección y análisis de datos, en colaboración con los ciudadanos que habitan y viven en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

La percepción del miedo e inseguridad importa porque la población toma en cuenta información de crímenes pasados y genera una expectativa de riesgo que modifica sus decisiones. (Corey R, 2009)

Cuando tenemos barrios y ciudades con gran desigualdad social y ambiental, ésta afecta a la violencia y ésta también inciden en la delincuencia que genera miedo.

El miedo una variable importante de la vida social y política de un Estado o ciudad. El miedo se construye, de esta forma, como una base o trampolín para poder dominar a la sociedad, el peligro nace desde dentro de la sociedad y se expresa en la constitución cultural y psicológica de la personalidad ansiosa. (Jeffery, 1990)

La prevención del delito debe de tener conceptos muy arraigados o claves; minimizar las oportunidades de delinquir por medio de la vigilancia constante y lograr transitar por calles o colonias que no provoquen “miedo” debido a su estructura urbana, puesto que esto dará una conducta psicosocial determinada, sin embargo, no solo es importante el diseño si no se debe de tomar en cuenta otros factores como por ejemplo la administración del gobierno Estatal, Municipal o Federal, en conjunto con la población civil y la participación ciudadana para la benéfica aplicación de los planteamientos del diseño urbano para prevenir el delito. (Jeffery, 1990)

De esta manera se busca crear medio ambientes urbanos seguros, sin miedo, así como mejorar la calidad de vida de sus habitantes y, a su vez, obtener la participación ciudadana en dicho proceso.

El sitio oficial de la Corporación CPTED, parte de la premisa de que, en ciertos espacios, los delitos son el resultado de las oportunidades que ofrece el mismo entorno físico. Lo que sienta las bases para plantear que, para disminuir la probabilidad de que ocurran delitos, es posible alterar el entorno físico.

Sin embargo para CPTED, es importante cuando recuperas un barrio tanto la arquitectura física como la social, ya que no sirve mejorar las fachadas si las comunidades no tienen un tejido social sólido.

De esta manera la gestión política local requiere hoy multiplicar la información, la comunicación, socializar las potencialidades de las nuevas tecnologías, que permitirán la retroalimentación.

Todos los ámbitos de la gestión local requieren formas de participación, a veces genéricas, muchas veces específicas: consejos, comités, consulta popular, entre otros. La participación puede ser información, debate, negociación. También puede derivar en fórmulas de cooperación, de ejecución o gestión por medio de la sociedad civil (asociaciones o colectivos, empresarios “ciudadanos”, organismos sindicales o profesionales, entre otros). Una política ciudadana exige desarrollar un conjunto de “acciones positivas” orientadas a cada uno de estos grupos. Una prueba de ciudadanía sería medir la importancia y la eficacia de estas acciones, por ejemplo desarrollar la multiculturalidad, convertir las demandas de niños y gente mayor en criterios orientadores de los programas de espacios públicos y equipamientos colectivos, hacer la ciudad más “femenina”, “Sin Miedo” y “Segura”, incorporar objetivos redistributivos y estudios de impactos sociales en todos los proyectos urbanos, entre otros.⁴⁶

⁴⁶Jordi Borja – Zaida Muxí, (2000) “El espacio público, ciudad y ciudadanía, Barcelona España

Frente a este reclamo de la Sociedad Civil en busca de defender sus derechos como ciudadanos que se ven afectados en buena medida por la Globalización y el Neoliberalismo, la Democracia se convierte en un punto central para la buena relación entre Estado–Sociedad Civil y la Gobernabilidad.

Sergio Tamayo coincide en concebir a la Participación Ciudadana como un mecanismo que conduzca a la construcción de una ciudadanía, basada en la integración de las necesidades, demandas y preocupaciones que la sociedad requiere para tener un Estado Democrático.

Tamayo por su parte utiliza como sinónimo ciudadanía y participación donde los individuos mismos la van definiendo, esto dependiendo del contexto socioeconómico en que se encuentre la población.

La práctica de la ciudadanía nos lleva a una confrontación entre Sociedad Civil y las fuerzas sociales explica Tamayo, donde la participación ciudadana puede dar el cambio social. Esta confrontación debe ser iniciada por la Sociedad Civil para construir una ciudadanía digna, donde la participación ciudadana y la lucha por la defensa de los derechos humanos sea su propia base.

“El objetivo de la Sociedad Civil es alcanzar mayor participación dentro de los marcos institucionales establecidos en la ciudad.”⁴⁷

Reconstrucción del Tejido Social

Las acciones para la Reconstrucción del Tejido Social como una de las prioridades en los planes de desarrollo y las políticas de gobierno, abordan la preocupación por el desarrollo humano, la igualdad de condiciones, la superación de situación de vulnerabilidad y todo lo concerniente al desarrollo social.

Habermas (1981), nos menciona que los principios de igualdad pueden ser explicados por su teoría de la evolución social a través de conceptos de integración sistémica e integración social.

El contexto local no es la excepción, por lo tanto las políticas de gobierno desde sus planteamientos iniciales, abogan a la transformación de un Desarrollo Humano Integral, que contribuya a la cohesión social deteriorada, a partir de la Reconstrucción del Tejido Social, como un entramado de vínculos entre individuos a fin de dar un sentido colectivo a sus intereses a la luz. (Granados; 2003)

La comunicación como medio de la función social es factor determinante las acciones enfocadas a reconstruir el tejido social, a partir del diálogo como principio imperante de la comunicación y el empoderamiento como efecto evidente en estas acciones que aportaban a la Reconstrucción del Tejido Social.

La comunicación para el cambio social es un modelo horizontal que tiene sus principios en la comunicación democrática desde sus procesos y sus prácticas, según una mirada sociológica de Sánchez (2006), este modelo horizontal permite el estudio de la comunicación y su desarrollo entre los seres humanos y su construcción cultural, lo cual implica una comunicación cara a cara que incentive la concientización como lo plantea Freire (1970) y una participación social activa según Reyes (1977), en la cual el diálogo ayuda a generar nuevo conocimiento dando así respuestas humanistas al cambio en un

⁴⁷Sergio Tamayo (1997) : 206 cita al respecto a turner 1986 : 88) al hablar de la sociedad civil

grupo social, a partir de la apropiación de los medios y los contenidos, fortaleciendo el tejido social y el trabajo comunitario, de esta manera lo referencia Gumucio (2004).

Es evidente la necesidad de acciones que contribuyan a la Reconstrucción del Tejido Social; que fomenten en la comunidad el empoderamiento, la participación y el diálogo, a partir de compromisos tanto de del gobierno, organizaciones enfocadas en el desarrollo social y de los miembros activos de la comunidad.

El cambio social, obedece a diferentes acciones y principio; de Comunicación para el Cambio Social, artísticas o de intervención cultural y acciones de publicidad social, además de acciones educativas, en contra de la violencia, a favor de la equidad económica, política y social, el aumento de las condiciones sociales como salud y educación o empleo.

Estas acciones buscan mitigar asuntos como la falta de diálogo y comunicación entre los miembros de un barrio o comuna, al igual que la violencia generada por las “barreras imaginarias o fronteras invisibles”, la desigualdad de género, como la desventaja que encuentran las mujeres y niñas en cuanto a salud, educación, mercado laboral con repercusiones negativas en el ejercicio de sus libertades; la violencia intrafamiliar que se refiere a la violencia ejercida contra otra persona del grupo familiar, utilizando la fuerza física, el hostigamiento, el acoso o la intimidación. (Jeffery, 1990)

Pero la participación no depende de la buena voluntad de los individuos que tengan por alcanzar sus objetivos, a través de la lucha social. Es necesario modificar las viejas prácticas institucionales que ejerce el Estado hacia su población. “Pero una participación Ciudadana activa y efectiva puede lograr el cambio estructural o la reforma institucional”. (Tamayo S; 1993:206)

Por su parte *Alicia Ziccardi* considera la participación como “un componente central de la democracia, puesto que si bien suele considerarse que el primer escalón de la participación es el voto, en tanto derecho universal de los ciudadanos a elegir a sus representantes, la participación agrega a esta forma de gobierno su capacidad de ser gobierno de todos los ciudadanos”. (Ziccardi A; 1998:29)

Considera *Ziccardi* que la participación ciudadana implica una relación y una intervención entre Individuos y el Estado donde la defensa de lo público frente a lo privado es lo primordial. *Ziccardi* sostiene que la vinculación, entre Individuos y Estado se tiene que dar a nivel de gobiernos locales, para la buena relación entre ambas partes. Así la participación ciudadana puede ser efectiva territorialmente en las colonias, barrios, unidades habitacionales, delegaciones políticas. Donde los individuos se familiaricen con sus autoridades, y recíprocamente las autoridades se familiaricen a las demandas de la población.

“En este sentido la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales). Pero para que esta participación sea efectiva deben generarse compromisos y condiciones institucionales y, sobre todo, existir el convencimiento de que la deliberación pública y la interacción social, la aceptación y el respeto por el pluralismo ideológico, son valores y prácticas positivos y esenciales para vivir en democracia; valores y prácticas que pueden y deben ejercerse en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio

local, que es donde se da la mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos”. (Ziccardi A; 1998)

“Los programas sociales se encuentran cada vez más con base en la cooperación del sector público y sector privado e invocan a la sociedad civil organizada para su ejecución”. (Cunill; 2000:82)

Pero para que la participación ciudadana funcione mejor, el Estado tiene que cumplir con una triple tarea difícil, ser democrático honesto y eficiente.

Para que esto suceda las estrategias gubernamentales tienen el fin de re articular las relaciones existentes entre el Estado y la Sociedad Civil cada vez más organizada a favor de sus intereses, en esta línea *Nuria Cunill* nos presenta dos formas de abordar la participación ciudadana.

- d. Como estrategia que busca que lo público no se agote frente a lo estatal, por medio del fortalecimiento de la Sociedad Civil.
- e. Como medio de Socialización Política.

Estas formas de abordar a la participación ciudadana implica involucrar a la ciudadanía en las acciones públicas para mantener relaciones sociales directa o indirectamente como lo habíamos visto anteriormente la indirecta o representativa consiste en que las acciones se llevan mediante la representación de intereses colectivos que se registran mediante un representante y mediante el voto a través de elecciones. (Cunill; 2000)

Pero para que exista una participación ciudadana jurídicamente reglamentada bajo ley, debe de existir una corresponsabilidad de las dos partes en cuestión, derechos y obligaciones para la resolución de sus problemas y la buena gobernabilidad.

Por tal motivo, para fines de la investigación se considerara a la participación ciudadana como la intervención de los particulares en las actividades públicas de un determinado interés general. Que de acuerdo a los ámbitos en los que se encuentre la participación va a depender las decisiones de interés público junto con las actividades que cada gobierno implemente en su comunidad para la gestión pública, programas, espacios participativos, así como la eficacia de las instancias institucionales que ayuden a resolver las demandas ciudadanas.

La contribución más importante del proyecto será la formulación de una propuesta de rescate-rehabilitación en términos integrales de los espacios públicos estructuradores con políticas, estrategia e instrumentaciones pertinentes, viables y con criterios de sostenibilidad a través de:

1. Visión de los habitantes del CHCDMX.

Desde esta óptica, es necesario conocer la perspectiva de los habitantes del CHCDMX; de tal manera que se proyectaron de manera persistente y recurrente las siguientes debilidades:

1. La inseguridad en su dimensión subjetiva y objetiva, es decir, tanto la percepción de que es fácil ser presa de un asalto, porque las calles son inseguras, están mal iluminadas y no tienen vigilancia, la percepción del miedo, así como la identificación de bandas criminales en la zona norte del Centro Histórico.
2. Contaminación acústica y visual, así como la basura, la falta de limpieza y los malos olores en espacios públicos.

3. Vialidades con falta de mantenimiento y presencia de ambulante sin ordenar, que dificulta la movilidad y genera basura.

4. Presencia de personas en situación de calle o de comercio ambulante en plazas y jardines.

5. Invasión de predios. Si bien no es un fenómeno recurrente, es necesario ponerle atención para que no se convierta en un problema. (PIMCH, 2017-2022)

En general, los vecinos del Perímetro “B” y del oriente del Perímetro “A” identificaron un contraste en la intervención y el cuidado del Perímetro “A”, en relación con el Perímetro “B”. Los vecinos que habitan en este último espacio sienten que las autoridades los han ignorado. (PIMCH, 2017-2022)

Como resultado de los talleres de planeación participativa territoriales, se percibió una rica variedad de organizaciones civiles que tienen presencia en el Centro Histórico y realizan actividades comunitarias. Entre las más destacadas están Casa Vecina, de la Fundación Centro Histórico; Museo de la Memoria Indómita, del colectivo Eureka; Punto Gozadera, espacio feminista ubicado en la Plaza San Juan; La Casa del Cine; Teatro del Pueblo, con talleres de artes y oficios; Asociación Soachi, A. C., que ofrece trabajo a la población de la tercera edad, y el grupo de historia oral de la Parroquia de Regina Coeli. (PIMCH, 2017-2022; 17)

2. El Derecho a la Ciudad para los Ciudadanos

Para *impulsar la participación ciudadana* se requiere un programa de estudio y *divulgación participativa*, que contenga las *perspectivas de los diversos grupos sociales* que cohabitan en el CHCDMX. Se trata de abordar la realidad de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo social, por ejemplo: “la ciudad de los niños”, “la ciudad de las mujeres”, “la ciudad de los adultos mayores”, “la ciudad del turista”, “la ciudad del ambulante”, “la ciudad del habitante”, “la ciudad del comerciante”. (PIMCH, 2017-2022)

La ejecución de la propuesta de rehabilitación estará a cargo de la Autoridad del Centro Histórico, auxiliándose de:

- El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México
- La Agencia de Gestión Urbana
- La unidad operativa del orden en la vía pública
- Los mecanismos operativos, de gestión, seguimiento y difusión
- Secretaría de Seguridad Pública CDMX
- Secretaría de Protección Civil
- Academia (universidades)

Instrumentos para su ejecución

- Operación
- Gestión
- Difusión
- Seguimiento
- Evaluación

Zona de actuación



Perímetro "A" - - - - - Perímetro "B" - - - - - Perímetro delegacional - - - - -

Fuente: Plan Integral de Manejo del Centro Histórico 2017-2022. PUEC-UNAM-2016/ Elaboración Propia, mayo 2018

Componentes de la propuesta del Proyecto de investigación: (ver anexo)

ESTRATEGIA DE GESTIÓN	LINEA	PROGRAMA	PROYECTO	PERÍMETRO DE APLICACIÓN						TIPO DE ACCIÓN	PRIORIDAD	PLAZO	ZONAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	MECANISMOS DE GESTIÓN	INSTRUMENTOS					CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL
				A	B	E	D	C	R							C	M	L	O	G	
Seguridad	I	Estaciones de policía	1. Establecer estaciones de policía para establecer una conexión con la población.	X	X	X	X	X	X	A++	X		Centro Histórico	Proporcionar cursos de servicio (entablaridad y respeto)	Secretaría de Seguridad Pública, Autoridad del Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc	X		X		X	Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-5 Micoacoatl Sector VCA-6 Consultado
			2. Reestablecer el servicio personal entre perimetros al punto referencial para la ubicación de la estación.	X	X	X	X	X	X	A++	X		Centro Histórico	Realizar acuerdos y convenios para el uso y utilización de las estaciones de policía.							
			3. Gestionar con las autoridades pertinentes el punto referencial para la ubicación de la estación.	X	X	X	X	X	X	A++	X		Centro Histórico	Realizar acuerdos y convenios para el uso y utilización de las estaciones de policía.							
	II	Policía Turística	1. Tener elementos de la SSP/CDMX que tengan cualidades lingüísticas para la atención y ayuda a personas extranjeras diferentes a la lengua oficial del país.	X	X	X	X	X	X	A++	X		Centro Histórico	Proporcionar cursos integrados a los elementos de la SSP/CDMX de la lengua inglesa, francesa, italiana, entre otras. Proporcionar cursos sobre los atractivos y productos turísticos de la Ciudad de México especializándose en el Centro Histórico.	Secretaría de Seguridad Pública Secretaría de Turismo de la CDMX	X		X		X	Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-5 Micoacoatl Sector VCA-6 Consultado
			2. Brindar seguridad, vigilancia selectiva de los planteles educativos y orientación para la prevención del delito, adicciones y conductas antisociales. Establecer el nivel de riesgo de seguridad de las escuelas.	X	X	X	X	X	X	A++	X		Centro Histórico	#¿NOMBRE?	Secretaría de Seguridad Pública Secretaría de Educación Pública	X	X			X	Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-5 Micoacoatl Sector VCA-6 Consultado
	IV	Seguridad Empresarial y Ciudadana (SSEC)	1. Proporcionar herramientas para preservar la vida en caso de algún hecho delictivo.	X	X	X	X	X	X	A++	X		Centro Histórico	1. Emitir folletos para prevenir delitos de alto impacto. 2. Cursos para hacer seguros en caso de algún delito. 3. Proporcionar alertas masivas y herramientas para fomentar la participación de los trabajadores en particular el área de Seguridad y Salud.	Secretaría de Seguridad Pública Cámara de Comercio de la Ciudad de México Asociación Nacional de Empresarios Independientes A.C.	X				X	Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-5 Micoacoatl Sector VCA-6 Consultado
			2. Evitar prácticas de graffiti urbano criminal y delictivo.	X	X	X	X	X	X	A++	X		Centro Histórico	Proporcionar habilidades de conversación y persuasión. Prever las acciones y zonas delictivas. Hacer campañas para hacer graffiti artístico.	Secretaría de Seguridad Pública	X		X		X	Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-5 Micoacoatl Sector VCA-6 Consultado
			3. Recaudar evidencia pública y privada, acciones por delitos y Aplicación y Fiscal de la Ley de Cultura Ciudadana.	X	X	X	X	X	X	A++	X		Centro Histórico	Levantar vehículos en mal estado y llevarlos a áreas adecuadas para su mantenimiento.	Secretaría de Seguridad Pública	X	X			X	Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-5 Micoacoatl Sector VCA-6 Consultado
VII	Operativo Rastreo	1. Mejorar la imagen pública de las vialidades del Centro Histórico.	X	X	X	X	X	X	A++	X		Centro Histórico	Levantar y destruir objetos que obstruyan las vialidades y vialidades.	Secretaría de Seguridad Pública	X	X			X	Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-5 Micoacoatl Sector VCA-6 Consultado	
		2. Inhibir el consumo de bebidas alcohólicas o el consumo de drogas y sustancias nocivas en la vía pública, evitando de esa manera la alteración del orden público y la comisión de actos delictivos.	X	X	X	X	X	X	A++	X		Centro Histórico	Realizar recorridos estratégicos en zonas identificadas para la orientación de personas, drogadictos o en situaciones de calle. Hacer programas sociales para personas de la calle y recuperar espacios públicos. Orientar y canalizar a las personas adictas al consumo de drogas. Establecer programas y acciones sociales para personas adictas y personas en situación de calle.	Secretaría de Seguridad Pública Delegación Cuauhtémoc Secretaría de Desarrollo Social	X				X	Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-5 Micoacoatl Sector VCA-6 Consultado	
		3. Implementar un operativo para inhabilitar los delitos a bordo de motocicletas.	X	X	X	X	X	X	A++	X		Centro Histórico	Integrar equipos de trabajo para que lleven a cabo la detección de motocicletas o motocicletas que no respeten el Reglamento de Tráfico Metropolitano del Distrito Federal.	Secretaría de Seguridad Pública	X		X		X	Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-5 Micoacoatl Sector VCA-6 Consultado	
Riesgos	I	EAP II (Programa de Auxilio a la Población)	1. Reacción y salvamento de personas víctimas de fenómenos perturbadores geológicos y químico-biológicos.	X	X	X	X	X	X	A++	X		Centro Histórico	Cursos de salvamento de personas en zonas peligrosas, zonas perturbadas, inundables. Establecer coordinación con los sistemas de emergencias (Cruz Roja, bomberos, Protección Civil) sistemas de salud pública, entre otros). Determinar rutas de acceso, descenso de las áreas de emergencias.	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México	X		X			Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-5 Micoacoatl Sector VCA-6 Consultado
			2. Brindar atención médica prehospitalaria, salvamento, rescate en caso de accidentes, padecimientos médicos o desastres.	X	X	X	X	X	X	A++	X		Centro Histórico	Atención y traslado a hospitales de lesionados en vía pública, accidentes y riesgos en lugar de trabajo. Rescate urbano, epidemiológico, hidroclimático, nieve y ventisca. Atención a personas en situación de vulnerabilidad de la SSP/CDMX. Atención a la población en caso de emergencias, desastres y desastres. Servicio de prevención ERLUM.	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México	X				X	Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-5 Micoacoatl Sector VCA-6 Consultado
	III	Plan Familiar	1. Evitar y/o disminuir las afectaciones provocadas por fenómenos naturales o por el hombre.	X	X	X	X	X	X	A++	X		Centro Histórico	Proporcionar cursos y/o simulacros en las residencias de las personas y casas para preservar la vida.	Secretaría de Protección Civil	X				X	Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-5 Micoacoatl Sector VCA-6 Consultado

Fuente: elaboración del cuadro Plan Integral de Manejo del Centro Histórico 2017-2022. PUEC-UNAM-2016/llenado de tópicos, análisis de proyectos y rubros en general; elaboración propia.

Tipo de Acción: E = Estratégicos; D = Detonadores; C = Consolidación, R = Reordenamiento /

Prioridad: A++ = Alta; A+ = Media; A = Baja;

Plazo: C = Corto; M = Mediano; L = Largo

Instrumentos: O = Operativos; G = Gestión; S = Seguimiento; E = Evaluación; D=Difusión

3. Habitabilidad

A partir del consenso en torno a la importancia de repoblar el Centro Histórico, la habitabilidad se definió como el entramado de condiciones que *posibilitan la vida vecinal* en dos grandes dimensiones: *la vivienda, en sus aspectos físicos, económicos y sociales, y el desarrollo urbano, sustentado en los principios de heterogeneidad y pluralidad* por sus múltiples funciones urbanas: la comercial, la de la vida pública, la cultural y turística, por mencionar algunas. (PIMCH, 2017-2022)

La imperiosa necesidad de *recuperar la habitabilidad* será una parte importante de la gestión de la ACH en los próximos años. Su labor se encaminará a desarrollar procesos de *rehabilitación de edificios y viviendas*, con prioridad y especial atención *en las necesidades habitacionales de los actuales residentes* y de los que han decidido regresar a vivir en los últimos años, y al mismo tiempo a *alimentar su autoestima y reconocimiento social*. (PIMCH, 2017-2022:63)

Para que exista una habitabilidad óptima con niveles de tejido social altos, se debe entender la actividad y el tipo de uso de suelo que existe en CHCDMX, mediante el análisis de uso del suelo se realizó a partir del levantamiento de un total de 9,362 lotes de las 769 manzanas que integran el CHCDMX, de las cuales 214 (3,080 lotes) forman parte del Perímetro “A” y 555 (6,282 lotes), del Perímetro “B”. El trabajo de levantamiento lo coordinó el PUEC-UNAM y la ACH, y en él participaron estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la UNAM durante los meses de julio a septiembre de 2016, para la elaboración del PIMCHCDMX, elaborado por investigadores del PUEC-UNAM.

La clasificación de los predios según el uso del suelo se determinó considerando la actividad predominante en cada lote⁴⁸; esta información se procesó y analizó mediante un Sistema de Información Geográfica, lo cual representa un valioso insumo para la gestión del CHCDMX. (PIMCH, 2017-2022)

Los lotes clasificados como otros⁴⁹ constituyen 3.97% del total y corresponden a 372 lotes registrados. Se distribuyen por toda el área de estudio, con algunas concentraciones en colonias residenciales como Guerrero, Doctores, Juárez, Ampliación Penitenciaria y Centro. Los porcentajes más altos corresponden a edificios y accesorias abandonados, así como a predios baldíos. Es de resaltar que 251 lotes y sus inmuebles tienen algún tipo de catalogación patrimonial, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 179 lotes, donde hay inmuebles abandonados que conservan su catalogación, los cuales están en las colonias Centro y Guerrero; 35 lotes con accesorias sin uso, principalmente en la colonia Centro; 28 lotes que tienen construcción de algún tipo, en inmueble catalogado, y 9 lotes baldíos con algún tipo de catalogación, en las colonias Centro y Guerrero. (PIMCH, 2017-2022)

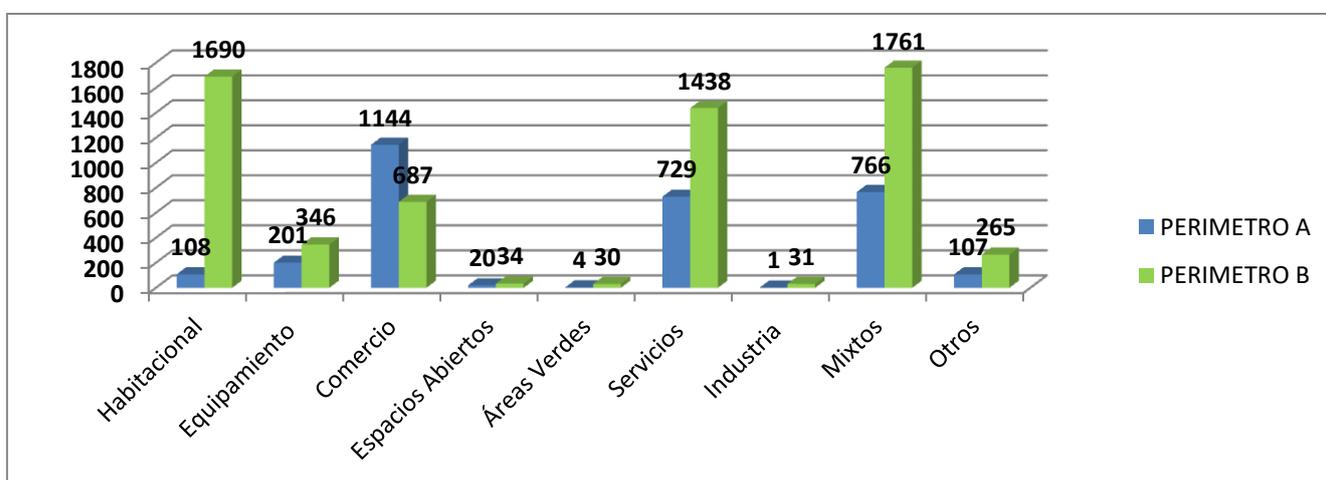
⁴⁸ El uso predominante se determina a partir de la actividad económica (giro). En los casos en que hay dos actividades económicas, se prioriza la actividad realizada en la planta baja; si se trata de lotes con varias construcciones, se considera la actividad que ocupa la mayor superficie edificada, así como la localización con respecto a las vías (frentes de calle, jerarquía vial o cruces).

⁴⁹ Esta clasificación incluye predios baldíos, predios con construcciones abandonadas, o bien, con construcciones en proceso, así como aquellos que sólo tienen fachadas escénicas; por lo general, se trata de predios cuya situación física actual es transitoria.

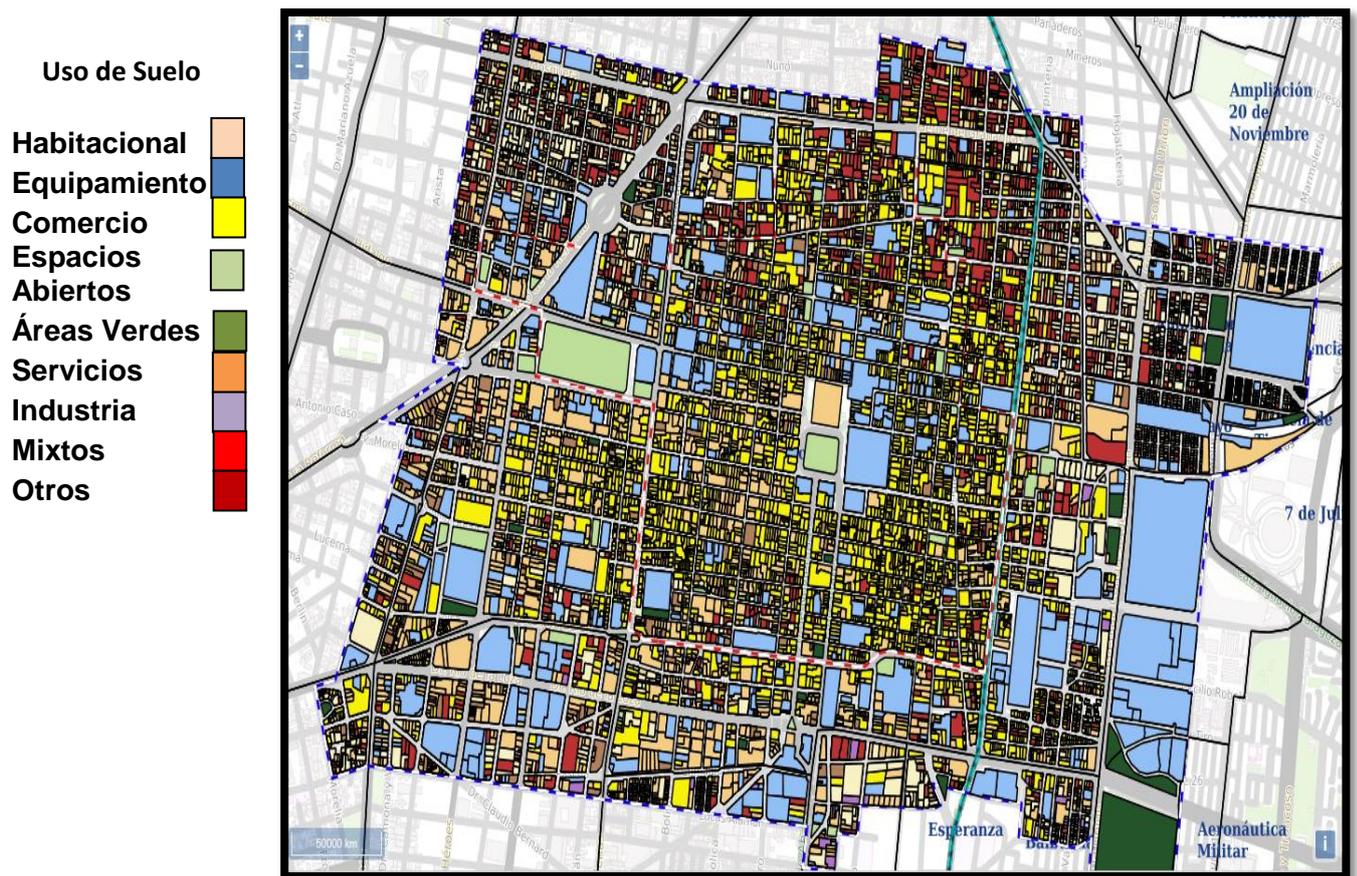
Este panorama refleja la situación de vulnerabilidad, riesgo, falta de apoyo y vigilancia apropiados para estos inmuebles y espacios patrimoniales del Centro Histórico, por lo que se requiere la regeneración de la zona aprovechando la riqueza de los inmuebles y mezclando adecuadamente los usos que permitan reactivar la zona y, además, aseguren la rehabilitación y el mantenimiento de los edificios. (PIMCH, 2017-2022)

	CHCM		PERIMETRO A		PERIMETRO B	
	LOTES	%	LOTES	%	LOTES	%
Habitacional	1,789	19.21	108	3.51	1690	26.9
Equipamiento	547	5.84	201	6.53	346	5.51
Comercio	1831	19.56	1144	37.14	687	10.94
Espacios Abiertos	54	0.58	20	0.65	34	0.54
Áreas Verdes	34	0.36	4	0.16	30	0.48
Servicios	2167	23.15	729	23.67	1438	22.89
Industria	32	0.34	1	0.03	31	0.49
Mixtos	2527	26.99	766	24.87	1761	28.03
Otros	372	3.97	107	3.47	265	4.22
Total	9,362	100	3080	100	6282	100

Fuente: Elaborado por el PUEC-UNAM, con base en el trabajo de campo julio-septiembre 2016.



Fuente: Elaborado por el PUEC-UNAM, con base en el trabajo de campo julio-septiembre 2016.



Fuente: Plan Integral de Manejo del Centro Histórico 2017-2022. PUEC-UNAM-2016/ACH/PUEC/INEGI/SEDUVI.

4. Patrimonio

En el CHCDMX, se establece *un polígono protegido con base en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas*, que coincide con el inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial y el Área de Conservación Patrimonial en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Este polígono consta de dos perímetros (A, la zona núcleo, y B, la zona de amortiguamiento), que en total abarcan un área de 10 km², 770 manzanas, 1,623 edificios declarados monumentos por el INAH, por su valor histórico, 1,597 inmuebles catalogados por el INBA, por su valor artístico, y 2,988 inmuebles catalogados por la SEDUVI, por su relevancia urbano-arquitectónica. (PIMCH, 2017-2022)

En la actualidad, de los 9,362 edificios ubicados en el CHCDMX, 3,504 se encuentran protegidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) o por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Todos ellos *forman parte del paisaje urbano histórico que funda el valor universal excepcional, que, a su vez, sustenta su calidad de Patrimonio Mundial en su autenticidad e integridad.* (PIMCH, 2017-2022:78)

Un hecho que sin duda afectó severamente la habitabilidad del Centro Histórico fue el terremoto de 1985, que ocasionó derrumbes y daños en cientos de viejos edificios de

vivienda precaria. Esto se sumó a décadas de abandono y deterioro que dieron como resultado la disminución del número de habitantes, del uso de los inmuebles y de la actividad económica de la vieja ciudad. Para impulsar su protección, en 1987 el Estado mexicano promovió ante la UNESCO el reconocimiento del Centro Histórico como un sitio Patrimonio de la Humanidad. Esto se logró el 11 de diciembre de ese año, al aprobarse la inscripción conjunta de la antigua Ciudad de México y la zona lacustre de Xochimilco en la Lista del Patrimonio Mundial. (PIMCH, 2017-2022)

Perímetro A	Perímetro B
Total de inmuebles 3,080	Total de inmuebles 6,282
75% está catalogado /2299 - 25% no está catalogado/781	19% está catalogado /1,205 - 81 % no está catalogado/5077
Catalogado por:	Catalogado por:
INAH 1469.....64%	INAH 154.....13%
INBA 746.....33%	INBA 851.....71%
SEDUVI 2189.....95%	SEDUVI 799.....95%
Total de inmuebles en el CHCM 9,362	
63% de los Inmuebles no está catalogado	37 % de los Inmuebles está catalogado
(5858 inmuebles)	(3,504 inmuebles)

Fuente: Elaborado por la ACH, 2017.

Es importante considerar que el Área de Conservación Patrimonial no sólo incluye los inmuebles. La ley contempla como parte del patrimonio cultural urbano:

Los bienes inmuebles, elementos aislados tales como esculturas, monumentos, bienes muebles por destino, mobiliario urbano, obras de infraestructura, contenidos en los ordenamientos vigentes en materia de patrimonio por las instancias federales y locales; así como los paisajes culturales, espacios públicos tales como calles, parques urbanos, plazas y jardines, entre otros; la traza, lotificación, nomenclatura, imagen urbana; las Áreas de Conservación Patrimonial y *todos aquellos elementos y espacios que, sin estar formalmente catalogados, merezcan tutela en su conservación y consolidación y, en general, todo aquello que corresponda a su acervo histórico o que resulte propio de sus constantes culturales y de sus tradiciones.* (PIMCH, 2017-2022)

Los programas y la reglamentación de la ley establecen las medidas apropiadas para la conservación, recuperación y acrecentamiento del patrimonio cultural urbano, así como la delimitación de las Áreas de Conservación Patrimonial y las sanciones que se apliquen a aquellas obras que incumplan con lo establecido en estos ordenamientos. (PIMCH, 2017-2022:82)

Patrimonio

INBA



INAH



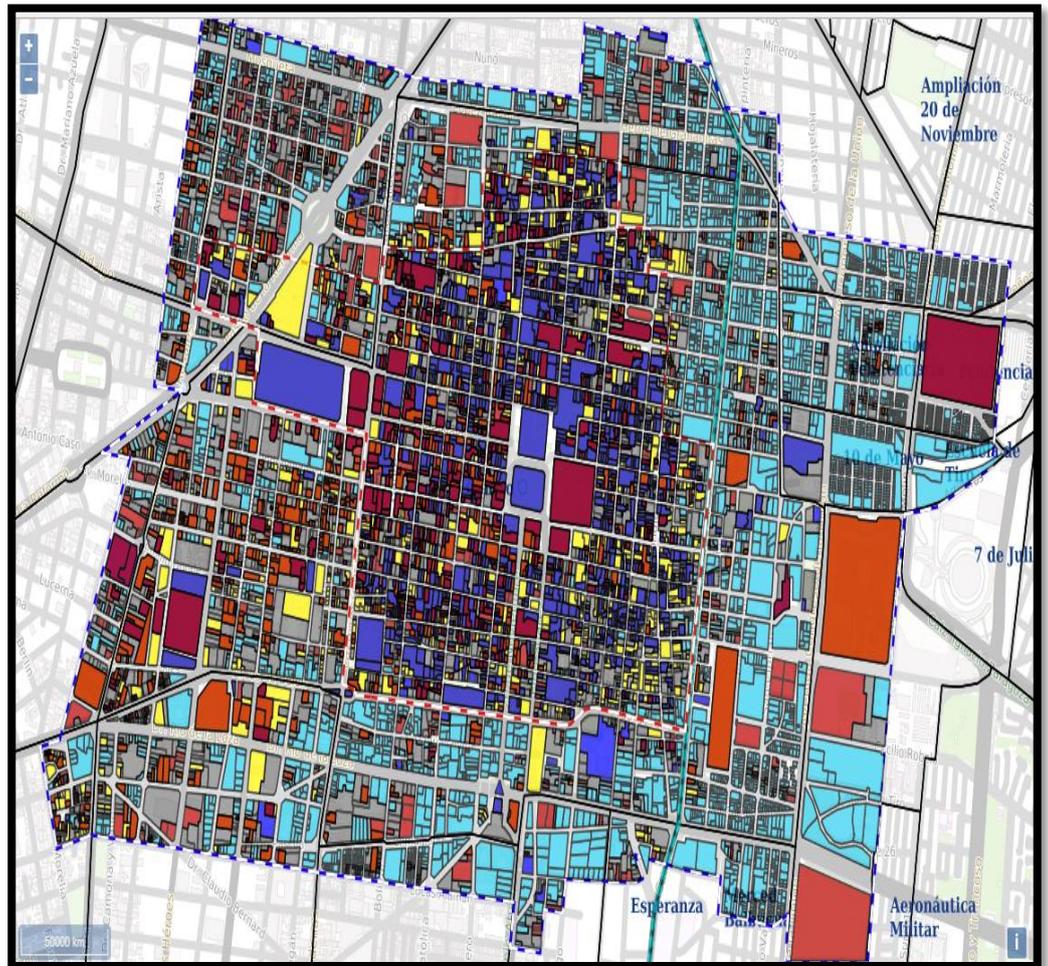
SEDUVI



COLINDANTE



NINGUNO



Fuente: Plan Integral de Manejo del Centro Histórico 2017-2022. PUEC-UNAM-2016/ACH/PUEC/INEGI/SEDUVI

5. Economía y turismo

El Centro Histórico tiene un importante peso en *la economía de la Ciudad de México*: en este espacio patrimonial *están registradas casi 44,000 unidades económicas, que representan 10% del total de los comercios registrados en toda la ciudad*, es decir, en un territorio de 10 km² hay una concentración de *actividad comercial formal quince veces mayor que en los 1,450 km² del resto de la ciudad*. Asimismo, ahí laboran diariamente cerca de 170,000 empleados asalariados y se estima que sólo una minoría de éstos vive dentro del polígono. Debido a esta concentración de actividades económicas en el CHCDMX se genera un valor agregado anual cercano a 80 mil millones de pesos. (PIMCH, 2017-2022)

Por lo anterior, el *Centro Histórico es considerado el espacio público más visitado de la ciudad y con mayor población flotante durante el día*. Esto implica, a su vez, la *necesidad de servicios de mantenimiento e infraestructura urbana, por lo que es imperioso promover y regular la reversión de una parte de la financiación federal compensatoria a la capitalidad, con el objetivo de dar continuidad a los procesos de restauración y rehabilitación del Centro Histórico*. (PIMCH, 2017-2022:107)

Movilidad Urbana

Congestionamiento ●

Aforo estratégico ●



Fuente: Plan Integral de Manejo del Centro Histórico 2017-2022. PUEC-UNAM-2016/ACH/PUEC/INEGI/SEDUVI

7. Estrategia de gestión Ciudadanía y Cultura Cívica:

Crear mecanismos que permitan evaluar el desempeño de los funcionarios relacionados con el territorio del CHCDMX, para detectar necesidades puntuales de capacitación. Fortalecer los mecanismos de diálogo entre el sector público, el privado, las organizaciones de la sociedad civil y, en general, los residentes del Centro Histórico, para fomentar la cultura de la transparencia proactiva, la rendición de cuentas y los esfuerzos para tener un gobierno abierto. (PIMCH, 2017-2022; 155)

A partir de los talleres interactivos que se realizaron por medio del PUEC, en la elaboración del Plan Integral de Manejo del Centro Histórico 2017-2022, los habitantes del CHCM, muestran sus preocupaciones y debilidades que desde su perspectiva son las más fuertes y que afectan el tejido social, la convivencia y participación ciudadana, para una reestructuración integral del CHCM. (PIMCH, 2017-2022)

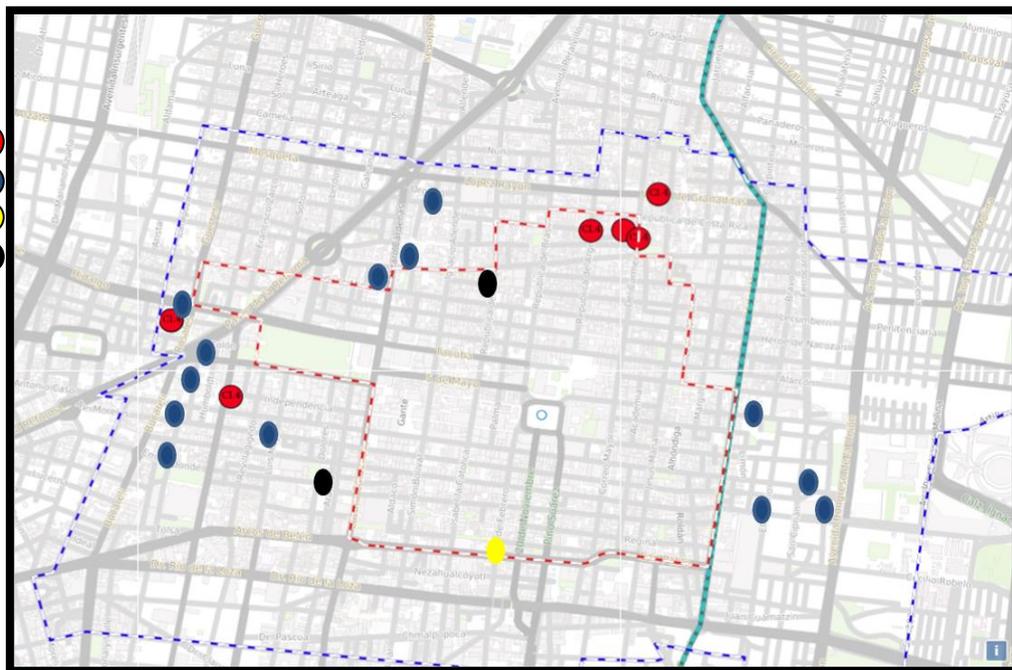
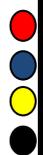
Debilidades en el CHCDMX- Por parte de sus habitantes.

Ambulantaje

Personas en situación de calle

Punto de Compra Venta de Drogas

Personas en situación de adicción



Fuente: Plan Integral de Manejo del Centro Histórico 2017-2022. PUEC-UNAM-2016/ACH/PUEC/INEGI/SEDUVI

Se plantea impulsar:

- Participación ciudadana (Comités de participación ciudadana)
- Integración social
- Talleres de Planeación Participativa
- Talleres “Habitabilidad y Ciudadanía”
- Vinculación interinstitucional y académica
- Creación de políticas públicas
- Campaña de difusión
- Reconfiguración y revalorización de la ciudad-sociedad-comunidad
- Integración Estructura ciudad–sociedad.
- Fortalecimiento y concentración del tejido social, que generen ventajas estructurales contra la, delincuencia y prevención del delito, desvalorización cultural, económica, social y del espacio público comunitario.
- Fomento de la participación de los diferentes grupos sociales (Comités ciudadanos- ONG`S)
- Promoción de la vida comunitaria y los valores culturales
- Arreglo de fachadas
- Retiro voluntario de anuncios y toldos
- Cultura ecológica y uso racional de vehículos automotores
- Capacitación a mujeres policías que laboran en el Centro Histórico de la Ciudad de México
- Capacitación del personal del sector turismo en el Centro Histórico de la Ciudad de México. (PIMCH, 2017-2022)

Capacitación a policías y servidores públicos de las entidades de gobierno que laboran en el Centro Histórico de la Ciudad de México

Este proyecto de carácter estratégico y de consolidación de alta prioridad a corto plazo, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, dirigido en general a servidores públicos de las entidades de gobierno que operan en el Centro Histórico en temas relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana entre los distintos sectores sociales y grupos vulnerables. La capacitación se dará desde una perspectiva de género, sobre las diferentes modalidades de movilidad (peatonal, automotriz y otros medios de transporte) y las problemáticas alrededor del uso del espacio público. (PIMCH, 2017-2022)

El proyecto se podría desarrollar en todas las zonas del Centro Histórico, con las siguientes acciones estratégicas:

Elaboración de manuales y estrategia de difusión.

Desarrollar y publicar manuales con normas de convivencia y un reglamento del espacio público, para fomentar la seguridad y la convivencia ciudadana frente a las distintas modalidades de movilidad y el uso de los espacios públicos en el CHCDMX. (PIMCH, 2017-2022)

Talleres de capacitación.

Desde un enfoque de género, se fomentará la capacitación de policías y servidores públicos en general que trabajan en el Centro Histórico, así como la sensibilización sobre las problemáticas de seguridad y la protección de los grupos vulnerables, como personas con discapacidad, personas adultas mayores, jóvenes con problemáticas de drogadicción, mujeres y hombres en situación de calle, entre otros. Asimismo, se puede capacitar a los policías y servidores públicos en general en materia de cultura de la legalidad, procuración de la justicia, el Ministerio Público Virtual, la prevención del delito, las problemáticas en torno al turismo sexual y narcomenudeo, entre otros temas. Estos sectores de la población presentan necesidades específicas que requieren ser reconocidas para favorecer procesos de integración social y prácticas de no discriminación. (PIMCH, 2017-2022; 168)

Atención a poblaciones vulnerables y en situación de Calle del Centro Histórico de la Ciudad de México

Al considerar la presencia y las circunstancias de las personas en situación de calle que habitan el espacio público del CHCDMX, y con el antecedente de la emisión del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras, el 16 de junio de 2016, en el cual se propone un sistema de intervención para la atención a miembros de poblaciones callejeras, desde una perspectiva integral y de derechos, y se indica la participación de la ACH para coadyuvar en la implementación del protocolo, este programa se plantea como de alta prioridad y a mediano plazo; en él se toman en cuenta los dos proyectos siguientes: Implementación del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras. (PIMCH, 2017-2022; 173)

Se trabajara interinstitucionalmente y en conjunto con organizaciones de la sociedad civil con amplia trayectoria en la atención de personas en situación de calle y

poblaciones callejeras, para favorecer el reconocimiento, respeto, protección, promoción, goce y ejercicio de los derechos humanos de la población en situación de calle, y ayudar a revertir las condiciones de exclusión social y discriminación a las que se encuentran expuestas estas personas, con la idea de que formen parte de un proceso de integración social, así como la apertura de Centros de Atención y Albergues para miembros de poblaciones callejeras en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

La ACH deberá seguir coadyuvando con el Instituto de Asistencia de Integración Social (IASIS) y otras dependencias gubernamentales, para implementar el protocolo mencionado en la delegación Cuauhtémoc y específicamente en el CHCDMX. (PIMCH, 2017-2022)

Estas actividades serán operadas por la ACH y el FCH, con el apoyo de diversas instancias académicas e Interinstitucionales, para fomentar dinámicas de participación entre los residentes y el conjunto de actores presentes en el Centro Histórico en procesos de gestión urbana, integración social y desarrollo económico. El procedimiento consistiría en crear espacios de consulta ciudadana, en general, sin que los espacios institucionales determinen o incidan del todo en las dinámicas de participación. (PIMCH, 2017-2022; 157)

Como plantea el PIMCH, se busca la viabilidad de dichos objetivos y se enfrentan los problemas de acuerdo con las necesidades de la zona, en la cual se van a identificar indicadores para recolectar información por temas específicos y se realizan diálogos con la comunidad y las diferentes dependencias gubernamentales de acuerdo con los resultados de seguimiento y evaluación. (PIMCH, 2017-2022)

Se trata básicamente de estrategias de concientización y difusión de la información, con el apoyo de instancias académicas y educativas.

La propuesta de reconfiguración del espacio público comunicatorio para la reestructuración del tejido social se debe manejar y liderar por parte de la ACH y el FCH, para la integración de talleres, la capacitación de actores o el desarrollo de estudios o proyectos relacionados con las dinámicas del Centro Histórico e impartidos por instancias académicas. El procedimiento consistiría en acuerdos y convenios entre las autoridades locales y las instancias académicas Públicas y Privadas de la Ciudad de México. (PIMCH, 2017-2022)

La difusión de la información estará a cargo de la responsabilidad de la ACH y el FCH, con el firme propósito de difundir la información y darla a conocer a los diferentes actores que habitan, laboran e inciden en el Centro Histórico, por medio de los principales medios de comunicación y las TIC's, entre otros, con el apoyo de instancias culturales ya académicas dentro y fuera del CHCM, así como incluir, exhibir y mostrar las acciones realizadas en calles o espacios públicos. (PIMCH, 2017-2022)

8. Seguridad y riesgos

El proyecto de investigación tiene como finalidad establecer *estrategias que permitan mejorar la prevención y la lucha contra la delincuencia en correspondencia con la sociedad civil* (participación ciudadana, actores interinstitucionales), poniendo énfasis en el respeto a los derechos humanos y la equidad de género, de tal manera que el *vínculo debe ser integral* en un proceso recíproco de enseñanza y aprendizaje (realización de talleres de la sociedad civil, instituciones encargadas del manejo del plan

e instituciones participantes), *basado en el constructivismo*. Esto con la firme intención de lograr una relación de *intercambio y participación colaborativa y plural para la modificación, seguimiento tanto de las acciones proyectadas como de las llevadas a cabo y creación de nuevos proyectos vinculados directamente con la prevención del delito, es decir, hacer partícipe y no sólo espectador al ciudadano que habita y transita el CHCDMX, construyendo un vínculo estrecho entre el espacio y los individuos*.

Para ello, los participantes deberán *conocer de manera cabal la información delictiva* (puntos clave de deterioro e incidencia delictiva alta, así como *lugares del espacio público con apropiación de éste por parte de diferentes actores sociales, que generan desvalorización, tercerización y turgurización*) y estar conscientes del *marco jurídico de planeación* en cuanto a seguridad pública y riesgo. Así, desde esta perspectiva, se busca construir una visión analítica y rigurosa del problema, que permita operar en la toma de decisiones para prevenir y combatir el índice delictivo del CHCDMX. (PIMCH, 2017-2022)

Por lo tanto, se propone que la *Secretaría de Seguridad Pública* de la Ciudad de México se vincule directamente con los *ciudadanos y organizaciones civiles, con el Fideicomiso del Centro Histórico (FCH), la Autoridad del Centro Histórico (ACH), los empresarios, las autoridades educativas y organizacionales, y con los académicos e investigadores, para conseguir de manera inmediata y expedita una respuesta en favor de la prevención del delito*, así como tener en perspectiva *programas que fortalezcan los vínculos familiares y comunitarios, los valores ciudadanos y el uso adecuado del espacio público, ya que es una manera efectiva de inhibir las conductas delictivas, el delito y la sensación de miedo que ocasiona el espacio público degradado y desvalorizado*. (PIMCH, 2017-2022)

Las colonias y calles del CHCDMX, del Perímetro “A” y principalmente del Perímetro “B”, deben ser patrulladas y monitoreadas, conforme su cuadrante de actuación y por su centro de control y monitoreo C2-Centro, con criterios de accesibilidad, orografía, índice delictivo y número de habitantes, tiempo de reacción por parte de elementos de la policía preventiva de la Ciudad de México, ante alguna situación de riesgo o emergencia, la cual debe permanecer en el rango de dos minutos y 50 segundos en promedio.

A partir de los talleres en los que participe la comunidad y con la técnica de análisis comparativo y estadístico, se revisarán de manera periódica, con los diferentes entes o instituciones participantes, las estrategias implementadas para promover acciones que ayuden a reducir la incidencia delictiva.

Estrategias de actuación para el combate a la delincuencia

Para planear las estrategias, se considerarán aquellas metodologías que sean adecuadas para resolver el problema. Entre ellas:

- Buscar una solución adecuada, participativa y vinculatoria; sociedad civil órganos institucionales-investigadores.
- Identificar los criterios de decisión y peso en las acciones.
- Desarrollar alternativas.
- Evaluar la eficacia de la acción.
- Diseñar escenarios para prevenir y evitar la delincuencia por zonas.

- Presentar propuestas que permitan la erradicación del delito.

Es necesario mencionar que la aportación sistemática e instrumental de proyectos y programas para el desarrollo del proyecto de investigación, en cuanto a seguridad y riesgo, son programas que están en funcionamiento y desarrollo por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México, de tal manera que no habrá ningún tipo de financiamiento o gasto para la realización o puesta en marcha del mismo, ya que es parte del trabajo institucional de la Secretaría de Seguridad Pública que se realiza por medio de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, mediante sus proyectos para erradicar la violencia y el índice delictivo. Así que la labor indicada radica en fortalecer el vínculo entre los entes institucionales, las autoridades académicas, los representantes de las demarcaciones, en su momento alcaldías, (Cuauhtémoc y Venustiano Carranza) y la sociedad civil, para la óptima realización de los programas y proyectos. (PIMCH, 2017-2022)

Derivada de la estrategia de gestión Funcionalidad Urbana y Seguridad, la línea de acción enfocada en la Seguridad y Riesgos se compone de dos programas:

- Seguridad en el Centro Histórico de la Ciudad de México
- Prevención de Riesgos

Seguridad en el Centro Histórico de la Ciudad de México

Este programa está integrado por siete proyectos: Estaciones de policía; Policía turística; Sendero seguro; Seguridad empresarial y ciudadana; Unidad Anti Grafiti; Operativo Rastrillo, y Operativo Relámpago.

Estrategia de gestión

Asimismo, el Gobierno de la Ciudad de México ha desarrollado programas para mejorar la imagen pública del primero y segundo cuadro de la ciudad, mediante proyectos y acciones de seguridad pública, reordenamiento del comercio informal, entre otros.

Prevención de riesgos

Este programa contempla prevenir, mitigar y atender los efectos destructivos de un desastre natural o incidental provocado, en forma conjunta con la población afectada, para restablecer lo antes posible el funcionamiento de la ciudad. Está integrado por tres programas: Programa de Auxilio a la Población; Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, y Plan Familiar. (PIMCH, 2017-2022)

Fase de planeación y prevención

- Desarrollar los mecanismos de coordinación interinstitucional con el gobierno federal y el Gobierno de la Ciudad de México, a fin de intercambiar información pertinente para la actualización de los atlas de riesgos de la Ciudad de México, incluyendo edificios vulnerables, instalaciones vitales y estratégicas.
- Planear y desarrollar ejercicios de supuestos de base (simulacros), con el objetivo de detectar fortalezas y debilidades de contingencias y riesgos, principalmente en temas de comunicaciones, evaluación de daños, oportunidad en la elaboración de informes, capacidades del personal operativo en la prestación de los servicios de auxilio y rescate.

- Mantener actualizados los inventarios de materiales y equipos a cargo de otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, que estarían disponibles en caso de contingencia. (PIMCH, 2017-2022)

Detección y evaluación

Atenderá de manera inmediata cualquier contingencia o emergencia con la implementación de un dispositivo integral que garantice la seguridad física, patrimonial y la prestación de servicios a los habitantes de la Ciudad de México.

Fase de detección y evaluación

Los centros de Control de Comando C-5, el Centro Computarizado de Control Vial, el Sistema de Emergencias, las direcciones de Unidad de Policía de Proximidad y demás personal interinstitucional informarán de manera inmediata, al puesto de mando, la detección de indicios de una contingencia mayor o de alto impacto.

Acciones específicas de vigilancia y seguridad

- Establecer cordones de seguridad para aislar o evacuar zonas de riesgo.
- Coadyuvar con acciones de rescate y salvamento.
- Garantizar la seguridad física y patrimonial, y la protección de las personas, principalmente en los puntos de concentración masiva.
- Proteger las instalaciones vitales y estratégicas.
- Evitar vandalismo y saqueo, principalmente en zonas habitacionales, comerciales y fabriles.
- Garantizar la seguridad física, equipo y materiales que trasladen dependencias locales y federales.

Puntos de concentración masiva

- Transporte público de pasajeros
- CETRAM (paraderos)
- Instalaciones y estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, metrobús, trolebús, ecobici y transportes eléctricos
- Centrales de autobuses y Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

Zonas escolares

- Instalaciones de enseñanza superior, media superior, secundaria, primaria y preescolar, oficiales y particulares

Zonas hospitalarias

- Institutos de salud
- Centros hospitalarios de segundo y tercer nivel

Zonas habitacionales

- Unidades habitacionales
- Casas habitación populares y residenciales

Zonas de abasto

- Centrales de abasto
- Mercados populares y sobre ruedas
- Centros comerciales, supermercados y tiendas de conveniencia

• Centros de convivencia familiar

- Parques y jardines

- Cines, teatros
- Centros nocturnos y zonas restauranteras.

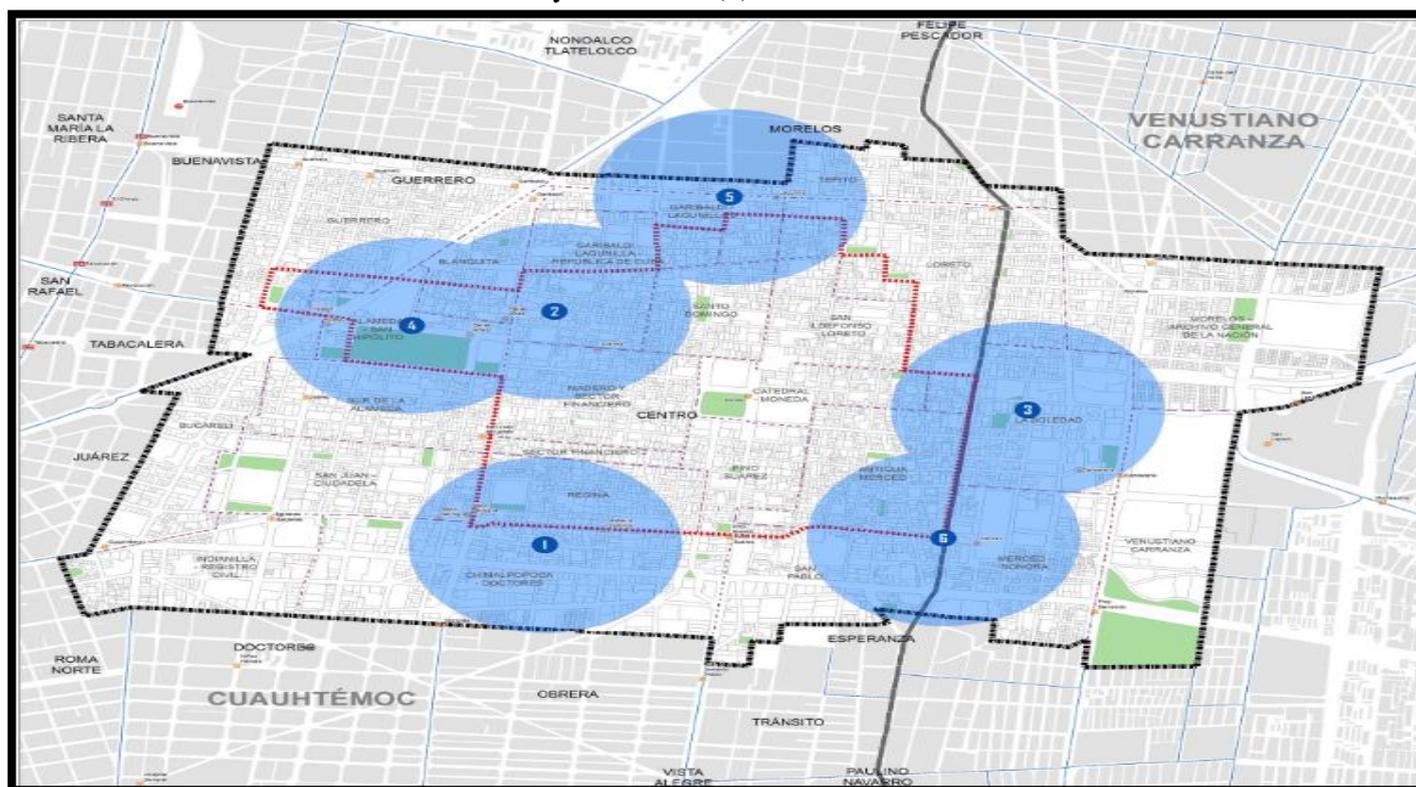
El Gobierno de la Ciudad de México, por medio de sus secretarías de Estado, ha desarrollado programas para minimizar los riesgos en el Centro Histórico.

Dentro del Programa de Prevención de Riesgos se consideran: Programa de Auxilio a la Población; Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, y Plan Familiar.

Estrategias en Seguridad y Riesgo

Áreas donde deben existir puntos de control y de seguridad ciudadana, así como de integración de participación social cohesionadora.

- Calle Nezahualcóyotl y Bolívar (1)
- Calle República de Cuba y Callejón del 57 (retomando el centro de control y comando existente) (2)
- Calle Soledad y Rosario (Delegación Venustiano Carranza) (3)
- Calle Valerio Trujano y Avenida Hidalgo (4)
- Calle Republica de Brasil y Eje 1 Norte (5)
- Anillo de Circunvalación y San Pablo (6)



Fuente: PUEC-UNAM; elaboración A. Paipilla Daza/datos, estadística y análisis elaboración propia diciembre 2017.

Mapa sobre Seguridad ciudadana para el PMCH-MX, En la cual, a los puntos señalados se le agregaron radios de cobertura inmediata (300 mts) de los centros de control y seguridad ciudadana.

En estas Áreas se realizará un cinturón de seguridad físico y psico-social, en el que se establecerá un dispositivo de vigilancia y seguridad en las vías de acceso e inmediaciones de las áreas mencionadas, para que los asistentes, vecinos, y público en general no se vean afectados física ni patrimonialmente, así como intervención

ciudadana para el fortalecimiento del tejido social, que genere ventajas estructurales para la prevención del delito.

Por medio del monitoreo de las cámaras de seguridad con personal de C-2 Centro (Centro de control y monitoreo zona centro) y C-5 (Centro de control y monitoreo general) realizará el monitoreo constante en las inmediaciones de los puntos de mayor índice delictivo y zonas rojas, para detectar cualquier tipo de incidencia, informando en todo momento a personal policial en campo para atender de forma inmediata y expedita la emergencia.

Ante cualquier situación de emergencia, aseguramientos, presentaciones, enfrentamientos, riñas colectivas e incidentes, se deberá informar al Puesto de Mando (Por medio de los C-2, al centro de mando de la SSPCDMX) de manera inmediata a través de la frecuencia de radio, a efecto de enviar los equipos de apoyo respectivos.

Con personal de Policía de Proximidad y comités de participación ciudadana se evitará: Que se lleve a cabo el estacionamiento de vehículos en áreas prohibidas, evitando así que se disminuya la capacidad vial y peatonal o su desfogue en caso de cualquier contingencia, así como la actividad de franeleros y de comercio ambulante en el espacio público para de esta manera se realicen ventajas estructurales en la prevención del delito.

Consideraciones Finales

El rápido proceso de urbanización de las ciudades latinoamericanas, suele reconocerse en el predominio de grandes áreas marginales multiplicándose sin otro denominador común más que la propia uniformidad de la pobreza. Hábitats precarios que construyen, desordenada y espontáneamente, un importante porcentaje de las ciudades latinoamericanas al representar la única alternativa viable. Unos espacios que lejos de representar el progreso y los grandes logros que se manifestaron en los países desarrollados a través de los grandes procesos de urbanización, contravienen constantemente las teorías que relacionan directamente al crecimiento' con el desarrollo. (Vargas, Grindlay, Jiménez, Torres; 2008:302)

El crecimiento urbano en Latinoamérica a mediados del siglo XX fue mucho más rápido que el ocurrido en los países desarrollados en su periodo de expansión del siglo XIX. Esta explosión de población en la ciudad fue provocada inicialmente por las emigraciones campo-ciudad, que fueron seguidas por otras que partían desde pequeñas poblaciones a ciudades mayores.

En 1950 entre Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Ecuador y Venezuela la población urbana sumaba 46.9 por ciento frente a 53.1 por ciento de población rural, mientras que en 1980 ésta ya llegaba al 69.6 por ciento; es decir que en tan solo tres décadas la población urbana en esos países creció 50 por ciento. De esta forma las ciudades se empezaron a enfrentar a una creciente población que demandaba los servicios, equipamiento e infraestructura urbana necesarios para habitar estos espacios no planificados. Extensas áreas urbanas colonizadas que no podían obtener los atributos básicos de "lo urbano" al mismo tiempo. (Ingrid Carolina Vargas Díaz; 303-304)

Estas masivas emigraciones rurales a las ciudades, ya que aspectos globales como la Segunda Guerra Mundial, seguida de la crisis de la deuda en 1970 y la reestructuración de la economía impuesta por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, estimularon la importación de bienes y una modernización de la agricultura, que estancó y empobreció los agricultores a pequeña escala (Portes, 2004; Stiglitz, 2007). Un empobrecimiento que sobrevino por la incapacidad de competir en los mercados globales a los que se vieron empujados, teniendo como última alternativa el buscar fuertes vínculos comerciales campo-ciudad para subsistir. Esta dependencia de la ciudad, sumada al panorama de oportunidades que crecía en los centros urbanos por la industrialización, promovió un efecto que expandió y reprodujo los tugurios centrales y periféricos de las ciudades. (Ingrid Carolina Vargas Díaz; 2008:304)

A estas influencias externas se le añade un conjunto de factores internos que promovieron de manera definitiva la presencia de asentamientos informales urbanos en Latinoamérica DE 1950 A 1960 como las guerras civiles y la represión. (Davis, M. 2007:81)

Estos conflictos internos terminan generando un desplazamiento masivo y forzado de la población semi-rural hacia las grandes ciudades, agravando su situación en comparación con otros países e intensificando la presencia de asentamientos informales junto a la segregación residencial socioeconómica. (Ingrid Carolina Vargas Díaz; 2008:305)

Esta informalidad urbana conformada por áreas marginales, representa además de la penuria y practicidad de una población sin recursos, una misma forma de construir

ciudad. Sus habitantes implantan sus propias viviendas generalmente de manera ilegal, a través de la invasión de tierras públicas o privadas o al adquirir un terreno en subdivisiones ilegales, porque los terrenos legales tienen valores inalcanzables para una población sin un ingreso económico regular (Hardoy, 1987:07). Sus viviendas tampoco pueden cumplir con las estrictas normativas edilicias, así que terminan siendo igualmente ilegales y, por tanto, irreconocibles formalmente dentro de la propia urbe. (Ingrid Carolina Vargas Díaz; 2008:305)

Fuertes carencias urbanas producto de la propia incapacidad del Estado y de la significativa desigualdad presente en la ciudad. Que genera la imposibilidad de desarrollar una vida comunitaria ante la ausencia de espacios sociales e instrumentos apropiados de participación. Es decir que a pesar de que constituyen gran parte de la ciudad, se les niega el derecho a la misma, se les niega la ciudadanía. (Ingrid Carolina Vargas Díaz; 2008:305-306)

Conforman una ciudad informal que crece contiguamente a la ciudad formal, pero que carece de las facilidades de "lo urbano" y que fomentan, desde su propia naturaleza, una creciente segregación residencial socioeconómica. (Ingrid Carolina Vargas Díaz; 2008)

La desigualdad urbana provocada por la propia desigualdad del ingreso, la injusta distribución de los recursos urbanos y la discriminación en el mercado formal de la vivienda, alimentan la concentración de población homogénea en determinadas áreas dentro de la ciudad y particularmente en la zona periférica del CHCDMC.

Zonas en donde sólo se acumulan las adversidades, barrios precarios o asentamientos informales, en donde el grado de movilidad urbana es mucho menor, concentración de individuos con las mismas características, con pocas esperanzas de entrar en una estructura de producción, con la aceptación de una imposibilidad de progresar, la carencia de la proximidad de modelos individuales exitosos a imitar, una imposibilidad de capacitación para la obtención de empleo, y una cada vez más impositiva tendencia a formar su identidad a través del mundo del consumo. (Ingrid Carolina Vargas Díaz; 2008:306)

Como resultado es una segregación residencial socioeconómica, donde la población se localiza en determinados espacios urbanos acordes con sus ingresos y se aparta del contacto con otras clases socioeconómicas urbanas. Poco a poco se va perdiendo el sentido de la polis y su riqueza sociocultural. (Vargas, Grindlay, Jiménez, Torres; 2008)

Este distanciamiento tiene fuertes consecuencias negativas en la sociedad produciendo también una importante segregación educacional, una segmentación de servicios y usos de lo público y una fractura laboral que dificulta la inserción en el mercado de trabajo.

Pero lejos de ser los únicos efectos, ejercen también una gran influencia en el riesgo de ser víctima de delitos o elevar las tasas de homicidios (Arriagada; 2003). Se crean verdaderos cinturones de inseguridad y agujeros negros en la estructura social urbana en donde los propios efectos de la segregación llevan a sus pobladores a manifestarse a través de la violencia, la creación de bandas, el incremento de robos, el aumento en el consumo de alcohol y el tráfico de drogas (De Oliveira, 1996; Borja, 2004). La pobreza junto a la segregación urbana inducen claramente a la violencia.

Al no tener muchas alternativas, la población que habita en estos barrios acepta las actitudes delictivas de su entorno y las incluye dentro de sus propios catálogos de conducta o de aprobación social. Sin embargo estas mismas actitudes violentas al diferir de las normativas por las que se rigen los otros barrios que conforman la ciudad, fomentan el aislamiento de los sectores más afectados y producen un rechazo por parte de los barrios "incluidos". El aumento de la criminalidad genera un creciente temor que es manifestado a través de su blindaje en los cada vez más comunes, condominios cerrados de las clases medias. Esto comprueba que las distintas manifestaciones de violencia que resultan de la propia segregación urbana, a través de un efecto cíclico, contribuyen continuamente a multiplicar el aislamiento. (Vargas, Grindlay, Jiménez, Torres; 2008:307)

“Lamentablemente las propias políticas de seguridad urbana no colaboran y tienden a criminalizar la ciudad informal, creando barreras más amplias que aumentan la estigmatización”. (Vargas, Grindlay, Jiménez, Torres; 2008:308)

Estas barreras producen una ruptura en la estructura socio-territorial que fragmenta el territorio urbano, conduciéndolo a ser un simple contenedor de zonas aisladas. Un abanico de espacios inconexos desde su identidad, funcionalidad y gobierno. Lugares donde no existe el espacio del encuentro con el otro ni la aceptación de sus diferencias. Donde se pierden los espacios públicos y referenciales que son vitales para la construcción social y el sentimiento de pertenencia (Carrión, 2008). En ellos se diluye el ámbito público como espacio de encuentro entre los ciudadanos para lo no cotidiano y para exigir libertad y justicia.

El panorama económico a nivel global que se percibe y se vislumbran, denotan claramente que los ciclos de violencia y segregación continuarán y se multiplicarán, al menos que se produzca un movimiento de desfragmentación, un movimiento de integración urbana y de reestructuración del tejido social. (Vargas, Grindlay, Jiménez, Torres; 2008)

La experiencia de las intervenciones realizadas en el CHCDMX, con el propósito de promover la inserción urbana, la reestructuración del tejido social y la erradicación del miedo en el espacio público comunitario para crear un espacio público seguro, en los de sectores informales o de bajos ingresos resulta ser digna de análisis. Ya que se ha comprobado que las intervenciones puntuales terminan siendo insuficientes, al igual que los grandes proyectos de renovación y reasentamiento. (Ziccardi; 2015)

Proyectos que además de infructuosos, resultan insostenibles y atentan contra el tejido social ya generado en estos lugares. Sin embargo las actuaciones más integrales y respetuosas con la propia estructura urbana existente, han demostrado ser las más adecuadas hasta ahora. Unas intervenciones que suelen abarcar una amplia gama de aspectos urbanos en los que, además de proveer infraestructuras y servicios, se promueven la participación ciudadana, la intervención interinstitucional de universidades públicas, académicos, Seguridad Pública, Protección Civil y la Autoridad del Centro Histórico, como eje moderador. (Ziccardi; 2015)

Este tipo de intervenciones, además de mejorar la calidad de vida de la población con bajos recursos, logrará entrelazar importantes áreas urbanas e incrementar la sensación de seguridad, “sin miedo”.

El Centro Histórico de la Ciudad de México sigue siendo el espacio político-administrativo más importante del país, pero a más de tres décadas que fue declarado como Zona de Monumentos Histórico el deterioro físico en su inmobiliario no se detiene y sigue presentando un despoblamiento que toma tintes dramáticos. Con excepción de las acciones de reconstrucción producto de los sismos de 1985, el Centro Histórico manifiesta la ausencia de proyectos, programas y políticas que busquen regenerar una función que está perdiendo y que es la base para el desarrollo económico y social de la zona. (PAPIIT: IN405214; 2014)

A partir de periodo de industrialización denominado de “sustitución de importaciones” empieza el proceso de vaciamiento del centro por parte de un sector económico dominante y, su ocupación por parte de los sectores pobres representados por los inmigrantes atraídos por el desarrollo económico del momento. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Esta situación da inicio al deterioro de la calidad de vida de los nuevos habitantes que debido a la falta de recursos económicos viven en condiciones de marginalidad. En esta etapa se inicia un proceso de transición hacia la desvalorización de la cultura y del patrimonio cultural urbano-arquitectónico, que tiene su aparición hacia los años 70 del siglo XX con el inicio de las crisis económicas recesivas, que van a provocar la desarticulación paulatina de la cultura y de los espacios públicos en forma cada vez más intensa y trágica. (PAPIIT: IN405214; 2014)

La Ciudad de México desde su fundación, ha cumplido y mantenido funciones predominantes de tipo simbólico, político y económico y ha sido históricamente el paradigma del país debido a que en ella confluyen la centralidad cultural y política y la concentración poblacional y económica. En esta medida lo que ahora conocemos como Centro Histórico condensa los atributos culturales históricos de la Ciudad de México y del país, es el corazón mismo de todo el país, de toda nuestra cultura tangible e intangible. (PAPIIT: IN405214; 2014)

El centro de la ciudad fue la ciudad misma; posteriormente se convirtió en el centro y por último, ante el crecimiento incontrolado de la ciudad, asumió las mismas características de crisis urbana que cualquier fragmento de la misma ciudad, diferenciándose de los demás sólo por su gran complejo de inmuebles y espacios urbanos sobrevivientes del pasado con características sociales e histórico-arquitectónicas particulares que lo convirtieron en el Centro Histórico.

El problema del deterioro de la centralidad se refleja particularmente en los procesos de pérdida de apropiación social en varios de los ámbitos tangibles e intangibles por efecto de procesos económicos, políticos y sociales. (PAPIIT: IN405214; 2014)

En este sentido el patrimonio tangible urbano arquitectónico, en su carácter de espacio público abierto o cerrado, ha estado sujeto a problemas de deterioro, transformación o destrucción, y el problema es que la sociedad que lo apropiábamos de manera cultural, estamos perdiendo la memoria histórica, nuestra identidad y nuestra cultura; en suma de nuestro patrimonio cultural. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Los principales marcos conceptuales que, sobre la pobreza urbana y la marginalidad social, se pueden identificar dos momentos en que este tema es de interés central.

El primero se ubica en los años sesenta, en los que se advierten los efectos negativos de los procesos de urbanización acelerada y desarrollo económico dependiente, entre los cuales resalta la presencia de un amplio contingente de la fuerza de trabajo urbana que al no integrarse plenamente en las actividades productivas de manera estable y con remuneraciones adecuadas debe aceptar vivir en la precariedad en barrios populares periféricos de casas autoconstruidas. (Cordera, Kuri y Ziccardi; 2008:73)

El segundo momento se ubica en la década de los noventa, cuando se advierten los efectos negativos de la adopción de modelos económicos neoliberales sobre el mercado de empleo urbano, en particular para los trabajadores de menor calificación que debe aceptar opciones ocupacionales precarias, informales y con muy bajas remuneraciones, principalmente porque en un mundo globalizado, en el que se advierte un generalizado incremento de la pobreza urbana y nuevas formas de exclusión social. (Cordera, Kuri y Ziccardi; 2008:73)

Si bien en México el deterioro y destrucción de las preexistencias arquitectónicas o urbanas está presente a lo largo de la historia, es a partir de la década de los 70 del siglo XX que este proceso se acelera. Entre las causas más importantes de este fenómeno destacan las siguientes: ⁵⁰

- La modernidad y sus impactos en la desvalorización de las preexistencias urbanas y arquitectónicas y en la desaparición paulatina del patrimonio intangible.
- Las crisis económicas periódicas y la Tugurización de las estructuras patrimoniales;
- Los desarrollos terciarios y su influencia en los procesos de valorización y especulación de la renta del suelo, así como la expansión de la venta en la vía pública y la conversión de los edificios otrora residenciales en bodegas.
- El crecimiento demográfico desmedido aunado al incremento del deterioro social, al vaciamiento de las áreas centrales residenciales y a la pérdida de vitalidad de las zonas históricas o patrimoniales y también
- El desarrollo urbano incontrolado y sus efectos como inductor de modificaciones, transformaciones y destrucción de trazas urbanas y paisajes urbanos históricos. Y también de manera importante,
- Los conflictos entre los órdenes federal y local, que se expresan fundamentalmente en los marcos jurídico-normativos, el acervo patrimonial y en los instrumentos jurídicos. (Salas Espindola R; 2006:84)

⁵⁰ Salas Espindola R, (2006) Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, "El Patrimonio Cultural", DADU, Año 1, Número 1, Universidad Autónoma del estado de Sinaloa.

Salas Espindola R, (2010) Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, "Dependencia y patrimonio Cultural en América Latina", DADU, Revista 7, Universidad Autónoma Baja California.

Salas Espindola R, (2007) Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, "La Naturaleza de la Gestión Cultural", DADU, Año 2, Número 1, Universidad Autónoma de Coahuila.

En este sentido, la nueva configuración espacial de la economía, provocada por la aplicación de políticas económicas neoliberales, no sólo ha tenido implicaciones en los mercados de trabajo y la estructura de ingresos y salarios sino en las formas de ocupación y uso del suelo, lo cual se advierte claramente en los espacios urbanos. Esto genera conflictos ante la intención de renovar una zona socialmente degradada y urbanamente deteriorada (Ziccardi; 2015). En su dimensión territorial, la desigualdad expresa las diferencias que existen entre los enclaves de opulencia, barrios cerrados que ofrecen exclusividad y seguridad a las minoritarias clases altas, y las condiciones altamente deficitarias que soportan los sectores populares en Las periferias pobres de las ciudades cada vez más lejanas, pero también en áreas centrales degradadas (Ziccardi; 2015). "Esta situación de polarización social y territorial impide generar condiciones de cohesión social y constituye un clima propicio para una mayor inseguridad y violencia". (Ziccardi, 2015: 35).

En el caso de la Ciudad de México, aunque se observa una moderada disminución en la desigualdad de ingresos, esto no se corresponde con una mejoría en la equidad de acceso a bienes y servicios urbanos y cabe señalar que su proceso de expansión urbana no ha estado vinculado a ningún concepto de justicia espacial y no se observan acciones que favorezcan la redistribución de plusvalías para mejorar las condiciones de vida de los sectores populares, tanto aquellos que han accedido a su vivienda de manera informal como los que lo hicieron a través de un organismo de gobierno. (Salas Espindola R; 2006)

La expresión espacial de este proceso se advierte en la concentración de estas actividades en algunos nodos de modernidad y en la refuncionalización del distrito financiero, ya que el centro histórico es desplazado por una nueva centralidad definida por la zona de Santa Fe y el corredor de modernidad Masaryk - Reforma. (PAPIIT: IN405214; 2014)

De esta forma, en el Centro Histórico de la Ciudad de México en tanto centralidad cultural nacional, se condensa y retrata de manera precisa su dualidad a través de dos ejes:

- El primer sector, “el de la cultura, y la exclusividad” y el segundo sector “el de la cultura y lo popular. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Todas estas situaciones son resultado de una decantación cultural histórica paulatina de procesos sociales de valorización y desvalorización cultural por parte de diversos actores sociales, en las que priva la construcción-apropiación de lo público o la deconstrucción– desapropiación de lo público. (Salas Espindola R; 2006)

Cada uno de los dos ejes se abre entre muestras importantes de edificaciones y espacios abiertos públicos, condicionando y recibiendo el impacto de las actividades que se llevan a cabo en lugares cercanos. (PAPIIT: IN405214; 2014)

Unos espacios que al ser generalmente ilegales y carecer de infraestructura, servicios, equipamiento y elementos de participación que le vinculen tanto física como socialmente a la estructura de la ciudad formal, son aislados continuamente y muchas veces ignorados dentro de un territorio urbano cada vez más fragmentado. (Vargas, Grindlay, Jiménez, Torres; 2008:3011). Las consecuencias frente a esta aparente indiferencia se manifiestan en la aparición de fuerte conflictos que antes sólo

pertenecían a las zonas rurales. En muchos casos, la falta de respeto a los derechos humanos, los altos índices de impunidad y las bajas condiciones en la calidad de vida de sus habitantes, afectan las relaciones interurbanas y al desarrollo total de la ciudad.

El perímetro “B” , “el sector de la cultura y lo popular del CHCDMX, constituye un área periférica y aislada dentro de la ciudad, caracterizado por ser receptor de una población desplazada, presenta graves carencias en diversos órdenes socio-económicos además de mostrar una preocupante degradación del entorno urbano y ambiental. Un deterioro creciente y con el uso del espacio público para el consumo de estupefacientes y actividades delictivas. (PAPIIT: IN405214; 2014)

La violencia intrafamiliar, la descomposición familiar y la pérdida de valores han llevado a algunos jóvenes a ver como única alternativa de vida, el ingreso en los grupos delictivos o pandillas juveniles. Asociadas a estas dinámicas negativas frente al entorno, se ha generado además una problemática importante de estigmatización de la población del barrio por parte de las comunidades vecinas.

Una situación que se presenta como reflejo de una ausencia de pertenencia al territorio y que tiende a incrementarse a través de una manifestación violenta de inconformidad. Estas actitudes terminan condicionando la comunidad y generan un tipo de configuración espacial particular que se origina a través de la proyección de los imaginarios del miedo. (Vargas, Grindlay, Jiménez, Torres; 2008:312)

La desatención del espacio público como constitutivo de un tejido social de relaciones colabora a la formación de un conjunto de actividades ilícitas como la venta y el consumo de estupefacientes, la proliferación de los delitos de alto impacto, destacando el robo a transeúnte con y sin violencia, e incluso hasta la prostitución y la trata de personas. La degradación crece en paralelo al incremento de actitudes de desarraigo como resultado parcial de un desconocimiento del propio entorno urbano-ambiental y la baja o casi nula participación de la población en las decisiones que comprometen el desarrollo, la planificación y la construcción de su propio entorno. (Vargas, Grindlay, Jiménez, Torres; 2008:312-313)

Desde el reconocimiento de esta problemática se propone el Proyecto de Cooperación entre Universidades, académicos, habitantes, entes interinstitucionales, Fideicomiso del Centro Histórico, Secretaría Seguridad Pública, entre otros, coordinados por la Autoridad del Centro Histórico; un proyecto que pretende lograr una inserción socio espacial, un control social del espacio, integradora del espacio público ciudadano, urbano-ambiental, y un renovado protagonismo de su población en su generación y consolidación. (PIMCH, 2017-2022)

Se busca mejorar las condiciones del entorno urbano-ambiental desde el fortalecimiento de la capacidad operativa de sus habitantes con una interacción continua entre entes académicos, interinstitucionales y comunidad participativa. Se busca crear actividades consensuadas que lejos de ser simples realizaciones puntuales y aisladas, son concebidas como procesos de mejoramiento. Es decir crear dinámicas capaces de lograr la participación activa de la comunidad y crear, intervenciones sobre el espacio público, procesos urbanos de mejoramiento paulatinos y graduales. (PIMCH, 2017-2022)

Se inicia a través de un diagnóstico técnico-participativo para determinar nuevas problemáticas y verificar la relación entre el barrio y sus habitantes, seguido de una

necesaria campaña de reconocimiento del entorno urbano-ambiental dirigida a toda la comunidad. Como parte fundamental del proceso se planean una serie de encuentros comunitarios e interuniversitarios que tienen como objetivo el generar propuestas de participativas e integradoras de los habitantes y los entes gubernamentales, académicos y universidades de una manera integradora y cohesionadora. El objetivo es crear y restablecer la estructura social a través de la consolidación del tejido social se pretende introducir costumbres, crear memoria urbana y construir esos espacios a través de la historia de cada uno de sus habitantes, haciéndolos participes y no solo espectadores, creando una cohesión social fuerte y arraigada, con sentido de pertenencia. (PIMCH, 2017-2022)

El establecimiento de un organismo mediador permanente (Autoridad del Centro Histórico), como regulador de la gestión, evaluación y apoyo institucional e interinstitucional-Gubernamental, que desde sus inicios se enfrentará a la valoración del entorno participación e integración de la población en la construcción de su propio entorno y en la generación de un plan comunitario participativo que asegure la sostenibilidad del proyecto, un espacio para el encuentro multicultural que propicie, entre otras cosas, la convivencia de los habitantes, estudiantes, turistas y del consumo popular, con la ciudad, pensado para entrelazar áreas urbanas contiguas pero aisladas a través de la restitución del espacio público como lugar de encuentro, apuesta por reconocer que la producción de la ciudad es propia del colectivo gobierno y sociedad (Magalhaes, 2007: 96) y que sólo a través de la aceptación y del encuentro con el "otro", se puede construir una ciudad más democrática, pacífica y sostenible. (Vargas, Grindlay, Jiménez, Torres; 2008:316)

Bibliografía

- ----- (2000) Evolución de la Política Habitacional: La acción habitacional del Distrito Federal en el Centro Histórico de la Ciudad de México. 1998-1999, dentro del Segundo Coloquio del Observatorio de la Transición en el Distrito Federal y de la evolución de la política urbana durante el mandato del primer jefe de gobierno electo. Ciudad de México.
- Anderson, Charles W. (1974) Cambio político y económico en la América Latina. México: FCE.
- Arriagada, C. y J. Rodríguez (2003), Segregación residencial en áreas metropolitanas de AMÉRICA Latina: magnitud, características, evolución e implicaciones de política (Serie Población y Desarrollo núm. 47), Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade), cEPAVNaciones Unidas, Santiago de Chile, Naciones Unidas, p. 15.
- Boletín de prensa número 151/11(06 de abril 2016)” Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urban (ENSU) Cifras Correspondientes A Marzo De 2016”INEGI, P.P. 1-3
- Bonger, Criminalidad y Condiciones Económicas (1916); Georg Rusche y Otto Kirchheimer, Castigo y Estructura Social (1939)
- Borja, J. y M. Castells (2004), Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información, Madrid, Taurus, pp. 120-132.
- Borja, J. y Z. Muxí (2003), Espacio Público: ciudad y ciudadanía. Editorial Electa. Barcelona.
- Carcedo, A. (Cuadernos de Desarrollo Humano No.2) “Seguridad Ciudadana de las Mujeres y Desarrollo Humano”. Costa Rica: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano, 2006, p.7.
- Carrión, E (2008), "Violencia urbana: un asunto de ciudad", Revista Eure, vol. XXXIV, núm. 103, diciembre, pp. 111-130.
- CEPAL (2016), Estudio Económico de América Latina y el Caribe
- Ciudad de México lanza "taxis rosas' exclusivos para mujeres (10-08-2010).
- Ciudad de México: definición, transformación y problemática, en La rehabilitación de la Vivienda: una alternativa para la conservación de los Centros Históricos. Colección Divulgación. Instituto Nacional de Antropología. México.
- Clarke, Ronald V. (1997) “The Theory of Crime Prevention Through Environmental Design”, disponible en www.e-docs.net
- Cohen, Carrizosa y Gutman (2016): Hábitat en deuda Veinte años de políticas urbanas en América Latina. Argentina Buenos Aires, Café de las Ciudades: colección Hábitat.
- CONAPO (2010), ÍNDICE DE MARGINACIÓN POR LOCALIDAD.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014):Pobreza en México.
- Cordera, Kuri y Ziccardi. (2008): POBREZA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DEL SIGLO XXI. México, Siglo XXI, UNAM: Instituto de Investigaciones Sociales.

- Corey Robin, (2009) El miedo: historia de una idea política, Fondo de Cultura Económica, México.
- Coulomb, René (1985). Transformación del espacio central y la problemática habitacional. Departamento de Sociología. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco.
- Coulomb, René (1985). Transformación del espacio central y la problemática habitacional. Departamento de Sociología. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco.
- Crowe, T.D., et al. (1976). Prevención del Delito a través del Diseño Ambiental: Demostración de Escuelas, preparado para el Departamento de Justicia de E.U., la Administración de Asistencia de Ejecución de la Ley , El Instituto Nacional de Ejecución de la Ley y Justicia Criminal, Westinghouse Electric Corporation, Arlington, Virginia.
- Crowe, T.D., et al. (1976). Prevención del Delito a través del Diseño Ambiental: Demostración de Escuelas, preparado para el Departamento de Justicia de E.U., la Administración de Asistencia de Ejecución de la Ley , El Instituto Nacional de Ejecución de la Ley y Justicia Criminal, Westinghouse Electric Corporation, Arlington, Virginia.
- Cuadro adaptado de: Denham, T. “Police Reform and Gender” en Bastick, M.y K. Valasek, Gender and Security Sector Reform Toolkit. Geneva: DCAF, OSCE/ODIHR, UN-INSTRAW, 2008, p.3.
- Cunill, Nuria. “La Participación Ciudadana”, Centro Latinoamericano de la Administración para el Desarrollo (CDLA). Caracas Venezuela.1991.
- Cunill, Nuria. “Repensando lo Público a través de la sociedad” Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CDLA). Edit, Nueva Sociedad (2001)
- Dallanegra Pedraza, Luis (2001) Tendencias del orden mundial: régimen internacional. Buenos Aires: edición del autor.
- Dallanegra Pedraza, Luis (2003) “El Sistema Político Latinoamericano”, Reflexión Política. Colombia: Instituto de Estudios Políticos, Universidad Nacional Autónoma de Bucaramanga, vol. v, núm. 10, diciembre, pp. 6-32.
- Dallanegra Pedraza, Luis (2008) “Tendencias políticas en América Latina en el contexto mundial del siglo XXI. Hacia una teoría política realista-sistémica estructural sobre América Latina. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad.
- Davis, M. (2007), Planeta de ciudades miseria, Madrid, editorial Foca, pp. 81-283.
- De Oliveira, O. y B. Roberts (1996), "Urban development and Social inequality in Latin America", en Josep Gugler (ed.), The Urban transformation of the developing World, G.B.-Midsomer, Oxford University press, xvlu, p. 327.
- Díaz Daniela (21 de noviembre del 2016)”Tiene CDMX ocho puntos calientes de inseguridad” EL Universal.
- Dirección General de Política y Estadística Criminal PGJDF; Informe Ejecutivo de las Actividades de la PGJDF
- Durán, Ana; Esquivel, Ma. Teresa; Giglia, Angélica. (2000) Vivienda social y condiciones de vida en la Ciudad de México. Los programas habitacionales de FONHAPO y FIVIDESU, en Condiciones de Vida y Vivienda de Interés Social en

la Ciudad de México. Editado por Miguel Ángel Porrúa y la Universidad Autónoma Metropolitana.

- Durkheim E, (1897), "El Suicidio", Akal, Madrid
- Durkheim E, (1974), La desviación social, en "El Suicidio", UNAM, México
- Durkheim E; (1984), "Las reglas del método sociológico" Premio Editoria México
- Elías, Norbert, (1987) El proceso de civilización, FCE, México.
- Enric Pol et Sergi Valera (1999) Symbolisme de l'espace public et identités sociale. Villes en Parallèle.
- Escalante, Lyz y Serrano de la Paz, Rosalía (1998) ¿Viejas piedras o protección al patrimonio cultural? La problemática de la restauración y el deterioro de la zona: perímetro "A". Centro Histórico de la Ciudad de México. Proyecto terminal. Sociología Urbana. UAM-A.
- Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México (2000) Programa para el Desarrollo Integral.
- Gaceta Oficial del distrito federal; 2000. Ciudad de México
- Galeano Eduardo (1971) Las Venas Abiertas de América Latina. Monthly Review
- Gamboa de Buen (1993) Acciones para romper un ciclo de deterioro. Artes de México. Tercera edición.
- García Vázquez M^a L. (Sistematización del Taller: Espacio público seguro en el Centro Histórico de la CDMX.) "Laboratorio: Hábitat Social: Participación y Género" Facultad de Arquitectura UNAM
- García-Pablos De Molina, Antonio. (1998) "Manual de Criminología. Introducción y teorías de la criminalidad". Espasa Calpe, Madrid, Págs. 557-559.
- Giménez, Gilberto, (2000) "Materiales para una teoría de las identidades sociales", en Decadencia y auge de las identidades, El Colegio de la Frontera Norte y Plaza y Valdés Editores, México.
- Granados, J. (2003). La prospectiva como alternativa para la construcción de un tejido social. Obtenido de www.esumer.edu.co
- Grosser, Alfred, (1999) Las identidades difíciles, Ediciones Bellaterra, España.
- Gutiérrez Alicia (14 de junio del 2016) "Arquitectura y Urbanismo" ¿Cuáles son las zonas más y menos seguras de la CDMX? Propiedades.comblog.
- Gutiérrez, Roberto (2001) "Identidades políticas y democracia, Ensayos núm. 7, IFE, México.
- Habermas, J. (1981). Teoría de la Acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social. Madrid: Taurus.
- Hardoy, J. E. y D. Satterhwaite (1987), "La Ciudad Legal y la Ciudad Ilegal", Revista Ciudad y Territorio, Madrid, enero-marzo (1: 71), pp. 3-22.
- Herrasti, (1995) "Participación Ciudadana y Poder Local". El Cotidiano No 28 Octubre – Diciembre México D.F pp 55 – 60
- Ingrid Carolina Vargas Díaz, Alejandro L. Grindlay Moreno, Eduardo Jiménez Morales y Carlos Torres Tovar (2008), "Procesos de cualificación barrial y participativa en asentamientos informales": propuestas para La ciudad de Ibagué. Colombia.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2000

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2010
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2017
- Jefferey, C.R.: Crime Prevention Throug Environmental Design, Sage, Pub., 1977.
- Jiménez-Domínguez Bernardo (2002). Temas selectos de psicología ambiental, Revista de Psicología
- Jorquera, R. ciudad del miedo. La seguridad y el capital social en las clases medias. Hermosillo, Sonora, México: El colegio de Sonora. 2011.
- Lahosa, J. M^a. Delincuencia y ciudad. Hacia una reflexión geográfica comprometida. Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, Vol. VII, n° 349, 20 de febrero de 2002. <http://www.ub.es/geocrit/b3w-349.htm>[ISSN 1138-9796]
- Lechner, Norbert,(2002) Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política, Colección Escafandra, Santiago de Chile.
- Ley de Participación Ciudadana de 1995 tomado del libro de Salazar Oziel “La Reforma Política del Distrito Federal”
- Lezama, José Luis. Teoría Social, Espacio y Ciudad, Ciudad de México, Colegio de México, 2002. p 183 - 296
- Magalhaes, S. (2007), A Cidade da Incerteza. Ruptura e Contigüidade em Urbanismo, Rio de Janeiro, Viviana & Mosley Editora y Prourb, p. 278.
- Mayntz, Rene (2000) “Nuevos desafíos de la teoría de Governance”. En: www.iigov.org
- Medellín, Torres (2000) “ gobernabilidad y Globalización en América Latina: El difícil camino de la gobernabilidad democrática” En www.iigov.org
- Melé, Patrice. (1995) La construcción jurídica de los centros históricos: Patrimonio y políticas urbanas en México. Revista Mexicana de Sociología. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Año LVII. Número1.
- Merton, R.K.: “Estructura Social y Anomia”, en American Journal of Sociology, 1938.
- MÉXICO, PERFIL DEL SECTOR DE LA VIVIENDA (2013), Universidad Nacional Autónoma de México Coordinación de Humanidades Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.
- Morales, Ma. Dolores (1981) La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX en el caso de los fraccionamientos. Ensayo de construcción de una ciudad. Colección Científica Historia. Segunda edición.
- Nadia Iannina Viloría Diaz, (2015). Comunicación para el cambio social: Propuesta y validación de un modelo para medir los efectos en la Reconstrucción de Tejido Social, aplicado a tres acciones comunicativas realizadas en la ciudad de Medellín entre los años 2008 -2011. Universidad de Medellín.
- Newman, Oscar (1972), Espacio Defendible: Prevención del Crimen a Través del Diseño Urbano, Macmillan, Nueva York , NY
- Nicandro, Cruz (2001) “Gobernabilidad y Governance democráticas: El confuso y no siempre evidente vínculo conceptual institucional” En: www.iigov.org

- Nowak Stephan:” The logic and reductive systematization of social and behavioral theories” en *Quality & Quality*. Vol 5/2 dec. 1971
- Pappit-IN405214 (2014)”Valorización y Desvalorización cultural del Patrimonio”, Lo público y los espacios estructuradores de la Ciudad de México 1970-2012 – Zócalo – Alameda Central y Topacio – Santísima, Barrio la Merced, UNAM, MEXICO 2014; Responsable del Proyecto Dr. Raúl Salas.
- Paramio, Ludolfo (1992) “Problemas de la consolidación en América Latina en la década de los noventa”. En el marco del proyecto “Los resultados de la democracia: un análisis comparado”. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas, Instituto de Estudios Sociales Avanzados.
- Paris Pombo, María Dolores, (1990) *Crisis e identidades colectivas en América Latina*, Plaza y Valdez, México.
- Pérez López, J. (2002)” La Explicación Sociológica de la Criminalidad”, Universidad Autónoma del Perú.
- Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2017-2022, (2016). Programa de estudios sobre la ciudad. UNAM
- Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2011-2016
- Portes, A. y B. Roberts (2005), *La ciudad bajo el libre mercado: la urbanización en América Latina durante los años del experimento neoliberal*, The Center for Migration and Development, Working Paper Series, 05-01, Princeton University, p. 76.
- Programa Viajemos Seguras - Cdmx
- PUEC-UNAM, ONU-HÁBITAT y CONAVI – (2013:135-136)
- PUEC-UNAM, Presentación del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (2012)
- REYGADAS, L. (2008): *La Apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. Barcelona: UAM-Antrophos.
- Rivera Juárez, Reyna (2000) *La Permanencia de la Actividad Gastronómica frente al rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México*. Tesina para titularse en Maestría y Políticas Metropolitanas. UAM-A.
- Rodríguez Morales, Leopoldo y Massolo, Alejandra (1988) *El Centro de la Ciudad de México: definición, transformación y problemática*, en *La rehabilitación de la Vivienda: una alternativa para la conservación de los Centros Históricos*. Colección Divulgación. Instituto Nacional de Antropología. México.
- Salas Espindola R, (2006) *Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo,” El Patrimonio Cultural”*, DADU, Año 1, Número 1, Universidad Autónoma del estado de Sinaloa.
- Salas Espindola R, (2010) *Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo,” Dependencia y patrimonio Cultural en América Latina”*, DADU, Revista 7, Universidad Autónoma Baja California.
- Salas Espindola R, (2007) *Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, “La Naturaleza de la Gestión Cultural”*, DADU, Año 2, Número 1, Universidad Autónoma de Coahuila.

- Sánchez, Mejorada (1993). “Debate en torno a la Participación Ciudadana” En: Dinámica Urbana y procesos sociopolíticos. Lecturas de Actualización sobre la Ciudad de México. Rene Coulomb, Emilio SÁNCHEZ, MEJORADA (1993) “Reflexionando sobre la Sociedad Civil”
- Sánchez, Mejorada (2001) “Las Instancias de participación vecinal y los mecanismos de control y gestión del Departamento del Distrito Federal (1940-2000)” En: Espacios Urbanos en el Distrito Federal. Rene Coulomb, Emilio Duhau Coordinadores Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. UAM-A México D.F.
- Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
- Sergi Valera, Enric Pol., (1993-1996) El Concepto de Identidad Social Urbana: Una Aproximación Entre La Psicología Social y la Psicología Ambiental. Universidad de Barcelona.
- Sergio, Tamayo (1996) “La Teoría de la Ciudadanía en los Estudios Urbanos En: Anuario de Estudios Urbanos No 3 UAM – A
- Shak, S.A. y Roth, L.H. (1974) “Biological and Psychophysiological Factors in Criminality” en D. Glaser (ed) Handbook of criminology Rank McNally.
- Solis Espinoza, Alejandro.(1997) “Criminología. Panorama contemporáneo”. 3ra. ed., Intercopy, Lima, Págs. 290-292
- Suárez Pareyón, Alejandro (1997) El hábitat popular en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Una reflexión sobre la historia de la ciudad para fundamentar las acciones para el cambio. Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos, A. C.
- Vilalta, Carlos (2010). “Correlates of distance to crime in Mexico City”. Global Crime, 11(3), pp. 299-314.
- Villaseñor Alonso, Isabel. (2011): Intervención; “El valor intrínseco del patrimonio cultural: ¿una noción aun vigente?”
- Villavicencio, Judith y Durán, Ana María (1993) “La vivienda en la ZMCM”, en Dinámica urbana y procesos sociopolíticos. Coulomb y Duhau (coord.) Lecturas de actualización sobre la Ciudad de México. Observatorio de la Ciudad de México. UAM-A-CENVI, México.
- Ziccardi, Alicia (2015), Cómo viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 228 p. (Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales)
- Ziccardi, Alicia. “Gobernabilidad y Participación Ciudadana en la Ciudad Capital”. Porrúa Hermanos/ IIS - UNAM, MÉXICO 1998.

Consulta de Internet

- 8 Delitos Primero, Índice Delictivo. D.R. 2013, Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.(CIDAC).http://cidac.org/esp/uploads/1/Indice_Delictivo_CIDAC_2012._8_delitos_primero_1.pdf.
- El Universal, lunes 06 de abril de 2015. “En 5 delegaciones, 75 % de delitos de alto impacto”; David Fuentes. <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/en-5-delegaciones-75-de-delitos-de-alto-impacto-1090121.html>.
- Estudio reciente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, en México: Inseguridad globalizada versus Estado fallido La inseguridad en

México y las posibilidades de superarla. Por Manuel Sánchez Gómez-Merelo.
<http://www.forodeseuridad.com/artic/reflex/8182.htm>.

- <http://www.animalpolitico.com/blogeros-zoon-peaton/2016/05/18/genero-y-espacio-publico-ser-mujer-en-esta-ciudad/>
- <http://www.dcaf.ch/Publications/Publication-Detail?lng=en&id=47391>
- <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2016/11/21/tiene-cdmx-ocho-puntos-calientes-de-inseguridad>
- http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ensu/ensu2016_04.pdf
- <http://www.pnud.or.cr/images/stories/downloads/pdf/Cuaderno02.pdf>
- Por redacción/Sin embargo(2015) “La desigualdad del Ingreso y el Delito Violento”. <http://www.sinembargo.mx/01-05-2015/1331879>.
- www.eluniversal.com.mx
- www.pgjdf.gob.mx/index.php/procuraduria/estadisticas/periodo2016
- www.propiedades.comblog; 14 de junio del 2016 “Arquitectura y Urbanismo”.
- www.ssp.cdmx.gob.mx/organizacion-policia/subsecretaria-de-participacion-ciudadana-y-prevencion-del-delito
- www14.df.gob.mx/virtual/wp_inmujeres/asesorias/...de...publico/viajemos-seguras/, <http://www.ssp.df.gob.mx/boletines/eventos/mayo-16/43716.html>.
- <http://www.autoridadcentrohistorico.cdmx.gob.mx/>
- <http://www.centrohistorico.cdmx.gob.mx/>
- <http://www.puec.unam.mx/>

ANEXO

ESTRATEGIA	LINEA	PROGRAMA	PROYECTO	RECURSOS DE APLICACION				TIPO DE ACCION				PLAZO			ACTUACION				CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL	
				A	B	E	D	C	R	M	L	ZONAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	MECANISMOS DE GESTION	INSTRUMENTOS					
															O	G	S	D		
Seguridad	I	Estaciones de policia	1	Establecer estaciones de policia para establecer una cercania con la poblacion	X	X	X	X	A++	X	Centro Histórico	Proporcionar cursos de servicio (embalsado y respato)	Secretaría de Seguridad Pública, Autoridad del Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc	X				X	Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-9 Mixcalco Heraldado Sector VCA-6 Consultado	
			2	Restablecer el servicio personal entre las personas y las policas	X	X	X	X	A++	X	Centro Histórico	Cursos de TIC's						X		
			3	Gestionar con las autoridades pertinentes el predio adecuado para la ubicación de la estación.	X	X	X	X	A++	X	Centro Histórico	Realizar acuerdos y convenios para el uso y edificación de las estaciones de policia								
	II	Policia Turística	1	Tener elementos de la SSPCDMX que tengan un impacto positivo para la atención y ayuda a turistas que se encuentren en la lengua oficial del país	X	X	X	X	A++	X	Centro Histórico	Proporcionarle cursos integrales a los elementos de la SSPCDMX de la lengua inglesa, francesa, italiana, entre otras. Proporcionarle cursos sobre los atractivos y productos turísticos de la Ciudad de México dependientes del Centro Histórico	Secretaría de Seguridad Pública Secretaría de Turismo de la CDMX	X				X		Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-9 Mixcalco Heraldado Sector VCA-6 Consultado
				Brindar seguridad, vigilancia alrededor de las plantitas educativas y centros de atención a personas con discapacidad. Establecer el nivel de riesgo de inseguridad de las escuelas	X	X	X	X	A++	X	Centro Histórico	#¿NOMBRE?	Secretaría de Seguridad Pública Secretaría de Educación Pública	X				X		Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-9 Mixcalco Heraldado Sector VCA-6 Consultado
				Proporcionar herramientas para presentar un reporte de algún hecho delictivo	X	X	X	X	A++	X	Centro Histórico	1. Impartir talleres para prevenir delitos de alto impacto 2. Curso para saber actuar en caso de algún hecho delictivo. -Proporcionar elementos materiales y participación de los trabajadores en particular el área de Seguridad y Riesgos.	Secretaría de Seguridad Pública Cámara de Comercio de la Ciudad de México Asociación Nacional de Empresarios Independientes A.C.	X				X		Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-9 Mixcalco Heraldado Sector VCA-6 Consultado
V	Unidad Graffiti	1	Evitar practicas de graffiti urbano en las zonas de recreación. Apoyar el desarrollo de exposiciones culturales y artísticas. Recuperar espacios públicos y privados afectados por graffiti. Aplicación y respeto de la Ley de Cultura Cívica.	X	X	X	X	A++	X	Centro Histórico	Proporcionar habilidades de conversación y persuasión Pintar las paredes y zonas dañadas por graffiti Hacer campañas para hacer graffiti artístico	Secretaría de Seguridad Pública	X				X		Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-9 Mixcalco Heraldado Sector VCA-6 Consultado	
			Mejorar la imagen pública de las vialidades del Centro Histórico	X	X	X	X	A++	X	Centro Histórico	Levantar vehículos en mal estado y llevarlos a áreas adecuadas para su destrucción. Levantar y destruir objetos que obstruyan las banquetas y vialidades	Secretaría de Seguridad Pública	X				X		Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-9 Mixcalco Heraldado Sector VCA-6 Consultado	
			Inhibir el consumo de bebidas alcohólicas y drogas en espacios públicos y evitar de esa manera la alteración del orden público y la comisión de actos delictivos	X	X	X	X	A++	X	Centro Histórico	Realizar recorridos estratégicos en zonas abonadas para la comisión de delitos o en situaciones de calle. Hacer programas sociales para personas de la calle y recuperar espacios públicos. Obrigar al cumplimiento de normas de seguridad en las zonas. Establecer programas y acciones sociales para personas adictas y personas en situación de calle.	Secretaría de Seguridad Pública Delegación Cuauhtémoc Secretaría de Desarrollo Social	X				X		Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-9 Mixcalco Heraldado Sector VCA-6 Consultado	
VIII	Operativo Relámpago	1	Implementar un operativo para inhibir los delitos a bordo de motocicletas	X	X	X	X	A++	X	Centro Histórico	Integrar equipos de trabajo para que lleven a cabo la detección de motocicletas o motocicletas que no respeten el Reglamento de Tránsito Metropolitano del Distrito Federal	Secretaría de Seguridad Pública	X				X		Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-9 Mixcalco Heraldado Sector VCA-6 Consultado	
			Reacción y salvamento de personas víctimas de fenómenos perturbadores geológicos y químicobioquímicos	X	X	X	X	A++	X	Centro Histórico	Cursos de salvamento de personas en zonas colapsadas, zonas pantanosas, inundadas. Establecer coordinación con los cuerpos de Bomberos, Protección Civil, Rollos, Bomberos, Protección Civil sistemas de salud pública, entre otros) Determinar rutas de accesos, discenso de los sistemas de emergencias.	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México	X				X		Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-9 Mixcalco Heraldado Sector VCA-6 Consultado	
			Brindar atención médica prehospitalaria, salvamento, rescate en caso de accidentes, padecimientos médicos o desastres.	X	X	X	X	A++	X	Centro Histórico	Atención a la población en caso de siniestros y emergencias. Servicio de prevención ERUM.	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México	X				X		Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-9 Mixcalco Heraldado Sector VCA-6 Consultado	
III	Plan Familiar	1	Evitar y/o disminuir las afectaciones provocadas por fenómenos naturales o por el hombre.	X	X	X	X	A++	X	Centro Histórico	Proporcionar cursos y/o simulacros en las instalaciones de las empresas y casas para preservar la vida.	Secretaría de Protección Civil	X				X		Sector CUH-4 Corredor Centro Sector CUH-9 Mixcalco Heraldado Sector VCA-6 Consultado	